

Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos. Tomo X
Alberto María Carreño (prólogo, notas y apéndice)

México
Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas
Ilustraciones

Primera edición impresa: 1949
[SIN ISBN]
http://ru.historicas.unam.mx

Licencia Creative Comons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en http://ru.historicas.unam.mx.
Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice
Alberto María Carreño

◆ Tomo X ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

COMISION EDITORIAL:

PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS
Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DR. JULIO JIMENEZ RUEDA
Director del Archivo General de la Nación.

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO
Del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DR. DANIEL RUBIN DE LA BORBOLLA
Del Instituto de Antropología e Historia

PROF. JOSE Ma. LUJAN
De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Prólogo y Notas de
ALBERTO MARIA CARREÑO

Tomo X

ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.
1951

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Publicación número 7 del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica
la serie de ediciones históricas "Elede"

H

FH 4011
Enero '77
I.H. donación

F1233.5.D53 v.10

S. 35142

INVENT. MARZO '80

Inventario'80

INVENTARIO 1994

I - 05

Derechos reservados
conforme a la ley.



BIBLIOTECA
RAFAEL GARCÍA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



General Porfirio Díaz
(Grabado tomado de la obra "Apuntes Históricos" por el general Ignacio M. Escudero)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

LA REBELION DE LA NORIA

Nota preliminar

La documentación publicada en el tomo IX de este *Archivo* exhibe las pasiones en juego para ganar la presidencia de la República, pero de intento no se reprodujeron ataques de los partidarios del Gral. Porfirio Díaz, sino los cargos lanzados por los del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada desde *El Siglo XIX* que sostenía la candidatura de Lerdo.

Es de justicia observar, que el tono empleado por el *Diario Oficial* del Gobierno del presidente Lic. Benito Juárez, para responder a esos ataques fué moderado, sin que en ciertos momentos campeara la ironía, del que sabe que tiene el triunfo asegurado.

El Congreso recién electo inició sus sesiones preparatorias regulares el 1º de septiembre de 1871, con un personal de *porfiristas* en minoría respecto a los *juaristas* y aun de los *lerdistas*, no obstante que en materia de votos para la presidencia el Gral. Díaz obtuvo un mayor número que el Lic. Lerdo de Tejada.

El presidente leyó su discurso reglamentario en la sesión del día 16, al que respondió el presidente del Congreso, Gabriel Mancera, y en él hizo especial hincapié en que la paz existía en toda la República, puesto que los levantamientos ocurridos en Guerrero y en Tampico habían sido sofocados, pero agregó:

"Quedan, sin embargo, diseminados en las poblaciones algunos mexicanos pervertidos, que acostumbrados a vivir del desorden y de la fortuna de los pueblos, promueven trastornos y revueltas para satisfacer sus criminales intentos. Sus tentativas no pueden perturbar seriamente la paz de la Nación, porque los rechaza el buen juicio de una inmensa mayoría, y el ejecutivo, en cumplimento de su deber sagrado, redobla su vigilancia y sus esfuerzos a fin de reprimir a todo el que atentare contra el orden público". *

* *Diario Oficial*, septiembre 16 de 1871.

FH 4011

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Y quien seguramente causaba mayores inquietudes al Gobierno eran el Gral. Díaz y sus amigos, como lo demuestran las informaciones enviadas a éste sobre los movimientos de fuerzas al mando, respectivamente, de los Grales. Sóstenes Rocha e Ignacio R. Alatorre.

Pero hay un hecho que muy probablemente era bien conocido de Juárez y de su ministro de Guerra, Gral. Ignacio Mejía: el Gral. Díaz estaba recibiendo lámina de cobre, con seguridad para fabricar los cartuchos y granadas que necesitara; estaba recibiendo armas, y además de las que con claridad se mencionaban, de armas era también el cargamento a que se refiere el coronel Piñón en una de sus cartas.

Por otra parte, se habla de varios extravíos de correspondencia, con probabilidad recogida por las autoridades, y las cartas en su mayoría eran excitativas para que el Gral. Díaz se rebelara contra el Gobierno. Los Grales. Miguel Negrete, Vicente Jiménez y sobre todo Plácido Vega se lo dicen de modo categórico; y de todas partes del país le aseguran sus amigos que él, Díaz, será el solo salvador de la República.

Entre tanto, la reelección se consumaba de modo que demuestra las veleidades en política; *juaristas* y *lerdistas* se unieron a pesar de los ataques de estos últimos que intencionalmente publicamos, y de 116 diputados que asistieron a la sesión en que el Congreso tuvo que elegir entre el Lic. Benito Juárez y el Gral. Porfirio Díaz, 108 votaron el día 12 de octubre por Juárez, tres por Díaz y hubo cinco votos en blanco, lo cual demuestra que no solamente los *lerdistas* votaron por la reelección, sino algunos *porfiristas*.

Quiénes y cómo votaron lo dió a conocer el *Diario Oficial* en esta forma:

"Se procedió al escrutinio, resultando ciento ocho votos en favor del C. Benito Juárez, tres en favor del C. Porfirio Díaz y cinco cédulas blancas, en cuya virtud el C. presidente de la Cámara hizo la declaración siguiente:

"Queda electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por el 6º Congreso Constitucional, el C. Benito Juárez para el próximo período presidencial, que empezará el 1º de diciembre de este año y concluirá el 30 de noviembre de 1875; cuya elección se ha hecho conforme al Art. 51 de la ley electoral de 12 de febrero de 1857 y la fracción IV del Art. 1º de la ley de 8 de mayo de 1871".

"En seguida se leyó la minuta, que dice:

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"Es presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el próximo cuatrienio que expira el treinta de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, el C. Benito Juárez.

"La cual fué aprobada, levantándose la sesión pública para entrar en secreta de reglamento.

"Votaron los 118 ciudadanos diputados siguientes:

"Aguirre Trinidad, Alas, Alatorre, Alba, Andrade Agustín, Andrade Marcos, Arteaga, Arroyo, Avendaño, Azcárate, Baranda, Baz, Belaunzarán, Bernal, Blanco, Bracamontes, Caballero, Cravioto, Canseco, Castañeda Eduardo, Castellanos Manuel, Castellanos Miguel, Castillo, Cejudo, Condés de la Torre, Contreras Elizalde Nicanor, Contreras Elizalde Pedro, Cruz Nolasco, Chavero, Díaz González, Díaz Pérez, Domínguez, Dublán, Egea, Enríquez, Espada y Guerra, Fernández Ramón, Fernández José, Gabilondo, García Alberto, García Alejandro, García Brito, García Ramírez, Garza Melo, Gil, Gómez Pablo, Gómez Zacarías, Gómez Palencia, González José G., González Páez, Guerrero, Guadarrama, Herrera Hipólito, Herrera Rafael, Híjar y Haro, Huidobro y González, Islas, Lerdo de Tejada, López de Nava, López Jesús Fructuoso, Macín, Mancera, Martínez de la Concha, Mejía, Michel, Mier, Moctezuma, Montiel, Mont, Morán Antonio, Moron, Múzquiz, Nicoli, Núñez, Obregón González, Olvera, Ortiz de Montellano, Ortega Fernando María, Ortega Maximino, Palomares, Payno, Peón Contreras, Peña, Piña, Prieto, Ramírez, Ramos Onofre, Revilla José Luis, Rivas Góngora, Rojas, Rojas y Montoya, Rojo, Román, Romero Ancona, Romero José, Romero J. M., Rosas Miguel A., Rosas Moreno José, Rubalcaba, Rubio, Ruelas, Saavedra, Sánchez Azcona, Sánchez Mármol, Sánchez Ignacio, Santacilia, Silva Epifanio, Silva Ignacio, Soto, Stávoli, Suárez, Torre, Ulloa, Valle, Vázquez Pomposo, Villaseñor y Zetina.

"Protestaron contra el acto, los CC. Esteva, Alfaro, Pérez Castro y Tagle.

"No votaron, Dondé, Ferreira, Lemus, Malo, Tovar y Carreón.

"Expresaron que no votaban los siguientes ciudadanos:

"Alcalde, Ampudia, Buentrostro, Castañeda Jesús, Calderón, Castañeda y Nájera Francisco, Castañeda y Nájera Vidal, Dávila, Díaz de León, Espinosa, Espíndola, García Trinidad, Gómez Macedonio, González Manuel, González Martín, Iturbe, Lebrija, Legorreta, Lobato, Malpica, Merino, Mendoza, Menocal, Morales Medina, Nieto, Pache-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

co, Padilla, Palacios, Pérez Joaquín Othón, Romero Rubio, Romero Ramón, Rosas Gregorio, Ruiz, Toro, Uriarte, Vázquez Juan de M., Villarreal, Zamacona y Zárate.

"Faltaron, sin licencia, Benítez, García de la Cadena, y Márquez Galindo; y con ella, los CC. Bustamante, Morán M. S., Aguirre de la Barrera, Ochoa, Ramos Francisco, y Erdozain. *

"Es copia, México, octubre 13 de 1871.—*Joaquín Talavera,* oficial mayor.—Confrontada *M. Aguilar*". **

El mismo periódico pudo, después, tranquilamente ya publicar el decreto respectivo.

La razón, pues, o el pretexto para el proyectado levantamiento estaba en pie.

En la *Advertencia* al tomo IV hice ver que es probable que durante el brevísimo viaje del Gral. Díaz a la capital quedó convenido el levantamiento en armas, y que fué aquí, en la capital de la República, donde sus amigos redactaron el Plan de la Noria, porque en el archivo no aparece borrador alguno; y ya sabemos que el general era cuidadosísimo para conservar sus documentos, aun los expedidos en campaña, como se notará adelante. Por eso la publicación que hacemos del Plan, está tomada del *Diario Oficial* de 13 de noviembre de 1871, y de *La Sucesión Presidencial* en que don Francisco I. Madero, 39 años después del levantamiento de La Noria, discutió el mismo problema de la reelección, que había provocado aquél.

El Plan fué considerado apócrifo primero y comentado desfavorablemente después; y en el archivo hay un juicio, desgraciadamente sin firma, acerca de la condición creada por ese Plan, que amerita reproducirse. Hélo aquí:

"No se puede juzgar bien sobre la situación actual de la República sin ascender a algunas de sus causas, y muy especialmente, sin recordar la doble manera con que se preparó la actual revolución. Su elemento moral consistía en la opinión desencadenada contra la dictadura juarista cuyos desmanes habían logrado poner en evidencia una oposición periodística y parlamentaria de cuatro años; pero al llegar esa oposición a la dura extremidad de emplear la fuerza para salvar los principios liberales, se hicieron combinaciones de un carácter que no corres-

* Véase en el apéndice el nombre completo de los diputados con su clasificación. A.M.C.

** *Diario Oficial,* sábado 11 de noviembre de 1871.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

pondía a los antecedentes originales de la revolución. Se procuró concentrar la vida militar y política de ésta en unas cuantas personas y lejos de formar una red extensa, tupida y bien acomodada; lejos de pensar en un sistema de comunicaciones y correspondencias susceptible de conservarse en cualquier crisis; lejos de procurar que el pensamiento político de la revolución se comunicara a todos los opositores y apóstoles que pudieran mantenerlo vivo y propagado en los días de prueba, hubo en todos estos puntos, por parte de los que en la capital organizaron estas combinaciones, un espíritu exagerado de misterio y de centralización que ha dado los más perniciosos resultados. Por principio de cuentas la revolución armada repudió la herencia, la tradición de la revolución política y moral que la había precedido. Esa revolución se había hecho en nombre del principio constitucional, en ocasión de haberse violado éste por la Convocatoria de 1867; y la bandera de la revolución, constitucionalista de nombre, llevaba por divisa la reforma extraconstitucional en términos análogos por el procedimiento a la tentativa de Lerdo tras la caída de Maximiliano. Pocos habrán tenido la franqueza de decirlo a los jefes superiores de la revolución; pero es un hecho palpable que el manifiesto de La Noria inspiró alarmas, desconfianzas y divisones en el seno mismo del partido constitucionalista que había preparado la revolución. He aquí la primera consecuencia del espíritu de centralización personal que presidió a los trabajos preparativos para organizar el levantamiento, escudo contra la usurpación juarista.

"La segunda consecuencia se pudo palpar después de los desastres de Oaxaca. Por haber querido concentrar demasiado la vida de la revolución en aquél punto, el golpe que ella sufrió allí la dejó completamente desconcertada: y esto en términos que hoy mismo, después de seis meses, se deplora todavía este mal. El aspecto de la revolución durante este período ha presentado los restos, las reliquias de un gran movimiento, apareciendo acá y allá sin cohesión, sin concierto, sin armonía.

"Los jefes revolucionarios que militan aún en las distintas demarcaciones del país, claman sin cesar preguntando ¿cual es el credo de la revolución en las otras partes de la República, cuáles sus tendencias, cuál la entidad superior que la dirige? El largo período en que se ha prolongado este estado de cosas ha intervenido para que se haga más patente y pueda comentarse más la falta que cometieron aquí los agen-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tes de la revolución en agosto y septiembre del año pasado, no cuidando de dar bastante trabazón a todos los elementos materiales y morales que debían concurrir al logro de la grande empresa.

"Realmente el prestigio y la fuerza vital de la revolución se han menoscabado mucho de entonces acá; pero a la vez se ha menoscabado igulamente el poder material y moral del juarismo. Sus malas artes en la política que ha desarrollado desde que logró la reelección, los escándalos que en el actual Congreso ha metido, la nulidad de sus hombres puesta en evidencia, los reveses que sus armas han sufrido en el interior, la ridícula combinación ministerial con que Juárez ha pretendido rehabilitarse y en que figuran como lumbreras del partido reeleccionista Lafragua y Pancho Mejía, el desaire solemne que han sufrido de parte de D. Joaquín Ruiz a quien se quiso forzar para que entrara en el nuevo Gobierno, todo esto deja en el país la impresión indeleble de que Juárez declina y está cerca de su ocaso.

"Pero por desgracia el juarismo se disuelve y la revolución dista mucho de estar organizada. El país vuelve a ella los ojos y le pide síntomas de organización y de vida. Es el momento crítico de darlos; es la razón de demostrar que la revolución tiene cabeza, que tiene plan, que hay concierto y armonía entre sus caudillos, que hay sistema en las operaciones, que hay en ella espíritu, sinceridad, consecuencia de principios, miras de orden y organización. Quizá en ninguna coyuntura como en ésta podría tener un efecto tan mágico, la voz del caudillo original de la revolución; sobre todo, si se hacía oír para declarar al país que sus miras se circunscriben a restaurar la pureza del sufragio y el imperio de la ley, disipando toda aprehensión de dictadura militar. Luego que la Nación vea perspectivas de un movimiento sencillo y pronto en su desarrollo y sincero en sus tendencias, estará del lado de ese movimiento y lo apoyará en odio al juarismo que cada día se hace más odioso y alarmante.

"Pero también debe considerarse que esta coyuntura es suprema y decisiva. Los rasgos con que la revolución se presente en la nueva faz que se le prepara decidirán de su éxito, o por lo menos resolverán la disyuntiva de si hemos de tener una revolución crónica, inveterada, anárquica, que se prorrogue durante un largo período o por el contrario una revolución fácil y rápida, tal como la apetece el instinto público. Una revolución de este género requiere combinaciones verda-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

deramente orgánicas y mirar algo más acorde con la opinión general que las desarrolladas en el Plan de la Noria.

"La mala influencia de la política que con ese plan se relaciona no se ha limitado a paralizar la revolución, entibiando a algunos de sus simpatizadores, sino que ha producido una especie de cisma en el seno del partido mismo que preparó la revolución. De ello es un testimonio lo que pasa en el partido oposicionista de la capital. Al hablar de este partido, me refiero sólo al que desde 67 hace la oposición a Juárez y le ha ido convirtiendo en hostil el sentimiento público. Este partido ha perdido en este último período algo de su cohesión y un fenómeno análogo se advierte en otros puntos de la República.

"La imaginación de nuestros paisanos, fácil de impresionar, ha atribuido a los últimos sucesos de Nuevo León una trascendencia todavía mayor que la que tienen, y hay innumerables personas para quienes es casi seguro que la situación ha cambiado dentro de cuatro meses. La revolución podría explotar esta ilusión patriótica. Cualquier novedad que presente en su desarrollo, cualquier cosa que calme el sobresalto consiguiente al silencio y al prolongado eclipse del Gral. Díaz tendría en estos momentos un efecto maravilloso sobre el espíritu público.

"El laconismo de estas indicaciones hablan de prisa y sin tiempo siquiera para releerlas; se debe a la consideración de que van en manos de persona cuyas explicaciones verbales tendrán mucho mayor interés que estas líneas.

"Antes de cerrarlas, sin embargo, conviene tocar un punto de sumo interés por más que no hayan querido comprenderlo los jefes de la revolución ni algunos de los amigos que aquí tienen, a saber: la organización de la correspondencia con la capital. No sólo se deja de explotar el efecto moral de sucesos importantísimos por ignorancia completa de ellos en este gran centro de publicidad y de opinión, sino que contribuye mucho al desprestigio del partido revolucionario, verle aquí hundido en las tinieblas y sin medio alguno para rectificar la adulteración sistemática que el juarismo hace de los hechos. Uno de los síntomas de vida que daría la revolución sería sentir sus palpitaciones aquí donde puede decirse que está el corazón de la República. Un mes ha transcurrido y todavía no hay aquí noticias auténticas sobre la derrota de Corella en las inmediaciones de Monterrey, siendo

* Ms. en el archivo del Gral. Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

curioso que hasta ahora comiencen a llegar algunos pormenores del suceso, después de haber dado la vuelta por los Estados Unidos y de comunicarse aquí por el último paquete americano". *

La última carta que el archivo registra antes de la rebelión es de 3 de octubre, y dos días antes se había verificado el *pronunciamiento* en la Ciudadela de México que el Gral. Rocha dominó "a sangre y fuego". Después sólo hay unas de diciembre, cuando ya el Gral. Díaz se había rebelado.

Pero el *Diario Oficial* de 25 de noviembre nos ofrece un documento firmado por éste en Huajuapam el 19 de noviembre, y que reproduzco a fin de tener a la vista la mayor suma de datos sobre aquel levantamiento del que poco se ha escrito con documentos fehacientes. Helo aquí:

"El C. general Díaz, al ejército republicano:

"¡Compañeros de armas:

"Cuandò llenos de noble orgullo de patricios compartimos juntos las adversidades y las glorias en la colosal tarea de arrojar de nuestro suelo a las audaces huestes francesas y austríacas para afianzar definitivamente la independencia y libertad de nuestro adorado suelo, jamás llegué ni a sospechar que muy pronto nos habíamos de ver frente a frente como enemigos, cuando no somos sino hermanos.

"Pero un Gobierno desleal, despótico y parricida, y a quien nada debió la patria en el triunfo de su santa causa, ha llegado maquiavélicamente a depositar en vuestros nobles corazones el germen de la división, para hacer del grande, del generoso partido liberal, el ludibrio de las naciones que nos observan, únicamente para perpetuarse en el poder, del que le rechaza la ley y la voz universal de la Nación.

"¿Germinará esa planta venenosa en vuestros puros corazones palpitantes de gloria y abrasados aún por el sol vivificante del 5 de Mayo?

"Responded con la mano en él, a vuestro amigo sincero, a vuestro hermano. ¿Por qué os vais a batir contra los míos? Os dicen que somos traidores. ¿Invocamos acaso la monarquía? ¿Llamamos a algún príncipe extranjero a que gobierne el país de Moctezuma? ¿Pedimos siquiera el humillante protectorado de los Estados Unidos como Juárez y su camarilla de envilecidos cubanos y parásitos cobardes?

"¡Ah, jamás! Nosotros traemos como vosotros, hace cinco años,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



El poeta Francisco Sosa en los días en que probablemente escribió el soneto en elogio del general Díaz

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



DON FRANCISCO SOSA YA FAMOSO ESCRITOR Y BIÓGRAFO EN SU RESIDENCIA DE COYOACÁN

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

el estandarte tricolor en una mano y en la otra nuestra constitución de 1857.

"Con el primero queremos afirmar nuestra nacionalidad, sustrayéndola de influencias bastardas de cualquier país extranjero. ¿Lo oís? de cualquiera, absolutamente; queremos ser mexicanos libres, no pupilos. Con la segunda, queremos consolidar nuestro modo de ser franco, libre, progresista, pero de hecho y no por medio de fútiles promesas que se han convertido en positivas dictaduras militares. ¿Qué es lo que vais vosotros a sostener? ¿Por qué vais a derramar nuestra sangre y la de vuestros hermanos? ¿Por perpetuar en el poder a Juárez, que se ha soñado príncipe, a Juárez, que nos brinda cobarde con su estúpido despotismo, o con el látigo yankee que vendrá a azotar a nuestro pueblo, como lo hizo en 47, merced a la división que entonces como ahora era el estado normal de nuestro infeliz suelo? ¿Y aceptáis esa ofrenda vosotros, hijos invictos de Hidalgo y de Iturbide? ¿Nosotros convertidos en esbirros del tirano Juárez, los hermanos de Zaragoza y Salazar? ¡Oh, no puedo creerlo! Es mentira: México no dará jamás tan estúpido escándalo, sin llenarse de afrenta en sus buenos hijos liberales. Camaradas: no hay más que dos caminos: o el de la infamia, sosteniendo a Juárez, o el de la gloria, estrechándonos como antes para salvar a la patria; en tal dilema, nosotros preferimos sucumbir con gloria a vivir cubiertos de ignominia. Escoged, mis amigos: aquí está mi mano, como siempre, y vencedor o vencido, nunca os aborrecerá vuestro hermano.

"Huajuapan, noviembre 19 de 1871.

Porfirio Díaz *

Antes que el Gral. Díaz se rebelara en Oaxaca lo había hecho ya en Monterrey el Gral. Gerónimo Treviño y en Durango el Gral. Donato Guerra; siendo más grave el levantamiento de Treviño, porque lo hizo en su calidad de gobernador del Estado, al que declaró suspenso en sus relaciones con el presidente Juárez al mismo tiempo que proclamó caudillo y jefe de la Nación al Gral. Díaz, en el manifiesto que lanzó desde el mismo Monterrey el día 1º de octubre de 1871, y que dice:

"*Gerónimo Treviño*, gobernador constitucional del Estado de Nue-

* *Diario Oficial* de 25 de de noviembre de 1871.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

vo León, y general en jefe del ejército del Norte, a sus habitantes sabed:

"Que siendo incompatible con las libertades públicas la permanencia de D. Benito Juárez en el poder, y, considerando:

"Que el Estado sufriría inmensos perjuicios si continuara obedeciendo por más tiempo a su despótica y caprichosa administración:

"Que en el mismo Estado, el Congreso ha dado punto a sus trabajos cerrando sus sesiones, y el Ejecutivo tiene necesidad de obrar con la mayor actividad y energía para satisfacer las exigencias de la nueva situación creada en él; y por último:

"Que para evitar la anarquía y asegurar el éxito del movimiento que ha tenido lugar en Nuevo León, y se efectúa en toda la República, es preciso reconocer un jefe, único que lo dirija y encabece y que por su carácter y antecedentes sea sin disputa reconocido por todos, he tenido a bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º Se desconoce la actual administración del C. Benito Juárez.

"Art. 2º El Estado reasume su soberanía hasta el triunfo del orden y su total restablecimiento.

"Art. 3º El poder ejecutivo del Estado reasume las facultades de sus demás poderes, en cuanto lo crea conveniente para expeditar su acción.

"Art. 4º Se conoce como general en jefe del ejército republicano, sostenedor de la constitución y de las leyes, al C. Gral. Porfirio Díaz.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

"Monterrey, 1º de octubre de 1871.—*Gerónimo Treviño.*—*Alonso Alba,* oficial mayor". *

He aquí el que, por su parte, expidió el Gral. Guerra:

"Zacatecas, octubre 20 de 1871.—Señores redactores de *La Aspiración.*—San Luis Potosí.—Muy señores míos: Mucho agradeceré a ustedes se sirvan dar lugar en las columnas de su estimable periódico, al manifiesto que me tomo la libertad de acompañarles.

"No dudando me dispensarán ustedes tal servicio, les anticipo las gracias, y me suscribo de ustedes afectísimo S.S.Q.B.SS.MM.

Donato Guerra

* *Diario Oficial,* octubre 28 de 1871.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Donato Guerra, a sus conciudadanos:

"Soldado del pueblo, triunfante o despedazada he seguido constante su bandera; y más de una vez he derramado mi sangre en defensa de sus libertades, sin aspirar a otra recompensa que la satisfacción de haber cumplido con uno de mis más sagrados deberes.

"Cuando después del glorioso triunfo de la República fui nombrado por el Gobierno supremo de ella jefe de la brigada de caballería de la cuarta división militar, acepté tan inmerecida distinción, no obstante mi insuficencia notoria, porque creí que antes de retirarme a la vida privada, tenía la obligación de contribuir con mis insignificantes servicios al afianzamiento del imperio de la ley y de las instituciones democráticas.

"Amigo sincero de la paz, y comprendiendo que de ella dependía el que nuestra patria se encarrilara definitivamente en el camino de la prosperidad y del progreso, siempre me manifesté solícito por su conservación, y a honra tengo haber sido uno de los más leales defensores de la autoridad legítima, cuando sin justificación alguna, la amenazan de muerte los trastornadores del orden público.

"Pero desde que desgraciadamente tuve la convicción profunda e inalterable, de que el actual depositario del ejecutivo, había dejado de ser el guardián celoso de la constitución, para no obedecer más ley que su capricho. Desde que vi de cerca sus escandolosos abusos y sus injustificables atropellos. Desde que pude sorprender sus infames maquinaciones para falsear el voto popular y perpetuarse en el poder, de que es rechazado por la opinión pública, no quise constituirme su cómplice, y lejos de consentir que mi espada sirviera de sostén a intereses personales y mezquinos, y que se envileciera mi propia dignidad, convirtiéndome en instrumento ciego para apoyar el resultado de una elección bastarda, verificada bajo la presión de las bayonetas y bajo la influencia oprobiosa del soborno, renuncié desde luego el empleo que desempeñaba en el ejército, y solicité con insistencia mi licencia absoluta.

"No me fué admitida la primera, y la segunda me fué denegada diversas ocasiones, no obstante que con mi genial franqueza, hice presente al secretario de guerra, los motivos que me impulsaban a tomar aquella determinación.

"Viéndome, pues, en la imposibilidad de realizar de ese modo mi propósito, y persuadido hasta la evidencia de que con la expresada negativa, se pretendía sólo tenerme maniatado y en una prisión disimu-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

lada; tranquila por otra parte mi conciencia por haber sido consecuente hasta lo último, sin embargo de que para mí habían quedado rotos los vínculos que me ligaban con el Gobierno de la Unión, desde que éste abandonó el sendero de la legalidad; ya no tuve embarazo en apelar a los mismos medios que se estaban empleando conmigo, para burlar la emboscada que se me tenía puesta.

"Pedí permiso para salir temporalmente de la capital; habiéndolo obtenido, emprendí violentamente mi marcha, con la resolución firme de venir a tomar mi puesto en el palenque revolucionario, y ayudar en él con mis débiles esfuerzos, a los que de buena fe trabajan por la reivindicación de los derechos del pueblo, descaradamente conculcados por sus indignos mandatarios.

"Conciudadanos: No es tiempo ya de que se nos engañe pérfidamente, presentándonos disfrazado con el bello ropaje de la democracia, el horrible monstruo de la tiranía.

"Los buenos mexicanos debemos unirnos para salvar las preciosas conquistas que hemos alcanzado a costa de tan inmensos sacrificios. Probemos ante el mundo que estamos siempre alertas para evitar que los sentimientos sobre que está basada nuestra existencia política, no sean minados por los déspotas, ya sea que éstos se llamen Maximiliano, Miramón o Juárez.

"La paz, a trueque de la pérdida de nuestras instituciones, sería una degradante abyección a la que nunca debemos sujetarnos. El reinado de la verdadera paz, por lo que tanto anhela el país para su engrandecimiento, no puede venir sino después de que se establezca el reinado de la ley y de la justicia.

"Decidámonos, pues, a abrirle paso. No se necesita más que un ligero esfuerzo.

"Conciudadanos: Os he hecho una franca manifestación de mi conducta. Ahora espero que sabréis apreciar la rectitud de mi intención y que vuestro fallo me será favorable; igualmente que a todos los buenos liberales que, haciendo a un lado sus particulares ambiciones ante el bienestar de la patria, se agrupan de nuevo alrededor de la bandera enarbolada el 5 de febrero de 1857, y combaten la administración usur-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

padora que intenta destrozarla y que es la única rémora para que suene la hora de la regeneración de México.

"Zacatecas, octubre 20 de 1871.

Donato Guerra". *

En la misma *advertencia* al tomo IV, llamé la atención acerca de que el libro *Ensayo Crítico Histórico sobre la Revolución de la Noria* por el Sr. M. Domínguez Castilla es, a mi juicio, el más amplio y sereno que probablemente se ha escrito sobre aquella rebelión, y publiqué las importantísimas noticias suministradas por don Teodoro A. Dehesa acerca de la salida del Gral. Díaz rumbo al extranjero, cuando por cierto tiempo no se sabe del rebelde, y los historiadores bordan según sus personales simpatías o antipatías para el dueño de La Noria.

No intenta esta nota perder su carácter para entrar en la crítica de los acontecimientos, sino simplemente guiar en lo posible la lectura de los documentos del *Archivo* y los otros que aporta; pero es indispensable decir: que temeroso de que el Sr. Domínguez Castilla no hubiera presentado completos los datos para juzgar de las acciones de guerra en el Sur del país hasta la salida del general rebelde por Veracruz, he examinado minuciosamente y día por día el *Diario Oficial*, que publicó todos los partes de guerra, y he visto con asombro que independientemente de la derrota del Gral. Vicente Jiménez en el Estado de Guerrero por el coronel Felipe Rodríguez, sólo hubo dos encuentros de importancia: uno en Chilapilla donde el Gral. José Ceballos derrotó al Gral. Matías Rosas, que encabezaba 500 infantes, y otro en San Mateo Sindihui en que el Gral. Francisco Loaeza venció al Gral. Luis Mier y Terán, muriendo el general gobiernista Venancio Leyva y resultando heridos el mismo Loaeza y el coronel Luis G. Cáceres. En ninguna de las dos funciones de armas tomó parte alguna el Gral. Díaz.

¿Por qué éste no hizo frente a las fuerzas del Gral. Alatorre o a las del Gral. Rocha? ¿Comprendió que no podía sobreponerse a la superioridad numérica que éstos iban a oponerle? ¿Fueron condiciones subjetivas los que lo vencieron sin pelear en su propia región?

* *Diario Oficial* de 31 de de octubre de 1871.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

No es imposible esto último. La división surgida entre el héroe del 2 de abril y Félix Díaz; la oposición política de aquel a los actos de gobierno de éste y, por último el choque entre los partidarios de uno y de otro eran más intensos de lo que parecía.

En el volumen IX se ha publicado una exhortación de Félix a los partidarios de su hermano a fin de que se unan a los *lerdistas* para sacar presidente a Lerdo, si es necesario, con tal que no salga reelecto Juárez; y en el mismo volumen una carta muy interesante del candidato Díaz, en que aún se muestra opuesto a lanzarse a la lucha armada. ¿Por qué, si se adquirían armas y se fabricaban granadas? Sólo una explicación puede encontrarse: no confiaba en la fidelidad de sus coterráneos ni en la de su propio hermano el gobernador de Oaxaca.

Por otro lado, la arrogancia de la proclama del general Ignacio R. Alatorre a quien había llenado de consideraciones; el saber que sus antiguos subalternos como el general Francisco Loaeza, como el general Fidencio Hernández, que tantas protestas de amistad le habían hecho, eran los que iban a atacarlo, debe haberle producido un amargo desconsuelo. Fidencio Hernández, además, era dominador de la sierra de Oaxaca, y la sierra se le trocaría en enemiga. He aquí la proclama del general Alatorre:

"El general de división Ignacio R. Alatorre a sus subordinados:

"Compañeros:

"El general don Porfirio Díaz ha arrojado el guante: pisoteando todos los títulos con que se le había honrado, despreciando las distinciones que de él había hecho la Nación por la conducta leal y patriótica que se le suponía, levanta el estandarte de la rebelión para lanzarnos de nuevo en luchas fratricidas. ¿Qué causa, qué principios invoca, qué gran interés lo impulsa a este acto criminal? ¡La Nación y vosotros lo sabéis bien! El general Díaz se rebela porque no ha sido electo presidente de la República, y pretende arrancar por la violencia, lo que le negó el sufragio libre de sus conciudadanos. Esa es, compañeros, la triste realidad, por más que en proclamas insidiosas o en actas fementidas se inventen distintas causas: los hombres de corazón no verán en ellas sino torpes pretextos.

"¡He ahí, pues, al Cincinato mexicano parodiando al célebre general Santa Anna!

"Compañeros: El ejército y la Nación, ansiosos de la paz indispen-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

sable para continuar por la senda del progreso, que impulsa el supremo Gobierno, están retados a una terrible lucha. Aceptémosla, pues, porque ese es nuestro deber, y porque pesa sobre nosotros la sagrada obligación de sostener a costa de nuestra sangre, los derechos del pueblo, la ley y el Gobierno nacional.

"Marchemos tranquilos a los campos de batalla: no seremos nosotros responsables de la desolación de nuestro suelo: no tendremos que reprocharnos las lágrimas vertidas, la sangre derramada ni la ruina nacional; recaigan estos horrores sobre los que promueven las asonadas y motines que han causado tantos males a la República.

"Mis amigos: pronto vais a combatir: nada tengo que recomendaros, porque sé que la disciplina, el valor y la honradez, son dotes que brillan en vosotros: sé que cumpliréis con vuestros deberes llenando vuestra noble misión de guerreros sin odios ni rencores. La patria os considera como sus mejores hijos, y vosotros sabréis corresponderla dignamente.

"Adelante, camaradas: recordad que la Nación toda está pendiente de vosotros, y que de vuestro valor y denuedo dependen, esta vez más, su tranquilidad y progreso.

"¡¡¡Adelante!!! En cualquiera situación que os encontréis, estará siempre a vuestro lado vuestro amigo y compañero.

"Cuartel General, Acatlán, 23 de noviembre de 1871". *

I. R. Alatorre

Norabuena que este general no quisiera defeccionar al Gobierno del presidente Juárez, si no hubo de por medio algún interés bastardo; pero pudo haber empleado un lenguaje más moderado, ya que múltiples cartas publicadas en este *Archivo* muestran el incienso quemado por Alatorre al dirigirse a Díaz, cuando era el subalterno de éste.

Y toma Oaxaca, es cierto, pero la toma después que la han abandonado Porfirio y Félix Díaz, sobre todo el primero, que está en el Valle de México; la toma sin necesidad de un solo disparo de cañón; el mismo *Diario Oficial* de 8 de enero de 1872, anuncia: "Oaxaca ha sucumbido sin combatir"; los dos hermanos habían seguido opuestos rumbos, como opuestos rumbos habían adoptado respecto de la política que debía desarrollarse en el Estado de Oaxaca. Por una burla

* *Diario Oficial* de 27 de noviembre de 1871.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

del destino al vencedor de Miahuatlán y la Carbonera, el Lic. Félix Romero, de quien aquél habíase mostrado resuelto opositor, asume el Gobierno del Estado, cuando se rebela Félix, y pronto Oaxaca se convierte en enemiga de los hermanos Díaz; hay que estar con el sol que nace, y cuando Romero deja el puesto, queda éste en manos del Lic. Miguel Castro.

Por otra parte, el candidato presidencial, había sufrido ya la terrible decepción de que sus partidarios diputados lo abandonan en el momento supremo, y sólo cuatro de sus amigos protestan contra el acto en que se consuma la reelección del presidente Juárez, y sólo tres votan por él. El alma del Gral. Díaz debe haberse ahogado en amargura y desilusión.

Hay un punto que conviene aclarar, a propósito de la batalla de San Mateo Sindihuí: El Sr. D. José M. Domínguez Castilla en su notable estudio *Ensayo Crítico Histórico sobre la Revolución de La Noria,* escribe:

"Para bien determinar la presencia y actitud del Gral. Mier y Terán, en los graves acontecimientos que para la revolución se desarrollaron en San Mateo Sindihuí, quédanos sólo por considerar la afirmación del doctor Peñafiel, quien dice "que la resistencia que hubo en San Mateo Sindihuí se le debió a él, porque los jefes habían abandonado a sus soldados". No hay más que un modo de avenir esas verídicas, autorizadas y sólo aparentemente contradictorias aseveraciones del ministro de la guerra y del historiador Pérez Verdía, con las del doctor Peñafiel: el Gral. Mier y Terán fué el jefe de las tropas porfiristas que ordenó la movilización en vísperas del combate; fué quien llevó a cabo la concentración de ellas en San Mateo Sindihuí, con toda la artillería y municiones de que disponía la revolución en Oaxaca; y fué, por último, el jefe que estuvo en el campo del combate hasta que éste se inició, momento grave en que ignominiosamente huyó, dejando abandonados a sus soldados, como lo afirma el doctor Peñafiel.

"Es tremenda la responsabilidad militar e histórica del Gral. Mier y Terán por su conducta en San Mateo Sindihuí. Sobre él recae la mayor parte y lo más grave de los cargos que contiene la breve, pero severa requisitoria de don Francisco Bulnes. Conforme a las leyes militares, Mier y Terán, de San Mateo Sindihuí debió pasar a un consejo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de San Baltasar de 13 de enero de 1870. Caricaturizado: Lerdo. El pie: "Inter folia fructus" (Entre las hojas el fruto)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de guerra; e inmediatamente después al patíbulo, por desertor de sus filas frente al enemigo". *

Siempre es peligroso en Historia hacer afirmaciones categóricas, antes de haber agotado las fuentes de información, y el Sr. Domínguez Castilla no leyó el *Diario Oficial* de 19 de enero de 1872, que reprodujo el parte rendido por el Gral. Mier y Terán al Gral. Félix Díaz, el día 26 de diciembre de 1871, y que literalmente dice:

"República mexicana.—Ejército popular constitucionalista.—Línea de las Mixtecas.—General en Jefe.—Cumpliendo con el deber que me impone la posición que ocupaba al frente de las fuerzas de las Mixtecas, rindo a usted el parte relativo a la desgraciada función de armas que en la noche del 22 del presente tuvo lugar en el pueblo de San Mateo Sindihuí, trascribiendo a usted en copia autorizada las noticias que los jefes de las fuerzas que tomaron parte en la referida función de armas me han dirigido.

"Eran las once y media de la noche y acababa de despachar correos y exploradores sobre el camino, que se suponía podía traer el enemigo. Aun no salía de la plaza el presidente municipal del pueblo de San Mateo, que con diez exploradores marchaba a establecer nuevos vigías, cuando un fuego vivísimo que partía del campo frente a nuestras posiciones nos anunció la presencia del enemigo. En el acto salté fuera de mi alojamiento que se hallaba situado a poca distancia de la iglesia, y tomando inmediatamente la compañía de granaderos con su valiente capitán a la cabeza, ataqué al enemigo que después de apoderarse de la artillería, marchaba en columna sobre el atrio, al que habían entrado ya muchos soldados gritando vivas a Porfirio Díaz; cuya circunstancia hizo que mandase suspender el fuego para recibir aquella fuerza que aparentaba pasarse a nuestras filas. Conocida la intención del enemigo, lo ataqué resueltamente obligándolo a abandonar el terreno que había conquistado, muriendo en este acto varios soldados del enemigo y el jefe que los mandaba. Después del primer ataque se rehicieron, y volvieron a la carga: yo los rechacé con granaderos y parte de cazadores, cayendo muerto el capitán José Reyes *y recibiendo yo una herida grave en la garganta que me hizo caer al suelo*. En los primeros momentos del fuego se me presentó el teniente coronel C. Antonio Garza, jefe de día de la guarnición, quien recibió

* Op. cit. pp. 107-8.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

mis órdenes para atacar con una columna por el costado derecho de nuestra posición, izquierda del enemigo.

"El teniente coronel Garza recibió dos balazos, muriendo a consecuencia de ellos.

"La sorpresa no permitió a los señores jefes superiores del cuerpo y a varios otros jefes de graduación el presentárseme en los momentos del peligro, quedando yo enteramente solo y en la imposibilidad de poder tomar de nuevo columnas para atacar al enemigo, que por el costado izquierdo de nuestra posición y a cortísima distancia avanzaba. Sólo encontré a retaguardia de la iglesia al C. comandante Francisco López, mayor del batallón Guerrero, a quien ordené organizase las columnas y tomase el mando de todo el batallón, pues hallándome en la imposibilidad de continuar al frente de la fuerza, necesitaba que la que quedaba en el atrio conservase su moralidad.

"Mi herida sangraba sin cesar y la debilidad me dominaba.

"Una voz esparcida imprudentemente hizo comprender a los soldados, que era necesario ocupar la falda del cerro. *A ella se dirigieron arrastrándome en su marcha.* Quise que los oficiales que los mandaban no pasasen de allí; pero no pudiendo lograrlo, avanzaron todos hacia la cima del cerro. *Volví a quedar solo y me acompañaban únicamente* el capitán C. Vicente Ramírez, el subteniente Procopio Hernández y un soldado.

"Lo demás que ocurrió hasta las siete y media de la mañana, consta en la relación que el teniente coronel C. Ramón Ríos, mayor de órdenes de la brigada, dirige a este cuartel general y que yo trasmito a usted en copia bajo el número 1.

"Al terminar este parte, recomiendo a usted la conducta observada por los señores jefes y oficiales que tomaron participio en la referida acción, pues todos han cumplido con su deber, haciendo mención especial del C. teniente coronel R. Ríos que conservó el espíritu militar de nuestras tropas, retirándose en perfecto orden cuando ya era imposible toda resistencia.

"También recomiendo a usted el heroico comportamiento del teniente coronel Antonio Garza, y el del capitán José Reyes, muertos en la acción: así como la conducta llena de abnegación y espíritu militar del teniente coronel Manuel A. Marín que en los momentos de organizar tropas a la falda del cerro, me encontró pie a tierra y me obligó a aceptar su caballo.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"Nuestras pérdidas han sido muy sensibles por contarse entre ellas a esos valientes Garza y Reyes, así como a sus demás compañeros que sucumbieron con heroismo.

"La honra de las armas del Estado queda salvada: los soldados del batallón Guerrero se han batido con un valor que admira y su patriotismo no puede disputarse.

"Libertad y Justicia. Porfirio Díaz o muerte. Oaxaca, diciembre 26 de 1871.—*Luis Mier y Terán*.—C. general Félix Díaz, gobernador del Estado libre y soberano de Oaxaca.—Presente". *

Bien parece, después de saber que Mier y Terán no desertó frente al enemigo, sino que todavía gravemente herido estuvo dictando disposiciones para proseguir el combate que le fué adverso, no merece que la historia lo mande al patíbulo, ya que sus vencedores no pudieron enviarlo a la muerte.

Después de escrita la introducción al tomo IV de este *Archivo*, nuevos documentos han aparecido en él, que permiten confirmar ciertas afirmaciones, aclarar otras y aun rectificar alguna.

Desde luego, la salida del Gral. Díaz fué no en principios de 1871, fecha que creyó recordar el Sr. don Teodoro A. Dehesa, quien lo ayudó a abandonar el país, sino en 1872; y al itinerario que da el Sr. Dehesa: Veracruz, Nueva York, San Francisco California y Manzanillo, el general rebelde añade La Habana, y por mi parte agrego Tepic y San Luis de Lozada.

En el tomo IX se publicó una carta del general Plácido Vega dirigida al Gral. Díaz desde Tepic y es indudable que éste creyó que podía ligar las fuerzas de Vega con las del coronel Doroteo López en Sinaloa, las del general Donato Guerra en Durango y las del general Gerónimo Treviño en toda la mayor parte de la frontera Nor-oriental, puesto que éste jefe se movía en los Estados de Nuevo León y de Coahuila; por ello se introdujo en Tepic.

¿Cuáles fueron las relaciones del Gral. Díaz con el general a quien mucho distinguieron los imperialistas, Manuel Lozada, y a quien los *juaristas* y demás miembros del Partido Liberal han llamado "el Tigre de Alica"?

* *Diario Oficial* de 19 de enero de 1872.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

El *Diario Oficial* de 24 de agosto de 1872 publica tres documentos en relación con Tepic: el primero es una disposición que se afirma fué dictada en Oaxaca por el Gral. Porfirio Díaz el 10 de noviembre de 1871, que dice:

"Porfirio Díaz, general en jefe del ejército constitucionalista de la República, en uso de las facultades con que estoy investido por el pueblo mexicano, decreto:

"Artículo único.—Se reconoce y declara Estado del Nayarit, la parte conocida con el nombre de 7º Cantón de Jalisco o distrito militar de Tepic, procediéndose desde luego a dársele la organización que le corresponde, con arreglo a las prescripciones del código federativo.

"Publíquese para que tenga el debido cumplimiento.

"Oaxaca, noviembre 10 de 1871.—*Porfirio Díaz.—Justo Benítez*, secretario".

Los otros dos se relacionan directamente con Lozada, uno de los cuales constituye el ofrecimiento de la jefatura militar que comprendía los Estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora; el otro es el nombramiento relativo. He aquí ambos documentos en la forma que los reproduce el *Diario Oficial:*

"Talpa, abril 25 de 1872.—Muy estimado señor general.—Desde hace algún tiempo deseaba dirigirme a usted, con el fin de ver si era posible que nos pusiéramos de acuerdo sobre varios puntos de grande interés para nuestra patria, lo cual nunca me pareció absolutamente difícil, no obstante que hasta la presente no he recibido respuesta a mi carta fecha 10 de noviembre del año próximo pasado, y decreto relativo, porque teniendo informes, como los he tenido, de los buenos sentimientos con que se encuentra usted animado respecto de la unión en la familia mexicana, y conociendo el buen juicio que usted ha desplegado al apreciar la situación general de la República (sic); pero acontecimientos diversos que usted conoce, y los cuales se precipitaron de una manera inesperada, y la falta de respuesta a mi carta citada, me impidieron realizar esta idea hasta ahora que la casualidad o mi fortuna me han colocado cerca de ese Estado, de cuya circunstancia me aprovecho desde luego para escribirle ésta, asegurándole antes que todo, que le hablo en ella con la franqueza que acostumbro, y que puede usted fiar en la sinceridad de mis palabras.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"Le acompaño el nombramiento de general en jefe de la cuarta línea militar, y como es de mi deber, voy a explicarle brevemente los motivos que me han impulsado a expedirlo, para que usted, en vista de mis razones, obre según su acreditado patriotismo.

"Por el conocimiento que tengo de las aspiraciones que dominan generalmente en el ánimo de los habitantes de nuestro país, he llegado a comprender que lo que éste necesita es un Gobierno establecido sólidamente, que de garantías por igual a todos los ciudadanos, que realice la unión de los partidos en que desgraciadamente ha estado dividida nuestra sociedad, y que bajo el amparo de la ley asegure de una vez y para siempre el reposo que tanto apetece la Nación para reponerse de los perjuicios que ha sufrido con sus repetidas revueltas, y aparecer más tarde bajo condiciones que la hagan respetable ante las potencias extranjeras.

"Desde luego he creído que podría encontrarse en usted el más eficaz cooperador para trabajar en favor de esas ideas, supuesto que usted desde hace años ha comenzado a practicarlas, dando al Estado de Nayarit una tranquilidad y un orden que en vano envidian otros Estados de la República.

"Estas circunstancias, que lo elevan a usted respecto de muchos gobernantes, y que lo han hecho acreedor a las simpatías de los Estados limítrofes, unidas al conocimiento que por informes me han dado de las buenas intenciones que usted abriga, me dicidieron a buscar en usted un aliado, seguro, como lo estoy, de que uno y otro apetecemos el mismo bien para nuestra patria, y de que ambos tendremos la suficiente abnegación para sacrificarnos, si fuera necesario, trabajando porque la nación llegue a la altura que le corresponde como soberana e independiente.

"Deseo que no vea usted en dicho nombramiento más que la expresión de la voluntad firme y resuelta para llegar cuanto antes al fin que nos hemos propuesto, y la franca y leal intención con que ha sido dictada.

"Si, como es de esperarse, usted acepta el cargo que se le confiere, me congratularé de ello, muy cierto de que los Estados de esa línea en general y el de Nayarit en particular, tendrán mucho que agradecerle, pues le deberán indudablemente que su paz interior no vuelva

* *Diario Oficial*, agosto 24 de 1872.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

a ser turbada; y a mí me quedará la satisfacción de haber cumplido con el deber de invitar a hacer el bien de la patria a un hombre que tiene el compromiso como mexicano, de acudir al llamamiento de los pueblos.

"Mientras tengo el gusto de recibir la interesante contestación de usted, le ofrezco por segunda vez mi justa estimación de compañero y amigo, y con sincero afecto estrecho su mano.—*Porfirio Díaz.*—Sr. Gral. don Manuel Lozada, en jefe de las fuerzas del Estado de Nayarit.—San Luis de Lozada".

"Ejército nacional constitucionalista.—Cuartel General.—Persuadido de que la conducta política de usted, sus antecedentes, prestigio militar y demás méritos que en usted concurren, lo hacen acreedor a las consideraciones de cualquier Gobierno que piense en algo más que en su propia conservación, he tenido a bien nombrarlo general en jefe de la cuarta línea militar, que comprende a los Estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora, a fin de que éstos puedan concurrir con sus armas para asegurar el orden legal, establecer el sufragio libre y consolidar un Gobierno justo en la República Mexicana, en consonancia con la voluntad de los pueblos.

"Al conferir a usted tal nombramiento, lo hago fundado en su lealtad y patriotismo, y no dudo que procurará corresponder debidamente a la importante misión que en nombre de la Nación le encomiendo.

"Protesto a usted en lo particular los sentimientos de mi aprecio y consideración.

"Sufragio libre. Talpa, abril 25 de 1872.—*Porfirio Díaz.*—Sr. Gral. don Manuel Lozada, en jefe de las fuerzas del Estado de Nayarit.—San Luis de Lozada". *

¿Son auténticos estos documentos? ¿son apócrifos? Imposible sostener de manera definitiva una u otra aserción.

Nada hay a este respecto en los cinco volúmenes que constituyen la hoja de servicios del Gral. Díaz en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa, ni en el archivo privado, a pesar de que todos los interesantísimos documentos relativos a la terminación de la lucha el propio general los conservó enfajillados, en la forma que empleaba para su correspondencia.

* *Diario Ofical,* cit.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Tampoco en la hoja de servicios de Lozada, que cuidadosamente revisé en el Archivo de Cancelados, hay huella alguna de contacto militar o político entre el derrotado aspirante a la presidencia y el general a quien las autoridades imperialistas llenaron de consideraciones, como lo muestra esa hoja de servicios; y solamente agregada a ella existe la *Memoria de la discusión de Manuel Lozada* verificada en la reunión efectuada en la capital del Estado de Nayarit los días 27 y 28 de marzo de 1950; y en esa *Memoria* se asienta que el Gral. Díaz y los generales Plácido Vega, Trinidad García de la Cadena y Francisco Labastida fueron a *buscar refugio* cerca del mencionado Lozada. *

De esta Memoria forma parte una *Breve Monografía de Lozada* por Everardo Peña Navarro y en ella se dice:

"Cierto día Lozada y el Gral. Porfirio Díaz se encontraban a la orilla del río de Santiago; mientras don Porfirio tomaba un baño, Lozada se dedicó a pescar con dinamita. Uno de los cartuchos explotó antes de tiempo, por lo lo que perdió un ojo. Don Porfirio le hizo la primera curación". **

Es muy probable que hayan estado en contacto, puesto que hay documentos firmados en San Luis de Lozada; pero no parece que haya ido a *buscar refugio,* puesto que esos mismos documentos demuestran que estaba obrando como jefe actual de las fuerzas rebeldes y el Gral. Vega tampoco aparece como un refugiado.

El *Diario Oficial* de 17 de septiembre de 1872 reprodujo una noticia que consignó *El Ferrocarril* diciendo:

"Periódicos de Guadalajara refieren que el expresado señor —"El general D. Manuel Lozada"— ha proporcionado al C. Gral. Porfirio Díaz 1,500 rifles, catorce mil pesos en efectivo, 24 cajas de parque y otros efectos para dar impulso a la campaña de Sinaloa".

Y el *Diario Oficial* se limitó a agregar: "Nada sabemos positivamente acerca de esas noticias".

Posible es que haya sido cierta esa ayuda; pero el mismo *Diario Oficial* publicó un supuesto nuevo plan político del Gral. Díaz, sólo para decir algún tiempo más tarde que era apócrifo.

Entretanto, el Gral. Sóstenes Rocha, que no llegó a ponerse en contacto con el mencionado Gral. Díaz, recibió órdenes para dirigirse

* Op. cit. p. 24.
** Op. cit. p. 27.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

al Norte, a fin de combatir a los generales Gerónimo Treviño y Donato Guerra; y el *Diario Oficial* que he empleado de preferencia, por que sus noticias son las del Gobierno, nos da cuenta de la máxima victoria lograda por el vencedor de los *pronunciados* en la Ciudadela de México, ahora en Zacatecas, con dos documentos: la proclama de Rocha fechada el 3 de marzo y publicada en la ciudad de México el día 16; y el parte oficial de la batalla de La Bufa, suscrito el 8 de marzo, y dado a conocer con un gran mapa y todos los pormenores anexos, el día 23. He aquí la proclama:

"Sóstenes Rocha, general de división y en jefe del ejército de operaciones, a sus valientes tropas.

"Soldados:

"Ayer habeis conquistado un bello laurel, derrotando a un enemigo fuerte, valiente y orgulloso; habeis sabido como siempre, cumplir con vuestro deber como leales sostenedores de nuestras sabias instituciones y de la paz de la República. En nombre del supremo Gobierno os doy las gracias por vuestro brillante comportamiento.

"Aun no hemos concluido nuestras fatigas, muy pronto saldremos a exterminar los restos desmoralizados de las chusmas revolucionarias que habeis batido, y no dejaremos nuestras armas hasta ver afianzada la paz, única fuente de prosperidad para nuestra cara patria. Yo os prometo tantas victorias, cuantos encuentros podamos tener, pues con generales, jefes, oficiales y tropas tan bizarros como los que tengo el honor de mandar, nada hay imposible para vuestro hermano de armas.—

Sóstenes Rocha

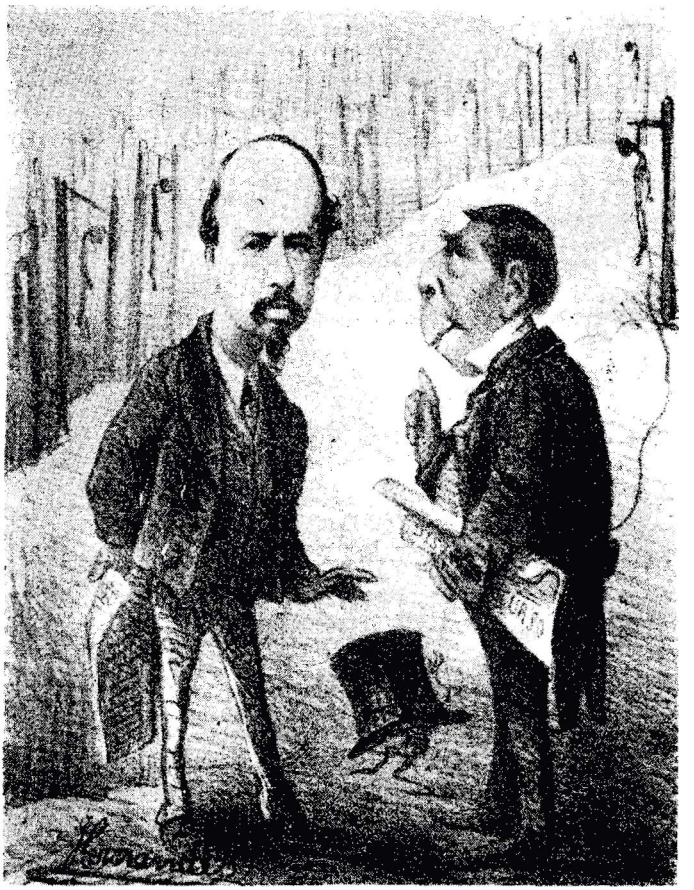
"Zacatecas, marzo 3 de 1872". *

Y el parte se reproduce en toda su extensión no sólo por el propósito de acumular todos los documentos que puedan facilitar al lector seguir los principales incidentes de aquella lucha civil contra el Gobierno de don Benito Juárez, sino porque algunos historiadores han pretendido que la batalla de La Bufa fué, en rigor, la que definitivamente dió el triunfo a ese Gobierno. Dice el parte:

* *Diario Oficial* de 16 de marzo de 1872.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 9 DE ABRIL DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ Y MARTÍNEZ DE CASTRO (?). EL PIE: "EL EJECUTIVO, QUE SÓLO HA USADO DE ESTAS FACULTADES EN PUNTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO..." (*Discurso del del C. Presidente*)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"Ministerio de Guerra y Marina

"Ejército Nacional.—Cuerpo de Ejército del Norte.—General en Jefe

"Tengo el honor de rendir a usted el parte circunstanciado de la gloriosa batalla de Zacatecas dada por las tropas del supremo Gobierno, bajo mi mando, el día 2 del presente mes, a todas las fuerzas revolucionarias, a fin de que por su respetable conducto llegue a conocimiento del C. presidente de la República.

"El día 1º pernocté en la hacienda del Refugio, distante ocho leguas de la capital de este Estado. Mis exploradores me hicieron saber que el enemigo, en número de nueve mil y tantos hombres de todas armas, y posesionados de los fuertes puntos fortificados de la Bufa, la Bolsa y el Grillo, estaba decidido a esperarme aceptando la batalla que antes por tres veces había esquivado. Rectificadas con nuevos exploradores estas noticias, se dictaron las órdenes necesarias para que las tropas se presentaran en el combate con el aseo y compostura con que las fuerzas del supremo Gobierno deben hacer frente a sus enemigos. En consecuencia, el día 2, a las siete en punto de la mañana, emprendimos la marcha sobre esta plaza, sin esperar la brigada del C. general Sánchez Ochoa, pues me importaba no dejar que el enemigo reforzara las fortificaciones, ya por sí demasiado fuertes que el Gobierno del Estado había mandado construir antes del desastre de Mata-Pulgas.

"Al llegar al punto de Tolosa, mis guerrillas de vanguardia comenzaron a hacer replegar a las avanzadas del enemigo, y adelantándome yo con algunos escuadrones, comencé rápidamente a hacer los reconocimientos respectivos. El enemigo, en efecto, estaba perfectamente posesionado de los puntos ya dichos, teniendo protegida su derecha por más de dos mil caballos, y reforzado su centro por otros tantos hombres de la misma arma: observé además que el punto decisivo de la línea enemiga, era el cerro de la Bufa. Volví en seguida a la cabeza de las tropas, ordené su despliegue al pasar por Guadalupe, e hice que inmediatamente descabezara la brigada al mando del C. general Carlos Fuero, reforzada con el primer batallón ligero de Guanajuato, para que siguiendo por las faldas de las montañas que están a la derecha de Guadalupe, viniera a caer y atacar por el flanco izquierdo de la posición de la Bufa. Con la 2ª brigada reforzada con el batallón de Celaya, y al mando del C. general Marcos Carrillo, toda la artille-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ría de batalla y la división de caballería al mando del C. general Diódoro Corella, seguí mi marcha de frente hasta establecer la línea de batalla a un tercio de tiro de cañón de la del enemigo, y dejando en el momento algunos escuadrones sobre el flanco izquierdo de la línea, y dejando el resto de la caballería en columna por escuadrones sobre el camino real. Se dió la orden además, de que los trenes aparearan en el lugar conveniente; y temiendo yo un ataque por retaguardia, establecí en ella la brigada de caballería de reserva, al mando del C. coronel Jacinto Ordóñez. En esta disposición mandé abrir los fuegos de artillería, y nuestros tiradores rompieron los suyos. Las baterías enemigas comenzaron a jugar vivamente sobre nosotros, y aunque era mayor el número de las bocas de fuego, siendo las nuestras más poderosas, los estragos del enemigo comenzaron desde luego a ser mayores que los causados en nuestras filas. En esta posición esperé que la 1ª brigada se pusiera a distancia de ataque del cerro de la Bufa, y habiendo visto llegar ese momento me desprendí con los batallones 10 y 23 de infantería, tiradores de Coahuila y el 13 de caballería sobre el frente de la posición referida, para dirigir personalmente ese ataque decisivo, dejando la línea de batalla al cuidado del valiente general Corella, con la orden terminante de no atacar por esa parte, sino tener al enemigo en respecto, cañonearlo vigorosamente y rechazar los ataques que le pudieran llevar.

"El asalto a la Bufa y a sus posiciones comenzó al instante, combinadas como he dicho, las tropas de la 1ª brigada con las que yo llevaba. Nuestros valientes soldados, con una intrepidez admirable, subían la escarpada montaña, bajo el fuego de metralla de once piezas de artillería y la fusilería de más de tres mil infantes; cumpliendo además con exactitud las órdenes que habían hecibido de marchar a la bayoneta, y sólo, romper los fuegos a quemarropa. El campo se llenaba rápidamente de muertos y heridos de nuestras tropas, entre los cuales muchos eran aplastados por las enormes piedras que el enemigo lanzaba de los crestones de la montaña; pero nada intimidaba a nuestros bravos, y simultáneamente las fuerzas de la 1ª brigada por un flanco, y las del 10 y 23 por el frente, coronaron las alturas de la posición rompiendo en el acto sus certeros y mortíferos fuegos, los cuales introdujeron el mayor desorden en las filas enemigas, sembrando la muerte por todas partes. A pesar de esto, algunas columnas de reserva, reforzando al

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

enemigo, lograron neutralizar, por algunos momentos el combate; pero como constantemente se robustecían nuestros fuegos con los soldados que rezagados en las cuestas se iban incorporando, el enemigo al fin cedió, desbandándose en todas direcciones, tirando las armas y dejando en nuestro poder muchos muertos y las once piezas que artillaban la posición. Durante el combate en el cerro de la Bufa, las fuerzas enemigas que ocupaban la Bolsa, reforzadas con las del Grillo, emprendieron sobre el C. general Corella tres ataques sucesivos, combinando las tres armas: nuestra artillería en esos momentos se manejó de la manera más brillante; pues permitiendo a las columnas que avanzaran hasta medio tiro de metralla, les rompía su terrible fuego desbaratándolas materialmente, y haciendo que a la carrera y en el mayor desorden volvieran a guarecerse en su posición: fueron tales los estragos que nuestras baterías hicieron en esa operación, que se levantaron de aquella parte del campo más de cuatrocientos muertos del enemigo, y un número insignificante de heridos. Durante todos estos combates, nuestra serena y magnífica caballería, a las órdenes de los generales CC. Flores y Zepeda, trabó algunos combates de guerrilla; pero en lo general tuvo que permanecer ociosa, porque el terreno hacía imposible la perfecta cooperación de esta arma.

"Ya casi al terminar el combate de la Bufa, un grueso de la caballería del enemigo de más de mil quinientos caballos, pretendió atacarnos por la retaguardia de nuestra derecha; pero destacado inmediatamente el batallón de reemplazos, que se batió como un cuerpo veterano, contuvo y rechazó con pérdida a la caballería enemiga.

"Este fué el último episodio de la batalla: el terror y la desmoralización cundieron por todas las filas del ejército enemigo; la dispersión era completa, y solamente parte de las fuerzas que guarnecían la Bolsa y al mando del cabecilla Pedro Martínez, lograron huir reunidas, favorecidas, así por la fragosidad del terreno, como porque la noche se nos echaba encima.

"Los dispersos del enemigo, unidos a la plebe de esta capital y a algunos soldados de nuestras guerrillas de vanguardia, cometieron algunos desórdenes; pero todo esto fué prontamente contenido y aun fusilados algunos de nuestros soldados que se encontraban entregados al pillaje.

"El documento número 1 es la relación nominal de los muertos y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

heridos de los jefes, oficialesy tropa de las fuerzas del supremo Gobierno.

"El número 2 expresa los heridos y prisioneros que se hicieron al enemigo, conteniendo además una nota del número de los muertos.

"El número 3, es la relación de las municiones consumidas por nuestras tropas.

"El número 4, la relación de la artillería, carros, municiones y material de guerra quitados al enemigo.

"El número 5, la relación nominal de los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurrieron a esta función de armas.

"El número 6 es el plano topográfico de la batalla.

"El número 7 la proclama dirigida a las tropas del combate.

"El fruto de esta batalla ha sido la destrucción de las numerosas chusmas revolucionarias; pues de cerca de 10,000 hombres que presentaron en batalla, apenas han logrado reunir poco menos de 2,000, que divididos en fracciones insignificantes, desprovistos de municiones y aun de algunas armas, huyen, los de García de la Cadena rumbo a Juchipila; los de Guerra y Palacios para el lado de Durango; los de Treviño y Naranjo para el rumbo de Saltillo y Nuevo León, y los de Martínez para el mismo lado; pero sin unirse con los primeros. Prontamente nos pondremos en marcha para perseguir con tenacidad a esos débiles restos, y aseguro a usted que antes de mes y medio estará la revolución absolutamente terminada.

"No me ocupo de hacer a usted especial recomendación, pues todos los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa se han comportado de la manera más brillante, así por su valor y serenidad en los combates, como por su pronta obediencia a las órdenes superiores; con todo, me es grato manifestar, que nuestra magnífica artillería ha desempeñado en esta batalla un importantísimo papel.

"Sírvase usted, en mi nombre y en el de los valientes que me obedecen, felicitar al C. presidente de la República por este importantísimo hecho de armas, que a no dudarlo, será el origen de la paz de la República.

"Independencia y Libertad. Zacatecas, marzo 8 de 1872.—*S. Rocha.*—C. Ministro de Guerra.—México". *

¿Fué realmente esta batalla la que decidió la terminación de la

* *Diario Oficial* de marzo 23 de 1872.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

lucha contra Juárez? Lejos estuvo de serlo, aunque al final haya sido la diplomacia de Rocha, si no hubo algo más que diplomacia, la que se ganó a Treviño algunos meses más tarde, según veremos después.

El general revolucionario de nuestros días, Alvaro Obregón, siendo presidente de la República tuvo una frase sangrienta, para hablar de la fidelidad de los altos jefes del ejército de que él mismo formaba parte: "No hay general que resista un cañonazo de cincuenta mil pesos".

¿Serían cañonazos de esta naturaleza, aunque de menor calibre quizá lo que transformó a los antiguos subordinados del Gral. Porfirio Díaz en enemigos suyos? ¿Una artillería semejante emplearía el Gral. Rocha seis meses después de la batalla de la Bufa, para convencer a Treviño durante la entrevista que ambos celebraron en el Saltillo a fin de que depusiera las armas y se sometiera a Lerdo, después de la muerte del presidente Juárez?

No sería imposible, si se recuerda que una y otra vez se hizo el cargo a Juárez y a Lerdo de que a manos llenas habían empleado los dineros del público tesoro con fines electorales, y ahora sería más explicable su empleo.

Porque hay un hecho que consta oficialmente y lo da a conocer el *Diario Oficial* de julio 13 de 1872. En primer lugar, aunque Rocha declara que destrozó a los enemigos del Gobierno en la Bufa, Treviño se jacta de haber hecho una retirada en que salvó lo mejor de sus fuerzas; y si esto y su proclama de abril fechada en Matamoros pudiera considerarse como infundada jactancia, hay algo que no debe olvidarse: combate y vence al Gral. Ingacio Revueltas; y para rendir finalmente sus fuerzas, a solicitud de Rocha, éste se reúne con él en Saltillo; parte de lo que entrega es la artillería quitada al jefe gobiernista Gral. Corella, vencido igualmente, en San Bernardo, y con ella los prisioneros que le había hecho y que Rocha en uno de sus partes oficiales dijo habían desertado. *

La gloria de la sumisión de Treviño indudablemente corresponde a la diplomacia de Rocha, pero no a su triunfo en la batalla de la Bufa.

El país iba luego a sufrir un sacudimiento inesperado; el presidente, licenciado Benito Juárez de modo súbito falleció, y su muerte debía traer y trajo resultados trascendentales.

* *Diario Oficial* de septiembre 2 de 1872.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Según el *Diario Oficial* de agosto 19, los generales Porfirio Díaz y Plácido Vega habían abandonado Tepic e iban en camino de Sinaloa, cuando recibieron la noticia de la muerte de Juárez, que desde luego abría para el primero una interrogación enorme :¿qué debía hacer? ¿Continuar el movimiento armado, a pesar de que éste iba dirigido contra el presidente por haber sido reelecto y la muerte había puesto término a tal reelección?

Precisamente la conducta de Treviño, para Díaz inesperada, iba a darle la respuesta.

La capital de la República, como se comprenderá, había sufrido uno de sus mayores sacudimientos políticos al circular la noticia de que a las once y media de la noche del 18 de julio había sucumbido súbitamente el presidente don Benito Juárez, a causa "de una neurosis del gran simpático", de acuerdo con el *Diario Oficial* del 19, que exclama al dar la noticia: "El grande atleta de la Reforma y de la Independencia no existe ya...!"

Don José María Lafragua, ministro de Relaciones, comunicó el suceso oficialmente a don Sebastián Lerdo de Tejada, quien por ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumía la presidencia de la República.

El acta de defunción, declarada ésta por el doctor en medicina Ignacio Alvarado, la suscribieron a las cuatro de la mañana del 19, los ministros de Relaciones, de Guerra, de Fomento y de Hacienda, así como el médico Alvarado, en presencia de los notarios Crescencio Landgrave y José Villela. *

El presidente sustituto llamó la atención a la Comisión Permanente del Congreso acerca de que conforme a la ley, en el receso de éste, ella, la Comisión, debía expedir la convocatoria para elegir al presidente constitucional; y en efecto se expidió en 27 del mismo julio, firmado el decreto por Juan Sánchez Azcona, F. Michel y Manuel Sánchez Mármol; los dos últimos como secretarios de la Permanente, que presidía Sánchez Azcona.

Pero hubo más en esa misma fecha: el decreto de amnistía, que, por sus términos, fué criticado por la prensa independiente y de oposición y por muchos políticos, pero que iba a ser y fué elemento trascendental para volver la paz a la República. He aquí el interesante decreto:

* *Diario Oficial* de 19 de julio de 1872.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Ministerio de Guerra y Marina

Sección primera

El C. presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Sebastián Lerdo de Tejada, presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por la ley de 17 de mayo último, he tenido a bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º Se concede aministía por los delitos políticos cometidos hasta hoy, sin excepción de persona alguna.

"Art. 2º Serán desde luego puestas en libertad todas las personas que por dichos delitos estén sujetos a cualquiera pena, o sometidas a juicio, sobreseyéndose en sus procesos.

"Art. 3º La presente amnistía deja a salvo los derechos de tercero.

"Art. 4º Los amnnistiados, aunque vuelven al pleno goce de sus derechos civiles y políticos, no los tienen a la devolución de cargos, empleos o grados, ni al pago de sueldos, pensiones, montepíos o créditos contra el erario, de que estén privados actualmente con arreglo a las leyes.

"Art. 5º Para que puedan gozar de esta amnistía las personas que se encuentran con las armas en la mano, deberán presentarse a los gobernadores o jefes políticos respectivos, dentro del término de quince días, contados desde la promulgación de esta ley en cada cabecera de distrito. Los gobernadores o jefes políticos anotarán los nombres de los que se presenten y el día en que lo hagan, dándose conocimiento de esto al Ministerio de Guerra.

"Art. 6º Quedan sujetos a lo prevenido en los artículos 2º y 4º de la ley de 14 de ocutbre de 1870, los que aún no gocen de aquella amnistía, por haber sido lugartenientes del llamado Imperio, o generales en jefe que mandando divisiones o cuerpos del ejército se pasaran al invasor.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio Nacional de México, a veintisiete de julio de mil ochocientos setenta y dos.—*Sebastián Lerdo de Tejada.*—Al C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Gral. Ignacio Mejía, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Presente". *

Entretanto, el coronel Doroteo López se halla en Sinaloa y se ha declarado gobernador del Estado (*Diario Oficial,* septiembre 25) el Gral. Donato Guerra en Durango, y el Gral. Díaz llega hasta Chihuahua, que es donde lo sorprende la rendición del Gral. Treviño, según se ve en las cartas que éste dirige en septiembre 8 de 1872 al Gral. Guerra, y al mismo Gral. Díaz en septiembre 13, que en este volumen se publican y que confirman el propósito de poner término a la lucha civil. He aquí el telegrama que Treviño dirigió al Ministro de la Guerra, fechado en Parras el 29 de agosto y remitido de Saltillo el 31 de dicho mes.

"C. Ministro de Guerra: Tengo el honor de participar a usted que como reconocí y reconozco con todas las fuerzas de mi mando al supremo Gobierno de la República, como legítimo y constitucional, me he puesto con ellas a las órdenes del C. general Sóstenes Rocha, jefe más caracterizado del ejército inmediato a mí.

"De acuerdo con él marcharé a la capital del Estado de Nuevo León a entregar las armas a la autoridad, a disolver las tropas, o en fin, a estar dispuesto con ellas a ejecutar órdenes que a este respecto se sirva dictar el presidente de la República.—*Gerónimo Treviño*".

Hay también en este mismo volumen otras interesantísimas informaciones: el Gral. Díaz entregó las fuerzas que llevaba a su mando en Santa Rosalía en 21 de octubre de 1872, es cierto; pero con altivez rehusó el someterse lisa y llanamente a la *amnistía,* que juzgó denigrante *perdón.*

Un documento que encontré en el Archivo de Cancelados fechado en Chihuahua el 13 de septiembre de 1872, nos hace saber que en junta de generales se resolvió no aceptar la amnistía, sino enviar dos intermediarios, que trataran con el presidente Lerdo de modificar la situación jurídica de los rebeldes; y Díaz además, estuvo dispuesto a ser juzgado por un consejo de guerra, antes que someterse a ese *perdón.*

Por su parte el *Diario Oficial* del 30 de agosto reprodujo una no-

* *Diario Oficial,* cit.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

EL C. LIC. FRANCISCO H. Y HERNANDEZ,

Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, á sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso del mismo se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

Núm. 82. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave en atencion á los eminentes servicios prestados al Estado veracruzano en la pasada guerra de intervencion por el modesto general Porfirio Diaz, y acojiéndolo por sus virtudes cívicas en el número de sus buenos hijos; en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1.° Se concede el título de ciudadano veracruzano al

C. PORFIRIO DIAZ.

Art. 2.° El presente decreto se le comunicará para su inteligencia.

Dado en el salon de sesiones del H. Congreso. H. Veracruz, Febrero 2 de 1871. —*Diego Espinosa*, diputado presidente. —*Antonio María de Rivera y Mendoza*, diputado secretario.

Por tanto, imprímase, publíquese y circúlese para su observancia.

H. Veracruz, Febrero 9 de 1871.

Francisco H. y Hernández.

C. A. Pasquel,
Jefe interino de la seccion de gobernacion y justicia

EL GENERAL DÍAZ ES DECLARADO CIUDADANO VERACRUZANO

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ticia de *El Ferrocarril*, según la cual el Gral. Díaz había enviado a don Irineo Paz, con el fin de que tratara con la administración interina de Lerdo la manera en que podría ponerse término a la lucha, y que, según el periódico, se reducía a que:

a) Se prorrogara el plazo de la amnistía y se considerara en sus empleos y grados militares a los que habían tomado parte en la insurrección;

b) Se fijara un nuevo plazo para las elecciones de presidente a fin de que pudieran tomar parte todos los partidos políticos:

c) Se convocara a elecciones de diputados "en aquellos distritos en que han sido flagrantes los abusos contra el sufragio libre".

El Gral. Díaz ofrecía su influencia sobre los disidentes para lograr la pacificación del país.

El *Diario Oficial* de septiembre 3 informó de la entrevista de don Irineo Paz con el presidente Lerdo, quien dió una respuesta negativa.

Este mismo volumen presenta las cartas dirigidas por el mismo Díaz al Lic. don Joaquín Ruiz, de Puebla, a don Manuel de Zamacona y a don Protasio Tagle, con aquel propósito.

En él se ve también cómo los comisionados nada quisieron hacer y así lo informan las cartas de Zamacona y de Ruiz, fechadas el 17 de octubre de 1872; hay un recado de don Ezequiel Montes, fechado el 20 de noviembre, en que categóricamente dice que, sabe que el Gral. Díaz llegó a México *sin estar amnistiado;* y efectivamente llegó el 17 de noviembre.

Son muy interesantes las cartas de don Ezequiel Montes de 20 de septiembre del mismo 1872 y de Zamacona, Mata y Avila de septiembre 27.

De todas maneras el levantamiento conforme al Plan de la Noria había sido un estruendoso fracaso que obligaría al caudillo a volver a las labores campestres; pero como tuvo que vender La Noria, aunque en condiciones desventajosísimas, dirigió sus pasos al Estado de Veracruz, donde principió a trabajar el rancho de *La Candelaria,* en Tlacotalpan. Era sin embargo muy difícil que se sustrajera a la influencia de la política, sobre todo cuando de todas las regiones del país seguían llegando insinuaciones para que de ella no se apartara; y es muy curioso observar, siguiendo los datos del *Diario Oficial,* que fueron numerosos los votos que obtuvo en oposición a don Sebastián

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Lerdo de Tejada, quien fué declarado presidente constitucional por el Congreso en 27 de octubre de 1872.

El error de Lerdo de tratar de reelegirse le daría al derrotado caudillo la oportunidad de lanzarse una vez más a la lucha armada, proclamando el principio de la no reelelcción; en esta vez con éxito favorable.

* * *

Para mayor facilidad a fin de seguir la campaña y los acontecimientos con ella relacionados, se ha preferido insertar en el cuerpo del texto las cartas no dirigidas al Gral. Díaz o firmadas por éste. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

EPISTOLARIO

En efecto, en el espacio de 4 años he recibido muy pocas cartas de usted quizá, como usted mismo dice, no llegan a cuatro; mas no por el número de cartas he juzgado el grado de su afecto y amistad sino por la mía propia, y he creído y creo que sus variadas y multiplicadas ocupaciones muy útiles para el partido que reclama y sostiene la religiosa observancia de los principios democráticos, no le han dejado tiempo para escribir a sus amigos.

Además comprendo perfectamente que la honradez y profesión de principios sanos son los mejores puntos de contacto y no el estudiado cumplimiento en la correspondencia.

He procurado seguir en sus diversas fases la situación del partido constitucionalista y he notado que aquellas lo han obligado dolorosamente a ciertas flexibilidades con el lerdismo, tanto más lamentables cuanto que en los resultados, en el negocio de Guerrero por ejemplo, ha sido burlado cruelmente; y que por el carácter que creía una lucha parlamentaria constante y prolongada, sus hombres se han desagradado entre sí; es natural: son hombres y deben sufrir, y el estado de sufrimiento es el menos apropiado para aplicaciones que en estado normal apenas sería necesario enunciar.

A todas estas consideraciones agrego la de los trabajos de oportunidad de cada uno de los otros dos partidos, que habrá empleado para mejorar su causa, profundizando la división de nuestros amigos.

Así me explico el alejamiento mutuo a que por una positiva desgracia del partido, y tal vez de la Nación han llegado usted y el señor Benítez; pero confío plenamente en que el juicio reposado de usted, la justa estimación que el señor Benítez hace de sus dotes y sus mutuos afectos de amistad, harán que pasada esta penosísima situación comprendan ambos que negocios de circunstancias y no posición de miras los alejaron pasajeramente.

Yo me felicito por la casualidad que nos reunió en el cerro de San

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Juan, que me hizo conocer a usted, llamarlo con instancia a mi ayuda e introducirlo con sincero agrado a mi amistad, y deseo que nunca negocios casuales o previstos lleguen a entibiarla, pues sin reserva y términos medios quiero siempre titularme su amigo y seguro servidor que le desea cumplida felicidad.

(Porfirio Diaz) *

Señor general Méndez: **

Mi derecho de amigo no se extiende hasta comprometerlo a romper su palabra, por consiguiente usted sabe hasta qué punto sostiene la que dió: yo en el caso de usted insistiría en que el Gobierno me contestara. La situación de usted es para conservarse un mes en contestaciones muy respetuosas con el Gobierno.

Díaz

Muy estimado señor mío:

Hoy he recibido la carta y comunicación que con fecha de ayer se ha servido dirigirme contestando a las mías de 25 de abril próximo pasado.

Siento sobremanera que por el estado de salud y demás causas que menciona se encuentre impedido de aceptar el nombramiento de comandante militar de la línea que le había marcado; pero al mismo tiempo me veo arrastrado a reconocer la justicia de sus excusas y a aplaudir la manera delicada con que usted lo hace, fundado en la lealtad de sus principios, empeñando mi reconocimiento sus manifestaciones de simpatía.

Como en mí no concurren las mismas circunstancias que en usted, sino que antes bien, tengo el alto deber de seguir sosteniendo una causa, con la cual veo mancomunada la salvación de la Patria; voy a hacer por ello lo que quepa en mis fuerzas; pero al ausentarme de este lugar, llevo contraída con usted una inmensa deuda de gratitud y los mejores

* La minuta carece de fecha y del nombre de la persona a quien la carta fué dirigida; ¿a don Manuel Zamacona? A.M.C.

** Carece de fecha y es de letra del Gral. Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

recuerdos que en tales circunstancias conservará de usted su Afmo, amigo y atento S.S. *

(Porfirio Díaz)

Oaxaca (sin fecha)

Muy querido amigo mío:

El párrafo de la carta fecha 11 de enero de usted a nuestro amigo Gamboa, que usted tiene la bondad de insertar en su apreciable de 24 del próximo mes de mayo, es exactamente el mismo que contiene la copia de aquella que me mandó el expresado amigo; pero en cuanto al perteneciente a la de 12 de febrero al mismo, es usted el primero que me lo da a conocer, porque Gamboa no me ha vuelto a escribir después que me acusó recibo de mi respuesta de 27 de enero, que usted conoce.

Antes de dar el paso que usted tiene la bondad de encomendar a mi juicio, cumplo con el deber de agradecerle los conceptos favorables a mi persona que contienen sus dos cartas arriba citadas, las cuales acepto como flores de su genial galantería, germen de virtud para el corazón de sus amigos que, como yo, las reciban con estimación.

La cuestión como usted la ve es: que yo creí a usted, por su carta de 11 de enero, dudoso de mi firmeza en principios políticos; y que usted, como en efecto acabo de ver, afirma en la de 12 de febrero que no leía con serenidad la primera; yo creí por la primera carta de usted que fundado en mi firmeza de principios, temía que me prestase a tomar participio en una empresa en la cual una vez colocado se me podía juzgar desfavorablemente si el raciocinio se fundaba, como es probable, en causas innobles distintas, por lo mismo, de la que me hubiera decidido; y que su solicitud conducía a llamarme la atención sobre esta mala faz por donde podía ser juzgado, y al aviso de que se especulaba con mi nombre; lo cual agradezco a usted y en prueba de que sus conceptos no me inspiraron otro sentimiento, suplico a usted recuerde que en mi carta a nuestro común amigo Gamboa, era usted el punto de comparación en que apoyaba mi reproche amistoso.

En nuestra última conversación en enero de 68, recuerdo haber expresado a usted mi juicio sobre la conducta anticonstitucional que para

* No tiene fecha ni indicación de persona. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

desgracia de nuestra Patria seguía el supremo Gobierno, y que ella era el motivo de mi separación de todo servicio; y aunque respeto profundamente el de usted emitido en sus discusos de 6 y 8 de abril, en la obligación de contestar a que usted me reduce, debo decirle que pienso lo mismo de la ley de 12 de abril sobre suspensión de garantías; porque en ella veo la deplorable insistencia del Gobierno en desarrollar parcialmente la política fracasada con la convocatoria.

En cuanto a la sentencia interlocutoria de la Suprema Corte sobre el juicio de amparo promovida en Sinaloa, creo simplemente que el Gobierno ha chocado con uno de los escollos que va multiplicando su política; y la acusación contra el tribunal me parece una maniobra proveida para evitar otro choque mayor que la tormenta que ha dejado entrever, Dios sabe hasta donde iremos a parar por ese camino.

Vuelvo a pedir a usted perdón por la ruda franqueza con que me atrevo a darle mi juicio; pero una vez preguntado, debo corresponder sin faltar a la justicia lógica y legal que son mi norte; hablo de mi lógica, que no creo infalible.

En cuanto al lenguaje duro que la prensa constitucionalista ha empleado con relación a usted, le aseguro que lo he sentido mucho porque hiere a un respetable y buen amigo mío, y porque lo hiere sin necesidad, puesto que los desahogos personales fuera de duda que nada aprovechan en la discución y sí perjudican al que los emplea porque casi autorizan a su adversario a reputarlos complemento mal acomodado de sus escasos fundamentos.

Creo haber llenado con esta carta los deseos de usted porque aunque no doy el fallo que usted bondadosamente me encomienda, hago una ampliación esencial que lo hace innecesario, y porque contesto con la franqueza que debo a su amistad, las preguntas con que terminó su muy apreciable de 24 del próximo pasado mayo, que contesto repitiéndome su amigo que lo aprecia con sinceridad y le desea todo bien.

(Porfirio Díaz) *

* De letra del Gral. Díaz. Sin indicación de la persona a quien fué dirigida. ¿Don Ezequiel Montes? A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Plan de La Noria

"Al pueblo mexicano:

"La reelección indefinida, forzosa y violenta, del ejecutivo federal, ha puesto en peligro las instituciones nacionales.

"En el Congreso una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos, ha hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y convertido la representación nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta a seguir siempre los impulsos del ejecutivo.

"En la Suprema Corte de Justicia, la minoría independiente que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión e inmoralidad, es hoy impotente por la falta de dos de sus más dignos representantes y el ingreso de otro llevado allí por la protección del ejecutivo. Ninguna garantía ha tenido desde entonces amparo; los jueces y magistrados pundonorosos de los tribunales federales son sustituidos por agentes sumisos del Gobierno; los intereses más caros del pueblo y los principios de mayor trascendencia quedan a merced de los perros guardianes.

"Varios Estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos a gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del ejecutivo, y sostenidos por las fuerzas federales. Su soberanía, sus leyes y la voluntad de los pueblos han sido sacrificadas al ciego encaprichamiento del poder personal.

"El ejecutivo, gloriosa personificación de los principios conquistados desde la revolución de Ayutla hasta la rendición de México en 1867, que debiera ser atendido y respetado por el Gobierno para conservarle la gratitud de los pueblos, ha sido abajado y envilecido obligándolo a servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular, y haciéndole olvidar las leyes y los usos de la civilización cristiana en México, Atexcatl, Tampico, Barranca del Diablo, la Ciudadela y tantas otras matanzas que nos hacen retroceder a la barbarie.

"Las rentas federales, pingües, saneadas, como no lo habían sido en ninguna otra época, toda vez que el pueblo sufre los gravámenes decretados durante la guerra, y que no se pagan la deuda nacional ni la extranjera, son más que suficientes para todos los servicios públicos, y deberían haber bastado para el pago de las obligaciones contraídas en la última guerra, así como para fundar el crédito de la Nación, cubriendo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

el rédito de la deuda interior y exterior legítimamente reconocida. A esta hora, reducidas las erogaciones y sistemada la administración rentística, fácil sería dar cumplimiento del precepto constitucional, librando al comercio de las trabas y dificultades que sufre con los vejatorios impuestos de alcabalas, y al erario de un personal onoroso.

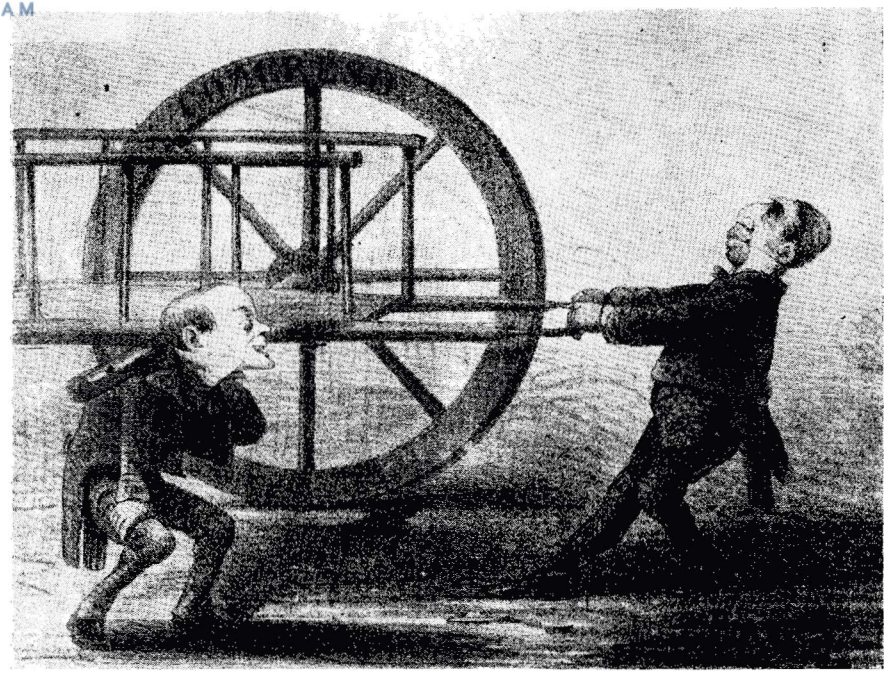
"Pero lejos de ésto, la ineptitud de unos, el favoritismo de otros y la corrupción de todos, ha cegado esas ricas fuentes de la pública prosperidad: los impuestos se reagravan, las rentas se dispendian, la Nación pierde todo el crédito y los favoritos del poder monopolizan sus espléndidos gajes. Hace cuatro años que su procacidad pone a prueba nuestro amor a la paz, nuestra sincera adhesión a las instituciones. Los males públicos exacerbados produjeron los movimientos revolucionarios de Tamaulipas, San Luis, Zacatecas y otros Estados; pero la mayoría del gran partido liberal no concedió sus simpatías a los impacientes, sin tenerla por la política de presión y arbitrariedad del Gobierno, quiso esperar con el término del período constitucional del encargado del ejecutivo, la rotación legal democrática de los poderes que se prometía obtener en las pasadas elecciones.

"Ante esta fundada esperanza que, por desgracia, ha sido ilusoria, todas las impaciencias se moderaron, todas las aspiraciones fueron aplazadas y nadie pensó más que en olvidar agravios y resentimientos, en restañar las heridas de las anteriores disidencias y en reanudar los lazos de unión entre todos los mexicanos. Sólo el Gobierno y sus agentes, desde las regiones del ejecutivo, en el recinto del Congreso, en la prensa mercenaria, y por todos los medios, se opusieron tenaz y caprichosamente a la amnistía que, a su pesar, llegó a decretarse por el concurso que supo aprovechar la inteligencia y patriótica oposición parlamentaria del 5º Congreso Constitucional. Esa ley que convocaba a todos los mexicanos a tomar parte en la lucha electoral bajo el amparo de la Constitución, debió ser el principio de una época de positiva fraternidad, y cualquiera situación creada realmente en el terreno del sufragio libre de los pueblos, contaría hoy con el apoyo de vencedores y vencidos.

"Los partidos, que nunca entienden las cosas en el mismo sentido, entran en la liza electoral llenos de fe en el triunfo de sus ideas e intereses, y vencidos en buena lid, conservan la legítima esperanza de contrastar más tarde la obra de su derrota, reclamando las mismas garantías de que gozaban sus adversarios; pero cuando la violencia se arroga los fueros de la libertad, cuando el soborno sustituye a la hon-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 4 de mayo de 1870. Caricaturizados: Juárez y Lerdo. El pie: "Lo que es el gobierno sin senado"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

radez republicana, y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde a la verdad, la desigualdad de la lucha, lejos de crear ningún derecho, encona los ánimos y obliga a los vencidos por tan malas artes a rechazar el resultado como legal y atentatorio.

"La revolución de Ayutla, los principios de la Reforma y la conquista de la independencia y de las instituciones nacionales se perderían para siempre si los destinos de la República hubieran de quedar a merced de una oligarquía tan inhábil como absorvente y antipatriótica; la reelección indefinida es un mal de menos trascendencia por perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del poder que por la conservación de las prácticas abusivas, de las confabulaciones ruinosas y por la exclusión de otras inteligencias e intereses, que son las consecuencias necesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública.

"Pero los sectarios de la reelección indefinida prefieren sus aprovechamientos personales a la Constitución, a los principios y a la República misma. Ellos convirtieron esa suprema apelación al pueblo en una farsa inmoral, corruptora, con mengua de la majestad nacional que se atreven a invocar.

"Han relajado todos los resortes de la administración buscando cómplices en lugar de funcionarios pundonorosos.

"Han derrochado los caudales del pueblo para pagar a los falsificadores del sufragio.

"Han conculcado la inviolabilidad de la vida humana, convirtiendo en práctica cotidiana, asesinatos horrorosos, hasta el grado de ser proverbial la funesta frase de "Ley-fuga".

"Han empleado las manos de sus valientes defensores en la sangre de los vencidos, obligándolos a cambiar las armas del soldado por el hacha del verdugo.

"Han escarnecido los más altos principios de la democracia, han lastimado los más íntimos sentimientos de la humanidad, y se han befado de los más caros y trascendentales preceptos de la moral.

"Reducido el número de diputados independientes por haberse negado ilegalmente toda representación a muchos distritos, y aumentado arbitrariamente el de los reeleccionistas, con ciudadanos sin misión legal, todavía se abstuvieron de votar 57 representantes en la elección de presidente, y los pueblos la rechazan como ilegal y antidemocrática.

"Requerido en estas circunstancias, instado y exigido por numero-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

sos y acreditados patriotas de todos los Estados, lo mismo de ambas fronteras, que del interior y de ambos litorales, ¿qué debo hacer?

"Durante la revolución de Ayutla salí del colegio a tomar las armas por odio al despotismo: en la guerra de Reforma combatí por los principios, y en la lucha contra la invasión extranjera, sostuve la independencia nacional hasta restablecer al Gobierno en la capital de la República.

"En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a cargo, ni empleo de ninguna clase; pero he contraído también graves compromisos para con el país por su libertad e independencia, para con mis compañeros de armas, con cuya cooperación he dado cima a difíciles empresas, y para conmigo mismo de no ser indiferente a los males públicos.

"Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi trabajo personal; cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del obscuro labrador, a las ostentaciones del poder. Si por el contrario, nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber para con la República.

"Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de su victoria.

"Constitución de 57 y libertad electoral" será nuestra bandera; "Menos gobierno y más libertades", nuestro programa.

"Una convención de tres representantes por cada Estado, elegidos popularmente, dará el programa de la reconstrucción constitucional, y nombrará un presidente constitucional de la República, que por ningún motivo podrá ser el actual depositario de la guerra. Los delegados, que serán patriotas de acrisolada honradez, llevarán al seno de la convención las ideas y aspiraciones de sus respectivos Estados, y sabrán formular con lealtad y sostener con entereza las exigencias verdaderamente nacionales. Sólo me permitiré hacer eco a las que se me han señalado como más ingentes; pero sin pretensión de acierto ni ánimo de imponerlas como una resolución preconcebida, y protestando desde ahora que aceptaré sin resistencia ni reserva alguna, los acuerdos de la convención.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"Que la elección de presidente sea directa, personal, y que no pueda ser elegido ningún ciudadano que en el año anterior haya ejercido por un solo día autoridad o encargo cuyas funciones se extiendan a todo el territorio nacional.

"Que el Congreso de la Unión sólo pueda ejercer funciones electorales, en asuntos puramente económicos, y en ningún caso para la designación de altos funcionarios públicos.

"Que el nombramiento de los secretarios del despacho y de cualquier empleado o funcionario que disfrute por sueldos o emolumentos más de tres mil pesos anuales, se someta a la aprobación de la cámara.

"Que la unión garantice a los ayuntamientos, derechos y recursos propios como elementos indispensables para su libertad e independencia.

"Que se garantice a todos los habitantes de la República el juicio por jurados populares que declaren y califiquen la culpabilidad de los acusados; de manera que a los funcionarios judiciales sólo se les concede la facultad de aplicar la pena que designen las leyes pre-existentes

"Que se prohiban los odiosos impuestos de alcabala y se reforme la ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas, conforme a los preceptos constitucionales y a las diversas necesidades de nuestras costas y fronteras.

"La convención tomará en cuenta estos asuntos y promoverá todo lo que conduzca al restablecimiento de los principios, al arraigo de las instituciones y al común bienestar de los habitantes de la República.

"No convoco ambiciones bastardas ni quiero avivar los profundos rencores sembrados por las demasías de la administración. La insurrección nacional que ha de devolver su imperio a las leyes y a la moral ultrajadas, tiene que inspirarse en nobles y patrióticos sentimientos de dignidad y justicia.

"Los amantes de la Constitución y de la libertad electoral son bastante fuertes y numerosos en el país de Herrera, Gómez Farías y Ocampo, para aceptar la lucha contra los usurpadores del sufragio popular.

"Que los patriotas, los sinceros constitucionalistas, los hombres del deber, presten su concurso a la causa de la libertad electoral; y el país salvará sus más caros intereses. Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo elector el depósito de su confianza en los períodos legales, y la observancia estricta de la Constitución será verdadera garantía de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

paz. Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución.

Porfirio Díaz

"La Noria, noviembre de 1871". *

De México a Tepetates, diciembre 22 de 1871

Muy apreciable general:

Me encuentro en una situación difícil porque no sé lo que debo hacer. Me piden respuesta, y sobre todo se me manifiesta la necesidad de la persona de usted. ¿Qué debo contestar? Suplico a usted que me dé instrucciones, pues no habiendo recibido respuesta a mi anterior, ignoro la conducta que debo seguir.

Creo conveniente manifestar a usted que a pesar de haberme visto diariamente los que hoy aparecen al frente del círculo porfirista, no se dignaron comunicarme su resolución de hacer pública la postulación de usted para la presidencia de la Corte de Justicia, ni pedirme mi firma. Eso significa desconfianza o desdén: si es lo primero, tengo demasiado orgullo para pedir satisfacción a los nuevos directores del círculo porfirista; si es lo segundo, sí quisiera recordar a esas personas que en los momentos en que se ha necesitado desplegar valor civil, han tratado de hacerse a un lado, y me han lanzado a mí, para servir de *carnaza*, según la feliz expresión de uno de nuestros amigos, y que yo, a pesar de comprender perfectamente lo que se quería, nunca he rehusado el papel que se me ha señalado.

Si acaso se desconfía de mí, espero que me hará usted el favor de decírmelo francamente. Si soy orgulloso al tratarse de los demás, no lo soy cuando trato directamente con usted, y no quisiera que por falta de una leal explicación creyese usted que lo abandonaba en estos momentos.

Respecto de la postulación, diré a usted con mi conocida franqueza, que me hubiera agradado siempre que hubiera aparecido primero lejos de la capital, pues la coincidencia de la presencia de usted en México

* *La Sucesión Presidencial en 1910.*—Por Francisco I. Madero, San Pedro, Coahuila, diciembre de 1908, páginas 90 a 98.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

con la postulación la hace parecer como provenida de sus aspiraciones. Y como la victoria es muy problemática, a causa de la desorganización actual de nuestro partido, me parece imprudente todo acto que pueda comprometer a usted. Los votos que en favor de vuestra candidatura se emitiesen, deberían aparecer como emanados espontáneamente, y sin indicación de ninguna clase. En estos momentos la lucha no debía empeñarse, sin la seguridad de la victoria. En mi concepto, se debía haber imitado a los partos, lanzando el dardo, huyendo. En otros términos, habría sido conveniente que hubiera usted manifestado públicamente su deseo de retirarse a la vida privada, y que sus amigos negando a usted ese derecho, hubiesen trabajado por la candidatura de una manera expresamente espontánea.

No deje usted de darme instrucciones sobre lo que debo hacer, pues corremos el peligro de aparecer como poco francos y leales no resolviendo nada.

Espero con ansiedad el arribo de Justo. ¿No trabajamos por él para magistrado?

Deseando a usted mil felicidades al lado de la señora su esposa, me ofrezco a sus órdenes como su adicto amigo y servidor.

Roberto A. Esteva

Tecomavaca, diciembre 27 de 1871

Ejército Popular Constitucionalista.
General en jefe.
C. coronel José María Fernández:

Constando a este cuartel general los méritos, aptitud y demás cualidades que concurren en usted, he tenido a bien nombrarlo coronel de caballería de auxiliares del ejército, sirviendo a usted por ahora este nombramiento de despacho, entre tanto las circunstancias permiten la expedición de este documento en la forma debida. Así, pues, el sueldo correspondiente a su nueva clase, será abonado por las oficinas de la federación sin otro requisito.

Queda usted autorizado para levantar las fuerzas que fuere posible en el lugar que usted elija a propósito, procurándose los recursos suficientes a las fuerzas que organice, y prefiriendo ocupar de preferencia

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

los pertenecientes al Gobierno general por sus distintos ramos, pero en todo caso dará usted aviso a este cuartel general para su aprobación.

Este cuartel general se promete mucho de la actividad, honradez y amor a la causa popular que vamos a sostener y usted comprende.

Libertad y Justicia

Porfirio Díaz

De México a Tepetates, enero 2 de 1872

Mi querido general:

La derrota de noviembre último nos trajo a esta capital donde me tiene usted a sus órdenes. He hecho prodigios por pasar a saludarlo y solicitar de usted lo que hoy hago por escrito, pero la escasez de recursos me priva de cumplir mi deseo.

El portador impondrá a usted de lo crítico de la situación, por lo que quisiera que dismulando la molestia, me mandara una carta de recomendación para el señor Rosecranz, a ver si este señor pudiera colocarme en el telégrafo, que como usted sabe es mi profesión, y si no en este ramo, en cualquiera otro que se gane la subsistencia.

Siento mucho ocasionarle esta molestia pero no me queda otro recurso por lo que le suplico me disimule.

Salude usted afectuosamente a su apreciable familia y ordene cuanto guste a su más subordinado S.S.Q.B.S.M.

Ignacio Catáneo

Con fecha 2 del corriente me dice el C. general Florentino Carrillo en jefe de brigada de reserva de la 1ª división del ejército de operaciones, lo siguiente:

"En telegrama &."

Y lo transcribo a usted adjuntándole en copia autorizada la contestación que he dado al expresado general; y advirtiéndole, que debiendo emprender la marcha con las fuerzas y material de guerra a que en dicha comunicación me refiero, y no teniendo los recursos indispensables para su mantención, ni autoridad para arbitrarlos, espero del

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

patriotismo y celo administrativo de usted se sirva decirme en respuesta si puede mandar pagar el presupuesto del haber económico que venza en quince días la fuerza que es a mis órdenes, con descuento de los prisioneros pertenecientes al Estado, que han sido dados de baja; en cuyo caso emprenderé inmediatamente la marcha hacia Durango, para que el repetido general Carrillo pueda cumplir las instrucciones que con respecto a estas fuerzas haya recibido del supremo Gobierno. *

Veracruz, enero 4 de 1872

Mi muy querido general y amigo:

A haber sabido que estaba tan próxima la llegada de usted a México me hubiera detenido para tener el gusto de dar a usted un abrazo, después por diferentes conductos sé que se conserva usted en buena salud y es lo mejor que por ahora puedo desear.

Conocedor de la afición de usted a la artillería, la casualidad me hizo encontrar en esta ciudad una obra sobre esa arma y blindajes que vino como muestra y se la remito porque estoy seguro que le ha de agradar.

Conduce el libro nuestro amigo Mena y suplico a usted se sirva aceptarlo como un recuerdo de su afectísimo subordinado e invariable amigo que sinceramente lo aprecia.

J. M. Pérez Milicua

R. Con su grata fecha 4 del corriente, recibí el tratado de Artillería y Blindaje de Holley; positivamente es para mí un rico presente y más estimable por su procedencia; gracias, querido amigo. Mucho sentí que no estuviera ya en México cuando yo llegué, porque también deseaba dar a usted un abrazo de esos que se dan pocos en el año, por desgracia de la humanidad; pero tendré el gusto de hacerlo próximamente, si como me propongo, voy a esa. Entretanto no necesito repetir a usted que soy compañero y amigo que mucho lo quiere.

* No está firmada ni aparece el texto del telegrama. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Guadalupe y Calvo a México, enero 14 de 1872

Muy señor mío:

En mi poder la muy grata carta que usted le dirigió a mi muy amado esposo, participándole su llegada a esa capital, cuyo suceso celebro mucho.

Tengo el pesar de avisar a usted que mi idolatrado esposo murió el 17 de octubre último; pero por causa de la muy larga enfermedad que padecía y de la que cayó en cama desde el día que usted se despidió de nosotros, Nacho en su delirio hasta poco antes de expirar tuvo en sus labios el nombre de usted. Esta circunstancia le acreditará el gran aprecio y amistad que a usted le profesaba, quedando con esto impresa en mi alma la imagen amable de usted.

Tenga usted la bondad de admitir el adjunto retrato en memoria de la persona que murió dedicándole sus últimos alientos sinceros y puros, como su alma.

Deseo vivamente que la dicha corone a usted en unión de la señorita y niña, suplicándole me ponga a sus órdenes admitiendo ambos mi inutilidad.

Mi papá me recomienda mucho salude a usted afectuosamente.

Me tomo la libertad de recomendarle a usted salude con un abrazo a mi tío don Rafael Tarbe, y enseñe el retrato de Nacho, adjunto.

Quedo de usted afectísima y atenta S.S.

Manuela T. de Enríquez

Durango, marzo 18 de 1872

Observaciones al Gral. Manuel Márquez para cualesquiera contrariedad

Si usted triunfa sobre Pesqueira, métale la revolución en Sonora y sosténgase como se le presente la situación en ese Estado o en el mismo Sonora, inter yo puedo auxilarlo.

Si no tiene lugar ningún encuentro o si sufre usted algún revés, véngase para Santiago Papasquiaro o Guadalupe y Calvo para que vayamos sobre Chihuahua, dejando la chispa encendida.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Rocha trae 3,000 hombres compuestos de 2,200 infantes, 800 caballos y 15 piezas de artillería, entendido que es un número exacto el que menciono.

De los 3,000 hombres de que hablo podrá llevar a ese Estado 2,000, dejando aquí 1,000 que tendré en continua alarma.

Nuestra comunicación quedará expedita por Santiago Papasquiaro y por el mismo rumbo lo auxiliaré en caso de que pueda quedar usted en Sinaloa o Sonora.

(Donato Guerra ?)

Mazatlán, marzo 22 de 1872

Co. teniente coronel de ingenieros
Andrés L. Tapia, nombrado coronel
de infantería del ejército permanente.
P r e s e n t e.

El ciudadano general en jefe que por la voluntad nacional deposita los poderes de la guerra, atendiendo a los méritos, servicios y notoria aptitud de usted, se ha servido nombrarlo coronel de infantería del ejército permanente con el sueldo y las consideraciones que las leyes vigentes conceden a su empleo.

Lo que de orden suprema me complazco en comunicar a usted reproduciéndole las seguridades de mi distinguido aprecio.

(Justo Benítez?)

Mazatlán, marzo 23 de 1872

Con fecha de ayer digo al Co. general Plácido Vega, lo siguiente:

"El ciudadano general Porfirio Díaz, comandante en jefe del ejército Popular Constitucionalista, apreciando debidamente el reconocido patriotismo de usted, se ha servido nombrarlo comandante militar y gobernador provisional del Estado de Sonora, y facultarlo para que pueda invertir las rentas federales y particulares del mismo Estado en las atenciones de la campaña contra los falsificadores del sufragio popular.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"El Estado de Sonora continuará formando arte de la línea militar que se ha puesto bajo la dirección del Co. general Donato Guerra, comandante en jefe del ejército de Occidente; y usted se servirá obsequiar las disposiciones que se sirva transmitirle y obrar a falta de ellas, de acuerdo con los jefes de los Estados limítrofes para desarrollar y hacer prevalecer los principios de la insurrección nacional contra el enemigo común".

Aprovecho a mi vez, la oportunidad de comunicar a usted lo expuesto reproduciéndole las muestras de mi atenta consideración.

Sufragio libre

(Justo Benítez?)

Tototlán, abril 27 de 1827

Señor general Donato Guerra.

Estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a su apreciable de 11 de marzo último, que me fué entregada por conductor juntamente con los oficios que hoy le contesto.

Por esos oficios y lo que Garibay me ha manifestado quedo entendido de lo que usted ha acordado con relación a Colima y Jalisco, y me complace la idea de que usted permanece seguro de que, por mi parte, ninguna dificultad se ha puesto al desarrollo de la insurrección nacional en estos rumbos.

El coronel Quesada, nombrado por usted comandante militar de Lagos, se internó a Guanajuato y fué batido y hecho prisionero en Maravillas, a quince leguas de León.

Mucho celebraría que nos viésemos conforme me lo indica, y siendo tan atrasada su carta a que me refiero, estoy en grande ansiedad por saber sus determinaciones últimas y la suerte que haya corrido.

Le acompaño los partes de las acciones libradas por mis fuerzas. En la última derroté a 500 hombres del enemigo al mando de Felipe Sánchez, quien escapó solo, dejando en mi poder la mayor parte de su gente, entre muertos, heridos y prisioneros, su armamento y parque. Me ocupo de reorganizarme, aumentando con los elementos quitados

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

al enemigo las fuerzas de que dispongo para emprender nuevas operaciones a cuyo efecto ya me he dirigido al general Galván, con quien me es muy satisfactorio entenderme.

No ha venido por acá la columna de Martínez de que usted me habla, y tanto sobre este particular como respecto de los movimientos de usted y demás sucesos de importancia, le agradecería infinito que me tuviera al tanto.

Esta se la dirijo por conducto de nuestro buen amigo el general Galván, y por el del corresponsal de Fresnillo también le escribo.

Ya sabrá usted que García de la Cadena le dió un albazo a Zacatecas donde permaneció 24 horas y sacó una buena cantidad de dinero.

La insurrección de Yucatán preocupa mucho al Gobierno que ha enviado a sofocarla cerca de 2.000 hombres. Cevallos no quiso encargarse de la pacificación de la Península, y fué la expedición Mariscal.

(S. Lomelí ?)

Tototlán, abril 27 de 1872

Señor licenciado don Justo Benítez.

Muy señor mío de mi consideración:

El señor Garabay puso en mis manos la grata de usted de 22 de marzo conteniendo su afectuoso saludo y la expresión de sus sentimientos y deseos para mi prosperidad.

Infinito agradezco a usted se haya servido favorecerme con sus apreciables letras; y considerando conveniente establecer mi correspondencia con usted por medios que la preserven de peligrosos extravíos, me tomo la libertad de suplicarle que me indique los que a usted le ocurran según las circunstancias. La franqueza y frecuencia en nuestras relaciones pueden ser de alguna utilidad.

Hoy comunico oficialmente a los señores generales Díaz y Guerra el resultado de mis últimas operaciones militares que por fortuna ha sido enteramente satisfactorio, habiendo sufrido las fuerzas del usurpador en la línea de Oriente, de Jalisco, dos derrotas que pueden ser de consecuencias favorables al desarrollo de la insurrección.

Con mucho gusto me he encargado de la remisión de las cartas

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

que usted entregó a García, dirigidas a personas de Michoacán, no llevándolas él mismo porque ha sido indespensable utilizar sus servicios en la división de mi mando.

En todo cuanto pueda ser útil a usted, tendrá satisfacción el obsequiar sus deseos su adicto y S.S.L.B.S.N.

S. Lomelí

Totolán, abril 27 de 1872

Cuerpo de ejército de Occidente.—3ª división.—Coronel en jefe

C. general Donato Guerra.
En jefe del cuerpo de ejército de Occidente.
Donde se halle.

Por el oficio de este cuartel general de fecha 11 de marzo último, quedo entendido de que las fuerzas existentes en este Estado que no se hallen bajo el inmediato mando del C. comandante militar del de Colima, tomarán la denominación de 3ª división del ejército de Occidente, y asimismo quedo impuesto de las demás prevenciones que dicho oficio contiene, relativas a la organización de las fuerzas de que se trata y al buen servicio militar; todo lo que he hecho saber a mis subordinados, por la orden general del día.

S. Lomelí

Totolán, abril 27 de 1872

Mi estimado general y señor de mi particular consideración:

Con satisfacción me he impuesto del apéndice que usted se sirvió añadir al calce de la carta que con fecha 22 de marzo último me dirigió de Mazatlán el señor licenciado Benítez, y la cual encontró usted por casualidad en su camino.

De conformidad con los deseos de usted y con los que siempre me han animado, me he puesto ya en relaciones militares con el digno general Galván, a quien de mucho tiempo atrás profeso particular apre-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

cio, y espero con fundamento que el resultado de estas relaciones será de algún provecho para nuestra causa.

Oficialmente, y con esta fecha comunico a usted los hechos de armas en que mis fuerzas han combatido, coronando sus esfuerzos un éxito completo; y en espera de sus órdenes, queda su Afmo. subordinado y atento amigo.

Sabás Lomelí

Aumento. Se asegura que Alatorre ha sufrido algunos fracasos en la campaña de la sierra de Puebla, de cuyas resultas, disgustado el Gobierno con él, le ha dado a Cevallos el mando de la 2ª división.

En mis siguientes seré más extenso. Quedo entre tanto, en espera de sus órdenes.

Conmigo está nuestro amigo Romero prestando toda su cooperación. Barajas nos robó como él se lo habrá ya escrito; le incluyo la liquidación practicada por él, quedando a disposición de usted los giros respaldados que en ella aparecen.

Tototlán, abril 27 de 1872

Gobierno provisional y comando militar del Estado de Jalisco

G. general Donato Guerra, jefe del cuerpo de ejército de Occidente.

Donde se halle.

Se recibieron en esta comandancia militar las tres comunicaciones oficiales de ese cuartel general fechadas en Durango el 11 de marzo próximo pasado, quedando enterado por ellas:

1º De haber sido nombrado el C. coronel Francisco Labastida, comandante militar del Estado de Colima.

2º De la prevención que se hace del expresado coronel para que obre con mi acuerdo siempre que milite en el territorio de mi mando, y

3º De que conforme a las instrucciones del C. general en jefe del ejército nacional, los generales de los Estados ejercerán las funciones de los federales entre tanto es posible restablecer aquellos, haciéndo-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

dolo con arreglo al decreto de 18 de septiembre de 1866 y sus correlativos.

Sufragio libre

S. Lomelí

Teuchitán, mayo 12 de 1872

Señor general don Manuel Márquez.
Donde se halle.
Muy apreciable señor mío:

Por orden del señor general Díaz recibí del señor Francisco Labastida el mando en jefe de la división de Jalisco; pero ciertas dificultades originadas por el carácter de este señor, que usted conoce mucho, me hicieron creer que por el buen nombre y provecho de nuestra causa, debía yo deponer en su favor dicho mando y así lo verifiqué a las treinta horas de tenerlo. Posteriomente intervino a estas diferencias nuestro amigo el señor general Cuervo y hace seis días me ha puesto una comunicación el señor don Francisco, entregándome de nuevo el mando de la división, imaginaria, supuesto que con anterioridad había sido disuelta.

Me ocupo ahora de recoger y organizar los elementos dispersos así como de levantar el espíritu público, resentido hondamente por las susodichas disenciones.

Creo que dentro de cuatro días podré reunir unos ciento cincuenta hombres. Las noticias que circulan, son variadas y contradictorias, razón porque no le doy ninguna y me refiero al portador capitán don Martiniano Cosío, para que verbalmente informe a usted sobre ellas.

Sírvase usted aceptar mis respetos como su amigo inútil y S.S. Q.B.S.M.

P(edro) A. Galván

Aumento. Me tomo la libertad de recomendarle al portador. No tengo grandes recursos y aun escasean los muy precisos; esto hace que

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

mi recomendado vaya tan limitado que fácil será se vea privado hasta de lo estrictamente indispensable.

San Juan de los Lagos, mayo 22 de 1872

Señor don Pedro Galván.

Respetado señor:

Recibí la carta de Márquez que usted tuvo la bondad de adjuntármela; aunque la carta no me deja lugar a contestarla, pero yo lo hago, señor, porque acabo de recibir la noticia por la Revista Universal, que habían concluido con los pronunciados del interior. Yo temo que entre ellos Márquez haya sucumbido; creo, señor, que usted ha de tener más posibilidad de saber si es cierto y espero en la benevolencia de usted, si tiene alguna oportunidad de mandarle decir a Márquez que me escriba seguido para saber la situación que guarda.

Dispensando usted la molestia que le infiero y dándole a usted las gracias, su afectísima que A.S.M.B.

Enedina S. Rebollo de Márquez

Teuchitlán, mayo 12 de 1872

Mi respetable y querido amigo:

Permítame hacer abstracción del carácter militar para dirigirme, no a un jefe, sino al amigo a quien profundamente estimo y a quien hablo siempre con el corazón.

Usted sabe que me repugnan tanto los chismes como los chismosos y si hago el sacrificio de espetarle el siguiente es porque, sea lo que fuere, quisiera yo que uste conociera todas mis operaciones una a una.

El 30 del próximo pasado arribé con mi compañera (?) a la hacienda de Santa Gertrudis y supe allí que en la expedición hecha por don Luis Labastida para dejar la fuerza, se le habían desertado algunos soldados de infantería desde nuestra salida de Jalpa. El 31 seguimos nuestro camino para el plan de Ameca, firme en mi resolución de organizar

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

algo por acá; en lo más escabroso de la marcha, perdimos otro grupo de infantería, como de ocho o diez, resultando por junto, en el cómputo que hicimos en el arroyo de Huastepec, que faltaban de 40 a 50 hombres; así es que mi primera determinación, al recibir al día siguiente el mando, fué devolver a la costa el batallón "Nacionales de Jalapa", con orden a su jefe de recoger dispersos, organizarse y hostilizar en lo posible los acontecimientos juaristas, que dejara Tolentino en el 6º y 10º cantón, aprovechando sus elementos y arrebatándolos al enemigo. No sé si nuestro amigo, el señor don Francisco, aprobó mi determinación, puedo a usted asegurar sin embargo, que cierta displicencia que yo había notado subió entonces de punto y estalló al día siguiente, dejándose decir que ya restablecido de sus quebrantos, iba a quitarme el mando de la división: yo que al instante lo supe y que sentí un vuelco de aquel genio conocido de usted. lo abordé sólo y poco más o menos le dije: "yo no vengo a arrebatar a usted la situación que dice haber creado, ni necesito la división para servir con ahinco a la causa a cuyo triunfo he consagrado mis esfuerzos; quede usted en paz con sus fuerzas y con sus ideas de que nadie revolucionariamente puede mandarlo; yo veré qué hago por mi lado en pro de mis principios"; firmé luego unas circulares ordenando a los jefes de cuerpos y secciones, obedecieran sólo a Labastida y concluyó con esto mi reinado de 30 y tantas horas.

En la Unión de Tula, a donde me retiré la mañana siguiente fué el verdadero desgrane de la repetidísima división; me siguieron cuarenta y tantos jefes y oficiales incluso el estado mayor de Labastida.

Me bajé luego al plan de Ameca con ánimo de aprovechar y organizar los elementos que en él están dispersos, y refiriendo al señor general Cuervo las discusiones acaecidas y la causa que yo le atribuía, se empeñó con el señor don Francisco para que me llamara nuevamente al mando de la división imagniaria y así lo verificó en un oficio hace siete días. Dentro de tres o cuatro días espero reunir unos ciento cincuenta hombres.

La última dispersión que sufrió Labastida en la piedra de amolar de que usted tiene conocimiento, ha desarrollado en todos los ánimos un pánico y una desmoralización tales, como difícilmente podré pintarlos: unos deponen las armas, hablo de los jefecitos, otros se venden,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

aquellos imploran la gracia de indulto y nadie se atendrá a ninguno de ellos debidamente.

Los dos Labastida con un ayudante y dos sirvientes permanecen ocultos por estos rumbos e ignoro a qué se hallarán resueltos. Tolentino con su transparente intención de pacificar las poblaciones del 6º y 10º cantón donde residíamos últimamente, recorre estos lugares; como no baja aun al plan, ni tengo informes.

Tal es la situación, señor; los elementos casi agotados, la fe, en general, vacilante; el espíritu público en agonía, y nuestra decisión y patriotismo, indomables.

Si usted juzga que podamos ser más útiles a su lado, o por esos rumbos, no me arredran ningunas distancias y le prometo que pronto lo abrazaremos. Si usted otra cosa ordena, hasta sabe que me sacrificaré solo el día que ningún amigo me siga.

Por una casualidad mera vinieron a mis manos esas comunicaciones de don Sabás Lomelí que me apresuro a remitirle para que se sirva usted destinarlas como sea conveniente.

Las noticias que circulan son varias y no acabaría de referírselas si a la pluma las consignara. El amigo chiquito, como usted llamaba al capitán Cosío, me desempeñará verbalmente en este punto.

A los buenos recuerdos que de usted hago constantemente, añado la sinceridad y adhesión respetuosa con que sabe lo estima cordialmente y Atto. B.S.M. su inútil amigo.

P. A. Galván

Etzatlán, mayo 13 de 1872

Señor general don Francisco Labastida.
Donde se halle.
Muy señor mío:

Por una mera casualidad ha llegado a mis manos una de las varias cartas que con el carácter de circulares fechó usted en Quililla el día 6 de los corrientes y con pena me veo en la necesidad de hacer a usted presente que muchos de sus conceptos no se hallan del todo conformes con la realidad de los hechos. No es mi ánimo devolver ofen-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

sas por las ofensas gratuitas que contienen sus citadas; deseo solamente restablecer el imperio de la más pura verdad.

Comenzaré por refutar la legalidad de los fundamentos en que usted apoyó su solicitud de separación: Usted mismo en la Piñuela me aseguró a mí que no podía devorar el despecho que le causaba la tal entrega que en días antes, es decir, el *primero* del corriente y no el 20 de abril como asegura, se había efectuado; de esto resultó, pues, que estaba en mis manos curar aquel despecho; que suplicar a usted (sic) que continuase con el mando, a lo que usted accedió, bajándome yo inmediatamente para el valle de Ameca.

Asegura usted al público en su circular, que no tiene ambiciones ni sed de él y porque no quiere entorpecer mis operaciones. ¿Cómo se cohonestan estos conceptos con los que contiene el párrafo último de su nota oficial fecha 5 del corriente que a la letra copio?

"En tal virtud se servirá usted acercarse a este cuartel general para hacerle entrega de la división durante el tiempo que ocupe en recuperar mi salud, en el concepto de que me reservo el piquete del batallón Pueblos Unidos y el de Guías que manda el coronel Cardona, por estar situados en puntos que podré ocupar en medio de las dificultades que presenta la tenaz persecución que nos hacen los esbirros de Juárez, pudiendo usted disponer de la sección Cardona en caso de que así lo crea conveniente y de ello me de aviso".

Por otra parte yo no he llegado a recibir eso a que ha dado usted en llamar "División de Jalisco"; recuerde usted que sólo un cuadro de treinta y tantos oficiales y jefes se me reunieron espontáneamente en la Unión de Tula; unos con, y otros sin anuencia de usted, y los oficiales jamás se llaman división. Todavía más: usted ordenó al jefe de la sección Vélez que no obedeciera a nadie más que a usted como a general ¿y esto entiende usted por entrega de una división y por retornarse completamente del mando? ¿Qué significa, por fin, la reserva que usted hace de mandar exclusivamente la línea de la Barranca cuyo jefe Cardona se ha vendido a lo que se llama Gobierno de Guadalajara? ¿Qué significa, en suma, toda su carta circular tantas veces citada? ¿Qué espíritu la dicta? Mi obscura penetración no lo alcanza y aseguro a usted que para responder siquiera a mi satisfacción los principales

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

puntos de ella, sería preciso hacerlo palabra por palabra. No lo hago por mis atenciones y aquí doy punto a la presente, no sin decirle que puesto que no he acusado recibo de conformidad al oficio de usted fecha 5 de los corrientes ya citada, no admito ni quiero el mando de una división imaginaria, ni la apetecería aunque real y verdaderamente existiera; se la dejo a usted con todo mi corazón y le desea mil felicidades su servidor.

P. A. Galván

San Luis de Lozada, mayo 13 de 1872

Sr. prefecto y comandante militar de Mazatlán, coronel y licenciado don Carlos F. Galván.

T e p i c .

Mi estimado amigo:

En cuplimiento de una orden superior, se servirá usted entregar, en unión del señor administrador de la aduana marítima de Mazatlán, don Gil Peimbert, mediante inventario y con intervención de los señores don José Valadez y del doctor don Rufino Gaxiola, al señor don Andrés L. Tapia, el archivo de la aduana marítima que pára en poder de usted; el que se empacará y sellará a la vista de usted, recogiendo el recibo correspondiente.

Soy de usted su Afmo. y atento S.S.

P. Vega

San Luis de Lozada, mayo 13 de 1872

Sr. don Andrés L. Tapia.

T e p i c .

Mi distinguido amigo:

Teniendo temores de que algunas de las personas que han llegado a ese punto, procedentes de Mazatlán, sean aseguradas así como también el archivo de la aduana marítima que tiene en su poder el señor

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

coronel don P. Galván, lo que sería un gran perjuicio para la causa que se defiende; por orden superior se ha determinado se comisione a usted, como así se verifica, por la carta que le adjunto, para que reciba del expresado señor coronel Galván, y en los términos que ella indica, el archivo referido, manteniéndolo en su poder con las debidas precauciones hasta nueva orden.

Espero que usted sabrá llenar esta comisión, mientras nos vemos, me repito su amigo y S.S.

P. Vega

Ahualulco, mayo 15 de 1872

Muy estimado señor:

Con pena le comunico que el malestar y la malísima situación cada día van en aumento. Esa circular, que el maléfico genio de don Francisco ha inventado, ha acabado de desmoralizar a estos pueblos; en ella verá usted que no la ha dictado más que por discolancia; tan luego como llegó a mis manos, se la contesté. Adjunta verá una copia de lo que me pareció justo decirle.

Me mortifica, señor, tanto todo lo que aquí está pasando, que quisiera irme inmediatamente lejos, muy lejos; usted me conoce, no soy ambicioso, ni mucho menos quiero afrontar este malísimo estado de cosas. Don Francisco se aferra en asegurar que me ha entregado una división, pero no es así; sólo he recibido treinta y tantos oficiales que ya no quisieron continuar a su lado. Le ruego, señor, se sirva aconsejarme y llamarme a su lado en donde militaré de último soldado, pues no me gusta mandar.

Ayer llegó Tolentino con 700 hombres de las tres armas a Cocula; hoy me dice que marcha a Guadalajara dejando un destacamento aquí, que llegará hoy.

Yo con mis 130 hombres voy a merodear por aquí entretanto recibo sus órdenes.

Los dos Labastidas, según me han informado, se marchan a Tepic y de allí para Mazatlán a donde esté el señor Márquez, después de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

haber hecho don Francisco cuantos males pudo por estos rumbos, a nuestra causa.

Lomelí obtuvo un bonito triunfo sobre unos 500 hombres, fuerza perteneciente al Estado; este hecho tuvo lugar en Atequiza, cerca de La Barca.

Cosío informará a usted verbalmente sobre la situación general en que nos encontramos.

Consérvese bueno y disponga de su servidor que desea estar a su lado.

Pedro A. Galván

Guadalajara, mayo 21 de 1872

Sr. gobernador Francisco Santa Cruz.
Colima.
Muy estimado amigo:

Por el contenido de su grata de antier me he informado de las dificultades con que ha tenido que tropezar para conseguir el cambio de la libranza que por valor de $ 10,000 le remití. Espero que habrá usted conseguido toda la cantidad y remitídola al mismo señor Magaña, a quien ordeno que inmediatamente se ponga en movimiento. Si antes no lo había hecho, era debido a la escasez de recursos que a usted mismo consta no puede remediarse, o bien se puede hacer con miles de dificultades como a usted le consta. ¿ Cómo mover fuerzas así? Aquí la guarnición entera está sin haberes desde el 12 pasado; ¿podrían utilizarse sus servicios cuando apenas ha habido para darles el rancho? El general Tolentino se ha marchado a la campaña teniendo sólo cinco días de haberes para la tropa. Si alguien me tachara de poca actividad o energía en tales circunstancias, sería muy injusto.

Lo que me admira es que usted con la respetable guarnición que tiene en esa plaza no hubiera batido a las gavillas que se han aproximado casi a las goteras de la ciudad, ofreciendo así bellísimas oportunidades para derrotarlos. Creo que la fuerza de que usted puede, y ha podido disponer, es mucho más suficiente para poder esperar buen

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

éxito. Poniéndose en acción el S. coronel Magaña, como se lo ordeno, creo pronto terminarán tantos trastornos.

Sin más, quedo su Afmo. y S.S.

R. Corona

Aumento. Si tiene usted algún temor de no ser obedecido por algunos de los subalternos, dígamelo; si no se ha remediado la conducta de aquel jefe, dígamelo también.

San Luis de Lozada, mayo 27 de 1872

Señor coronel don Julio Granados.
Guatemala.
Querido compañero y amigo:

Siempre he juzgado que usted es uno de mis buenos amigos y por lo que hemos hablado, he creído que podía contar con su cooperación llegado un caso como en el que actualmente me encuentro en unión del numeroso círculo de mis amigos y defensores de las garantías y libertades humanas. Acabo de saber que hay una carta que no he recibido; sin embargo se lo estimo y agradezco cordial y sinceramente.

Contando con su buena voluntad, patriotismo, abnegación, honradez y valor, hoy me dirijo a usted encomendándole haga la campaña sobre el Estado de Chiapas, disponiendo de los elementos que sé tiene disponibles y dirigiéndose en mi nombre a los coroneles Utrilla, Yáñez Eutimio, e Isidoro Castellanos, para que lo ayuden personalmente y con los elementos que cada cual pueda explotar, en la empresa que le encomiendo.

No me parece por demás hacerle presente que no tendré inconveniente alguno en aprobar los actos y disposiciones que dicte, y de que espero me dé cuenta, siempre que estén basados en reglas de orden y sana moral.

(Porfirio Díaz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

San Luis de Lozada, mayo 27 de 1872

Señor don Carlos Betancourt.

T e p i c .

Estimado amigo:

Puede usted arreglar con el señor Laveaga el negocio de que me habló nuestro amigo Paz, en los términos siguientes:

1º El señor Laveaga introducirá, a la comisaría general del ejército, veinte mil pesos ($ 20,000.00) en moneda de oro o plata, que se cargarán como donativo voluntario expresando o no el nombre del donante, según el deseo que dicho señor exprese.

2º En el acto de verificarse el entero expresado, entregaré a usted, o al que represente al señor Laveaga, un documento en que le reconozca, en nombre de la Hacienda Pública, un crédito de setenta y siete mil pesos ($ 77,000.00) en los términos siguientes: setenta y dos mil ($ 72,000.00) extraídos de su caja por los coroneles Granados, Toledo y Palacios y cinco mil ($5,000) como prestados a mí, en efectivo, sin interés y para las atenciones de la guerra.

El título de reconocimiento del crédito a que me refiero contendrá las cláusulas siguientes:

Iº Me obligaré a pagar a la casa Leveaga y Rubio la cantidad de treinta y ocho mil quinientos pesos (38,500.00), un mes después de ocupadas por el ejército de mi mando dos capitales de Estados, de las cuales una sea el puerto de Mazatlán, y a saladar crédito de setenta y siete mil pesos ($ 77,000.00) a los cinco meses de posesión de dichas capitales.

2º Si por tomar otro giro la campaña, la ciudad de Veracruz o de México, fueran ocupadas antes que el puerto de Mazatlán, el crédito expresado será pagado en su totalidad a los treinta días de ocupada cualquiera de las dos plazas a que me refiero en este capítulo.

Sin salirse de estas bases puede usted arreglar el negocio de que me vengo ocupando, en la seguridad de mi aprobación y cumplimiento, entendido de que no contraigo obligación ninguna sino por el hecho de entrar el dinero a que me refiero en el primer párrafo de esta carta de la caja de la comisaría del ejército.

Soy de usted amigo y S.S. que lo aprecia.

(Porfirio Díaz ?)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Hacienda de la Higuera, mayo 28 de 1872

Sr. general don Pedro H. Galván.
Donde se halle.

Mi apreciable y fino amigo:

Son las cinco de la tarde, hora en que acabo de recibir su favorecida fecha 25 del presente, de cuyo contenido he quedado satisfactoriamente enterado, y manifestándole en contestación que: respecto de los doce mil pesos de que usted me habla, con vista de la carta a descuentos que el señor general Díaz me manda, trabajaré mucho y cuanto me sea posible para que sean obsequiados sus deseos en la parte que se pueda.

Las cartas de que usted me habla, me mandó con Serrano, el de la costa, hasta la fecha no he recibido nada.

Lo felicito a usted cordialmente por estar cortando en ese punto a los enemigos de esa línea, como por la retirada que han hecho tan vergonzosa, al tirotearlos usted, replegándose en Zacoalco.

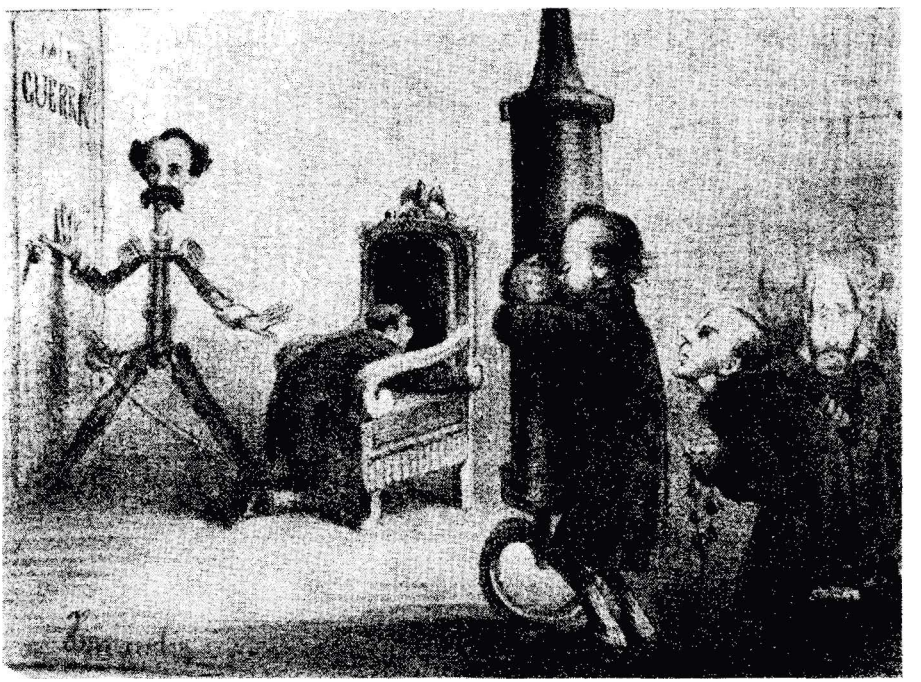
Nosotros nos encontramos, del Naranjo a estos puntos, con cosa de 500 hombres de caballería e infantería, y regularmente armados, viendo a ver de qué manera doy un golpe seguro al enemigo. He estado a 2½ leguas de Colima; desafiamos al mismo para ver si sale a atacarme, pero esto no ha sido posible; sino que al contrario, luego toman las alturas sin salir absolutamente para fuera. Cuando me retiré, me fui para el Naranjo y de este punto mandé una guerrilla de mis hombres para que nos llevaran pasturas de los Tepames, cuando les han caído los policías de Colima, y villanamente los han asesinado escapando el jefe con otros; esto es lo que ha pasado.

Siento mucho que el señor Labastida se haya portado tan mal, disolviendo las fuerzas y metiendo el cisma entre nosotros. Esto es una villanía; faltando a ser caballeros, como yo me presumía, pero ya veo que me he equivocado, que muy pronto, con la presencia de usted y actividad, estará reparado el gran mal que nos causó el viejito Labastida, en su falta de abnegación.

Hace algunos días mandé a usted a don Franco Grajeda en camino para ponernos de absoluto acuerdo; pero este desgraciado se cre-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 18 de mayo de 1870. Caricaturizados: Juárez y su gabinete. El pie: "El temblor en el Curato"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

yó de mil chismes, entró la cobardía en él, y no pudo llegar con usted; este mismo me aseguró que un señor Padilla disolvió las fuerzas de infantería, escondiendo el parque y armas en la Hacienda de Buenavista de Tapalpa (?); que todos estos elementos quedaron debajo de la paja de una galera que hay. Grajeda en el acto se me presentó dándome todos estos pormenores; fué muerto en un desafío que tuvo con Vicente Sánchez, que anda huyendo, con un caballo de mi silla que se llevó y un rifle de doce.

Estoy herrando la caballada de don Domingo Sedano que llegó muy maltratada para seguir expedicionando. Importa mucho nos organicemos cuanto antes y posible sea, para que unidos en fuerza, Lomelí, Vélez y ésta, logremos dar el golpe a Colima o Zapotlán antes que las aguas estén más avanzadas. Yo activo mucho la elaboración de parque y demás materiales, haciendo ustedes otro tanto para que unidos hagamos nuestra combinación y atacar los puntos mencionados, para ver si logramos hacernos de toda esa línea. Yo creo que usted se establecerá en ésa y estaremos en comunicación más activa.

Le suplico me haga el favor de dirigirse a Serrano, explicándole la carta que el señor general Díaz me mandó. De la actividad en recibir la expresada, depende el pronto despacho del asunto que nos indica.

Por falta de autorización no somos dueños de la línea a la fecha porque aunque es cierto podríamos habérnosla tomado, no hemos querido abusar, si no es con la voluntad del C. general en jefe de las armas nacionales, de acuerdo con todos los amigos.

Espero me contestará lo más pronto posible, para entrar de acuerdo con su resolución; esperando también me dirá algo de lo que pasa en el interior. Le suplico tenga la bondad de dispensarme la siguiente observación, y es que cuando me escriba le mande expresiones a nuestro amigo el señor general Ortiz, que tal vez por sus ocupaciones se le olvidó.

Filomeno Miguel y el chino retornan sus memorias, haciéndome usted favor de saludarme a Vélez y todos los amigos que lo acompañan.

Soy de usted como siempre, repitiéndome su amigo que desea darle un abrazo y S.S.

J. S. García

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Tenamastlán, junio 4 de 1872

Sr. general don Porfirio Díaz.
Donde se halle.
Muy respetable y caro amigo:

Con la satisfacción que no soy capaz de pintarle, tuve en mis manos su grata fecha 20 del presente, cuyo tenor acabó de fortificar mi resolución, determinándome a aprovechar en favor de nuestra causa todos los elementos que se nos presentasen. Al efecto, tras el cuadro de jefes y oficiales que del señor don Francisco me quedó, logré reunir unos 180 ó 200 hombres con los que derroté al enemigo, que en número de 300 pasó de Sayula para Guadalajara, causándole 11 heridos y dos muertos el día 25 también próximo pasado.

Con ánimo de auxiliar al señor Lomlí en La Barca, Yototlán, etc., amagado a la sazón por Tolentino con una brigada compuesta de mil hombres de Jalisco y Michoacán, emprendí movimientos por aquellos rumbos, pero habiendo resuelto una junta de los principales jefes celebrada en Yocotepec, no debíamos abandonar comprometidos a los amigos y poblaciones que nos han brindado patrióticamente todos sus recursos y cooperación, tuve que ordenar la contramarcha hacia la línea del Sur del Estado, que es, como usted sabe, lo de más consideración por su importancia política y recursos de todos géneros.

El día 1º del actual se me reunió en Cocula el señor coronel don Sabás Lomelí con 600 hombres de las dos armas, que no pudiendo resistir ventajosamente las fuerzas unidas de Jalisco al mando de Tolentino y de Michoacán (3 ó 400 jinetes) al de Pablo Gómez, se resolvió a venirse, abandonando sus primitivas y nativas posiciones. Soy, pues, a la vez jefe de unos 800 hombres, cuyo guarismo con unos días de servicio, podré doblar pasado medio mes, si me encuentro con los recursos indispensables para aprovechar el grande entusiasmo y resolución de las poblaciones que hasta hoy he visitado.

Mas estos recursos de que le hablo y aquellos a que se refiere su citada, presentan más de una dificultad atendiendo al considerable número de fuerza que el Gobierno destaca en nuestra persecución, apenas iniciado algún movimiento: hoy por ejemplo, debe pernoctar en Cocula con mil hombres y tres piezas, el llamado general Tolentino, y el célebre

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

güero Paz con 300 de las dos armas, rompió de Tecolotlán para San Gabriel, a nuestra llegada a este lugar.

La aparición ayer en Zacoalco del tal Tolentino, destruyó una de mis combinaciones sobre Ameca, pues aquella y la escasez de parque, me obligaron a retirarme para este lado sin disparar sobre la plaza rebelde más de unos cuantos tiros de prueba. De aquí me dirigiré para Autlán y Colima, si Dios es propicio, procurando reunirme con don Julio para hacer más respetables nuestras operaciones y si antes Tolentino u otra fuerza superior me estrechan a resistir, libraré en la última mis esperanzas.

La aglomeración de fuerzas sobre nosotros, me impide absolutamente la recolección de los fondos que sean estrictamente precisos para nuestra manutención y la de la caballada que algo consume; sin embargo, tan pronto como fué en mi poder su ya citada del día 20, la transcribí a nuestro excelente amigo el señor don Ignacio, quien de palabra, por sus enfermedades, me ofreció ayudarme con algo de la suma que usted necesita.

Para conservar una línea respetable que nos procure recursos abundantes, juzgo indispensable la cooperación de los 2,000 hombres que usted me prometió.

A pesar de todo y salvo un evento fortuito y fatal, puedo, dentro de un mes, verme al frente de mil o mil quinientos hombres con los que afrontaré la suerte que el cielo me depare. Pero antes esté usted bien seguro que obsequiaré al pie de la letra las órdenes e indicaciones que usted se sirva dictar al amigo sincero que con expresivas y cariñosas muestras de Benítez y Briseño y suplicándole haga presentes las mías con mis mejores deseos al señor general don Plácido, se remite como siempre suyo de corazón y S.S.

P. A. Galván

Aumento. El señor Lomelí saluda a usted muy cariñosamente.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Tepic, junio 5 de 1872

Señor general don Manuel Márquez.

Donde se halle.

Querido compadre y amigo:

En mi anterior refería a usted las dificultades que tuve que vencer para atravesar sin dinero por la Habana y Estados Unidos, y las que pulsé en San Francisco California para encontrar embarcación que me condujera a Mazatlán; decía a usted también, que zanjé estas últimas dificultades pasando a todo riesgo por Manzanillo y Colima, y llegando hasta el centro del Estado de Jalisco en busca de nuestros amigos del Norte, (ya que no me había sido posible unirme a usted). La retirada de aquellos y la vigilancia del Gobierno de Vallarta, me decidieron a contramarchar al Sur, y de allí venir a esta ciudad con dirección a Mazatlán, pero llegué el mismo día que llegaban nuestros empleados de aquel puerto con la noticia de haber sido ocupado por Rocha; entonces dirigí a usted a Culiacán mi citada, con una larga relación que me hace repetirle en extracto, el temor de que aquella no haya llegado a sus manos. Entonces ofrecía a usted que nos veríamos pronto en su campamento, y yo hubiera cumplido esta promesa si no se hubiera venido a mis manos la oportunidad de verificarlo con cuantiosos elementos [y después ha puesto a mi disposición un amigo una fuerte cantidad de buen armamento, con sólo la condición de pagar un pequeño adeudo de que responde él mismo y que fué contraído por sus propios fletes; me he convencido de que con un poco de dinero pondré este armamento en disponibilidad, y empleando una parte de él para escoltar el resto, podré ponerme al habla con usted con bastantes recursos para ayudarle poderosamente, pero como no tengo los fondos que se necesitan para el rescate indicado, para fletes y para los primeros socorros de las fuerzas que me es muy fácil organizar, me he decidido a mandar a usted esta con objeto que a la mayor brevedad y a costa de cualquiera sacrificio me sitúe en esta plaza, si no en efectivo, en buenas letras, sobre ésta o cualquiera otra, cuando menos quince mil pesos ($ 15,000.00) seguro de que en el acto que los reciba emprenderé un movimiento capaz de trastornar todas las combinacio-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

nes del enemigo, que probablemente marcará un cambio de fortuna para nuestras armas],

(Lo que aparece entre corchetes fué sustituído por esto):

Y después de dejar arreglada por otro rumbo una maniobra de fecundos resultados, de cuyo teatro me alejaría demasiado, si abandonase esta ciudad antes de dejar listos sus preparativos; para una y otra cosa necesito fondos cuantiosos que el resultado pagaría espléndidamente, pero considerando que usted no debe encontrarse en posición muy vestajosa, me limito a pedirle la cantidad de quince mil pesos ($15,000.00) con la cual podré, muy miserablemente, atender a exigencias cuyo fruto va usted a estimar mucho, dando por bien empleado cualquiera sacrificio que tenga que hacer al presente, para poner dicha cantidad a mi disposición.

Si yo me trasladara cerca de usted, estoy seguro de que con el conocimiento de todo mi plan se empeñaría tanto como yo por su realización, y arbitraría a toda costa y riesgo los fondos indicados, pero para eso necesitaría abandonar este lugar, desde donde tengo correspondencia pronta y segura con el teatro de mis presuntas operaciones que no tendría al lado de usted.

Comprendo que será difícil la situación de fondos en esta plaza por la pequeñez de su comercio; pero yo puedo negociar las libranzas que me mande usted sobre cualesquiera otra de dentro o fuera de la República, con tal que las calcen firmas buenas y conocidas.

Usted sabe que no soy accesible a las ilusiones que tanto mal han hecho a nuestros compañeros y a nosotros mismos, y comprenderá por lo mismo que mis esperanzas son tan realizables que no reconocen otro inconveniente que la falta de un puñado de plata. Nos conocemos bastante y esa circunstancia me hace esperar que no me tendrá usted por presumido al ver que por toda garantía de realizabilidad de mi propósito le presento mi carácter cauteloso en materia de ilusiones más bien que los fundamentos, o razón de ser de mis esperanzas, que alargarían demasiado esta carta, que irían mal descritos y que de todos modos sería una imprudencia confiar al papel.

Usted comprenderá cuanta pena me causa la pérdida de los días que tendré que esperar su respuesta y auxilio, y eso me basta para dispensarme de encarecerle toda su diligencia y actividad en este negocio.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Entre tanto tengo el deseado placer de volver a estrechar su mano, lo saludo reiterándole mi sincero afecto y justa estimación.

(Porfirio Díaz)

Aumento. Si tuviere que mandar algún enviado con el dinero en efectivo, porque no encuentre medio de situarlo en libranzas, adelánteme un correo avisándome el camino que traiga para salir a encontrarlo.

Tepic, junio 6 de 1872

Sr. general don Donato Guerra.
Donde se halle.
Mi estimado compañero y buen amigo:

Con fecha de ayer he dirigido a mi compadre, el señor general Márquez, una carta en que solicito una cantidad de quince mil pesos ($ 15,000.00) expresándole lo mucho que conseguiría, si oportunamente pudiera tenerla a mi disposición. Su resulado sería una importante maniobra que desconcertaría completamente a los juaristas, en términos de que este sólo hecho nos pagaría espléndidamente aquella derrota; pero hay más, que por dicha maniobra quedaríamos en posesión de efectos de guerra por cuádruplo valor a lo menos. Es tal la posibilidad de realizar esta idea y tan segura y tan seguros y fecundos sus frutos, que no obstante mi gran deseo por incorporarme a ustedes cuanto antes, he permanecido aquí en busca de los expresados recursos, porque aludiendo a la facilidad y prontitud de la correspondencia que de aquí puedo tener con mis ejecutores, una vez conseguidos aquellos, tendría que volver necesariamente a este punto para emplearlos y dar la voz ejecutiva.

Es posible que mi citado compañero no pueda satisfacer del todo mi petición y por eso me dirijo a usted con igual objeto, con tanta más razón cuanto que si aquel correspondiere absolutamente, nunca estarían de más los recursos que usted me proporcione, porque en cuanto a efectos de guerra puedo ensancharme tanto cuanto me permita mi posibilidad pecuniaria; y si he fijado a Márquez y a usted la cantidad arriba citada, es porque no los considero en aptitud de dar otra mayor, y de ninguna manera porque no la necesite.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Entre tanto usted o Márquez tiene la bondad de contestarme, me ocupo en los trabajos preliminares para la ejecución de mi proyecto. Usted comprenderá cuanto sentiría esperar demasiado o tal vez perder mi trabajo.

La notoria actividad y patriotismo de usted me releva de todo encarecimiento y por eso concluyo saludándolo con el sincero afecto con lo que lo ha distinguido siempre su compañero y amigo.

(Porfirio Díaz ?)

Tepic, junio 6 de 1872

Ejército Popular Constitucionalista. General en Jefe

C. Donato Guerra, general en jefe de la línea de Occidente.
Donde se halle.

He recibido aviso ofical del secretario de este cuartel general, ciudadano licenciado Justo Benítez, del nombramiento de general efectivo de brigada que extendió a favor de usted, conforme a mis instrucciones generales que de antemano había recibido.

La presente comunicación tiene por objeto confirmar aquel nombramiento y que provisionalmente surta los efectos de la patente respectiva mientras ésta se expide en debida forma.

Sufragio libre
(Porfirio Díaz)

Rancho del Durazno, junio 9 de 1872

Ejército Popular Constitucionalista de Michoacán de Ocampo

El día diez de diciembre ha salido el ciudadano teniente coronel Francisco Maqueda para ese cuartel general, de Huajaca (sic) en donde dirigía mis comunicaciones dando parte de mis operaciones en el Estado del Michoacán de Ocampo; pero no encontrándose en ese cuartel general, ha regresado el ciudadano teniente coronel a darme parte de lo ocurrido en donde me he visto precisado a volverlo a mandar al segundo cuartel general de Tlasclantla en donde me ordenan que ocurra a este cuartel general a recibir instrucciones del Ejército Popular; y el

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

referido señor lo ordenó para que reciba órdenes de palabra o por escrito, como así mismo pondrá en conocimiento en el estado en que se encuentran las cosas.

A. García

Libertad y Justicia

Rancho del Durazno, junio 9 de 1872

Ejército Constitucional. Brigada de Operaciones de Michoacán de Ocampo

C. general en jefe del Ejército Popular:

Pongo en el superior conocimiento de usted que habiendo recibido las órdenes del C. Gral. Miguel Negrete el día primero del mes de septiembre, por el conducto del C. general Jesús Toledo para venir a hacer el movimiento al Estado de Michoacán de Ocampo y lo he efectuado el día primero de diciembre en compañía de los C.C. general Prieto González y el coronel Casimiro Alonso, haciendo movimientos en la estancia del río, con el mencionado coronel y el C. general Prieto González y el segundo de él, que lo era José González, después de y a los ocho días de dicho pronunciamiento han fallecido el C. general González y el segundo de él, que lo era José González, después de haber pasado el combate en la población de Teuitsio. El día 14 del presente mes he recibido el parte en el rancho de Oponguío, y el día 17 ordené que la fuerza de mi mando se pusiera en cabeza el C. comandante Ignacio Navarrete y pasara a incorporarse con el C. coronel Casimiro Alonso, y emprendí yo mi marcha para la sierra del Sur a organizar dicha fuerza que había quedado sin jefe. El día 23 he llegado a la presencia de los C.C. jefes y oficiales los cuales me han reconocido y han recibido instrucciones mías, quedando yo hasta esta fecha en estos puntos con 200 hombres, los cuales tengo fraccionados esperando las órdenes de ese cuartel general.

Y remito a usted la copia de las órdenes que recibí para dichos cargos.

Libertad y Justicia

A. García

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

A todos los Mazones Libres y Aceptados

Salud

Logia Virtud Numº 21

Bajo la Jurisdicción Masónica del Gr. Or. de Mexico

R. A. A. E.

Numº 3
Secretaria de la Resp. Logia
Virtud Nº 21

Certificamos que el M. R. H. M. Porfirio Diaz Gr. 33 es Miembro Honº de esta Resp. Log. Virtud Nº 21

Por tanto recomendamos cordialmente a las atenciones fraternales de todos los Verdaderos Mazones Libres y Aceptados sobre la superficie de la Tierra.

Firmado por el M. R. H. M. y sellado con el Sello Secreto de la Log. en el Or. de Parras a los 3 dias del 8º Mes Masónico de la V. L. de 5631 E. C. el 23 de Abril de 1877 E. V.

El M. R. Maest.
Emiliano Lang

El Secretario
J. Sobrino

Sellado por mi en el Sello de la Resp. Log. Virtud Nº 21
Parras Abril 23 fr. 5º

El Orador
M. Fernandez

NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO HONORARIO DE LA LOGIA VIRTUD NÚMERO 21 EN FAVOR DEL GENERAL DÍAZ

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

San Luis de Lozada, junio 10 de 1872

Sr. don Francisco Cortés.
San Blas.

Mi estimado compañero y amigo:

He hablado largamente con nuestro común amigo el señor Tapia, respecto a la conferencia que con instrucciones mías fué a tener con usted en ese puerto, y como resultado de todo lo que me ha manifestado acerca de usted, he acabado por creer que el punto donde nuestra causa puede aprovechar con mejor éxito los importantes servicios de usted es el puerto de Mazatlán; es, pues, importante que usted, por los medios que están a su alcance, se abra la entrada a dicho puerto y resida en él, conservando correspondencia conmigo por el conducto que verbalmente le explicará el repetido señor Tapia.

Esta correspondencia no deberá ser muy continuada, para no exponerla demasiado lo mismo que a usted; su propio buen juicio le indicará los casos en que sea oportuno y el objeto que ha de tener, que valga la pena del riesgo.

Creo también que puede usted tentar al comercio de Mazatlán, empleando su conocido tacto y decirme en seguida si podríamos esperar que nos proporcionara algunos fondos, ofreciéndole provechos, como es natural; sobre esto no puedo dar a usted ninguna base porque ésta naturalmente sube y baja según las circunstancias en que sucesivamente nos encontremos, y según la más o menos disposición que usted les advierta; por consiguiente, usted puede confeccionar con ellos algún proyecto y comunicármelo para darle mi aprobación si es aceptable o dar a usted bases generales sobre las cuales pueda elevar a la categoría de contrato, el supuesto proyecto y cualquiera otro.

Sin más asunto por ahora, aprovecho la ocasión de suscribirme a usted S.S. y amigo que lo aprecia.

Aumento. He tenido conocimiento de que el secretario de este cuartel general C. Lic. Justo Benitez, confirió a usted el empleo efectivo de coronel de infantería permanente, obrando conforme a instrucciones generales que de antemano había recibido.

La presente comunicación tiene por exclusivo objeto confirmar

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

aquel nombramiento y que surta todos los efectos de la patente respectiva, entretanto ésta se expide en forma.

Sufragio Libre

(Porfirio Díaz)

San Luis de Lozada, junio 12 de 1872

Sr. general don Pedro Galván.

Donde se halle.

Muy querido compañero y amigo:

Con verdadero placer he recibido su muy grata de 4 del corriente.

Es cierto que en ella no veo una respuesta que satisfaga los deseos que manifesté a usted en mi última, y cuyo cumplimiento sería para nosotros de resultado incalculablemente fecundo; pero veo en cambio en su citada carta el mismo temple de alma y la imperturbable constancia que siempre ha animado a usted; que no puede tener otro fundamento que la íntima convicción de justicia de su causa, y que funda el orgullo y la buena voluntad con que acepté y cultivo la amistad de usted.

Quedo advertido de que aprovechará usted la primera oportunidad para satisfacer la exigencia a que se refiere mi anterior ya citada. Si Márquez, Guerra o Borrego, a quienes hice igual indicación, contestan antes satisfactoriamente, acudiré al socorro de ustedes como pueda y sin pérdida de tiempo; si no fuere así, me uniré a Guerra para proponer allí una campaña un poco más activa que no permitiendo al enemigo fijar mucha atención, facilite su organización y ensanche de su teatro.

Deseo tener correspondencia de usted más a menudo, y por eso le advierto que a más de sus enviados conductores de pliegos que valgan la pena, me escriba por el correo cuantas veces le sea posible, dirigién-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

dose a Tepic; mi carta la pondrá usted en una segunda cubierta cerrada con dirección al general don Plácido de la Vega, y ésta dentro de una tercera dirigida al señor don Manuel Rivas, administrador principal de rentas de Tepic. No omita usted expresar el empleo de este señor Rivas, porque hay otra persona del mismo nombre, y esta circunstancia nos expondría a un equívoco trascendental.

Me quedo con la carta de don Julio para no aumentar el volumen de ésta; lo mismo que con la de Corona para traducirla al inglés y publicarla en San Francisco, donde creen muy bonancible la posición de los juaristas, circunstancia que nos perjudica bastante.

Al recibir ésta, creo que se habrá usted incorporado con el señor García; dele usted un afectuoso saludo de mi parte, lo mismo que al señor Lomelí. En un párrafo de la carta que el primero dirigió a usted y que tiene la bondad de mandarme original, se encuentran las palabras siguientes:

"Por falta de autorización, no somos dueños de la línea a la fecha, porque aunque es cierto podíamos habérnosla tomado, no hemos querido abusar si no es con la voluntad del C. general en jefe de las armas nacionales". Este modo de expresarse me hace creer que el señor general García ha dejado alguna vez de obrar ante la falta de autorización expresa para extender el radio de sus operaciones y mando, y en tal virtud encargo a usted muy especialmente le manifieste que en circunstancias como las presentes todo jefe manda y utiliza los pueblos del radio que alcanzan sus armas; que nunca se pare ante dificultades como las que expresa el párrafo arriba copiado; que con objeto de cortar dificultades como la que él expresa, me abstengo las más veces de dar autorizaciones previas que me impidan hacer justicia a los jefes que sin ella se lanzan a grandes empresas; que se extienda cuando pueda sin temor de debilitarse, avisándome inmediatamente para confirmar su autoridad, y para no exponerse a conceder ninguna autorización que podría crearle competencia. Estoy en espera de correo de Guerra, y tan pronto como lo reciba, daré a usted noticias de él, de Márquez y Berrego que todos están juntos, fuertes y con empresa entre manos. El general Vega me encarga corresponder a usted cordialmente sus recuerdos, y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

suplicándole yo haga otro tanto con Benítez y Briseño, me repito su compañero y amigo que cordialmente lo aprecia.

Nepomuceno Peña

Guadalajara, junio 11 de 1872

Sr. gobernador don Francisco Santa Cruz.
Colima.
Estimado y fino amigo:
Contesto la muy atenta de usted de 5 del corriente.

Realmente el señor coronel Magaña no ha podido emprender contra Julio García por la absoluta falta de recursos. La situación de Colima que con líneas tan tristes usted me indica, me afecta; pero le diré a usted que en tanto no se tomen medidas enérgicas para conseguir dinero, que es el moviliario (sic) de las operaciones militares, nuestras tropas no podrán emprender contra los revolucionarios que son la causa de todos los trastornos y atrasos que usted me expresa.

Hace dos meses que la fuerza de la guarnición de esta plaza está mantenida sólo con rancho cuando lo hay; esto me mortifica horriblemente y así se lo he expresado al supremo Gobierno, y espero que en vista de mis últimas quejas resuelva algo que mejore tan desagradable situación. En vista de todo esto me parece conveniente y me permito indicarle que usted visitará la Legislatura a fin de que se le concediera imponer un préstamo a ese comercio, porque los medios ordinarios están ya agotados del todo y creo que sólo así conseguiremos algunos fondos para oportunamente obrar, pues si lo dejamos para cuando el Gobierno general nos auxilie, será tanto peor para nosotros por las mismas razones que usted me expresa.

Celebro que Urrea corresponda dignamente al nuevo empleo con que el supremo Gobierno lo ha agraciado y a sus buenos antecedentes.

Soy su muy amigo que lo aprecia y S.S.

Ramón Corona

Es copia que certifico. Jonilo (?) junio 19 de 1872.

Filomeno Bravo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Tonila, junio 19 de 1872

Señor general don Pedro A. Galván.
Donde se halle.

Muy querido amigo y general:

Hoy en la noche sale Guerrero para que se incorpore con usted; por un correo que salió de San Marcos antes de ayer quedaría usted informado de los últimos acontecimientos de por estos rumbos.

Hoy le acompaño a usted copia de unas comunicaciones quitadas al enemigo, es decir, a un correo del enemigo. Creo por éstas, que están en verdadera impotencia para hacernos una guerra tenaz, pues usted verá la grandísima falta de recursos en que se encuentran; pero creo que no pasará mucho tiempo para que pongan en juego los medios que indica Corona a Santa Cruz y entonces podrán hacer algo contra nosotros, aunque ya le he dicho a usted en otras, que las fuerzas de Colima y Jalisco, no son capaces de destruirnos: muy bien podrán hostilizarnos al grado de hacernos subir a los cerros, pero nunca conseguirán nuestra derrota.

La suma escasez de recursos me hace no haber equipado y vestido todos los cuerpos de que se compone la brigada; pero estoy contento, pues poco a poco lo estoy consiguiendo. A Macario le he dado muchas altas y en lo que cabe lo estoy vistiendo y equipando. El batallón de Colima que manda nuestro amigo el general Ortiz está muy bonito, debido al cuidado y esmero que este señor ha tomado, y a la grande protección que le he dado, aunque para esto he agotado todos los recursos que pudiera haber empleado en formar el doble número de soldados; pero estoy muy satisfecho de esto.

Estoy formando un cuerpo de caballería que manda Miguel y que he conseguido regularizarlo, vestirlo y ponerlo en 100 plazas. El resto de mis caballerías están bajo el pie de guerrillas pues de esta manera aprovecho mejor sus servicios. Mucho me congratulo de hallarse toda la fuerza en buena moralidad y unión. En fin, querido amigo, sigo trabajando y Dios nos proteja.

Reciba usted expresiones del general Ortiz, de Miguel y de todos los amigos; el general Ortiz se encuentra un poco malo, y casi a consecuencia de esto no he emprendido otras operaciones.

Soy de usted S. A. y S.

I. G. García

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Aumento. Una de las copias no la mando renovar por estar muy de prisa, se rompió un poquito. Perdóname, tu amigo y subordinado.

Filomeno Bravo

Anexos a la carta de J. G. García a don Pedro A. Galván

El general Corona dice al gobernador de Colima lo que copio.

"De un momento a otro este cuartel general espera que el supremo Gobierno ministre fondos para atender las fuerzas que de la división se encuentran en campaña, e inmediatamente procuraré auxiliar las que corresponden a las que están a su mando; mas si éstos no llegan oportunamente, procure usted conseguir lo absolutamente necesario, pues todos los vecinos de los pueblos donde esté, dándoles libranzas contra este cuartel general (sic); mas si, como no lo espero, tuviere usted dificultad de sacar esos fondos por préstamos voluntarios antes de que tenga lugar un desbordamiento de las fuerzas de su mando y para hacer mucho más eficaz sus operaciones, este cuartel general autoriza a usted para que por medio de préstamos forzosos se proporcione lo que necesite, obrando con equidad y dándoles su recibo correspondiente; y al cuartel general cuenta del uso que haga de tal autorización, asegurando a los prestamistas que sus recibos serán pagados por la jefatura de Hacienda.

Independencia y Libertad, Guadalajara, junio 11 de 1872.—*Ramón Corona.*—C. coronel Francisco Santa Cruz, jefe de las armas en Colima".

Guadalajara, junio 17 de 1872

Colima.
Señor gobernador don Francisco Santa Cruz.

Querido amigo:

Indico al señor coronel Magaña la manera con que debe auxiliar a usted en caso de que sea atacado, aunque no lo creo por los últimos desastres habidos entre los revolucionarios, los cuales usted sabrá. Co-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

mo ya dije a usted anteriormente, el señor general Tolentino, marcha rumbo a esa con el objeto de ponerse al frente de la campaña contra Julio García. Adjunto a usted relación de las últimas noticias que he tenido sobre acontecimientos revolucionarios.

Soy su amigo que mucho lo aprecia y besa su mano.

R. Corona

Hoy digo al C. general Tolentino:

"Al C. coronel Villalobos le he ordenado que con la fuerza de su mando emprenda una decidida persecución sobre las gavillas encabezadas por Lomelí, y lo manifiesto a usted para que sepa que no puede disponer de la fuerza que manda aquel jefe, agregando que si usted está para dar inmediatamente un golpe al enemigo, lo verifique; y luego destruido que esté, marche con la fuerza de su mando a Zapotlán y disponiendo de la guarnición de aquella plaza que manda el C. coronel Magaña y de la de Colima, abra campaña contra los revolucionarios capitaneados por don Julio García; y si usted no está próximo a algún hecho de armas sobre las fuerzas de Galván que ahora persigue, entonces nombre usted al jefe, que para el caso crea más conveniente, poniendo a sus órdenes la fuerza necesaria para que siga tal persecución, dándole sus instrucciones, y usted de cualquier manera verifique su marcha con el resto de su fuerza para Zapotlán con el objeto ya mandado, dejando en todo caso a un jefe que con fuerza, cuide de esa parte del Sur.

Para el mayor resultado de esta disposición la transcribo a los C.C. gobernador de Colima y general Magaña.

Y me honro de transcribirlo para su inteligencia y fines consiguientes.

Independencia y Libertad, Guadalajara, junio 12 de 1872.— *R. Corona.*—C. gobernador de Colima.

Son copias que certifico. Jonilo (?) junio 19 de 1872.

Filomeno Bravo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Hacienda de Guititila (?) a San Luis, junio 22 de 1872

Muy respetable general y digno amigo:

Por poca importancia que tenga lo que a participarle voy, lo hago con gusto para obsequiar la indicación de su favorecida fecha 12 del actual que me fué puntualmente entregada.

Temo que los señores a quienes a la vez que a mí se ha dirigido usted sean más afortunados y pongan a su disposición la suma que tanto necesitamos; y lo temo, no porque me estorbaría ni rehuso el generoso auxilio que usted me propone, sino porque se me escaparía una buena coyuntura para complacer a usted como deseo.

Cuando llegue el día de que usted se reúna al señor general Guerra, se servirá advertirme a qué persona y en qué términos dirijo mis letras; que para las de ese rumbo que yo no juzgue de suma importancia ya quedo enterado que debo sobrecartar al señor D. Manuel Rivas, administrador general de rentas de Tepic, y al señor general Vega.

Celebro sobremanera el buen golpe que usted prepara con la carta de Corona, que acá se desengañarán los ilusos y la opinión nos favorecerá algo.

Estoy en camino para Colima; cuando vea al señor don Julio, tendré la satisfacción de hacerle presente todo lo que usted me recomienda.

Con objeto de utilizar mejor la infantería del señor Lomelí (unos 200 hombres) acordé enviarla al señor don Julio, quien la recibió y vistió luego lo mismo que unos 50 jinetes que fueron protegiendo ese movimiento.

Reducidos así el señor Lomelí y yo a pura caballería y perseguidos por Tolentino, determinamos separarnos, yéndose Lomelí a los puntos que antes ocupaba y quedando yo con la caballería que había organizado y con la de Vélez.

Don Sabás se me separó el día 12 en Amacueca y como los haberes de nuestra fuerza, no abundaban y el modo con que aquel jefe trata a la suya no deja de ser licencioso, esto determinó a cuarenta o cincuenta bribones, encabezados por dos jefes y varios oficiales, a armar una especie de motín en que se vitoreó a usted, a la libertad y al ejército popular constitucionalista, muriéndome a mí y al hambre (sic): tales fueron sus gritos. El resultado fué la fuga de aquellos hombres siguiendo la ruta que llevaba el señor don Sabás; pero al pasar por Teocuitatlán quisieron proveerse de recursos e impusieron préstamo de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 8 de junio de 1870. Caricaturizados: Lerdo, figura principal; Juárez y sus ministros. El pie: "De esos artículos, sólo podéis tocar los que yo quiera y... ¡Cuidado! ¡eh!

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tres a quinientos pesos. El vecindario pidió mi autorización o la de Vélez, y como nada portaban, los batieron y casi dispersaron en totalidad.

Este incidente me obligó a dejar a Vélez en su línea, aprehendiendo el correo cada tres días mientras que yo fui a mi casa para arreglar una mesada a mis hijos y heme de vuelta con el rumbo que le digo antes.

Refiriéndome a personas venidas de Tepic, se aseguraba en Ahualulco hace tres días que habían visto a usted y al señor general Márquez en Ahuacatlán.

Si me contesta usted por el correo, sírvase dirigir mi carta al señor don Gonzalo García, comerciante en Ahualulco.

Dígnese usted hacer presentes al señor don Plácido mis mejores deseos; y aceptando usted mil afectuosas especialidades de Benítez y Briseño me repito de usted Afmo. y adicto amigo Q.B.S.M.

Pedro A. Galván

Aumento. Queda avisado el señor don Ignacio de su giro.

Guititla, junio 22 de 1872

Sr. coronel D. Francisco Mena

Muy querido hermano y amigo:

Mucho, mucho gusto he tenido al ver tus letras y de que ya estés al lado del señor general; muy mortificado estaba de que este señor no tuviera una persona de entera confianza a su lado.

He hecho cuantos esfuerzos han sido posibles por mejorar aquí la situación pero no me ha sido posible conseguirlo, porque un señor Labastida dejó esto en un estado de desmoralización tal, que sólo con apoyo de una persona extraña se logrará mejorarla; sin embargo no descanso y creo que pasado un mes se podrá reunir alguna gente, pues hoy la mayor parte se ocupa de hacer sus siembras.

A mí me han declarado interesante, se me hace una persecución sin tregua, sin perdonar medio alguno por reprobado que sea, y esto como tú comprenderás, no me deja hacer nada bueno en provecho de la causa que defendemos; por último, hace 5 ó 6 días ha venido una

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

orden a Ahualulco para que me confisquen lo poco que poseo en aquel pueblo. ¿Qué hacer?, tener paciencia y esperar tiempo mejor.

Aquí estoy en marcha para Colima, a ver si por allá se puede hacer algo de provecho.

Tengo muchas ganas de verte y sería para mí una positiva dicha el lograrlo.

Si me contestan, dirijan sus cartas a Ahualulco a don Gonzalo García. Si mandan algún propio, que se dirija al mismo señor o a Gabriela del Río, mi esposa.

Concluyo dándote un estrecho abrazo, deseando sean ustedes más afortunados que yo y recomendándote de mil maneras al señor general lo mismo que al general Vega.

Ya ustedes sabrán la derrota y muerte de Corella.

Otra vez adiós; tu amigo.

Pedro (A. Galván)

Tonaya (?), junio 24 de 1872

Sr. coronel don Francisco Mena.

Muy querido hermano:

Juzgo de importancia que las adjuntas copias las vea el señor general, y temeroso que por el correo ordinario se pierda mi carta, no he vacilado en mandar a mi activo compañero, para que desempeñe mi encargo.

Hermano, me tomo la libertad de indicarle al señor general que ahorita es el momento oportuno de que se presente por aquí; hecho esto, yo ofrezco, sacarles muchos recursos, y muchos más si como es seguro ocupamos la línea del Sur de este Estado, que en obsequio de la más pura verdad nos desea toda la gente con ansia.

Si tú crees prudente mi indicación, trabaja porque tenga su verificativo lo más pronto posible.

Pancho, tengo mil deseos de darte un estrecho abrazo.

Adiós, tu hermano.

Pedro (A. Galván)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Aumento. Caballero Mena:

Sé que tiene usted la ya no mala virtud de llamar pan al bizcocho, y vino al mezcal.

Sin más pormenores, con ello me sobra para tomarme la venia de hacer a usted presente mi simpatía por usted y de enviarle mi cordial y amistoso estrechón de mano.

Suyo, que tiene la honra de B.S.M.

I. Briseño

De Tonaya a San Luis, junio 24 de 1872

Mi respetado general y mi caro amigo:

Antes de ayer dirigí a usted una carta por el correo, conforme a las instrucciones que se sirve usted darme en su muy grata del día 12 y como creo de importancia vital el contenido de la adjunta, me doy prisa a enviarle mi favorito.

El señor general García y demás amigos de Colima me llaman apresuradamente y prosigo mi marcha, como en la citada del 22 se lo indico; entretanto y atenta la precaria situación de nuestros enemigos, juzgo de todo punto imperioso, permítame señor, lo manifieste sin ambajes, que usted se mueva inmediatamente como sea posible: su solo nombre efectuará en este difunto y querido Jalisco, lo mismo que un sacudimiento galvánico, y una vez en Tequila o sobre esa línea cuando menos, garantizo a usted cuantos recursos necesite usted. No vea usted en ello promesas efímeras, sino enseñanzas de una larga experiencia. Los pueblos nos reciben perfectamente; pero con su buen sentido, miden con el escaso guarismo de nuestras fuerzas, nuestras exigencias y por conclusión, no dan todo lo que pueden.

Algo dirá a usted de palabra mi enviado. A él me refiero en lo que a ésta falte. Benítez y Briseño siempre recuerdan a usted con las expresiones del más sincero cariño. Yo con mil especialidades para el señor general Vega, hago votos al cielo por el total acierto de usted.

Deseo verlo y me repito suyo, Afmo. de corazón y leal amigo que S.M.B.

Pedro A. Galván

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

San Luis de Lozada, junio 27 de 1872

Señor don Juan A. Pommé.

T e p i c .

Muy estimado amigo:

Tenga usted la bondad de comprar en los Estados Unidos y situarme en un puerto de la República, que yo le designaré, los efectos de guerra siguientes:

Fusiles de sistema Remigton con balloneta, 3,000.

Cartuchos cargados con bala para id. fuego en el centro en proporción de 500 para fusil, 15,000.

Aparatos completos para volver a cargar los cartuchos, en proporción de un juego completo por cada 200 fusiles. 15 juegos.

Fulminantes para cartuchos de rifle de Remigton, fuego en el centro, 4.000,000.

Carabinas de Remignton para caballería, 1,000.

Cartuchos para id., 500,000.

Sables con cinturón, 1,000.

Pistolas de Smith and Wesson con 50 cartuchos cada una, 200.

Los efectos expresados serán remitidos por usted al puerto o puertos de la República que se le designe, o al de San Blas si no recibe instrucciones en contrario; en este segundo caso no desembarcará efecto alguno hasta haber hablado con un comisionado acreditado, que le dará instrucciones en el inesperado caso de que antes no las haya recibido.

En cuanto a precios, nos conocemos bastante usted y yo, para creer que sobre este particular llegásemos a tener dificultades. Y en este supuesto me limito a decir a usted que tome todas las precauciones que crea necesarias contra el riesgo que dichos efectos puedan correr hasta que yo o mi comisionado los reciba, pues sólo de ahí en adelante acepto el riesgo, puesto que no tengo a mi alcance los medios de prevenirlo, que usted en su calidad de extranjero puede emplear.

Esperando de usted tal eficacia a que me da derecho su amistad, termino repitiéndole una vez más que soy su obediente servidor y amigo que con sinceridad lo aprecia y desea volver a estrechar su mano.

(Porfirio Díaz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Tolotlán, a donde se halle, junio 30 de 1872

Muy señor mío y querido general que respeto:

Por la que de Tenamaztlán escribió a usted el señor general Galván, quedaría usted informado de mi expedición al Sur del Estado, la cual verifiqué en virtud de que Corona puso sobre mí una fuerza que no pude resitir por estos rumbos por su superioridad numérica. Mi principal propósito al ejecutar ese cambio de posiciones fué obligar al enemigo a practicar marchas forzadas que le destruirían su fuerza y sus caballos. Este objeto se consiguió, tanto más, que al estar Tolentino sobre mí al Sur, acordamos el señor Galván y yo reforzar a don Julio con mi infantería, dejándome este paso con sólo mi caballería a fin de que rápidamente hiciera mi movimiento a estos puntos que habían quedado con poca tropa enemiga.

En efecto, con 350 caballos emprendí mi marcha para este rumbo y el día 14 comencé de nuevo mis operaciones, dando por resultado que el 15 derroté con 150 caballos al titulado jefe político de la Barca, haciéndole 60 prisioneros y quitándole 70 fusiles, varios muertos y algún parque. Este hecho de armas me ponía nuevamente en aptitud de ocupar otra vez todo este cantón; pero el mismo día 15 volvió Tolentino con toda su tropa a estar sobre mí y quedé privado de obtener los elementos que me facilitaba aquel triunfo.

En este estado las cosas, me pareció prudente fraccionar en tres secciones mi tropa, y mandé una que amagara la plaza de Zapotlanejo, otra la de Tepatitlán y la última por diversos rumbos; cuyo resultado fué bueno como lo expresaré en otro párrafo.

Don Julio García con 200 infantes que le mandé y 50 caballos, se vió en oportunidad de atacar a Colima y lo verificó; dicha operación obligó a Tolentino a marchar con esa dirección violentamente quitándole la deserción las forzadas marchas. El resultado de esto lo ignoro, pero sí puede usted asegurar que el enemigo ha llevado en Colima la peor parte, porque de Guadalajara ha salido en diversas partidas para aquella ciudad, el batallón número 25, única tropa regular que existía en esa capital, lo cual revela el mal estado de la expedición de Tolentino, que llevaba 500 hombres, pues al marcharse dejó en la barca 300.

La plaza de Zapotlanejo fué atacada por una de mis fracciones, la noche del 24; fué tomada y hechos prisioneros con todo y armas 40 hombres.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

La caballería que guarnece a Tepatitlán, salió de sus trincheras a batir a la otra fracción que puse en su amago y también fué derrotada el día 28, haciéndole algunos muertos y prisioneros.

En globo expongo a usted lo que por aquí pasa, lo que no puedo hacer en mayor extensión y con redacción regular porque estoy en la actualidad con mi salud muy quebrantada. Usted se servirá dispensarme esta mal forjada carta.

Vi una carta que usted escribió al general Galván; es de gran importancia como usted lo indica, porque nos haría dueños de Jalisco y su capital que sería la base de nuestro triunfo, así es que estoy con suma ansiedad porque se verifique, pues de otra manera la revolución morirá en este Estado.

Tengo noticias de los avances del ejército del Norte; pero me permito la libertad de exponer a usted mi opinión. Ese cuerpo de ejército que se halla en tan buen pie, no hará todo lo que pueda intentar. Usted no está a su frente, porque las disenciones irreconciliables que existen entre los generales Treviño y Martínez, introducen en él la anarquía y la falta por consiguiente de unidad en sus operaciones.

El portador lleva para usted una comunicación de don Agustín García, que revoluciona en Michoacán, en cuyo Estado no ha progresado la revolución por falta de un jefe caracterizado y competentemente autorizado porque el referido señor García carece del prestigio que demanda ese puesto y nada podrá hacer en esa esfera.

El teniente coronel don Jesús Garibay está a mi lado por considerar aquí más importantes sus servicios. Las cartas que trajo para Michoacán fueron remitidas a sus titulares.

Tengo placer al dirigir a usted por primera vez mis letras, ofreciéndole mi sinceridad y adhesión y esperando como su subordinado las órdenes que tenga a bien darme.

Sabás Lomelí

El portador, que es don Francisco Maqueda, es persona de entera confianza y de absoluta adhesión a nuestra causa pues lo conozco desde hace algunos años, puede usted darle hasta asuntos verbales.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Oaxaca *

Muy querido amigo mío:

El párrafo de la carta fecha 11 de enero, de usted a nuestro amigo Gamboa, que usted tiene la bondad de insertar en su apreciable de 24 del próximo pasado mayo, es exactamente el mismo que contiene la copia de aquella que me mandó el expresado amigo; pero en cuanto al perteneciente a la de 12 de febrero al mismo, es usted el primero que me lo da a conocer porque Gamboa no me ha vuelto a escribir después que me acusó recibo de mi respuesta de 27 de enero que usted conoce.

Antes de dar el paso que usted tiene la bondad de encomendar a mi juicio, cumplo con el deber de agradecerle los conceptos favorables a mi persona que contienen sus dos cartas arriba citadas, las cuales acepto como flores de su genial galantería, germen de virtud para el corazón de sus amigos que, como yo, las reciban con estimación.

La cuestión como usted la ve es: que yo creí a usted, por su carta de once de enero, dudoso de mi firmeza en principios políticos; y que usted, como en efecto acabo de ver, afirma en la de 12 de febrero que no leí con serenidad la primera; yo creí por la primera carta de usted, que fundado en mi firmeza de principios, temía que me prestase a tomar participio en una empresa en la cual una vez colocado se me podía juzgar desfavorablemente si el raciocinio se fundaba, como es probable, en causas innobles distintas, por lo mismo, de la que me hubiera decidido; y que su solicitud conducía a llamarme la atención sobre esta mala faz por donde podía ser juzgado, y al aviso de que se especulaba con mi nombre; lo cual agradezco a usted y en prueba de que sus conceptos no me inspiraron otro sentimiento, suplico a usted recuerde que en mi carta a nuestro común amigo Gamboa, era usted el punto de comparación en que apoyaba mi reproche amistoso.

En nuestra última conversación en enero de 68, recuerdo haber expresado a usted mi juicio sobre la conducta anticonstitucional que para desgracia de nuestra Patria seguía el supremo Gobierno, y que ella era el motivo de mi separación de todo servicio; y aunque respeto profundamente el de usted emitido en sus discursos de 6 y 8 de abril, en la obligación de contestar a que usted me reduce, debo decirle que

* Fines de junio? Hay una referencia a mayo 24. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

pienso lo mismo de la ley de 12 de abril sobre suspensión de garantías; porque en ella veo la deplorable insistencia del Gobierno en desarrollar parcialmente la política fracasada con la convocatoria.

En cuanto a la sentencia interlocutoria de la Suprema Corte sobre el juicio de amparo promovida en Sinaloa, creo simplemente que el Gobierno ha chocado con uno de los escollos que va multiplicando su política, y la acusación contra el tribunal me parece una maniobra prohibida para evitar otro choque mayor que la tormenta que ha dejado entrever. Dios sabe hasta dónde iremos a parar por ese camino.

Vuelvo a pedir a usted perdón por la ruda franqueza con que me atrevo a darle mi juicio; pero una vez preguntado, debo corresponder sin faltar a la justicia lógica y legal que son mi norte; hablo de mi lógica, que no creo infalible.

En cuanto al lenguaje duro que la prensa constitucionalista ha empleado con relación a usted, le aseguro que lo he sentido mucho porque hiere a un respetable y buen amigo mío, y porque lo hiere sin necesidad, puesto que los desahogos personales, está fuera de duda que nada aprovechan en la discusión y sí perjudican al que los emplea porque casi autorizan a su adversario a reputarlos, complemento mal acomodado de sus escasos fundamentos.

Creo haber llenado con esta carta los deseos de usted porque aunque no doy el fallo que usted bondadosamente me encomienda, hago una ampliación esencial que lo hace innecesario, y porque contesto con la franqueza que debo a su amistad, las preguntas con que terminó su muy apreciable de 24 del próximo pasado mayo, que contesto repitiéndome su amigo que lo aprecia con sinceridad y le desea todo bien.

(Porfirio Díaz) *

San Luis, julio 1° (?)

(Pedro) Galván.

Muy estimado amigo y compañero:

Tenía yo tántas probabilidades de poderme mover pronto por el rumbo de las barrancas, que he detenido por ocho días al portador es-

* De letra del Gral. Díaz. ¿A don Ezequiel Montes? A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 15 de junio de 1870. Caricaturizados: Lerdo, Ignacio M. Altamirano y Aguilar y Marocho, director de La Voz de México. En segundo término Juárez y tres de sus ministros. El pie: "Jugar con dos barajas"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

perando usarlo como medio de grandes combinaciones entre usted, Lomelí y García de cuya ejecución sería yo centro; pero una vez más la suerte burla mis esperanzas, y agotada mi paciencia, me muevo ya rumbo a la frontera del Norte en busca de fortuna más palpable y práctica; si en mis primeros pasos al lado de nuestros amigos puedo, como me prometo, tener a las manos una cantidad de dinero que necesito para movilizar los grandes elementos que por ahora no puedo aprovechar, volveré por dentro de esta línea y poniéndome en comunicación con ustedes realizaré mis ilusiones con que la fatalidad me ha estado coqueteando cerca de dos meses, y que una vez realizados nos pondrían simultáneamente en posesión de Jalisco y Colima; aunque la posesión de Jalisco y su capital nos valdrían mucho, tengo más esperanzas en que tomemos Colima porque tengo relaciones con armeros de San Francisco que a precio de fábrica y en el puerto que yo diga me situarán a primer aviso las armas de la clase que yo les pida y en el número que exprese mi factura.

Dos días después de recibida su carta fecha 24 en Tonaya, recibí la que me dirige de Huitilla con fecha 22, una y otra me dejan bien instruido de todos los hechos que han tenido lugar en ese rumbo, así como de las maniobras de usted, García y Lomelí; este último me da también conocimiento de los pequeños hechos de armas de resultado feliz que han tenido las tres fracciones en que dividió su fuerza después que se separó de usted, cuyos hechos no especifico porque a la fecha los supongo en su conocimiento; ya le ordeno que llame sobre sí la atención de Tolentino para que deje a ustedes algún respiro que sabrán aprovechar en sus trabajos de ejecución y desarrollo.

Con esta fecha digo a Agustín García, que encabeza la revolución en Michoacán, que durante mi ausencia se entienda con usted para todo y que repute mías las órdenes que usted tenga a bien comunicarle.

(Porfirio Díaz) *

Conducto de comunicaciones en Tepic.

* Minuta de mano del Gral. Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Julio de 1872

(Sabás) Lomelí.

Estimado compañero y amigo:

Poseído de la más grata sensación correspondo a su apreciable fecha 30 de junio porque ella viene a sacarme de los temores y dudas que tenía por usted y la columna de su mando. Recibí la carta que Galván me dirigió de Tenamastlan y a que usted se refiere y tanto por ella como por otra que con fecha 24 me dirige el mismo de Tonaya sabía yo los movimientos que obrando de acuerdo habían ejecutado hasta entonces usted, él y don Julio; pero al concluir la segunda de las citadas me decía que era usted el objeto exclusivo de la atención de Tolentino y esto, como llevo indicado, me tenía intranquilo.

Felicito a usted por sus resoluciones oportunas que lo han sacado de la dificultad y que son lo mejor que podía ocurrírsele en el caso, así como por la felicidad y acierto con que han sido ejecutadas. En tal estado las cosas y supuesto que la atención y acción de Tolentino se han fijado en Colima, es necesario a toda costa que usted lo llame con insistencia sobre usted; no precisamente yendo a buscarlo, sino obrando sin tregua sobre las guarniciones que hayan quedado en ese rumbo, comenzando por las más débiles: en fin sobre modo nada tengo que decir a usted después de los hechos que me comunica en su grata que me ocupa, y que revela tan buen brazo como genio militar, por tanto remato este negocio no dándole ya instrucciones que evidentemente no necesita, sino indicándole mi deseo de un trabajo muy activo por ese lado, que por revulsión ayude a nuestros amigos de Colima.

En cuanto a don Plácido y yo todos nuestros planes hasta la fecha confeccionadas han ido a dar al invencible escollo de la miseria, y aunque no desesperamos, yo que pienso lo mismo que usted respecto de (que) los acontecimientos del Norte tomasen aquella dirección dentro de dos o tres días, será don Plácido quien quede esperando el resultado de nuestros trabajos para aprovecharlo si fuere favorable: el entusiasmo patriótico de este buen amigo da derecho de esperar mucho de él y yo me voy con esa fundada esperanza: en todo caso se entenderá él precisamente con usted y Galván, y luego como *pueda contar con los recursos necesarios siquiera para correos,* tendré con usted correspondencia más frecuente. Entretanto y reconociéndole la mayor ac-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tividad, me repito de usted compañero y muy adicto amigo que lo quiere.

(Porfirio Díaz) *

(Julio) 1872

León Martiniano.

Estimado compañero y amigo:

Con Garibay mandé a usted una carta que deseo saber si llegó a sus manos y si me ha contestado. En ella expresaba mi deseo de que usted sea quien encabece en ese Estado el movimiento insurreccional. Su honradez característica, su calidad de hijo del Estado y demás recomendables cualidades me deciden a hacerle esta proposición.

Espero que el juicio que engendre la resolución que espero de usted, no se fundará en razones de conveniencia personal, porque siendo así sería negativa inconcusamente; creo que a usted no le faltan las razones más generosas y patrióticas que presidan su determinación: la comparación entre el Gobierno nacional y el personal con yernos y favoritos, y lo que se haga concienzudamente entre la situación política de un ciudadano propiamente dicho y el siervo de un déspota que no concede ni los más naturales derechos del hombre, son bastantes para que un hombre digno elija y siga su camino. Usted eligirá libremente el suyo y sólo le suplico que me lo avise. Si su respuesta es afirmativa, mándemela con el portador para que con el mismo mande a usted instrucciones y su despacho del grado inmediato. No vea usted en esta indicación un cebo con que se pretenda comprometer a usted; sería necesario no conocer a usted para dar semejante herida a su notoria abnegación; este es un proceder exclusivamente mío con que me propongo allanar dificultades de jerarquía militar que embarazarían a usted notablemente tanto en la administración como en el servicio de campaña. Encareciéndole pronta y franca respuesta lo saludo afectuosamente.

Su compañero y amigo que como siempre lo quiere.

(Porfirio Díaz) **

* Minuta de mano del Gral. Díaz. A.M.C.

** Minuta de mano del Gral. Díaz. A. M. C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

San Luis de Lozada, julio 1º de 1872

Señor don Juan A. Pommé.

T e p i c .

Mi estimado y buen amigo:

Dejando vigentes todos los otros pensamientos expresados en mi carta fecha 27 del próximo pasado junio en que le pido una factura de armamento, me apresuro a advertir a usted, que una vez a su disposición el todo o parte de dicha factura, me lo avise por el correo y conductos que usted sabe, para poner inmediatamente al lado de usted un agente que merezca su confianza y la mía y quien le dirá el puerto a donde hacer la remisión. Antes de recibir dicho agente no moverá usted las armas por ningún motivo, porque deseo y tengo razón para esperar que vengan directamente a puerto seguro e inmediato a mi residencia o cuartel general.

Adios, querido amigo; que tenga usted un viaje de fecundos resultados y feliz desea su S.S. que lo aprecia sinceramente.

(Porfirio Diaz)

De Tepic a San Luis, julio 5 de 1872

Muy señor mío:

Cumpliendo con el encargo de usted me he dirigido, con las reservas del caso, a algunos señores emigrados. Con las circunstancias por usted enumeradas, están a su disposición los señores D. Felipe Nájera, teniente coronel de caballería; D. José Mª López, capitán de infantería, y D. Luis Corrujedo, subteniente: están a pie y no tienen armas, pero que marcharán así hasta que pueda proveérseles de lo necesario.

De usted Afmo. S.S.

F. Valadez

Aumento. Una persona muy allegada a Corona pide a un primo mío noticias exactas de usted.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

México, julio 6 de 1872

Señor don Andrés Serrano.

Muy señor mío y amigo:

Desde diciembre no había vuelto a escribir a usted porque no sabía su dirección; cuando estuvo usted cerca de nosotros sí lo hice repetidas ocasiones.

Una circunstancia que más adelante le referiré, me impide ser hoy tan extenso como quisiera. Me he ocupado toda la mañana en ese asunto y sólo me ha quedado tiempo para imponerle en lo más preciso.

Como habrá usted visto por los periódicos, tuvo lugar un pronunciamiento en el Estado de Yucatán. Fué preciso mandarles un comisionado especial, con ese objeto.

Las gentes que llevaron a cabo el movimiento, se comprometieron a hacerlo, por el plan de la Noria; pero Joaquín Baranda, a quien dieron conocimiento del suceso, les hizo el pastel de convertirlo en movimiento local, aconsejándoles la expectativa, para declararse luego por el que triunfare en el resto de la República.

A pesar de las protestas de los pronunciados, fué Mariscal con 1,000 hombres, y Cantón jefe del movimiento y criatura de los Barandas, de acuerdo con el partido lerdista, siguieron la política iniciada: la de expectativa. Se retiraron con sus jefes las fuerzas revolucionarias repitiendo de nuevo sus protestas de adhesión a don Benito, pero en realidad pendientes del desenlace de los asuntos de por acá. Si las tropas juaristas vuelven a ser derrotadas, se pronunciarán contra don Benito, apoyando con su política a Lerdo; si por el contrario, los juaristas triunfan, rendirían completa sumisión a Juárez. Esta conducta la seguirá también Campeche y su gobernador Baranda.

Yucatán sólo ha servido para que tenga distraída la atención el Gobierno y para quitarle 1,000 hombres que aún tiene allí y hubiese gastado $ 200,000 que le costó el transporte de esas tropas.

Un amigo nuestro me ha informado de los términos en que escribió a usted respecto a la conducta política que se debiera seguir y la mayor parte de los amigos personales y verdaderos del general Díaz opinamos del mismo modo.

Lamentamos el nombramiento que hizo el referido general en ciertas personas para la dirección de la política revolucionaria. De los cinco individuos que forman el directorio uno de ellos es inmejorable, otro

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

está siempre ausente de esta capital y no puede cooperar a los trabajos de su comisión, y los tres restantes son ineptos para su cargo.

Carecen de relaciones, de posición social, de actividad y sólo poseen un miedo excesivo, hasta el caso de no querer que nuestros mismos amigos sepan la confianza que han merecido al general Díaz. Mucho tendrán que decir sobre la inercia e ineptitud de estos tres, pero no es esta una acusación, sino meramente una noticia que puede interesar si lo creen conveniente.

A consecuencia de haberse hecho reelegir Hernández para gobernador de Veracruz, se han sublevado por Papantla y han derrotado al jefe político de su pueblo inmediato que había salido para batirlos.

El general Pavón tenía a sus órdenes entre Tampico, digo entre el estado de Tamaulipas y el de Veracruz una pequeña fuerza de la federación, la puso a las órdenes de un tal Rosales y éste se ha pronunciado contra Juárez.

Un batallón han hecho venir de Puebla y otro de Tulancingo, ambos han salido para San Luis a las órdenes de Carbó.

Corella está en esta capital; dice que regresa a San Luis a tomar el mando de esas tropas.

El padrino de su hija Lucecita salió el día 29 con el exclusivo objeto de reunirse a usted. Se lo advierto para si le es posible le facilite el medio de llenar su objeto. Le suplico la entrega de la adjunta para dicho amigo.

Me resta hablar a usted del suceso a que al principio de esta carta me he referido. Hace tres días que con procedencia de la frontera llegaron a esta capital: Villarreal (diputado al Congreso general) y los tres Galindo y Zambrano (comerciante el último).

Inmediatamente corrió la voz de que venían comisionados para entrar en arreglos con el Gobierno. Creemos que esta era una banderilla lerdista con el objeto de encarecer la importancia del movimiento que parece efectuar... (sic) y bajo esta presunción hicimos poco caso a la noticia.

Pero esta mañana una persona de nuestro círculo fué a verlos y vino ratificando la certeza de lo que creíamos chisme. Inmediatamente lo puse en conocimiento de uno de los directores y convinimos en que se orillara a estos tres a una conferencia con ese director. Este debe estar en estos momentos hablando con ellos y el resultado se lo participará él mismo.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Parece que Treviño pone por pretexto que lo han dejado solo, que Martínez no lo obedece y que su estado no puede por más tiempo soportar la guerra (y que no tiene noticias de usted ni de nadie).

De Rocha no tenemos noticias. El Gobierno cuenta que sólo tiene comunicaciones de Saltillo hasta el 27 del pasado y que según ellos, Rocha se encontraba a dos jornadas de esa población. Esta debe ser mentira porque aquí hay una carta que refiere la salida de Rocha de Durango el 15, con dirección a la Laguna, en busca de Donato Guerra.

Para terminar, diré a usted amigo mío, que se hace indispensable que el general Díaz inmediatamente vuelva a ponerse en movimiento. El tiempo es preciso y el peligro grande si él con su presencia no le imprime gran actividad a la revolución.

Sabiéndose que ha vuelto a lanzarse a la pelea, se reanimarán sus amigos de por acá y comenzarán a hacer algo. Preciso es también que se ponga en correspondencia con sus amigos de acá y con todos los jefes de la revolución.

El descuido en que ha incurrido la revolución abandonando este trabajo, nos ha hecho perder mucho terreno.

Juárez está sin dinero; la opinión le es muy adversa; los saltimbanquis políticos en expectativa; así es que no hay más que hacer otro esfuerzo y estudiar el sentido de un nuevo manifiesto para llegar a satisfacer nuestras legítimas aspiraciones.

Buena suerte le deseo.

Crea en la sinceridad de su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Orsini

De Tepic a San Luis, julio 7 de 1872

Muy respetable señor y amigo muy distinguido:

Dejo aquí el caballo de usted para que mañana le compongan los cascos y le pongan herraduras, que bien las necesita, pues ya se le han caído, sirviéndose usted dispensarme esta libertad.

Confíe usted además que estará bien cuidado.

Me tomé la libertad de suplicar al señor Mena que no vendiera ni empeñara los relojes de usted, para la compra de caballos y otros preparativos; que yo le facilitaría lo que necesitara para ese fin, luego

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

que se me entregue un depósito de $ 500.00 que debe sacar y entregarme este señor juez de primera instancia.

Pero como el diablo nos persigue, el juez está ausente y no hay quien lo reemplace. Sin embargo voy a ver de dónde saco $ 200.00 para que el señor Mena compre de pronto los caballos y cuando venga el juez, que será pronto y me entregue los $ 500.00, dispondrá usted de todo el dinero y hasta de mi persona para servir y ayudar a usted en lo que tenga a bien ocuparme, sin necesidad de retribución de ninguna clase.

¡Ojalá, señor, mis circunstancias fueran mejores, como en otras épocas. No tendría yo el sentimiento de estar viendo a usted en la situación en que se encuentra!

Tenga usted la bondad, señor, de confiar en que estos son los verdaderos deseos y sentimientos para con usted de su humilde obediente, Afmo. atento S.S.Q.B.S.M.

Camilo Vega

(Fragmento)

C. general Agustín García.

Donde se halle.

...que he dado ya mis instrucciones al señor general Galván para que resuelva cualquiera consulta que a usted le ocurra y se lo aviso para que sepa que las órdenes que reciba de dicho general las tendrá como emanadas de este cuartel general.

Sufragio Libre, San Luis de Lozada, julio 10 de 1872

(Porfirio Díaz) *

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Don Teodoro A. Dehesa, quien ayudó al general Díaz para salir del país en 1872

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

San Luis de Lozada, julio 10 de 1872

Sr. general don Juan N. Méndez.
Donde se halle.
Muy querido compañero y amigo:

Con fecha 24 de mayo pasado mandé a usted una circular que dirigí a todos nuestros amigos en campaña, en la que hacía una breve relación de mi viaje por los Estados Unidos y dificultades con que tropecé para volver al país; temo que no haya llegado a sus manos. Hoy se me presenta la oportunidad de escribirle por conducto seguro y la aprovecho. Acabo de tener noticia cierta de que se han desprendido parte de las fuerzas juaristas que se ocupaban de contener los avances de nuestras fuerzas en Oriente, para auxiliar a Rocha y demás grupos que se encuentran en el interior y la frontera del Norte; muy oportuno sería que usted procurase desplegar la mayor actividad posible para ver si puede dar más ensanche y vigor a la revolución en esa parte del país, facultándolo desde luego para que extienda su acción al Estado de Oaxaca, para lo cual puede usted dirigirse y entenderse con el coronel Albino Zertuche, quien se encuentra en actividad por aquel Estado, o nombrar un jefe que le merezca a usted entera confianza que se ponga al frente de la situación de aquel Estado.

Yo emprendo mi marcha dentro de tres o cuatro días con rumbo a los Estados del Norte con objeto de dar a la campaña toda la elasticidad de que es susceptible por aquellos rumbos. Tan luego como me encuentre en actividad y que mi situación cambie, procuraré estar en comunicación constante con usted, para que nuestros movimientos combinados den resultados favorables, que hasta ahora no hemos podido alcanzar por el momento, y trabajos preliminares que más adelante darán sus frutos y vigorizarán esos mismos Estados tanto cuanto es de desearse.

Entre otras cosas que contenía la circular a que me refiero al principio, tenía por objeto desmentir las distintas actas apócrifas que han circulado con el nombre de Plan de la Noria reformado, pues jamás me he creído autorizado para hacer reformas sin contar con el acuerdo de mis amigos y correligionarios, entre los cuales tiene usted un lugar distinguido. Encargo tanto a usted como a Santa Fe, que me digan en primera oportunidad qué ha sido del coronel Piñón. Como ignoro quié-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

nes son los amigos que están cerca de usted, no me refiero a determinadas personas, pero le encargo salude a todos muy afectuosamente.

Consérvese bien y mande sus órdenes a su compañero y amigo de corazón que le desea cumplida felicidad.

(Porfirio Díaz)

Tepic, julio 13 de 1872

Mi querido general:

Según el espíritu de un recado que me dió el señor Valadez he visto, o más bien creo comprender, que está usted en la inteligencia de que yo emprendería mi marcha mañana; pero recuerdo que dije a usted que yo saldría después de echar por delante a todos los compañeros, y después de arreglarle a mi familia la manera de subsistir; en eso estoy trabajando y aunque hay algunos obstáculos, tal como la escasez de recursos, que pienso vencerlos, y espero estar expedito del martes al jueves de la próxima semana, porque así lo exigen los negocios que me es preciso arreglar antes de irme; hago a usted esta aclaración por lo que pueda importar a nuestras operaciones, ofreciéndole que activaré mi marcha lo más que pueda.

Acompaño a usted un parte telegráfico que recibí de San Blas para que se imponga de las noticias que contiene.

Aquí ya saben algunas personas la marcha, porque a mí me lo dijo una muy ligada a San Román y temo que ya se haya telegrafiado a Guadalajara.

Ayer llegó aquí don Carlos Ochoa, amigo íntimo de Corona y estuvo en compañía de don Alejandro Santa María, poniéndole a aquel general un parte muy largo; se supone que es algo sobre nosotros.

Se dice que Cañedo se echó en Culiacán sobre una conducta.

Sin otro asunto, suplico a usted dé mis recuerdos al señor general Vega y demás amigos y usted ordene a su subordinado que lo quiere y B.S.M.

Andrés L. Tapia

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Tepic a San Luis, julio 13 de 1872

Muy apreciable señor y amigo:

Esta mañana me entregó el señor Tapia la grata de usted fecha 11. Con gusto cumpliré con los encargos que se sirve usted hacerme en su citada, y si usted cree más conveniente escribirme bajo un nombre supuesto, adoptaremos el de "Joaquín Torres" y usted algún otro.

Sinceramente le deseo a usted feliz éxito en todo, y me ofrezco su amigo y S.S.

M. Magaña

San Luis de Lozada, julio 14 de 1872

Señor coronel Juan Camberos.
Comandante Saturnino Osuna.
Teniente coronel Ibón Guzmán.
Donde se halle.

Estimado compañero y amigo:

Pasa el señor coronel don Andrés L. Tapia a esos rumbos con objeto de ejecutar órdenes, que con esta fecha le comunica este cuartel general, órdenes que no podrá cumplir fielmente, si no cuenta con la eficaz cooperación de usted; con tal motivo le advierto se ponga bajo sus órdenes y le ayude con la lealtad y buena voluntad que le caracteriza.

Dentro de breves días tendré el gusto de encontrarme al lado de usted y entretanto me suscribo su compañero y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

Mauro Segura. Esquinapa.
Antonio H. Paredes. Rosario.

Al emprender el movimiento que verbalmente se le ha ordenado adelantará usted sus órdenes a los jefes Camberos, Osuna y Guzmán para que haciendo un movimiento de concentración y a sus órdenes le sirvan de apoyo en el desempeño de una comisión que en pliego se-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

parado se le detalla con esta fecha, o bien otros movimientos estratégicos que a juicio de usted ocupen la atención del enemigo y permitan a usted pasar sólo a desempeñar la comisión indicada.

Sufragio libre. San Luis, julio 14 de 1872
(Porfirio Díaz)

Sr. coronel Andrés L. Tapia.
T e p i c .

En nombre y representación de este cuartel general se servirá usted pasar a (Escuinapa y el Rosario) a solicitar del señor don Mauro Segura (Antonio H. Paredes) un empréstito de dos o tres mil pesos en términos equitativos para el erario y el prestamista, entendido de que este cuartel general confía en la notoria equidad de usted y que confirmará y cumplirá el compromiso que contraiga en su nombre, a cuyo efecto le servirá de credencial este oficio.

Sufragio libre. Julio 14 de 1872
(Porfirio Díaz) *

San Luis de Lozada, julio 14 de 1872

Señor comandante don Saturnino Osuna.
Donde se halle.
Estimado compañero y amigo:

Pasa el señor coronel don Andrés L. Tapia a esos rumbos con objeto de ejecutar órdenes que con esta fecha le comunica este cuartel general; órdenes que no podrá cumplir fielmente si no cuenta con la eficaz cooperación de usted; con tal motivo le advierto se ponga bajo sus órdenes, y lo ayude con la lealtad y buena fe que lo caracterizan.

Dentro de breves días tendré el gusto de encontrarme al lado de usted y entretanto me suscribo su compañero y amigo que lo aprecia.

Porfirio Díaz

* Esta y la anterior son de letra del Gral. Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De San Luis de Lozada a Tuxpan, julio 22 de 1872

Sr. don Mauro Segura.

Mi estimado y fino amigo:

He recibido la favorecida de usted, fechada en ese punto, y refiriéndome al contenido de ella, doy a usted mis más sinceros agradecimientos por las ofertas que se sirve repetirme. En este concepto y considerando que el señor general don Porfirio Díaz procurará hablar con usted, me permito recomendárselo muy eficazmente en el sentido de su buena disposición, manifestada en su citada grata que contesto. En esta inteligencia anticipo a usted mis agradecimientos y se los doy a nombre objeto a que se dirigen nuestros esfuerzos (sic); no dudando que dicho señor general se entenderá con usted en el respecto indicado.

De un día a otro tendré el gusto de verlo, y por lo mismo concluyo la presente repitiéndome su afectísimo atento y S.S.

Plácido Vega

Tepic, julio 23 de 1872

Señor general don Plácido Vega.

Mi querido amigo:

Después de escrita y remitida mi carta de hoy a usted, he sabido que unas personas de aquí se dirigieron ayer por telégrafo al señor Lerdo preguntando por el cambio de ministerio, y el señor Lerdo ha contestado, que pronto se dará la convocatoria para la cual se había dirigido ya a la diputación permanente.

Voy a ver si le mando algunos periódicos.

Soy de usted afectísimo amigo y S.S. y B.S.M.

Manuel Rivas

De Tepic a Santiago Izcuintla, julio 23 de 1872

Querido amigo y distinguido señor general:

Camilo me entregó antier en San Luis su grata 20 del corriente,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

a la que contesto manifestándole: que puede estar seguro de que siento como usted el tiempo que se nos pasa, que ojalá estuviere en mi mano evitarlo; y sólo me hace demorar por aquí la seguridad que tengo de conseguir nuestro propósito, y la importancia de conocer hasta donde sea posible, la política que se piense seguir en este Estado después de la muerte de don Benito, sobre cuyo respecto puedo afirmar a usted, según mi humilde juicio, que hemos mejorado en nuestra situación.

Guillermo, mi hermano, lleva mis instrucciones para con usted, por si fuesen de su aprobación. El conoce bien esa localidad y sus habitantes, con lo que puede servir a usted bastante.

El mismo hermano como todos nosotros, es enteramente inútil; pero su lealtad y adhesión a la persona de usted y a la causa que sostiene, lo estimulan a ofrecerse a las órdenes de usted, haciéndolo igualmente los demás hermanos.

De un momento a otro le comunicaré el día fijo en que debo incorporármele.

Celebro mucho las noticias que se sirve comunicarme, las que ya habían llegado a mi conocimiento.

Me ocupo de conseguir algunos periódicos del último correo, que le mandaré si me los traen.

Acompaño una del señor Rivas. Con mis amistosos recuerdos a los distinguidos amigos que lo acompañan, tengo el gusto de repetirme su Afmo. e invariable amigo, atento S.S.Q.S.M.B.

Plácido Vega

Aumento. El señor don Andrés L. Tapia habrá informado a usted de la buena disposición del señor don Mauro Segura para facilitar algunos recursos, aunque no todos los que yo le pedía por no ser posible conseguirlos, según me lo manifiesta en su carta, que no mando a usted por haberla dejado en San Luis. Bajo este supuesto puede usted entenderse con el expresado señor Segura a fin de conseguir los fondos que este señor tenga a bien facilitar, para cuyo objeto acompaño una carta para dicho señor, siempre que usted crea conveniente este paso.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Tepic a Santiago (Izcuintla), julio 24 de 1872

Muy señor mío de mi aprecio:
El día 21 pusimos el telegrama siguiente:
"C. Lerdo presidente interino.
Creemos que la elección de poderes generales salvará la Patria".

Francisco Labastida *M. Magaña*

Ayer recibimos la contestación que sigue:
"Recibido de México en Tepic el 23 de julio de 1872.
S. S. Francisco Labastida y M. Magaña.
Contesto su telegrama de ayer, manifestándole que ya inicié a la Diputación Permanente y creo que ella expedirá dentro de muy pocos días la convocatoria para elección de presidente de la República.

S. Lerdo de Tejada

A mi juicio, la anterior determinación no satisface los deseos de la Nación manifestados en la revolución.

Acabo de recibir su contestación con mi enviado, y comunicaré a usted lo que sepa.

Ayer tuve una fuerte calentura, pero hoy estoy bien.

Me repito su Afmo. amigo y S.S.

M. Magaña

De Tepic a Santiago, julio 24 de 1872

Muy apreciable y distinguido señor general:

En el acto que recibí la que, por mi extraordinario, se sirvió remitirme para el general Vega, me puse yo mismo en camino para San Luis donde le entregué la recomendada.

Pendiente he estado de las últimas noticias de México, y sobre todo de la organización del nuevo gabinete del señor Lerdo, para comunicarlo a usted violentamente, como me encarga; pero hasta ahora nada

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

se ha sabido; sino únicamente lo que yo le participara al señor Magaña sobre un telegrama que le puso al señor Lerdo y éste le contestó.

Tengo el sentimiento de no poder irme todavía, porque el asunto de los $ 500.00 no se concluye aún, es decir, no me los entregan, a pesar de mis continuas agencias para conseguirlo. Luego que esto suceda, saldré a unirme con usted acompañándolo a donde usted vaya.

Con mis recuerdos al señor Mena, tengo el gusto de ofrecerme nuevamente a sus órdenes, como su más afecto y atento S.S.Q.B.S.M.

Camilo Vega

De Rosario a Mazatlán, julio 30 de 1872

Sr. general don Prisciliano Flores.

Mi estimado amigo:

He penetrado al Estado de Sinaloa con miras que no necesito expresarle; pero al tocar hoy este punto me he encontrado con un impreso fechado ayer, conteniendo una proclama de usted, y el parte telegráfico con la noticia de haberse expedido una ley de amnistía. Como en dicho parte telegráfico no se da más que una idea confusa de tal ley, yo desearía verlo íntegro; creo que valdrá la pena que usted pidiera le fuera transmitida por el telégrafo, remitiéndomela en seguida, si para ello no tuivera inconveniente, lo cual le agradecerá con sinceridad su servidor y amigo.

(Porfirio Díaz)

Chihuahua, agosto 1º de 1872

Muy querido general:

Un antiguo subordinado suyo, que mandaba las fuerzas de Nuevo León cuando usted era general en jefe del ejército del Centro, después de la desocupación de México, que por conducto de Romero el ministro recibió una invitación suya para pasar al referido ejército como comandante de la artillería, y que en esta vez, como siempre, se encuentra defendiendo los derechos del pueblo, tiene el honor de felicitar a usted

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 18 de junio de 1870. Caricaturizado: el Presidente Benito Juárez. El pie: "Con razón se pedía que el clero tuviera voto"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

y desearle acierto en la nueva y peligrosa tarea que va ha emprender para no perder en el laberinto de los gabinetes lo que ha sabido proclamar y defender con las armas y para que garantice usted a la Nación este principio *(la no reelección)* que cerrará para siempre las puertas a los ambiciosos y dará la paz duradera.

Sin más por ahora que ofrecerle cuanto valgo, se despide de usted como su afectísimo subordinado y amigo que lo aprecia.

Juan E. Guerra

República Mexicana.—Brigada Mixta.—General en Jefe

C. Porfirio Díaz, general en jefe
del Ejército Popular Constitucionalista.
Donde se halle.

Contestando su atenta nota fecha 24 de julio último, en que ordena la organización de una brigada denominada *mixta,* nombrándome su general en jefe y como mayor de órdenes y jefe accidental de ella mientras yo me presento, al C. coronel Andrés L. Tapia, decirle (sic): que acepto el nombramiento con que me honra, manifestándole además mi reconocimiento y mi deseo de cumplir estrictamente mi cometido en cuanto esté de mi parte.

Sufragio Libre. San Luis de Lozada, agosto 5 de 1872

Plácido Vega

República Mexicana

Noticia de las fuerzas insurrectas que operan en el Estado de Sinaloa:

150 caballos y 150 infantes al mando toda esta fuerza del coronel López en los distritos de Mocorito, Sinaloa y Fuerte.

150 hombres de infantería al mando del coronel Adolfo Vergné, que opera en el distrito de Cosalá, más 50 hombres del batallón Victoria que tiene a sus órdenes en Cosalá el comandante Arvallo.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

230 hombres de que se compone el 7º batallón y 60 caballos al mando del coronel Cañedo.

30 hombres más del 7º que quedaron en Culiacán para resguardo de aquella plaza.

20 hombres de caballería que están situados en la directoría de Badiraguato, distrito de Culiacán, con más de 15 infantes.

Elota, agosto 7 de 1872

Francisco Cañedo

De Elotla a Mazatlán, agosto 7 de 1872

Sr. general Prisciliano Flores.

Mi estimado amigo:

Con fecha 30 del pasado julio escribí a usted del Rosario, pidiéndole un ejemplar de la ley de amnistía a que se refiere en su proclama fecha 29 del mismo.

Como al día siguiente me moví del punto expresado, tengo necesidad de avisar a usted para que pueda deferir a mi pedido, que en ese punto, Piaztla o Coyotitán me encontrará su enviado.

Si por algún motivo que no puedo prever, no pudiera usted ser deferente, le suplico le avise sin pérdida de tiempo a su servidor y amigo.

(Porfirio Díaz)

De Mazatlán a Elota o donde se halle, agosto 9 de 1872

Muy señor mío y amigo:

Contesto su favorecida fecha siete del presente, manifestándole que la ley de amnistía aún no la he recibido, a pesar de haberla pedido por telégrafo, mas como éste está interrumpido desde hace cuatro o cinco días, tal vez por esa causa no la he recibido.

Por uno de los próximos correos espero recibirla impresa, y en este caso se la remitiré oportunamente al punto donde usted se encuentre.

Refiriéndome a su carta del 30 próximo pasado le manifiesto que

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

no hay confusión alguna en la ley citada, sino que es una de las más amplias que hasta ahora se haya dado, pues quedan con el goce perfecto de ciudadanos y en consecuencia en aptitud de jugar en las próximas elecciones; digo a usted esto por la parte que pueda convenirle.

Sabe que como siempre me tiene a su disposición como su Afmo. S.S. y amigo.

Trinidad Flores

De Elota a donde se halle, agosto 10 de 1872

Mi general y apreciable amigo:

Mi marcha la detuve hoy porque se me hizo tarde para salir y no quise acampar en algún punto que no me diera las comodidades necesarias para mi tropa; pero mañana sin falta, truene y llueva (sic) la emprenderé.

Hoy a las seis de la tarde recibí la contestación que da usted al general Flores y la que abrí para imponerme de ella por habérmelo así facultado usted. Le acompaño, pues, original de nuestra contestación.

Sírvase usted hacerme favor de manifestar al señor Mena, que junto con su grata fecha de hoy recibí el macho que se le había ido a uno de mis oficiales, y por cuya remisión le doy mis agradecimientos.

Se me pasaba decir a usted que el señor Martínez, secretario del señor Flores, está preso en Mazatlán y aun lo iban a fusilar porque se dijo que su hermano el coronel Martínez se había pasado con nosotros cuando estuvo en este punto; mas no habiendo sido esto cierto porque Martínez se presentara en Mazatlán, sólo se le tiene preso porque se dice ahora que está de acuerdo conmigo. El edificio de Flores si sigue así se desplomará.

Rubí no hay duda que está en San Ignacio con cerca de 300 hombres; me tiene tomadas las mejores posiciones del camino.

Seguiré comunicando a usted cuanto pase, y mientras tanto cuente usted con el distinguido aprecio de su subordinado y amigo.

Francisco Cañedo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Chihuahua, agosto 11 de 1872

Mi querido general:

Supongo ya junto a usted al señor licenciado Benítez, y también que lo habrá impuesto de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta zona desde la derrota que sufrimos el 2 de marzo último en Zacatecas, hasta su retirada de Mazatlán. Después de eso bien poco o nada pudimos hacer de verdadero provecho tanto por la dificultad de reponer los elementos que entonces perdimos, como por tener sobre nosotros una fuerte división al mando del general Rocha. He sostenido sin embargo la situación, y últimamente mejor arreglado, pude venir a este Estado, que me pertenece en su mayor parte, con motivo de la derrota que hice sufrir en Tabalarpa al gobernador Terrazas el 17 de julio próximo pasado, según se servirá ver en el parte detallado de que tengo el gusto de remitirle ejemplares impresos.

Hace algunos días salió de aquí el señor general Márquez, comisionado por mí para buscar a usted en donde quiera que se encontrara y ponerle de manifiesto la suma necesidad que tengo de recibir sus instrucciones; pero como no podía hacer su viaje por el interior, lo emprendió por Presidio del Norte para buscar la entrada por Veracruz u otro punto que fuera a propósito. Encontrándose ya en el Presidio, tuvo noticia de la muerte del señor Juárez y me ha indicado que retrocederá por aquí para ir por el camino más corto, pero temiendo el perjuicio consiguiente a la pérdida de tiempo, pensé en una nueva comisión que confié al señor licenciado don Jesús Perea, a quien me tomo la libertad de recomendar a usted muy especialmente como buen amigo mío y partidario leal. Esto no obsta para que el general Márquez vaya también, si fuere necesario.

El mismo señor Perea hará a usted una explicación clara de las circunstancias que determinaron la pérdida de Sinaloa, en momentos en que yo atendía la situación de Durango, cuyos pormenores conoce bien por haber sido testigo presencial de los acontecimientos. Respecto de la situación presente le dará también a usted acertados informes, y en general de todo lo ocurrido entre nosotros, pues desde el principio de la revolución ha sido nuestro compañero constante.

Repitiéndole a usted la necesidad urgente que tengo de sus órdenes, me repito su siempre afectísimo y sincero amigo atento y S.S.

Donato Guerra

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

República Mexicana.—Ejército Popular Constitucionalista.—Línea de Occidente.—General en jefe

Necesitando este cuartel general por virtud de los últimos acontecimientos, recibir instrucciones de usted, como jefe supremo de la revolución, ha juzgado conveniente comisionar al C. Lic. Jesús Perea para que las reciba y las conduzca, en la inteligencia de que mientras no sean en mi poder me veré precisado a obrar según las anteriores.

Y tengo la honra de decirlo a usted para su superior conocimiento, encareciéndole la brevedad en la resolución que se sirva dictar, para que sirva de norma a mis operaciones posteriores.

Sufragio Libre. Chihuahua, agosto 11 de 1872

Donato Guerra

República Mexicana.—Ejército Popular Constitucionalista.—Línea de Occidente.—General en jefe

Sr. coronel D. Doroteo López.
Donde se halle.
Estimado compañero y amigo:

La ley de perdón que el Gobierno llamó impropiamente de amnistía ha producido un efecto bien diferente del que esperábamos: todos los pronunciados de la República han imitado el ejemplo de Treviño y nos han puesto en la dura, pero imprescindible necesidad de hacer lo mismo, porque concentrada en sólo nosotros la atención del Gobierno y alzado por la desigualdad el ánimo de los suizos, no nos sería posible continuar una guerra que por otra parte ha cansado a la Nación y ha perdido su razón de ser con la muerte del señor Juárez. Después de este hecho debía terminar la guerra de todos modos, pero yo quería que terminara de orden suprema, asegurando para lo sucesivo la libertad del sufragio y quitando a los Estados los gobernadores de orden superior, pero el desorden e impaciencia de nuestros compañeros no me lo permitió y acabamos como se pudo.

Por duplicado le he dirigido a usted una comunicación en que lo autorizo para deponer las armas y retirarse a la vida privada mientras la Nación no necesita su servicio; yo hago otro tanto y en una y otra

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

posición estaré siempre disponible como su amigo y seguro servidor que lo aprecia.

(Porfirio Diaz) *

México, septiembre de 1872

Muy apreciable general y amigo:

Con sumo placer aprovecho la oportunidad que se me presenta, para saludar a usted y manifestarle mi constante adhesión, pues tengo la convicción que he formado por mi conciencia de estar en usted encarnados los principios constitucionales, y teniendo yo esta invariable idea por mis creencias políticas, no podré variar de ella.

Mi insuficencia es completa, pero mis deseos en favor del bien de mi país, son extraordinarios; mi confianza para el éxito es la persona de usted y por este motivo no vacilo un momento en manifestarle que en todo cuanto fuere útil, puede usted imponerme sus órdenes que con gusto acataré.

Deseo a usted todo género de felicidades, y me repito suyo adicto afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

Luis G. Picazo

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de San Luis Potosí

C. jefe de Hacienda en el Estado de Sinaloa, Mazatlán.

Tengo la satisfacción de acompañar a usted una relación de las cantidades que de esta jefatura recibieron los batallones, cuerpos y piquetes que de esta plaza marcharon a ese Estado y el de Durango, cuyas sumas son por cuenta del mes actual. Como dichas fuerzas pasaron revista ante esta oficina en momentos de emprender su marcha el jefe de ellos, dispuso que las confrontas y formación de presupuestos se verificase ante la jefatura de Hacienda del Estado de Zacatecas; motivo por el que ésta de mi cargo no pudo conocer el valor líquido de los vencimientos de aquellas fuerzas y sólo se limitó a entregar a

* De letra del Gral. Díaz sin fecha ni lugar de expedición. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

los pagadores respectivos las sumas que aparecen en la relación de que se trata. Por tales circunstancias es muy posible que algunos de dichos batallones, cuerpos y piquetes hayan recibido sumas mayores que las que vencen en este mes y en esa virtud suplico a usted se sirva antes de hacerles pago alguno confrontar sus presupuestos con la relación adjunta y hacer al mes de ocubre la aplicación de las cantidades excedentes.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, septiembre 3 de 1872

J. Robles Linares

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de San Luis Potosí

Relación de las cantidades ministradas por esta oficina a las fuerzas que manda el C. general Carbó cuyas sumas se aplican al mes de la fecha.

1ª brigada de artilleros	$ 728.00
Tren de carros de la misma	1,718.00
Batallón Nº 22	8,571.00
Batallón Nº 23	7,074.46
Batallón Nº 26	10,582.00
Cuerpo de caballería Nº 8 piquete	1,513.00
Cuerpo de caballería Nº 11 piquete	1,540.00
Cuerpo de caballería Nº 12 piquete	1,990.00
2º cuerpo de caballería de reemplazos	5,402.00
Cuerpo médico una sección	288.00

San Luis Potosí, septiembre 2 de 1872

J. Robles Linares

México, septiembre 10 de 1872

Mi siempre querido y respetado amigo:

Por fin, después de nueve meses de ansiedad, he tenido el gusto de recibir noticias fidedignas de usted por conducto de nuestro buen

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

amigo el señor don Ireneo Paz, cuyas noticias, como procedentes de una persona que está a su lado, disipan los temores que abrigaba respecto al estado de su salud y de los peligros que ha tenido que arrostrar en la ardua empresa que se propuso en una época de corrupción y egoísmo.

Los acontecimientos se han sucedido con tal rapidez y el desenlace ha sido tan inesperado, que ni al entendimiento más perspicaz ha sido dado calcularlo.

Comprendo perfectamente cuánto un corazón leal y honrado como el de usted debe haber sufrido, contemplando la fatalidad que ha perseguido a los defensores de una causa justa y santa, y comprendo también la perplejidad de su ánimo respecto al camino que conviene seguir en la crisis que, para el objeto real de la lucha, vino a crear

Pigmeo en política para poder juzgar con acierto sobre los sucesos una tumba recientemente abierta.
de actualidad, y sobre la actitud más conveniente en que debiera colocarse el jefe supremo de un partido militante, que se lanzó a la lucha decidido a vencer o morir en defensa de la ley proscrita, del derecho ultrajado y de la libetrad oprimida, jamás me atreveré a dar a usted una opinión no pedida y que tampoco tendría otro valor que el de mi insignificante personalidad; pero a fuer de leal y honrado, y como amigo decidido y desinteresado de usted como el que más pueda serlo, deseo, señor, y lo conjuro, para que guiado por su sola inspiración, que siempre será la mejor, tome el partido más conveniente a su propia gloria y que sea para el país la fuente del bien y el principio de su verdadera felicidad.

El señor Paz, con su buen juicio, manifestará a usted el estado inquieto y divergente de la opinión pública en esta capital y los Estados limítrofes. Día a día resalta más y más esa lucha constante entre la ambición desenfrenada y el egoísmo criminal, entre la intransigencia apasionada y la tibieza ruin, entre el dolo maldito y la buena fe decadente y por último, entre los que conociéndolo a fondo quieren que su nombre inmaculado sea siempre la égida de la libertad y la constitución, y los que, explotadores de los abusos de la dictadura, quieran no sólo desprestigiarlo sino que, si les fuera posible, proscribirían su nombre glorioso de los fastos de la historia a fin de no tener suspendido sobre sus cabezas criminales la espada de Damocles.

Difícilmente puede estudiarse y comprenderse actualmente la aspiración de la verdadera opinión pública, que anonadada por los reveses,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

se halló sorprendida por el desenlace que la muerte vino a interponer entre los contendientes. Del maremagnum que se rebulle, sólo una consecuencia precisa se puede deducir, y es la de que no hay, no puede haber lucha posible en las próximas elecciones, una vez que todas las probabilidades están a favor del actual encargado del poder.

Muchos liberales se preguntan ansiosos: ¿puede el señor Lerdo garantizar las libertades y el cumplimiento estricto de las prácticas constitucionales? Sus partidarios dicen que sí; sus adversarios, guiados por algunos antecedentes, aseguran que no, y los indiferentes vacilan en omitir opinión en pro o en contra. Esta cuestión la resolverá el tiempo, al que es preciso tomar por auxiliar. Pero entre tanto, a mi juicio, lo que corresponde al partido constitucionalista es asegurarse del porvenir. A este fin debe converger la actitud que tome su jefe, del que espera una resolución digna de sí y conveniente a los intereses sagrados de la Patria.

¡Que Dios ilumine al prohombre de su predilección!

Don Francisco Fajardo me encomienda trasmita a usted sus expresivos recuerdos.

Los míos afectuosos a Pancho Mena; y usted, mi general, reciba un fuerte abrazo de su inútil pero constante y leal amigo y servidor.

Miguel Tello

De Monterrey a donde esté, septiembre 13 de 1872

Muy estimado general y amigo:

Muy grande ha sido mi satisfacción al ver su grata fechada en el Parral el 2 del corriente, pues ella ha venido a desmentir los tristes rumores que habían circulado, sin que nadie los contradijera, respecto de su muerte o desaparición, que lamentábamos como un hecho todos los amigos de usted.

La falta de su presencia en la escena dió margen a algunas dificultades que se opusieron al desarrollo y completo triunfo de la revolución; la de unión y perfecto acuerdo con algunos jefes, aumentaron esas dificultades, haciendo imposible ninguna combinación, que dando un centro de unión a las operaciones, las regularizara bajo un plan preconcebido. Difícil me sería enumerar a usted los contratiempos, las disidencias, las ambiciones, y el desconcierto que surgieron de la falta de unidad

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de mando; pero entiendo que usted, con su clara penetración, habrá podido apreciar las circunstancias en que me he hallado por los informes que a la fecha haya recibido y por lo mismo omito entrar en pormenores, que no son de actualidad y que podrían recrudecer los ánimos, en momentos en que ningún remedio puede aplicarse ya por acá a la situación.

Para explicar a usted el paso que he dado, como es de mi deber, necesito exponerle cuál era mi situación política y militar a la muerte del señor Juárez.

Desde que recibí los comisionados de usted, Lic. D. Carlos Díez Gutiérrez y D. Juan Muñoz Silva, que respecto del plan político que debería adoptarse, no traían más instrucciones que el conocimiento de las bases generales, me propuse, aun en mi mismo plan revolucionario, seguir un camino estrictamente constitucional; y en el que adopté en 27 de septiembre del año próximo pasado urgido por las circunstancias que se precipitaban en la frontera, reconocí el poder judicial de la Nación, pues no tenía el origen vicioso que los otros. Después, en los diversos documentos oficiales que expedí, he sido consecuente con ese plan, que a mi juicio llenaba las exigencias.

Al morir el señor Juárez, no pude, sin aparecer inconsecuente con las bases consignadas en aquel documento, hacer otra cosa que reconocer sin restricción alguna al señor Lerdo, como presidente interino, puesto que entraba a funcionar por ministerio de la ley. Además, las circunstancias en que se hallaba mi fuerza eran bien difíciles y no podía, de ninguna manera remediarlas por el tiempo que fuera preciso para retardar esta solución. Antes de esto, mandé una comisión, al señor general Donato Guerra, con quien había obrado en un perfecto acuerdo, que le hiciera presente lo crítico de mi situación. La contestación que de él obtuve, llegó a mis manos después del reconocimiento que hice y en la carta que le contesté, que acompaño a usted en copia, verá las causas que me orillaron al desenlace final que acepté.

Persuadido de que la revolución era el único medio de evitar los abusos de un poder ilegítimo y persuadido también de que en tal sentido era aceptada por toda la Nación, no vacilé en desconocer el llamado Gobierno del señor Juárez. A su muerte, he creído también que la aspiración general del país, no era otra que la de la consolidación de la paz y sacrificando mi personalidad, pero siguiendo las inspiraciones de los principios constitucionales que han sido mi guía, me decidí a veri-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ficar el reconocimiento del señor Lerdo, poniendo sólo la condición, de que en ningún caso se nos considerara incursos en la ley de amnistía que no nos comprende, pues que al efectuar el movimiento político de septiembre lo hice en defensa de la ley, a cuyo camino ha vuelto la Nación por un acontecimiento providencial.

No tengo la absurda pretensión de creer que haya acertado en todos mis actos; pero sí aseguro a usted que antes de ejecutarlos, he procurado ilustrarme con la opinión de personas bien intencionadas y la de los principales jefes que se hallaban a mi lado, pesando precisamente en mi conciencia, todas las disposiciones que dicté.

Siento infinito que la carta de usted que contesto, haya llegado a mi poder de una manera extemporánea, pues mi satisfacción hubiera sido completa, al ponerme de acuerdo con usted, sobre la manera con que se debía de obrar en virtud de las circunstancias; pero ya que la fatalidad lo impidió, quizá en mejores circunstancias tendré el gusto de serle útil, quedándome por ahora la pena de no poder ofrecer a usted otra cosa que la inutilidad de su afectísimo subordinado y amigo.

G. Treviño

Anexo a la carta anterior

Saltillo, septiembre 8 de 1872

Sr. general D. Donato Guerra.
Chihuahua.
Muy estimado compañero y amigo:

Los señores D. Manuel Fernández y Lic. Carlos Díez Gutiérrez, se sirvieron entregarme su muy grata fecha 21 del próximo pasado. Me han transmitido a la vez el pensamiento de usted relativo a la solución definitiva de la situación. Como usted, tuve el mismo deseo, y lo habría realizado, si las circunstancias en que me hallaba me lo hubieran permitido.

No sabía si el señor general Díaz se hallaba en el país; (pues el enemigo había) (sic) pero ni siquiera si existía; mis tropas estaban sin recursos hacía tres meses y bajo un clima insoportable; ignoraba el resultado de las operaciones de usted y el punto en que se hallaba; carecía de noticias de lo que pasaba, pues el enemigo había interceptado

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

completamente la comunicación y las que recibía eran bien desconsoladoras, pues los generales Pedro Martínez, Negrete, Rivera y otros se habían acogido a la amnistía y García de la Cadena, había sido sorprendido y capturado en el Estado de San Luis (sic); los pueblos de esta frontera, cansados de una guerra que esterilizaba las ambiciones de algunos malos partidarios, habían iniciado por mi conducto repetidas súplicas para entablar negociaciones de paz con el Gobierno de hecho del señor Juárez; la opinión en general era contraria a mi perseverancia y los intereses de las localidades, halagadas por el general Rocha, oponían la fuerza de inercia a mis operaciones, reducidas a esperar una oportunidad de batirlo, con ventaja, pues el número de sus fuerzas era superior al de las mías y muchos más los elementos con que contaba. En esta crisis, vino a mi conocimiento la muerte del señor Juárez y el ingreso del señor Lerdo al poder me obligaba a cumplir con mi plan de 27 de septiembre próximo pasado y a dar el lleno debido a las reformas del plan de la Noria, hechas en Ameca por el señor general Díaz, que se daban como ciertas, * reconociendo la legitimidad del actual depositario del poder Ejecutivo de la Nación, cuyo reconocimiento me impedía dar un giro diverso a los negocios públicos a no ser que hubiera aceptado un camino nuevamente revolucionario y anticonstitucional lo que en ningún caso habría hecho sin traicionar la fe política por que he combatido siempre.

En tales circunstancias me vi amagado por el grueso de las fuerzas del general Rocha que avanzó hasta Seguín, a ocho leguas de Parras, donde me encontraba, con el ánimo y orden de precisar mi situación, ya librando un combate, ya arreglando pacíficamente las diferencias que pudiera haber.

Estaba resuelto a aceptarlo y dicté todas las medidas conducentes al objeto, para el caso de que se me quisieran imponer condiciones que mancharan el honor de las armas cuyo mando se me había confiado; pero no fué así; el resultado de mis conferencias con el general Rocha no pudo ser más satisfactorio, ni adecuado a los deseos de mis subordinados y a la causa que hemos defendido.

Ya se lo he comunicado a usted por conducto del señor general Borrego y ahora lo diré a usted en lo sustancial. Reconocer al actual Ejecutivo de la Nación. Devolver los cañones quitados a Corella y

* Véase la categórica negativa del general Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

los prisioneros que hice en la acción de San Bernabé, recibiendo a mi vez los que el enemigo me había hecho en las diversas funciones de armas que libré y por último, marchar con mi columna a tambor batiente hasta Monterrey, donde esperaré órdenes del Gobierno. Así he venido desde Parras hasta aquí, y hoy continúo mi marcha para aquel punto adonde llegaré mañana.

En vista de lo que llevo referido, creo y mi conciencia está tranquila, de que no podría hacer otra cosa y juzgo que usted y mis compañeros de armas me harán justicia, relevándome de los cargos calumniosos que mis enemigos gratuitos puedan hacerme.

Confío, además, en que el paso que he dado servirá eficazmente para la pacificación del país y más particularmente a la de esta frontera que unánimemente ha reconocido al actual depositario del Poder Ejecutivo y que al verificarse la elección, el voto será libre y la Nación toda podrá expresar sin trabas sus deseos, llamando al poder al ciudadano que merezca su confianza.

El señor general D. Manuel Márquez continuará por la diligencia para México, en desempeño de la comisión que usted le ha confiado. Como no sé a punto fijo el tiempo que permaneceré en Monterrey, ni el punto a donde me lleve el final desenlace de los acontecimientos, no le ofrezco a usted en residencia alguna mis servicios; pero donde quiera que esté, usted sabe que puede con lo que se le ofrezca (sic), y con el invariable afecto y amistad que sinceramente le profesa, su compañero que lo estima.

G. Treviño

Es copia. Monterrey, septiembre 13 de 1872.

Bruno E. García

De Monterrey a donde se halle, septiembre 13 de 1872

Muy distinguido amigo y general:

Las circunstancias excepcionales que se presentaron con motivo de la muerte del señor Juárez sugirieron la idea al señor general Treviño de mandarme cerca del general don Donato Guerra, comisionado para que ambos jefes se pusieran de acuerdo en la manera como debían proceder, asegurando el primero al segundo que en todo obrarían de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

acuerdo y que no daría ningún paso hasta no saber su resolución a mi regreso.

Desgraciadamente el general Treviño se vino a colocar muy cerca del señor Rocha, trayendo su fuerza bastante agobiada por el sufrimiento que le produjo el paso por el desierto, y la miseria con que se encontraba; y el señor Rocha aprovechándose de esta circunstancia, se le acercó con todas sus tropas, casi obligándolo a entrar en arreglos con él, los que se verificaron en los términos que dirá a usted el señor general Guerra. A estas circunstancias debe agregarse la convicción en que está el general Treviño de que no tiene bandera por qué combatir desde el momento en que murió el señor Juárez.

Con gran sorpresa, por lo mismo, me encontré con este hecho consumado al volver de Chihuahua, sin que pudiera tener efecto por lo mismo el justo acuerdo del señor general Guerra que me supongo habrá hecho a usted él mismo.

Inútil es decir a usted, puesto que ya debe saberlo, que la causa principal para los resultados desgraciados que hemos tenido ha sido la falta de su presencia o cuando menos, de tener noticias de su existencia y punto en que residía. Por mi parte nunca desperdicié una oportunidad que se presentara para escribir a usted poniéndolo al tanto de cuanto pasaba, y dos veces mandé a dos amigos suficientemente compensados para que lo buscaran dondequiera que estuviera y ni de ellos he vuelto a tener noticia.

Ahora que acabo de saber la aparición de usted en el Estado de Chihuahua he sentido reanimárseme la fe que nunca he perdido, y ansioso espero sus instrucciones conforme las que obraré precisamente, pues hasta la fecha ni me encuentro incluido en los arreglos que se celebraron durate mi ausencia, ni reconoceré más que lo que usted haga. Esto no quita que siga siendo tan amigo como siempre del general Treviño, pero respecto de sus actos públicos, ni como amigo ni como secretario los apruebo, mientras no sepa la resolución de usted como jefe principal. Muy lejos estoy de culpar al general Treviño porque tales pueden haber sido las circunstancias en que se encontró y los consejos que oyera de algunos amigos, que lo obligaran a dar ese paso; sin embargo, yo que por casualidad no me encontré presente, sólo quedo sujeto a la disposición de usted.

Como hablé con el señor general Guerra extensamente sobre la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

situación y estoy enteramente de acuerdo con sus ideas, no quisiera cansar a usted exponiéndoselas en esta carta.

El señor general Márquez se vino conmigo hasta el Saltillo, y de ahí salió hace cuatro días para México por la diligencia; ya le aviso por el telégrafo a San Luis la aparición de usted, para que vaya en esa inteligencia y obre conforme a las instrucciones que lleva.

Al regresar de Chihuahua me fracturé el brazo derecho y he tenido que sufrir ayer una operación que me obliga a permanecer en quietud en quince días en cuyo tiempo me iré para Parras. Al dirigirme usted sus órdenes, sírvase sobrecartarme las cartas al señor don Jesús Maynez, en Parras, para que lleguen con seguridad a mis manos. Siempre al encontrarme capaz de caminar de acuerdo, procuraré verme con usted y no descansaré hasta conseguirlo.

La causa de enfermedad expuesta me priva de la satisfacción de escribir a usted con mi propia mano.

En espera de sus superiores órdenes queda su fiel y verdadero amigo y su subordinado que sinceramente lo aprecia y desea verlo cuanto antes.

M. Fernández

2º Alcance al Núm. 41 del "Boletín Oficial"

Durango, septiembre 28 de 1872 *

Del *Sufragio Libre*, periódico de los insurrectos que se publica en Chihuahua, tomamos los documentos siguientes:

"Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Popular Constitucionalista, a las divisiones 1ª del Ejército del Centro y 1ª del de Occidente.

"Compañeros de armas:

"Tengo el gusto de estrechar vuestras manos de buenos y leales camaradas después de algunos trabajos emprendidos en los Estados de Puebla, Jalisco, Colima y Sinaloa con el objeto de uniformar en el

* Aunque la reproducción de estos documentos, que tomé en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional es de septiembre 28,, he preferido colocarlos en su fecha para mejor seguir los acontecimientos. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

país de una manera conveniente el desarrollo de las operaciones militares: la insurrección nacional cuenta allí con grandes elementos y con hombres de corazón decididos a luchar hasta el sacrificio, si tal se necesita, para afianzar en el porvenir la suerte de los pueblos; pero sin dejaros deslumbrar por el brillante estado actual de nuestras armas, debe fijarse vuestra atención en un acontecimiento que puede librar a la Nación de los cruentos sacrificios que le impone la guerra civil, y a nosotros del ingrato deber de seguirla sosteniendo.

"La muerte del C(iudadano) que por largo tiempo ejerció en la República un poder ilimitado, habilita a su sucesor legal en el Ejecutivo Federal para concluir la guerra con sola una palabra. A él toca marcar, si no la suerte de la Nación, porque la sociedad de hombres de voluntad recta y firme que la constituyè sabrá conducirla al destino que merece, arrollando los obstáculos que se le presenten, sí al menos por el camino de sangre o de flores por donde debe marchar a la felicidad que para ella deseamos y que no está lejos.

"Con una palabra que asegure los derechos del pueblo cuya violación produjo la guerra y salve nuestro decoro militar como insurrectos bien intencionados, el presidente provisional dejará la más grata memoria de su administración, devolverá a México la paz, a nuestras familias el bienestar de que carecen, y al comercio, la agricultura, la minería y la industria, el movimiento vital que recibirá también, por otra parte, la ayuda de nuestras manos.

"Nosotros pediremos al Gobierno esa medida salvadora, porque como mexicanos estimamos su dignidad y la pondremos a cubierto hasta donde nos lo indica el deber, sin sacrificio de la nuestra.

"Si viene esa palabra que unifique los elementos discordantes que existen en el país, no como un perdón humillante, sino como la muestra de una conciliación franca, resignaremos ante el altar de la paz el poder de nuestras bayonetas, y tanto el nuevo presidente, como nosotros habremos prestado a la Patria el mayor servicio de actualidad; mas si por el contrario cree el Gobierno que la ostentación de poder y lujo de sangre que caracterizó a la administración pasada constituyen la senda que debe seguir, nosotros seguiremos la que nos señala nuestro deber. La Nación sabrá a quién debe los estragos de la guerra que se nos obligue a sostener, y nosotros probaremos que nuestra empresa de reconstrucción es tan realizable como justa, y lo mismo sobre un lecho de laureles, que sobre nuestra propia sangre tendremos siempre

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

el derecho de decir de acuerdo con nuestra conciencia "estoy contento de mí, he cumplido con mi deber".

En uno u otro caso os acompañará vuestro camarada.

Porfirio Díaz

Chihuahua, septiembre 13 de 1872

República Mexicana.—Ejército Popular Constitucional.—General en Jefe

Circular

Con motivo de la muerte del C. Benito Juárez, la revolución vino a quedar en una posición difícil, no porque hubiera personificado sus ataques contra el depositario que destruyó la mano de la Providencia, sino porque debía esperar los primeros pasos del Gobierno provisional, para acomodar a ellos su conducta posterior, conciliando el patriótico deseo de sus sostenedores sobre un arreglo digno, que produjera la paz con el afianzamiento de los dos principios que ha proclamado desde que fué iniciado: "Sufragio libre" y "No reelección".

El país todo esperaba con ansiedad el término de la crisis que podía producir tanto la paz como la guerra, y cada uno de nosotros soñaba ya con el término de la lucha fratricida que tiene divididos en dos campos a los mismos ciudadanos que combatieron unidos la intervención francesa, cuando el nuevo presidente expidió su manifiesto de 17 de julio y decreto de amnistía de la misma fecha: ambos documentos merecen un estudio especial para conocer la verdadera intención que entrañaba bajo el velo de magnanimidad que los adornan; pero no siendo ese el objeto de la presente circular, pasaré sobre todas las consideraciones que sugiere aún su simple lectura, deteniéndome sólo en la rehabilitación con que se nos agracia individualmente para tomar parte en la elección próxima de presidente constitucional, porque he creído que es esta cuestión de tal importancia, que de su examen resultará nuestra línea de conducta posterior.

El nuevo Gobierno nos agracia con una amnistía general, pero con tantas restricciones, que de ella no existe en realidad más que la palabra: lo que se nos ofrece no es el olvido, no es la vuelta al pasado para borrar las huellas del mal, reconocer la inocencia, sino un perdón misericordioso que lastima nuestro decoro en alto grado.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Nosotros no somos delincuentes, porque tenemos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber, combatiendo una administración abusiva, contra la cual habíamos agotado ya todos los recursos pacíficos que tuvimos a nuestro alcance; no podíamos ser indiferentes al grito de agonía que lanzaban nuestras instituciones, sintiéndose ahogar por una mano firme, endurecida en el constate ejercicio del poder interminable, que producía la reelección.

El mismo ciudadano que ahora desempeña la primera magistratura en el país, encontraba justificada la insurrección y en ese sentido parecieron muy luminosos artículos, cubriendo las columnas del órgano oficial del partido oposicionista, que proclamó y sostuvo su candidatura. Por esto es tanto más sorprendente que ahora condene en nosotros lo que antes nos identificaba, y nos coloque en la terrible disyuntiva de aceptar un perdón humillante que nos haga indignos de consideración, o seguir sosteniendo la guerra para dar lugar a que se nos presente como trastornadores incorregibles. Nos queda sin embargo la esperanza de que la Nación distinga de qué parte está la justicia y reconozca en la exageración del Gobierno, que a él debe la guerra, si desgraciadamente se nos estrecha a continuarla; y digo desgraciadamente, porque estoy persuadido de que en todos y cada uno de nosotros domina el deseo de conquistar la paz a costa de cualquier sacrificio, con tal que no sea el de la infamia.

Nunca he creído que soy competente para decidir por mí solo una cuestión que antes he confesado difícil y con el objeto de tratarla habría convocado una reunión de todos los jefes de la insurrección, si esto fuera de alguna manera posible, mas no siéndolo, pasé a esa ciudad con el objeto de ponerme de acuerdo por lo menos con los que en ella se encuentran y transmitir a todos los resultados de nuestras conferencias.

El 10 del corriente estuvimos reunidos con ese objeto, y después de manifestar a nuestros dignos compañeros que aquella junta no tenía carácter militar, sino privada, a fin de que sin formalidades de ningún género pudieran expresarse libremente las opiniones de todos, hice conocer la impresión que me causaron la ley de amnistía y el C. presidente, de la misma manera que lo hago en los párrafos anteriores.

En cuanto al camino que debemos seguir para la crisis que ocasionó la desaparición del señor Juárez, creí a propósito proponer como una opinión enteramente particular, que en nada comprometiera la de los demás, que la revolución acreditara dos personas de su confianza

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

cerca del Gobierno para entrar con él en negociaciones francas de que pudiera resultar la paz, el aseguramiento de nuestros principios y la sustitución de la degradante ley a que ha querido llamarse de amnistía, por otra que no rebaje nuestra dignidad militar, ni nos confunda con los infidentes en la época de la intervención, como parece que intencionalmente se hizo en la de que me vengo ocupando. Si el Gobierno rehusa venir a ese terreno porque quiera seguir la marcha de la administración pasada, haciendo ostentación de su poder y derramando lujosamente la sangre mexicana, nuestra responsabilidad quedará salvada, y de acuerdo con nuestra conciencia seguiremos luchando hasta salvar también nuestra bandera, que es la de la Patria. Sabremos al menos que no entra en sus combinaciones matar la reelección ni garantizar el sufragio, y que le es indispensable la guerra civil para conservar a su voluntad las facultades extraordinarias. Semejante conducta haría desde luego conocer un nuevo peligro para sus instituciones, y si para salvarlas fuere preciso después iniciar otra revolución, más conveniente será que la presente corone la obra.

Puse a discusión el proyecto que sólo inicié con el objeto de provocar otro mejor o la ilustración del mismo, si así convenía; y de ella resultó absoluta conformidad en no aceptar la amnistía por ser impropia la forma en que se concede. Fué aprobada por unanimidad la idea de acreditar dos personas de confianza cerca del Gobierno, con sólo la reforma de que se acreditara una más para el caso remoto de que haya necesidad de sustitución, si alguna de las primeras llega a tener impedimento para desempeñar su cometido, quedando la elección al arbitrio del cuartel general. Uno de los miembros de la junta manifestó su deseo de que no se iniciara al Gobierno ninguna intención de avenimiento, sino que se esperara de su parte, para que no se tomara como debilidad un sentimiento dictado por el buen deseo de evitar al país los horrores de la guerra. Con algunas ligeras explicaciones quedó decidido que se tomaría la iniciativa tanto porque así se aleja toda idea de insistencia en el sostenimiento de la revolución, como porque nos consideramos con el deber de facilitar una transacción honrosa para ambas partes por todos los medios posibles.

Otro de los miembros propuso, que como uno de los puntos del contrato, en el caso de que tenga lugar, se solicite del Gobierno una iniciativa dirigida al Congreso de la Unión sobre la reforma constitucional, que entrañe la no reelección, para que allí corra sus trámites

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

legales ordinarios. Fué bien acogida la idea y aprobada por unanimidad.

Como se ve, tuve la fortuna de encontrar acuerdo entre mis ideas y las de los compañeros a quienes logré reunir, cosa que no podía suceder de otro modo, puesto que todos estamos animados de los mismos sentimientos.

Hay que salvar juntamente con los principios que hemos sostenido, nuestro decoro personal; y para conseguirlo, necesitamos permanecer unidos; hasta hoy lo hemos estado y no hay razón para que nos dividan circunstancias que podemos dominar.

He querido dar a usted una idea circunstanciada de mis actos a este respecto, lo mismo que a los demás jefes que dignamente han sostenido la independencia nacional, para que sabiendo a qué atenerse, se conserven en el terreno que les parezca y esperen tranquilos el resultado, con la fe ciega de que nuestros deseos serán cumplidos más o menos tarde, pero siempre para bien de nuestra cara Patria.

Y al tener el gusto de comunicarlo a usted, aprovecho la oportunidad de recordarle mi alta consideración y distinguido aprecio.

Sufragio libre. Chihuahua, septiembre 13 de 1872

Porfirio Díaz

De Chihuahua a Puebla de Zaragoza, septiembre 14 de 1872

Sr. Lic. D. Joaquín Ruiz.

Muy señor mío y respetable amigo:

Temo que al recibir esta carta se sorprenda usted de la franqueza con que lo ocupo después de no haber cuidado de cultivar la amistad que, con mucha honra por mi parte, iniciáramos en mejores tiempos; pero espero pedir a usted un servicio que no me aprovecha exclusivamente; que con más propiedad podría llamarse servicio a la Patria, y por eso es que con más o menos títulos de amistad ocurro al ciudadano que más garantías me da de amarla sinceramente, y cuyo acreditado talento, instrucción y experiencia política me garantizan también que sabrá elegir lo más conveniente a su paz y prosperidad.

Si, como suplico a usted, no me niega el favor que voy a pedirle, tengo que poner en sus manos mi decoro y el de mis compañeros, y a

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ello me decide el celo que usted ha empleado siempre por el suyo propio, en cuyo lugar suplico a usted coloque por esta vez el nuestro.

El servicio al que me refiero arriba y nunca suplicaré a usted demasiado, es, que con la adjunta autorización y asociado a los señores diputados D. Manuel M. de Zamacona y D. Protasio Tagle, a quienes mando otras iguales, se sirva usted acercarse al C. presidente provisional de la República, o al Soberano Congreso si el primero no los escucha o si ustedes lo prefieren, y manifestar que, tanto yo como los que me obedecen en varios Estados, estamos dispuestos a someternos al Gobierno si éste salva nuestro decoro de insurrectos políticos y bien intencionados.

Dos pensamientos principales invoca la insurrección: ilegitimidad de la autoridad del señor Juárez por viciosa elección, y la no reelección del presidente, como precepto constitucional; en cuanto al primero, ni creo que el señor Lerdo lo niegue, testigo como es de la violencia que se ejerció en esa elección y en la de Ayuntamiento de la capital, y la muerte del señor Juárez nos hace extemporánea su averiguación, sino es por nuestra parte para motivar el hecho de nuestra insurrección; en cuanto al segundo, insisto en que es el modo de evitar revoluciones periódicas; y si ustedes pudieran conseguir que lo adoptara el Gobierno supremo, desde luego no tendríamos una palabra más que decir; desaparecería en todo el país la guerra, y mi persona, viajando a los distintos puntos en que se hallan los insurrectos, sustituiría con ventaja a las columnas de tropas en que tanto dinero y hombres emplea el Gobierno; y tendríamos la garantía de paz no sólo en la caballerosidad del señor Lerdo y presidentes futuros, sino en las instituciones. Dirá el señor Lerdo que el Gobierno cree bajar de su dignidad al pactar con la insurrección; pero yo me atrevería, sin remover las poderosas razones que nos arrastraron a ella, a recordarle que aquí estamos la mayor parte de los que cooperamos al planteamiento de la reforma y defensa de la independencia; que su severidad puede acabar con nosotros o con sus soldados que fuera de filas son amigos nuestros; y que tal vez no esté lejos el caso de que nos necesite a unos y otros para la defensa de la integridad nacional.

Si todo lo dicho no pesa en el ánimo del Gobierno lo bastante para decidirlo a obsequiar directamente nuestra petición, por creer, como dejo indicado, que en ello sufre su dignidad, aún queda un camino que me parece llano. El Gobierno puede dar un manifiesto que, sin refe-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

rirse a nosotros, entrañe el pensamiento de la no reelección, y hacer al mismo tiempo su iniciativa para la reforma constitucional en ese sentido; con esto y una ley que pueda merecer con propiedad el nombre de *ley de amnistía,* puede usted asegurarle que no necesita un cartucho más para la adquisición y conservación de la paz; que yo se la ofrezco y trabajaré por ella hasta dejarla concluida a su satisfacción.

Hasta aquí mis deseos para facilitar a mis compañeros una sumisión decorosa y justa; en cuanto a mí personalmente deseo que usted, el público y el Gobierno sepan desde ahora que no me acogeré a la mezquina ley de amnistía que existe, que nos nivela y confunde con los traidores, ni la otra más amplia que deseo para mis compañeros, porque soy partidario de la justicia y porque estoy seguro de obtener por sentencia lo que rehuso como gracia, salvo un error esencial en mi juicio.

Cuando me lancé a seguir la bandera de la insurrección que el pueblo levantaba para expresar el término de su larga paciencia, no creí, ni creo ahora, que hice otra cosa que cumplir con mi deber en que se complicaba también el de mi propia conservación; de todo presentaré pruebas satisfactorias al tribunal que me juzgue; y si, como no lo espero, me declara culpable, aceptaré con gusto la pena que me imponga. La amnistía me daría un perdón que me avergonzaría, amargando el resto de mi vida, mientras que la absolución o castigo me harán acreedor al inestimable perdón de mis compatriotas a quienes mi error haya perjudicado; y yo, si me convenzo de mi culpabilidad, tendré la satisfacción de presentar a la última, ofrenda de mi respeto a la justicia que robustecerá la moral de la sociedad y aprovechará el fisco, puesto que obedeciendo a mi conciencia me abstuve de simular enagenación o gravamen sobre mi escasa fortuna, como se acostumbra en casos semejantes al mío.

Con esta carta recibirá usted un impreso suelto que contiene los pensamientos que he expresado a mis compañeros, y que conformes con los suyos forman nuestro programa, que estamos comprometidos a cumplir exactamente tanto los reunidos aquí, como los diseminados en toda la República.

Perdone usted lo haya molestado con esta carta, que con pena y sin poderlo remediar he visto alargarse, y cuente usted con toda la es-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

timación de su sincero amigo que desea estrechar su mano para expresarle su gratitud por el importante servicio con que hoy lo importuna.

(Porfirio Díaz)

De México a Oaxaca, septiembre 19 de 1872

Sr. Lic. D. Justo Benítez.

Muy querido amigo:

El día siguiente al de su salida, encontré a nuestro común amigo Terrés y me dió la noticia de su marcha. Sentí, como debe usted suponer, no haberlo sabido con la anticipación conveniente, pues habría querido darle mi último adiós y un abrazo de despedida, pero ya que eso no fué posible, sirva la presente para recordarle de hoy para siempre, que ni el tiempo, ni la distancia, ni acontecimientos de ninguna especie me harán olvidar que somos buenos amigos y que hemos militado y militaremos en todas épocas bajo una misma bandera.

De chismes políticos nada nuevo puedo decir a usted. Las cosas siguen bajo el mismo pie que las dejó usted, sin haber adelantado en los caminos de los hechos, los chismes que entonces andaban en boca de los descontentos.

Una cosa sí se ha realizado, y es la oposición de 12 a 15 individuos inofensivos que pensaron los lerdistas dejar en la Cámara.

Cada día y cada hora han estado esperando los amigos de don Sebastián, el cambio de ministerio y a pesar de que hasta el 15 por la noche lo daban por seguro, van perdiendo la fe y creo que don Nacho ha ligado su existencia a la de C. Chavito.

Respecto a mí, cada día y cada hora me encuentro más trabajando por la suerte, no sé qué sendero, pero ya no sólo ladro sino reviento de hambre. Para acabar de ser dichoso, me está pasando una cosa que le contaré para que me haga el favor de decirme si conoce la causa, o de indagarla, para que siquiera tenga el consuelo de saber a qué lo debo.

El mes de julio escribí mi última carta al general y la que no tuvo contestación.

A principios de agosto se presentó una colocación en la casa de Natermayer, y sabiendo que el general tiene buena amistad con el Jefe

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de esa casa, le escribí pidiéndole una carta de recomendación y de nuevo me quedé sin la contestación y sin la recomendación.

Vi al general González para que le escribiera al general Díaz, si tiene para conmigo algún motivo de queja y hasta hoy me dice que no le ha contestado.

Quiere usted hacerme el favor de averiguar ¿qué hay en esto?

Se lo agradecerá de veras este su afectísimo amigo que lo quiere.

México, septiembre 20 de 1872

Aumento. Por un telegrama del general González tuve el gusto de saludar a usted el día de ayer.

Manuel Mendiolea

Mi estimado amigo:

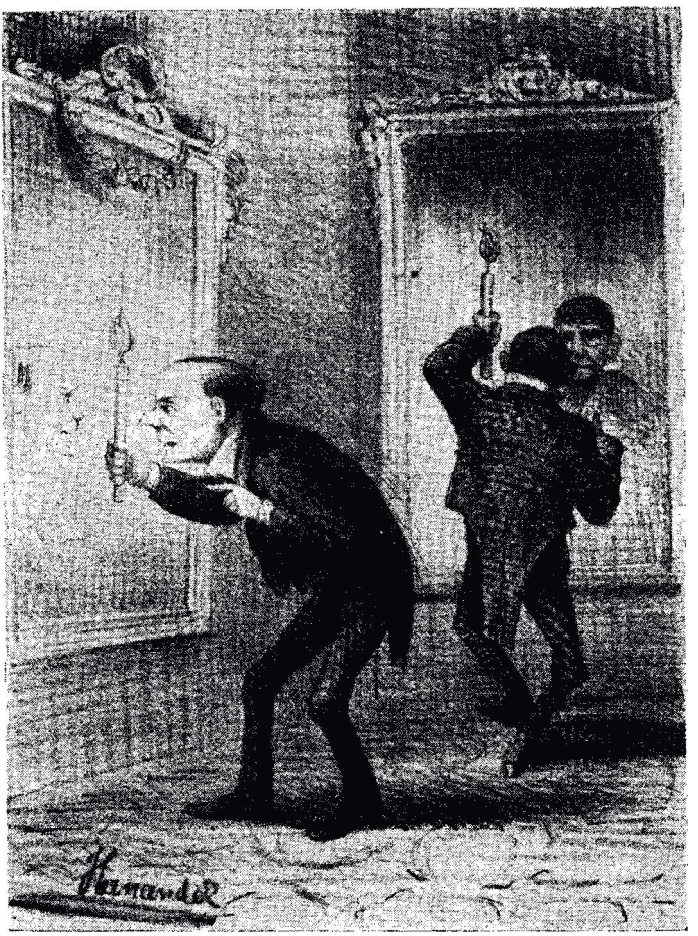
En 20 de agosto de 1871 dirigí a usted una carta, exponiéndole la situación que guardaba la cosa pública después de las elecciones generales celebradas en julio anterior e indicándole la política que en mi juicio debía seguirse para librar a nuestra Patria de los males de la guerra civil, efecto muy probable del tiempo de la reelección del señor Juárez; por desgracia del país prevalecieron sobre mis apreciaciones las de otras personas, y no necesito decir a usted lo que vino después porque usted lo sabe mejor que yo.

Obsequiando ahora la indicación de algunos de nuestros amigos políticos; y siguiendo mis propios sentimientos, voy a referir a usted el estado que guarda nuestra República; el resultado probable, por no decir cierto, de la próxima elección extraordinaria del poder ejecutivo federal; y la conducta que en mi concepto debemos seguir los liberales constitucionalistas.

La muerte del presidente perpetuo, no por voluntad de la Nación, sino por los rudos ataques que él y sus partidarios dieron a la libertad electoral en 1871, dejó acéfala a una de las fracciones de la familia liberal mexicana. El plan que el partido constitucionalista de la ciudad de México aprobó en diciembre de 1870 vino a ser una verdadera manzana de la discordia entre los amigos políticos de usted; una fracción considerable del partido, anteponiendo los dictados de su conciencia a las exigencias de la amistad con que usted la honra, se

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 22 DE JUNIO DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ Y LERDO. EL PIE: —"¿QUÉ BUSCAN UDS. SEÑORITOS? —BUSCAMOS UN CANDIDATO PARA PRESIDENTE"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

abstuvo de tomar parte en favor de la insurrección; y como era natural, se produjo una escisión entre los amigos y los que no lo eran del plan de la Noria. De aquí la desorganización completa del partido porfirista; sólo quedó, pues, en pie en 19 de julio último el partido lerdista que con el advenimiento de su jefe al poder ejecutivo, ha ganado y continúa ganando terreno cada día hasta el extremo, de que hoy puede decirse con verdad, que es el único que tiene todos los caracteres, que constituyen un partido político en la acepción técnica de la palabra.

Habiendo desaparecido la causa de la guerra civil con la muerte del que la encendió, la mayoría abosluta, casi la totalidad, de los que cambatían a mano armada al usurpador ha depuesto las armas, acogiéndolas a la amnistía decretada por el presidente interino de la República en 27 de julio próximo pasado.

De los diez Estados que el juarismo declaró en estado de sitio, nueve han sido restituidos al pleno goce de sus derechos constitucionales; sólo Yucatán continúa privado de este beneficio, porque carece de poderes ejecutivo y judical emanados del pueblo; y aun hay quien diga que la Legislatura es indigna de volver al ejercicio de sus funciones, por haber sido cómplice del gobernador, que para perpetuarse en el poder infringió la constitución federal e hizo pedazos la del Estado.

Los odios políticos han perdido mucho de su intensidad después de la desaparición de la última tiranía; el Gobierno del presidente interino ha procurado y procura la reconciliación de los mexicanos; y muy especialmente la del gran partido liberal.

La situación financiera ha mejorado notablemente; el préstamo de medio millón de pesos hecho por el comercio de esta capital al Gobierno interino; y tres quincenas pagadas a la lista civil y militar de fines de julio a 15 del mes presente, son pruebas incontestables de esta verdad.

De los antecedentes que dejo referidos deduzco que la pacificación de nuestra Patria será un hecho consumado en el próximo mes de octubre en que deben celebrarse las elecciones extraordinarias de presidente de la República; he aquí la situación de nuestro país pintada a grandes trazos.

Más de cuarenta periódicos postulan al señor Lerdo de Tejada para presidente propietario de la República; y sólo *El Progreso* de Veracruz postula a nuestro común amigo don León Guzmán para el mismo cargo, que según una carta publicada por *El Siglo XIX*, de esta capital no acepta el postulado. Me parece, pues, muy probable que el

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

presidente interino dejará este título en diciembre para asumir el de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Para garantizar la libertad del voto público el señor Lerdo de Tejada ha conservado y conserva los secretarios de Estado que funcionaban en 18 de julio último.

En mi concepto ha cometido un grande error, porque en las circunstancias extraordinarias, que han venido a favorecer su candidatura, nadie debe imputar el crimen de atentar contra la libertad electoral.

Mi opinión es que electo libremente el presidente de la República, todos debemos prestarle obediencia, reservándonos el derecho de hacer la oposición a su Gobierno, si no sigue una línea de conducta constitucional. Cuando hablo de oposición, ni remotamente pienso en las vías de hecho, que en tesis general son el medio menos adecuado para resolver las cuestiones de derecho público.

He aquí, querido amigo, lo que pienso sobre los tres puntos, que someramente toco en esta carta.

Deseo con toda mi alma, que concentrándose usted en el santuario de su conciencia, y no escuchando otra voz que la de su grande y noble corazón, tome el partido que imperiosamente le indican sus glorioson antecedentes del restaurador de la Independencia nacional; los ardientes deseos de los amigos de su persona; y las necesidades tangibles de nuestra adolorida Patria.

Sabe usted que en cualquier situación en que nos coloque nuestro destino, puede contar con la buena disposición para servirlo, de su sincero y constante amigo.

E. Montes

México, septiembre 21 de 1872

Mi querido general y amigo:

La adjunta carta debió haber sido por conducto del enviado del señor Lic. D. Ireneo Paz, pero como no supe el día exacto en que marchaba, se me quedó y hoy la acompaño para que se imponga usted de lo que en ella le digo.

Mucho celebraré que el próximo cumpleaños de usted no lo pase como éste, sino en el seno de su familia y rodeado de sus buenos amigos y de la consideración del pueblo mexicano.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

La desgracia lo hiere a usted hasta en sus sentimientos más íntimos. El último suceso de la sensible muerte de su niña debe hacerlo sufrir horriblemente. ¡Que Dios le preste consuelo y resignación!

Lo acompaño sinceramente en su dolor y pido a la Providencia cesen ya para usted tantos motivos de pena.

Adiós, mi general, que tenga el gusto de darle pronto un abrazo desea su servidor.

Miguel Tello

República Mexicana.—Brigada Mixta.—General en Jefe

C. Porfirio Díaz, general de división
en jefe del Ejército Nacional.
Donde se halle.

Tengo el honor de transcribir a usted el parte que el C. Vicente Alemán, teniente coronel de la sección "Defensores del Sur" me dirige con fecha 22 del corriente, relativo a la aprehensión de los fugitivos de Mazatlán; y es como sigue:

"Brigada Mixta.—Sección de Operaciones.—Escuadrón Defensores del Sur.—Pongo en el superior conocimiento de usted el haber regresado la escolta que por orden de usted pasó a la Boca de Teacapán donde fueron aprehendidos los empleados de la Aduana Marítima, los que van al calce, con expresión de sus empleos y las armas aprehendidas.

"Francisco Sepúlveda, administrador de la aduana marítima; Nicolás Portillo, telegrafista; Faustino Gómez, celador del puerto; Agapito Enciso, celador; Rafael Ramírez, celador; Adauto Salazar, celador; Librado Maldonado, celador; José María Cueto, celador; Manuel Castellanos, celador; Francisco Espinosa, comandante del resguardo; Pedro Rodríguez, patrón del bote; Manuel Varela, escribiente; Marinos: Pedro Ríos, Leonides Inclán, Manuel Rodríguez, Rafael Federico, Jesús Valdés, Eugenio Manrique, Refugio Medina. Armas: pistolas de cilindro, seis. Rifles, ocho de infantería id. de enre de doce, uno. Dagas, dos; verduguillo uno. Banderas nacionales: una grande y otra del bote. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de usted para que me ordene lo que convenga. Esta vez me proporciona ofrecer a usted mi subordinación y respeto.—Sufragio L. Escuinapa, septiembre 22 de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

1872.—*Vicente Alemán.*—C. general en jefe de la brigada mixta de operaciones Plácido Vega.—Presente".

Lo que comunico a usted para que se sirva ordenar lo que a bien tenga.

Sufragio Libre, Rosario, septiembre 22 de 1872

Plácido Vega

México, septiembre 22 de 1872

Muy estimado amigo nuestro:

Desde que la muerte del señor Juárez dió a los elementos de la política nacional la imprevista combinación que hoy tienen, nos han preocupado igualmente la suerte de los principios que forman el dogma constitucionalista, y la posición en que sorprendió a usted aquella trascendental peripecia. Debía ser así, porque, a más de las consideraciones de amistad y de afecto personal, teníamos la de que, para los fines prácticos de un partido, interesan no sólo los principios políticos de su credo, sino la popularidad y prestigio de los hombres, que más dignamente personifican esos principios, y que pueden servirles de fiel encarnación en el poder.

La cuestión de política abstracta era sencilla; fijas como lo están irrevocablemente las bases del programa que venimos sosteniendo desde 67, todo se reducía a averiguar si la nueva situación garantizaba las instituciones con que nosotros creemos ligadas la libertad constitucional y la prosperidad del país, y a seguir defendiendo aquéllas, caso de ser nuevamente conculcadas.

Pero para este segundo evento, la cuestión concreta y personal, sobre la posición en que usted quedará al término de esta crisis tomaba gran importancia, porque los partidos deben estar provistos, no sólo de soluciones y de principios especulativos, sino de hombres que presentan como una prenda viva y práctica de sus teorías. Este es el papel que la Providencia ha asignado a usted en el seno del partido, que hace cinco años trabaja por la libertad, por la moralidad y por el progreso en nuestra República.

Al pasar el supremo poder ejecutivo a manos de su actual depositario, creímos oportuna la expectativa y la observación por un breve

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

término. No se hizo esperar mucho la ley de amnistía, que a más de ruín, nos pareció incompatible con la intención sincera de pacificar al país y de volver su unidad al partido liberal. Ni un momento vacilamos en declarar nuestro juicio, clamando a favor de aquellos interesantes fines y recordando los memorables servicios de los hombres que habían tomado las armas contra el difunto presidente. La cuestión, iniciada con solemnidad y estrépito, declinó a poco, y nosotros creímos conveniente no seguir alimentándola, ante las disidencias de nuestros mismos amigos, y ante algunos jefes revolucionarios, para cuya determinación de aceptar la amnistía, podían parecer un reproche nuestras apreciaciones.

Posteriormente la guerra ha cesado de hecho si no es en esa parte del país. Unos han acudido al llamamiento del nuevo poder, otros sin hacerlo formalmente, han depuesto las armas volviendo a sus hogares; y algunos, como los jefes insurrectos de Puebla, han suscrito convenios especiales en que sin considerárseles como amnistiados, se les han hecho importantes concesiones por el poder local y por el de la federación. A la vez que esto pasa, las patrióticas sugestiones de usted y del general Guerra al presidente interino han fracasado, como lo referirá a usted el apreciable portador de ésta.

Nos hallamos, pues, en el momento supremo de resolver la gran cuestión que preocupa hace tres meses al partido constitucionalista. ¿Deben o no conservar las armas en la mano los jefes insurrectos que las empuñan todavía?

Usted verá en las consideraciones que sobre este punto vamos a someterle, mezcladas las que se refieren a las garantías de la libertad, y a la posición individual de usted. Natural es esto cuando con su persona, se ha ligado tan estrechamente el porvenir de los buenos principios. No puede menos que ser propicia para ellos todo lo que conduzca a conservar intacto el ascendiente que usted ha conquistado en la política nacional.

Sospechamos que lo comprende así el partido que hoy domina en las regiones oficiales y que por esto ha creado algunos obstáculos para que la guerra termine completamente y para que usted y algunas otras personas de valía, tengan una puerta amplia por donde entrar a la situación legal.

Lo que explotan los herederos del juarismo, como su principal elemento de fuerza, es el cansancio que hace ver al país con repugnan-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

cia, la prolongación de la guerra civil. De un año acá se ha obrado, bajo este aspecto, una reacción en el espíritu público. Propenso éste a la paz aceptó no obstante la revolución como un recurso indeclinable para poner coto a las demasías del poder reeleccionista. Cuando las combinaciones bosquejadas en el manifiesto de la revolución dejaron entrever la perspectiva, no de un movimiento rápido y desarreglado sin grandes resistencias, sino de una revolución azarosa por los intereses de diverso orden que hería, y por las novedades con que alarmaba a los ortodoxos en materia de constitución, las simpatías revolucionarias se entibiaron visiblemente. Esa tibieza cundió con los desastres en el orden militar y llegó a su colmo con la muerte del hombre a quien la revolución tomaba como principal blanco.

No es esto decir que la opinion pública esté en favor del nuevo presidente: siempre han faltado a éste y a su partido las raíces en el sentimiento popular. Pero cabalmente el hecho de aceptarse, a pesar de esta circunstancia, el nuevo orden de cosas, como una probabilidad de paz, prueba cuánto se inclinan a ella la generalidad de los mexicanos.

Su propensión al reposo, sin embargo, no ha llegado hasta prestar apoyo cordial al poder interino. La mayoría del país, las muchedumbres, y aun un gran número entre las clases acomodadas, ven con frialdad el episodio electoral que ha comenzado y en que sólo el círculo del candidato único, alimenta un movimiento ficticio. Puede decirse que el país se abstiene; que ve con cierta repugnancia el resultado previsto en la elección próxima; pero que ve también con disgusto la revolución y esto le hace abrir paso silenciosamente a un poder que se organiza en nombre de la ley y de la paz. Acaso el medio único de que esta indiferencia de la opinión se cambiase en apoyo, sería que la revolución continuara. El partido lerdista lo comprende así; y a esto, lo repetimos, se deben los obstáculos que está creando para una paz completa y sólida.

Ponemos como las primeras estas consideraciones, porque ellas dan la medida de los elementos morales con que pudiera contar hoy un nuevo esfuerzo revolucionario, y porque atribuimos una importancia principal a este género de elementos. Tememos mucho que el recurso a las armas, en situación como ésta, se juzgue por la generalidad del país, poco motivado.

Traduciendo, menos nuestros sentimientos personales, que los que muy a menudo oímos expresar en derredor nuestro, diremos a usted

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

que no obstante la mezquindad de la amnistía y el plazo intencionalmente estrecho que se ha fijado para las elecciones, hay muchos que propenden a buscar circunstancias atenuantes para estos actos insidiosos y sobre todo, que se inclinan a esperar lo que brote de esta situación antes de pensar en subvertirla. En resumen, la revolución armada se encontraría hoy destituida de apoyo moral y este elemento no basta a suplirlo ni la abundancia de fuerza física.

Pues agrégase que considerando la revolución, al menos desde aquí, parece que sus fuerzas materiales no son adecuadas para luchar con un poder que ha recobrado en parte las suyas. En el Norte, en el interior y en toda la mitad oriental del país la insurrección ha depuesto las armas. En la mayor parte de los jefes retirados a la vida pacífica, se hallaría hoy cierta resistencia inerte para secundar los esfuerzos que se hicieron en los Estados donde la guerra continúa. Usted debe recordar las perplejidades de muchos hombres comprometidos a tomar las armas, aun en los momentos en que la revolución nacía llena de prestigio, de simpatías y de esperanzas. Hoy que se la ve decadente y se tiene poca fe en su desarrollo, se harían sentir esas resistencias en mucho mayor escala. Nada nos hace estremecer como la idea de que usted y algunos otros caudillos de carácter firme se encontrasen aislados y de que sus adversarios en la contienda recogiesen todas las ventajas de una represión sin dificultades. Lamentable sería este resultado, no menos para las personas que para los principios, porque nadie sabe hasta dónde explotaría su fácil triunfo sobre los amigos de la libertad un poder que no ha dado a ésta grandes sentimientos de adhesión.

No tememos que la franca efusión de nuestras ideas nos ponga en peligro de que usted nos confunda con algunos caracteres movedizos e impresionables, que no se limitan a estudiar los elementos de la causa constitucionalista, y el mejor partido que de ellos puede sacarse para el porvenir, sino que se avanzan a recomendar las ventajas del actual Gobierno, y a encarecer la popularidad de que le creen rodeado. Bajo la influencia de las últimas crisis, se ha obrado en el seno del antiguo partido constitucionalista, una desgregación digna de estudio, al fijarse las resoluciones que piden las circunstancias. Personas hay que palian su tibieza de principios, y su propensión a no esperar nada en los azares de la política, con un horror afectado a las vías de hecho, y con una creencia, por lo menos errónea, de que el sentimiento na-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

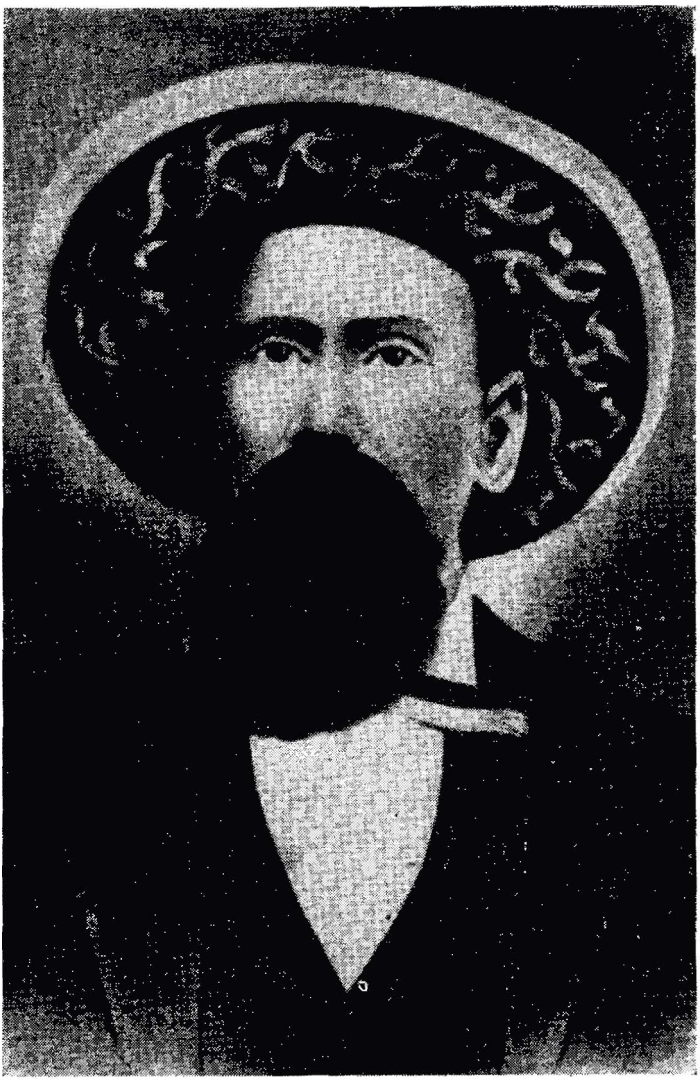
REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

cional es simpático para con el poder que sucede al de la reelección. Otros, colocándose en el extremo opuesto, inspirándose en antipatías personales, y desconociendo algunas circunstancias patentes de la situación actual, apellidan "guerra a todo trance" a reserva sin embargo, de aventurar muy poco en los azares de esta política belicosa. Nosotros pertenecemos a los que creen que la guerra no tiene probabilidades de buen suceso en las actuales circunstancias; que su mal éxito favorecería a los partidarios de la arbitrariedad; que menoscabaría nuestros recursos políticos ya bastante mermados; y que la gran necesidad de la situación es reorganizar el partido constitucionalista, o mejor decir, el partido liberal práctico, compuesto de los hombres que no toman la libertad y la Constitución como pantallas, sino que quieren convertirlas en hechos mediante una política liberal y legal. Para reconstruir este baluarte de la democracia mexicana, que acaso próximamente puede servir para salvar los principios de libertad y progreso, es preciso conservar ciertas piedras angulares; usted es la principal de ellas, y he aquí por qué deseamos que su popularidad y su prestigio, no se comprometan en una aventura de éxito problemático. De bulto estamos viendo la deplorable influencia que la posición actual de usted va a tener en la elección de presidente.

Comprendemos bien que al deponer las armas surge una cuestión personal delicadísima. Los que hemos reputado la amnistía insidiosa y mezquina, no podríamos señalar su aceptación como el mejor recurso para el más respetable de nuestros caudillos; pero creemos que no es éste el camino único por donde los jefes de la revolución pueden volver a la vida pacífica. Muchos han regresado a ella sin someterse a los procedimientos prescritos por el Gobierno, y algunos como los insurrectos de Puebla han tratado como beligerantes, esquivando las deficiencias de la amnistía. Quizá para persona que como usted ocupa un puesto tan eminente en el orden militar y político, estaría mejor adoptar un partido excepcional, como lo sería poner en práctica por sí mismo la resolución que adoptase, y anunciarla no al Gobierno interino, sino a la Nación. Podrían recordarse a ésta los esfuerzos tan leales como vanos que usted acaba de hacer porque la paz y la libertad electoral, queden a la vez consolidadas; podría añadirse que quien no ha hecho sino cumplir sus deberes de ciudadano y de caudillo popular, no aceptaría sin mengua, el indulto que se le ofrece bajo el nombre de amnistía; que el jefe a quien la Nación recurrió para salvar la más

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Coronel Honorato Domínguez, quien ayudó al general Díaz a salir del país en 1872

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

preciosa de sus libertades, después de esperar como debía a que todos sus subalternos tomasen un partido en esta crisis y de consultar el sentimiento nacional, que parece propender a la especulación, regresa a su hogar con la conciencia serena, sin echar menos las recompensas nacionales de que se le despoja y cuyos provechos procurará suplir con una vida de trabajo, que no por consagrarse inmediatamente a la familia, dejará también de estar consagrada a la Patria.

Caso de que esta resolución pareciese aceptable, quizá la completaría, dándole mayor efecto, la residencia fuera de la República durante cierto período. Nos parece indefectible que los mismos poderes de la situación volverían en cierto modo sobre sus pasos, llamando a usted al seno de la Patria y al goce de sus preeminencias.

Difícil es que en circunstancias tan críticas como la presente, y tratándose de persona a quien tanto estimamos, nos dejen satisfechos las indicaciones hipotéticas que acabamos de hacer. Refiérense ellas a puntos en que quizá sólo usted es juez competente, y a hechos de actualidad de que sólo usted puede ser conocedor. Nos las hemos permitido, sin embargo, como una muestra del interés vivísimo que nos inspira la posición en que usted se halla, y como un contingente de ideas en que la intención amistosa puede suplir al acierto.

La sensatez tan acrisolada de usted tiene más probabilidades de alcanzarlo; estamos seguros de que ella no se desmentirá en esta crítica ocasión, y sólo nos resta protestarle que en cualquiera circunstancia puede contar con la lealtad invariable de sus amigos y servidores Afmos.

Manuel Mª de Zamacona *

J. M. Mata. *Eleuterio Avila.*

México, septiembre 22 de 1872

Muy querido general:

Por temor de que mi carta sufra algún extravío, como creo ha pasado con otras, no soy extenso; encargo al señor Lic. Paz exponga a usted mi parecer y lo que creo puede hacerse en las actuales circuns-

* La carta es de letra de Zamacona A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tancias. Si en esto encuentra usted alguna cosa errónea, culpe usted al amigo: pero nunca al partidario.

Sabe usted que como siempre lo quiere y espera sus órdenes su afectísimo S.S.

Francisco Carreón

México, septiembre 23 de 1872

Mi muy respetable general y amigo:

Estas líneas sólo tienen por objeto el que conozca usted que aún paso revista de presente entre sus muchos amigos personales y políticos.

Los azares de la fortuna no han variado el sincero cariño que le tenemos; y así se lo probarán protestas que recibirá usted junto con ésta.

Con marcada intención le he dicho el objeto de mi carta, porque aun cuando quisiera dar mi parecer sobre la conducta que a mi juicio debería usted seguir en las actuales circunstancias, es tal lo precario de mi situación, que temo pudieran personas mal intencionadas interpretarla así: deseo de mi parte de ingresar al partido lerdista con el barniz de consecuente y honrado, aconsejando a usted deponga las armas, y al fin lo hiciera por otras consideraciones; o viceversa, estando como estoy muy arrancado, la aspiración de que no cese la guerra porque yo no expongo nada en la pelea y sí ganaría con el triunfo de usted.

Así esta justa susceptibilidad como la ignorancia en que estoy de los recursos con que hoy cuenta la revolución en esas demarcaciones me aconsejan dejarle en completa libertad para que adopte el partido que crea más conveniente.

Los informes que verbalmente le dará nuestro común amigo el Lic. Paz me eximen de darle pormenores de lo que pasa por aquí.

De todos modos es preciso nos comunique su resolución y a menudo nos escriba, aunque sólo sea para decirnos que no tiene novedad.

En todos sus pesares le acompaña de corazón este Afmo. amigo que nunca le abandonará y es S.S.

Manuel Mendiolea

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

República Mexicana.—Brigada Mixta.—General en Jefe

C. Porfirio Díaz, general en jefe del
Ejército Popular Constitucionalista.
Donde se halle.

No habiendo encontrado en mi tránsito al C. coronel Tapia, ni organizado este señor fuerza ninguna, según usted me lo comunicó, lo pongo en su conocimiento, para que si a bien lo tiene, nombre otro mayor de órdenes en sustitución, así como pagador general de la brigada.

Sufragio Libre, Rosario, septiembre 23 de 1872

Plácido Vega

De El Rosario, a donde se halle, septiembre 23 de 1872

Muy distinguido señor general y amigo:

Paso a manifestarle que he acusado a usted oportunamente recibo de su nota oficial que de Santiago Ixcuintla tuvo a bien dirigirme, así como de sus estimables particulares con que me ha honrado, siendo la última de la Villita, primer punto de Sinaloa que usted pisó.

Oficialmente doy a usted cuenta de mis actos, pudiendo descansar en que si no he hecho más ha sido sólo por mi falta de capacidad y de elementos.

Luchando y venciendo mil dificultades, podemos disponer de 2,000 rifles en buen estado y con bayonetas, de los que hasta hoy hay embrazados 250, de los cuales Alemán ha recibido 160 y el resto Adrián Valadez. El primero hasta ahora se ha conducido bien y me ha hecho protesta de fidelidad a nuestra causa y a la persona de usted; en cuya virtud no he vacilado en protegerlo en cuanto está de mi parte para la formación de una sección, principalmente habiéndome manifestado que usted así se lo significó, ofreciendo mandarle su despacho de teniente coronel, en cuyo grado lo he reconocido; esperando que si fuese de la aprobación de usted se digne extenderle, aunque sea provisionalmente, su nombramiento oficial.

Por lo que respecta al señor Valadez, he puesto a sus órdenes 25 infantes que traje del Estado de Nayarit, nombrándolo prefecto de este distrito con los elementos necesarios para la formación del primer

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

batallón de la brigada, a fin que de este modo pueda obrar con más actividad y sin tropiezo alguno. Tengo conmigo cerca de 30 amigos regularmente armados, que los ocupo en algunas comisiones del servicio mientras toman la colocación correspondiente.

Ya estará en conocimiento de usted la ocupación de Mazatlán por las fuerzas de Cañedo y López, que entiendo son las mismas que el general Márquez mandaba y que indebidamente se le separaron. Me presumo que López y Cañedo sean hostiles a la organización de fuerzas de que usted me ha encargado por temor de que haga sombra a sus ambiciones personales; pues ninguno de ellos conoce mis sentimientos en este respecto.

D. Mariano Romero ha mandado a sus hermanos en comisión con Cañedo para trabajar por Lerdo, y en igual sentido ha escrito Cañedo, cuyas cartas tiene el señor Alemán.

En Tepic se ha formado una liga compuesta de San Román, Alfaro, Romero, Magaña, Labastida y Cortés para trabajar por el mismo Lerdo. San Román se dirigió a México; Romero, Labastida y Magaña a Guadalajara; Alfaro quedó en Tepic desarrollando una actividad inusitada. El general Angel Martínez se encuentra en Guadalajara, asegurándose que trae su nombramiento de gobernador y comandante general de Sinaloa, que seguramente tendría buen éxito, si se presentase el caudillo, atendiendo a que las autoridades que Cañedo y López han puesto al frente de algunos de los distritos del Estado, son de los más decididos partidarios de dicho general Martínez. Me fastidia ocuparme de estos pormenores; pero tampoco quiero soportar más tarde el remordimiento de no haberle indicado mis temores en este sentido.

El general Lozada mandó a la imprenta de Tepic, por conducto de don Miguel Oceguera, las notas que se cambiaron usted y él. * encargándole hiciera ciertas explicaciones de que le dió los puntos; pero el señor Oceguera se desvió del verdadero pensamiento del general, dando por resultado que la publicación, a mi juicio, nos sea desfavorable, lo que no pude evitar por haber estado ausente en esos días ignorando lo que se hacía. El general me manifestó un fuerte resentimiento contra Oceguera, suplicándome disculparlo con usted y que había hecho recoger algunos ejemplares que sin su conocimiento se extrajeron de la prensa, mandando destruir todos los demás impresos; sin embargo,

* Probablemente las que del Gral. Díaz se publican en la nota preliminar. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

se me ha asegurado que ha venido ya inserto en alguno de los periódicos del interior, que ya usted habrá visto, pues Camilo dice acompañó a usted un ejemplar en uno de los paquetes que por su conducto dirigí a usted.

D. Manuel Rivas ha reemplazado a San Román; aunque es cierto que no nos ayuda, tampoco nos hostiliza, como el otro. El citado Rivas me encarga que siempre que escriba a usted lo salude afectuosamente y que le ha remitido las que para usted ha recibido, haciéndolo yo con las que tengo el gusto de adjuntarle. El mismo señor Rivas me recomienda le manifieste que su hermano don Luis le escribió de México recomendándole del modo más particular le facilite cuantos recursos y servicios pudiera prestarle, cuya carta tuvo a bien pasar por mi vista.

No puede usted figurarse lo profundamente sensible que me ha sido la prisión de nuestros queridísimos amigos los señores general García de la Cadena y gobernador D. Trinidad García, cuyo funesto acontecimiento no puedo explicarme, sintiéndolo doblemente porque estos leales compañeros jamás habrían transigido en política, como lo han hecho algunos cobardes sin corazón, sin conciencia pública y malos mexicanos, que han reconocido a Lerdo con el velo de ejercer legalmente el poder, sin considerar que desde el aciago golpe de Estado del Paso del Norte, todo es ilegal, agregando que el actual presidente ha sido autor de los mayores crímenes cometidos en la administración Juárez. Ahora se habrá convencido nuestro verdadero amigo el señor Mena, de la razón con que le aseguraba en una discusión que entablamos en San Luis, que Lerdo contaba con algún partido en el país, a lo que él replicaba en contrario, y levantándose de la mesa y tocándole el hombro para recibir al señor Chávez que llegaba, añadí: pronto se desengañará usted de que sobrarán tránsfugas de los que hoy están con nosotros, que se adhieran a Lerdo. ¿Qué tal ha salido mi pronóstico? Ya lo ve usted, amigo, desgraciadamente se ha confirmado por la debilidad de la especie humana.

Ha llegado a mi conocimiento que en la Boca de Teacapan, desembocadura del río de Acaponeta, han desembarcado algunos dispersos de los de Mazatlán y con tal motivo he dispuesto que de la gente de Quimichis (Estado de Nayarit) salga en canoas por el río de Acaponeta y por tierra, la fuerza necesaria para que se haga la aprehensión de dichos fugitivos, ordenando al mismo tiempo que de la fuerza del

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

señor Alemán salga un piquete de caballería por la hacienda del Palmito con el mismo fin. Si se consigue, como espero, dicha aprehensión, inmediatamente me tomaré la libertad, cualquiera que sea el número y la categoría de ellos, de proponerlos en canje por la vía telegráfica de Tepic, de los señores García antes referidos, lo que no dudo será de la aprobación de usted. También voy a dirigirme hoy mismo a los jefes de Mazatlán, invitándolos a secundar mi propuesta, con los prisioneros que ellos tienen; pues como usted comprenderá, todos juntos no equivalen a uno solo de los amigos a quienes se trata de salvar. Soy de sentir que bien podemos ejecutar a los citados prisioneros, mientras ellos no podrían hacerlo sino arbitrariamente con los señores García por ser diputados al Congreso general.

En este momento que son las dos de la mañana, se da parte de que la fuerza que el señor Alemán mandó, aprehendió veintitantos dispersos, recogiéndoles las armas, entre los que dicen viene D. Francisco Sepúlveda, administrador de la aduana marítima de Mazatlán; por lo que verá usted, que no es difícil tenga su verificativo el canje, por ser éste pollo de cuenta, pues Sepúlveda ha sido siempre y será el brazo derecho de Corona. Para mayor seguridad, sale inmediatamente el señor Alemán con ocho de mis amigos y sus ayudantes a encontrar a los aprehendidos, que por momentos espero; no cerrando la presente para darle más pormenores.

Ayer ha parado de vuelta al comandante D. Jesús L. Patiño, que vino en comisión del general Galván cerca de usted, y no habiendo podido darle alcance, me dice le remitió los pliegos. Este señor acompañó a los que ocuparon Mazatlán y se sirvió darme los pormenores de lo acontecido, que ya debe estar en su conocimiento.

Considerándolo a la fecha en la plaza de Durango, ocupada ya seguramente por la división del señor general Guerra, me tomo la libertad de indicarle el siguiente proyecto para el triunfo de nuestra causa: que ocupado Sonora con las fuerzas que existen en Sinaloa, podemos formar de los cuatro Estados de Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa 10,000 hombres armados y equipados de sus propios recursos, y poniéndose usted a la cabeza de dicho ejército, emprendamos la campaña sobre el interior de la República, con todas las probabilidades del triunfo. Por mi parte le aseguro, que además de los 2,000 rifles con que contamos, puedo sacar otros tres mil del mismo punto. Mas si usted y el señor Guerra se retiran pueden estar ciertos que la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ambición de mando de algunos de los compañeros, dará por resultado la pérdida de lo trabajado.

Ya sabrá usted que el sinvergüenza de Jesús García se amnistió y ha estado escribiendo a Alemán y Valadez para que sigan su deshonroso ejemplo.

He hecho salir a los señores licenciado D. Jesús Perea y D. José C. Valadez, cerca de los jefes triunfantes en Mazatlán, para saber a qué atenerme; lo que comunicaré a usted muy pronto, por conducto del mismo señor Perea, que vino en busca de usted, mandado por el señor general Guerra.

Se dice que el general Julio García, de Colima, derrotó a Tolentino, y que en consecuencia éste ha secundado la revolución uniéndose a su vencedor, y que el general Ortiz se encuentra unido al señor García. Al general Galván que se encuentra en su rancho, le he mandado decir con el comandante Patiño, antes referido, que si no le mandamos pronto algún auxilio de armas y gente o no vamos personalmente a ayudarle, que mejor es que se venga, para que sean aprovechados sus importantes servicios, lo que aviso a usted para que disponga lo que crea más conveniente.

Tengo aquí en la cajita del señor Mena todas las minuciosidades que dejaron en San Luis, en Acaponeta y en Escuinapa, que las conservaré para ser yo mismo el conductor de ellas.

Si al regreso de los comisionados que ya dije fueron a Mazatlán, me persuado de que aquellos señores se encuentran en buena disposición, voy a proponerles me auxilien con alguna gente que yo armaré, encargándome de hacer la campaña contra Rubí, que a la cabeza de 400 hombres, según dicen, se internó a la sierra rumbo a Pánuco llevándose $ 60,000, que de la manera más arbitraria y violenta, sacó de la casa de Alzúa de Mazatlán, quien exasperado por el ultraje, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

Este lamentable acontecimiento será verdaderamente sentido y quedará grabado para siempre en la memoria de los habitantes de Mazatlán, por haber sido el finado, muy querido y benéfico a la población.

Ha regresado de la expedición el señor Alemán, habiendo aprehendido, según el parte que me da, trece empleados del Gobierno y siete marineros, los que en el acto mandé dar de alta en la infantería, siguiendo prisioneros los primeros. El licenciado Buelna, no cayó, por no haber venido en compañía de éstos.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Un oficial que también había caído prisionero se fugó y habiéndole intimado rendición uno de los de la escolta, trató de defenderse y fué muerto por el aprehensor; esto es lo que se me comunica en el parte oficial que se me ha rendido y que haré publicar en Mazatlán.

Se les tomó a los fugitivos: 7 pistolas y 9 rifles, que mandé distribuir entre la fuerza de Alemán.

Según mi humilde sentir, usted debiera poner al frente de los primeros puestos de este Estado, personas que mereciéndole entera confianza, no pusieran trabas a la organización de fuerzas de que usted ha tenido a bien encargarme; a no ser que usted confíe plenamente, en que los jefes que ocuparon Mazatlán, me presten sus auxilios, para el mejor éxito del encargo con que me ha honrado, y que deseo cumplir satisfactoriamente para coadyuvar al triunfo de nuestros principios.

Como digo a usted en una de mis notas oficiales, D. Andrés L. Tapia no organizó fuerza alguna, habiéndose regresado a Tepic, diciendo que por disgustos con Alemán. Por lo cual puede usted nombrar, si a bien lo tiene, otro mayor de órdenes de la brigada en su lugar; principalmente, sabiendo que al fin tuvo usted cierto disgusto con él.

Considerando que a la fecha el señor general Manuel González se encuentre a su lado, le suplico lo salude afectuosamente en mi nombre, y le diga que recibí la contestación telegráfica del mensaje que por mi conducto le dirigió a su señora esposa, cuya contestación se la remití con el señor D. José C. Valadez, que se encuentra actualmente en Mazatlán.

También suplico a usted se digne dar mis recuerdos amistosos a los señores D. Francisco Mena y doctor Gagiola.

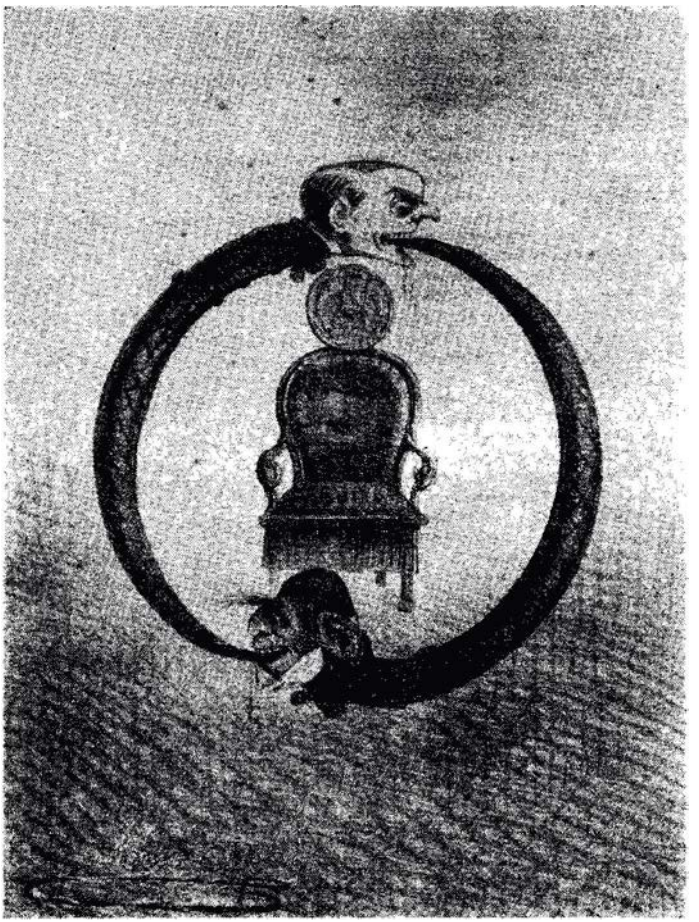
Me permitirá usted le repita lo que varias veces le dije verbalmente, que no quiero ser una rémora en este Estado para la buena marcha de los negocios públicos, suplicándole por tanto se digne, si lo cree conveniente, ordenarme marche a donde disponga usted, pero preferiría estar al lado de usted aunque inútil.

Por la acefalía en que dejó este distrito D. Rafael Hernández, encargué de ésta al señor Valadez, como ya dije, a quien sustituiré al separarme de este lugar, con el C. Hilario Ramírez, por considerarlo digno de dicho empleo; lo que comunico a usted para su superior conocimiento.

Me tomo la libertad de adjuntarle una carta para el señor coronel

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 9 de julio de 1870. Caricaturizados: Juárez y Lerdo. El pie: "Logogrifo. (La solución en las próximas elecciones")

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

D. Luis P. Castro; que lo supongo reunido con usted y le suplico mande entregársela.

Acabo de saber que se trata de obtener permiso para que fuerzas de Corona pasen por Tepic sobre este Estado, donde también ya circulaba la especie.

El extraordinario conductor de la presente ha recibido $20.00 con lo que a mi juicio está pagado, si no demora más de quince días.

Por diferentes conductos está en mi conocimiento, que la fuerza de Rubí y Cristerna se ha desbandado antes de ayer por una dificultad entre ambos jefes y sin necesidad de que nadie haya ido a atacarlos.

Reciba usted los más afectuosos recuerdos de mis hermanos Manuel, Guillermo y Camilo, quienes en unión mía deseamos se conserve usted sano, feliz con sus leales compañeros; siendo éstos los sinceros votos de Afmo. invariable amigo y atento S.S.

Plácido Vega

Rosario, septiembre 23 de 1872

Señor coronel don Luis P. Castro.

Donde se halle.

Mi apreciable y fino amigo:

Su grata fecha 19 del pasado, la recibí con bastante atraso, y considerando extemporáneo el envío de cartas-recomendación, que me pide para su tránsito, habiéndose alejado usted demasiado, sin saber yo a dónde dirigirlas; por tal motivo no tuve el gusto de mandárselas, como lo deseaba.

Agradezco a usted el buen concepto que se ha formado de mí, individuo sin méritos para ello; pero ya que me he lanzado a la revolución, haré cuanto esté de mi parte, para hacerme acreedor a las consideraciones de mis compañeros.

Aquí me tiene usted a sus órdenes, organizando la brigada mixta, de cuyo mando he sido encargado por el ciudadano Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Popular Constitucionalista.

Pronto estará mi brigada en alta fuerza, si los señores jefes de Ma-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

zatlán no me hostilizan, y dispuesto a marchar con ella a donde me lo ordene mi superior.

Sírvase dar ésta por suya a nuestro distinguido amigo el señor general González, y con el deseo de que ustedes progresen, quedo suyo invariablemente Afmo. amigo y atento S.S.

Plácido Vega

República Mexicana.—Brigada Mixta.—Sección Defensora del Sur

En cumplimento de las órdenes verbales que se sirvió usted comunicarme a su paso aquí, me dirigí al C. general P. Vega poniéndome a sus órdenes, y cuando dicho general llegó a la línea del Estado, y me lo comunicó, fui a encontrarlo habiendo llegado en su compañía a este lugar.

El expresado general, en virtud de la nota ofical fecha 24 de julio último, en que usted le ordena la organización de una brigada mixta, me ha autorizado para la formación de una sección que asciende ya al número de 200 hombres de caballería e infantería perfectamente armados y municionados, confiando en que dentro de ocho días constará por lo menos de 300 plazas.

El C. Doroteo López, jefe de las fuerzas que han tomado a Mazatlán, me notificó que estuviera a la espectativa de sus movimientos para coadyuvar al ataque de la plaza; pero a la sazón se desprendió una fuerza contraria muy superior a la mía, al mando del coronel Cristerno, moviéndose violentamente sobre mí y encontrándose la mía mal armada a consecuencia del rudo ataque que sufrí por la captura del general Flores, coincidiendo el aviso de la llegada del general Vega a la línea, me pareció conveniente dirigirme a su encuentro, como lo verifiqué, en cumplimiento de las órdenes de usted, siendo éste el motivo de no haber concurrido a la toma de Mazatlán conforme a mis deseos.

Siempre dispuesto a obedecer las superiores órdenes de usted, espero me comunique las que a bien tenga darme y que cumpliré al pie de la letra.

Para concluir esta nota, me permitirá usted lo felicite, por la aprehensión que se ha logrado hacer de los dispersos de Mazatlán, como

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

se lo comunicará a usted el C. general Vega, así como por el estado favorable que a mi juicio guarda nuestra causa.

Protesto a usted mi más alto respeto y adhesión.

Sufragio Libre, Rosario, septiembre 24 de 1872

Vicente Alemán

México, septiembre 24 de 1872

Mi querido general:

Aprovecho la bondad del señor Paz para consignar a usted el recuerdo del partidario y del amigo: como tal, grandes lazos anudados por la confianza con que alguna vez me ha distinguido, me obligan para con usted; como el último quizá de sus partidarios, pero no el menos ferviente, debo a usted alguna explicación.

La situación dificilísima en que, en lo personal, me ha colocado mi desafección al Gobierno usurpador, así como la evidencia de que una espada más a sus órdenes en nada influiría, me impidieron el incorporarme a usted desde que el digno plan de la Noria se inició.

Al paso de usted por las goteras de esta capital, emprendí mi viaje a los llanos de Apam con el objeto de alcanzarlo, esto me fué imposible, y como allí me dijeron la oferta que usted había hecho de volver antes de 15 días, determiné esperarlo.

Los desgraciados acontecimientos que después se han sucedido, parece que todo lo frustraron.

Sin embargo, en mi calidad de pequeño átomo del partido constitucionalista y en mi reducidísima esfera, tengo la conciencia de haber puesto mi grano de arena, sin esperar por esto más recompensa, que la que en mi conciencia naturalmente encuentro.

Usted sabe en qué terreno pueden valer algo mi conocimiento y mis influencias, y en él he esperado siempre la oportunidad, para desarrollar mis trabajos en mayor escala. Si más tarde los cree usted útiles, o los prefiere a su lado, una sola palabra me hará volar al cumplimiento de deberes sagrados, no sólo respecto del amigo, sino para con una causa en que los hombres de buena fe vemos el porvenir de nuestra querida Patria.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A través de la distancia y de un tiempo pasado y plagado de vicisitudes, en que mi corazón y mi ardiente fe de partidario han seguido a usted constantemente, hoy lo saludo de nuevo con toda la efusión de mi alma, deseándole, que la aurora que sucede a las tempestades de la vida, brille pronto sobre tan digno representante, de tan santa y noble causa. B.L.M. de U.

Braulio C. Picazo

México, septiembre 25 de 1872

Mi querido compadre:

Quisiera pintar a usted exactamente el estado de nuestra situación política después de la muerte del señor Juárez; pero me abstengo de ello porque nuestro común amigo Irineo Paz es carta viva y él manifestará a usted verbal e intensamente mi opinión sobre lo que demanda la cosa pública del partido constitucionalista acaudillado por usted en las circunstancias actuales por que vamos atravesando.

El juicio recto de usted del conocimiento que tenga de los elementos con que pueda contar lo decidirán a adoptar el mejor partido en obsequio del bienestar de la Nación y de las libertades públicas.

Pocas esperanzas hay de que se consoliden nuestras instituciones mientras los encargados de la administración no usen de una política franca y moralizadora como remedio único de nuestros males y el Gobierno que sucedió al C. Juárez hasta hoy no da señales de vida ni de grandes actos administrativos y antes por el contrario se limita a ver las cosas bajo un punto de vista excesivamente pequeño que no de otro resultado que descubrir su impotencia como ente político.

La repugnancia con que el país ha contemplado a los que tienen tendencias opuestas a las de nuestras instituciones hace que en la actualidad el poder se halle verdaderamente embarazado para conformar o, más bien dicho, satisfacer las exigencias populares que vienen expresándose claramente desde el año de 67 a la fecha.

Mucho tendría que decir a usted pero no quiero extenderme más limitándome a referir a usted que Paz llenará cumplidamente y de un modo más perfecto la descripción de la actual situación y de lo que pasa por acá.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Lleva el ancargo de dar a usted un abrazo en mi nombre y sabe que siempre puede disponer de la inutilidad de su afectísimo hermano y compadre que anhela para usted todo género de felicidades.

Francisco Fernández Fierro

México, septiembre 25 de 1872

Mi muy querido amigo y compadre:

Por un telegrama que el señor Lerdo recibió de Durango supe la llegada de usted al Parral y aprovecho la salida del señor Lic. Paz para dirigirle mis recuerdos.

Nada he podido arreglar con el Gobierno interino a pesar de haber apurado cuantos medios estuvieron en mi alcance, parece que el destino se empeña en que la revolución continúe.

Ha sido de muy mal efecto que se entendiera usted con D. Plácido Vega y no dudo estará ya convencido de que ese hombre no sirve para nada.

No le escribo más largo, porque el señor Paz ha visto aquí las cosas y le instruirá de todo.

Su amigo y compadre que mucho lo aprecia.

Manuel Márquez

México, septiembre 25 de 1872

Estimado amigo:

Aprovecho el conducto seguro de nuestro buen amigo Irineo Paz, para decirle que sabe que lo aprecio como siempre y que cualquiera que sea nuestra suerte siempre estaré unido con usted, y que si no le he sido muy útil en esta vez, fué porque en los primeros encuentros que tuve con nuestros enemigos salí herido y duré más de cuatro meses para sanar y la muerte de Juárez nos ha impedido grandes trabajos que tenía emprendidos; pero el señor Paz dirá a usted, de palabra, lo que por aquí pasa y sabe que puede librar sus órdenes y que serán aceptadas por mí a cualquiera distancia que se encuentre, pues sólo la muerte podrá separarnos de la amistad y de nuestros principios.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sírvase usted aceptar el abrazo que le manda desde aquí su pobre amigo. Suyo como siempre.

Aureliano Rivera

De México a Tepetates, Hidalgo, septiembre 26 de 1872

Mi querido hermano:

Te remito algunas cartas que me han entregado los amigos, y que me permití abrir para ver si había alguna cosa de importancia.

Saluda a Fina y repítele que me mande lo que le ocurra, lo que espero harás tú sin vacilar.

Aun no puedo escribirte sobre la cosa política, pero aprovecho el tiempo en estudiarla.

Tuyo siempre afectísimo hermano, Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Rosario, septiembre 27 de 1872

Señores generales D. Porfirio Díaz
o D. Donato Guerra.
Donde se hallen.

Muy distinguidos señores generales y amigos:

El señor Lic. don Jesús Perea y Camilo, mi hermano, van acreditados por mi cerca de ustedes, para hacerles presente la verdadera situación pública de este Estado, y la organización de la brigada que se me ha encomendado, para lo que en mi humilde juicio, es de absoluta necesidad una pronta y enérgica resolución, de que quedo en espera, haciendo en el interin cuanto esté de mi parte, y observando la prudencia que el caso requiere.

Acompaño el duplicado de la carta que con fecha 23 del corriente dirigí a ustedes, por extraordinario de la que les ruego se impongan con detenimiento.

Camilo traerá la resolución de ustedes en tan delicado asunto, suplicándoles lo hagan también por extraordinario con el duplicado.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

La prosperidad de nuestra causa y de ustedes, son vehementes deseos de su más adicto, obediente, afectísimo atento y S.S.

Plácido Vega

Aumento. El extraordinario a que me refiero llevó todo lo oficial con que doy cuenta de mis actos y de lo acontecido en lo general.

Ejército de Operaciones.—1ª División.—Brigada de Reserva.—General en Jefe

C. comandante en jefe de las fuerzas
disidentes que existen en Chihuahua.
Donde esté.

En telegrama del día 29 de septiembre último que acabo de recibir, me dice el C. ministro de Guerra y Marina lo siguiente:

"C. general F. Carrillo.—Enterado el C. presidente de la comunicación de don Porfirio Díaz que usted transcribe en su telegrama de ayer, recibido hoy, ha acordado se le dé la siguiente contestación que se servirá usted remitirle por extraordinario.—"México, septiembre 29 de 1872.—Señor don Porfirio Díaz.—Impuesto el C. presidente interino de la República, de la comunicación que me dirige usted de Chihuahua con fecha 22 del corriente, ha acordado diga a usted en respuesta que con el deseo del más pronto restablecimiento de la paz, determinó el Ejecutivo cuanto creyó posible hacer, expidiendo el decreto de amnistía de 27 de julio último, cuya amnistía ha sido aceptada por todas las fuerzas que tenían las armas en la mano, con excepción de las que se hallan en Sinaloa y las que están en Chihuahua a que usted se ha unido. Por muchas consideraciones ha creído el Ejecutivo que no podía resolver, ni ha resuelto en ninguno de los casos relativos, más que lo dispuesto en la ley de amnistía. Solamente se ha reservado por circular de 14 de agosto, y con el mismo espíritu de hacer todo lo posible en bien de la paz, resolver sobre los casos que ocurriesen, después del término fijado en la ley, atendiendo a las circunstancias. En tal virtud, si usted y las fuerzas a que se unió en Chihuahua están dispuestas a aceptar la amnistía, el Ejecutivo los considerará compren-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

didos en ella, dando usted aviso al C. general F. Carrillo a fin de que por él se acuerde lo conveniente sobre el lugar en que se retiren sus fuerzas y sobre la entrega de las armas y material de guerra, bajo el concepto de que por falta de contestación de usted en dicho sentido, deberá considerarse que no acepta la amnistía, ni depone su actitud hostil.—*Mejía*".—Y lo transcribo a usted para que obre de conformidad con el parte inserto y con las instrucciones adjuntas.

Lo que por disposición del ministerio de guerra me honro de comunicar para su conocimiento y demás fines, como resultado de la nota de usted fecha 22 de septiembre próximo pasado.

Si como no lo dudo de las virtudes cívicas de usted, escucha la voz de la Patria, y resuelto a poner término a la guerra civil admite usted la ley de amnistía y está dispuesto con las fuerzas de su mando existentes en Chihuahua, a someterse al supremo Gobierno deponiendo las armas en aras de la paz, de la República, espero se sirva comunicármelo violentamente: en este caso arreglaremos los términos en que deba verificarse la entrega de la fuerza, armamento y demás materiales de guerra, con todos los detalles y formalidades conducentes al efecto. Si la contestación de usted es negativa, o si no recibo ninguna detro de ocho días contados desde el día de mañana, por este solo hecho me consideraré obligado a cumplir con las instrucciones que tengo del supremo Gobierno de la República.

Independencia y Libertad, Durango, octubre 2 de 1872

F. Carrillo

Parras, octubre 10 de 1872

Mi muy distinguido amigo y general:

Ante todo ruego a usted me disimule la escritura por ser el primer ensayo que hago con la mano fracturada.

Llegué anoche de Monterrey y me encontré aquí con el señor teniente coronel Salcedo, que me esperaba enviado por el general Márquez, de México. Hoy mismo quedará expedito su viaje, para que continúe mañana a incorporarse a usted y le informe de lo que le mande decir el señor general Márquez.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 23 de julio de 1870. Caricaturizados: El Presidente Juárez y el ministro Matías Romero. Al fondo, Lerdo y Mejía, ministro de guerra. El pie: "Concluyó el período de las facultades extraordinarias y no he abusado de ellas. "—Ni yo. —Ni yo. —Ni yo"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Por tres conductos he escrito a usted de Monterrey, refiriéndole los últimos acontecimientos, pero hasta hoy no recibo sus órdenes.

La última conducta de Treviño ha sorprendido a la generalidad, y no ha producido poco disgusto. Sus amigos quedaron mal y los acreedores de la revolución pésimamente. Nada arregló con Rocha y se fué para San Luis Potosí.

Los pueblos de estos Estados quedaron armados y con sumo descontento por la terminación del modo que se afectuó.

Aunque Treviño quiso hacerse la ilusión de que ni él ni sus tropas quedaban amnistiados, debe haber tenido un cruel desengaño al ver las comunicaciones del Ministerio de Guerra en que lo trata de "ex general" de una manera bastante acre.

En fin, el general Treviño ha sido engañado por sus mismos amigos, y lo colocaron en una situación dificilísima, en la que se vió obligado a terminar tan tristemente una época en la que había conquistado algunas glorias. A otra cosa.

Si, como me dice el general Márquez, se niega absolutamente el señor Lerdo a hacer concesiones al Ejecutivo Constitucionalista, queriendo obligar a todos a que se sujeten simplemente a la amnistía, y tanto usted como el general Guerra no pasan por esa condición, como me supongo, creo en tal caso que hay motivo legal para desconocer al señor Lerdo, puesto que él ha reconocido al actual Congreso, cuya elección en su mayor parte fué tan viciosa como la del señor Juárez. Muchos motivos de ilegalidad podrán ponérsele, que usted mucho mejor que yo podrá esclarecerlos, para formular su plan, que necesariamente tendrá que expedir, si continuara la revolución.

Yo nada puedo hacer definitivamente mientras no reciba instrucciones de usted, pero desde ahora le anticipo que fielmente las seguiré ya sea que me ordene irme a su lado, quedarme aquí, o en cualquiera otro punto.

Por no detener más al señor Salcedo no soy más extenso y con él le mando decir a usted lo que podría escribirle.

Muchos amigos hay en los Estados de N. León y Coahuila que desean servir a usted, pero esperan saber su determinación.

Bien sabe usted que con sinceridad lo aprecia su subordinado y amigo.

M. Fernández

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sello República Mexicana

Por la comunicación de usted de hoy, en que me transcribe la que le dirigió en 2 del corriente el C. general Florentino Carrillo, me he enterado de lo que por su conducto dijo a usted en telegrama del día 29 de septiembre próximo pasado, en respuesta a su nota del 22 del mismo, el C. ministro de Guerra y Marina; así como también de la contestación que da usted a dicho C. general, por la copia autorizada que se sirvió acompañarme a su citada comunicación, en la cual me manifiesta que debiendo emprender la marcha con las fuerzas y material de guerra a que en dicha contestación se refiere, y no teniendo los recursos indispensables para su mantención, ni autoridad para arbitrarlos, espera le diga si puedo mandar pagar el presupuesto del haber económico que vence en quince días la fuerza que es a sus órdenes.

Creo deber llamar la atención de usted acerca de lo que dispone la ley general de amnistía, esto es, que todos los comprometidos en la revolución y que se hallen con las armas en la mano, para que puedan gozar de aquella, tienen el deber, que la misma ley les impone, de presentarse a los gobernadores o jefes políticos de cantón, respectivos, manifestando su sumisión, cuyo acto implica la obligación de deponer las armas ante dichos funcionarios.

Por tanto, y supuesto que usted y los principales jefes y oficiales se encuentran dispuestos a salir de esta ciudad con sus fuerzas, y con dirección a Durango, a fin de verificar ante el C. gobernador de aquel Estado la entrega de las armas y material de guerra existentes, la ley habrá sido obsequiada por usted, lo mismo que por sus subordinados al obrar de conformidad con sus prescripciones, es decir, deponiendo las armas, haciendo la entrega del material de guerra y disolviendo las fuerzas en esta ciudad, cuyos actos deberán verificarse ante el Gobierno de mi cargo, por estar así en consonancia con las prevenciones legales; siendo, por lo mismo, innecesario movilizar la fuerza y el material de guerra hasta el lugar que designe a usted el C. general Carrillo, a fin de que allí se haga la entrega, e igualmente innecesario el secrificio que reportaría el Estado de pagar el importe de una quincena del haber económico de dicha fuerza, según usted lo solicita en su comunicación que contesto, cuando, por otra parte, es imposible ese desembolso pecuniario después del que ha tenido que ha-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

cerse para las atenciones de la misma fuerza y de las que han estado sobre las armas al servicio del Estado contra la revolución. Sin embargo, convencido este Gobierno de que es justo que se les proporcionen algunos recursos a los jefes, oficiales e individuos de tropa a fin de que puedan regresar a sus hogares, de acuerdo con usted en lo verbal, se le ministrarán las cantidades puramente indispensables, a pesar de las escaseces del erario del Estado.

Este Gobierno, plenamente convencido de las rectas intenciones que animan a usted en favor de la pacificación de la República, espera de su patriotismo que obrará de conformidad con las indicaciones que contiene esta nota, en el concepto de que cualquiera responsabilidad que resulte por hacer el desarme total de la fuerza en esta ciudad, la asume desde luego este mismo Gobierno.

Independencia y Libertad. Octubre 11 de 1872

Luis Terrazas A.

C. general Florentino Carrillo,
en jefe de la brigada de reservas del ejército de operaciones.
Durango.

Tengo la honra de adjuntar a usted una comunicación dirigida al C. coronel Doroteo López, jefe de las fuerzas insurrectas que operan en el Estado de Sinaloa, suplicándole que se sirva remitirla a su destino, después de imponerse de su contenido, para que con las instrucciones que usted mismo le comunique, deponga las armas, de acuerdo con el jefe con quien deba entenderse al efecto, según las que usted tiene recibidas del Gobierno general.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 11 de 1872

(Porfirio Diaz?)

C. coronel Doroteo López,
Comandante de las fuerzas que operan en el Estado de Sinaloa.
Donde se halle.

Con esta fecha digo al C. general Florentino Carrillo, en respues-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ta a la comunicación que en copia tengo el gusto de adjuntar a usted, lo siguiente:

"He recibido con toda oportunidad, etc.".

Y lo transcribo a usted para su conocimiento, y a fin de que deponga las armas en la forma que corresponda, poniéndose de acuerdo con el jefe que se sirva indicarle el C. general Florentino Carrillo, de conformidad con la resolución adoptada unánimemente por los jefes que existen en esta plaza al mando inmediato del C. general Donato Guerra, con cuyo acto quedará definitivamente arreglada la paz en todo el territorio de la República.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 11 de 1872

(Porfirio Díaz?)

Sello República Mexicana.—Ejército Popular Constitucionalista.—General en Jefe

C. coronel Doroteo López,

Comandante de las fuerzas que operan en el Estado de Sinaloa.

Donde se halle.

Con esta fecha digo al C. general Florentino Carrillo, en respuesta a la comunicación que en copia adjunto a usted:

"He recibido con toda oportunidad la atenta nota de usted, fecha 2 del corriente, en que se sirve transcribir el telegrama del C. ministro de la Guerra del día 29 de septiembre último, relativa a la manera con que deben someterse al Gobierno las fuerzas de mi mando. No quise dar por mí mismo una contestación violenta, según el deseo de usted, porque siempre tuve la necesidad de consultar la voluntad de los C.C. jefes y oficiales que me obedecen y están a mi lado, para proceder con su acuerdo al adoptar cualquier determinación.

Ayer tarde llegué a esta ciudad y en la noche reuní a los jefes principales para hacerles conocer la comunicación de usted. Impuestos de su contenido, manifestaron el deseo uniforme de terminar la guerra a cualquiera costa para librar a la Nación de sus terribles consecuencias; y aunque consideran que se aja su dignidad con la aceptación de la amnistía que ha ofrecido el C. presidente interino de la República en

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

su decreto de 27 de julio último, hacen este sacrificio en aras de la paz, con la esperanza de que no será estéril y contribuirá eficazmente a la felicidad de su Patria, puesto que no tienen otro camino expedito, sino que se ven precisados a elegir entre ese sacrificio y la continuación de la guerra que sostendrían de una manera inconsciente, si se dejaran guiar por su sentimiento de amor propio muy natural entre personas que con la lealtad del convencimiento han tomado parte en la insurrección nacional. Esta inició dos pensamientos: uno entrañaba el derrocamiento de un poder que fué rechazado por la ilegalidad de su origen y el otro tendía a conquistar el principio de "No reelección".

El primero desapareció con la muerte del señor Juárez y respecto del segundo queda a sus adeptos la esperanza de verlo realizado por los medios legales que señala nuestro código fundamental.

Tales son las ideas emitidas en la junta de jefes que convoqué y en su consecuencia manifiesto a usted que próximamente saldré de esta plaza con la fuerza y material de guerra hoy existente, tomando el rumbo de Durango, y sobre la marcha espero que se sirva indicarme el lugar en que deberé situarme para arreglar la entrega de una y otra en la forma que corresponda, con arreglo a las instrucciones que sobre el particular tiene recibidas del ministerio respectivo. Al tener el gusto de decirlo a usted para su conocimiento, disfruto el de manifestarle que ya mando entregar el personal, armamento y material de guerra tomados en la función de armas de Tabalaopa por el C. general Donato Guerra al C. gobernador de este Estado, por considerarlos de la propiedad del mismo".

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que deponga las armas en la forma que corresponda, poniéndose de acuerdo con el jefe que se sirva indicarle el C. general Florentino Carrillo de conformidad con la resolución adoptada unánimemente por los jefes que existen en esta plaza al mando inmediato del C. general Donato Guerra, con cuyo acto quedará definitivamente arreglada la paz en todo el territorio de la República.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 11 de 1872

(Porfirio Díaz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

C. Luis Terrazas,
gobernador constitucional del Estado.
P r e s e n t e .

He recibido la atenta nota de usted fecha de ayer, en que se sirve decirme que el Estado de su mando no puede facilitar a la pagaduría, de las fuerzas existentes en esta plaza, la quincena de haber económico que es indispensable para ponerlas en marcha hasta donde el C. general Carrillo disponga su licenciamiento, con arreglo a las instrucciones que sobre el particular tenga del supremo Gobierno; y como yo no tengo autoridad para arbitrar esos recursos, supuesto que este Estado está en pleno orden constitucional y presentes sus autoridades, y atendiendo también que, como usted me hace observar en la nota que contesto, el licenciamiento puede hacerse en el Estado y la entrega del material al Gobierno del mismo, supuesta la imposibilidad en que la falta de recursos me pone para obrar de otra manera, he dispuesto acabar de licenciar aquí el personal de tropa que pertenece al Estado y el resto en Santa Rosalía, con objeto de encaminarlos a sus respectivas localidades, contando con los recursos que usted me ofrece para socorrerlos en el acto del licenciamiento.

En tal virtud suplico a usted se sirva nombrar la persona que debe recibir la artillería y material en depósito, así como la que deba recibir en el repetido Santa Rosalía el que sale de aquí en brazos, en concepto de que no espero otra cosa para comenzar a proceder.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 12 de 1872

(Porfirio Díaz)

Chihuahua, diciembre 14 de 1872

Gobierno Superior del Estado Libre de Chihuahua

Por la atenta nota de usted fecha de hoy me he impuesto de que atendiendo a las razones que le hice presente en mi comunicación del día anterior, ha dispuesto licenciar aquí el personal de tropa que pertenece al Estado y el resto en la villa de Santa Rosalía con el objeto de encaminarlo a sus respectivas localidades, contando con los recursos

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

pecuniarios que ha ofrecido a usted este Gobierno para socorros en el acto de licenciamiento.

En su citada nota se sirve usted suplicarme que nombre la persona a quien deba entregarle en esta capital la artillería y materiales en depósito, así como la que deba recibir en Santa Rosalía el que sale de aquí en brazos. Para lo primero he comisionado al C. teniente coronel Eduardo Delhumeau y para lo segundo al de su clase Feliciano Ruiz, a quien de la misma manera que las armas que van en brazos, espero se servirá usted mandarle entregar los caballos y monturas que lleva la clase de tropa por ser propiedad particular, así como los que el C. general Donato Guerra haya mandado ocupar en el Estado, durante su permanencia en él, igualmente perteneciente a particulares; cerca de cuyo punto espero la contestación afirmativa de usted.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 12 de 1872

Luis Terrazas A.

R. Recibí la atenta nota de usted fecha 12 del corriente, y en respuesta le manifiesto que con el armamento que va en brazos hasta Santa Rosalía donde lo entregaré, haré otro tanto con los caballos y monturas de la clase de tropa, y si entre los caballos de jefes y oficiales, hubiere algunos de propiedad particular, se entregarán también, cambiándolos por los que deja la clase de tropa, suplicándole se sirva comisionar una persona que lleve la reseña de los que sean de propiedad particular para que se entreguen en los términos que ya dejo indicado.

C. general Florentino Carrillo,
en jefe de la brigada de reserva del ejército de operaciones.
D u r a n g o .

Al transcribir al Gobierno de este Estado la comunicación de usted fecha 2 del corriente adjuntándole copia de mi respuesta, le pedí los recursos indispensables para mover hasta Durango las fuerzas de mi mando que se hallan en esta plaza, con objeto de hacer a usted entrega de ellas en los términos que el supremo Gobierno se lo hubiera prevenido; pero como verá usted por su respuesta, que recibirá también en copia, el C. gobernador contestó negativamente a mi petición, y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

faltándome absolutamente los recursos indispensables para emprender la marcha y la autoridad para arbitrarlos, dispuse hacer en el Estado el licenciamiento de las fuerzas que me quedaban, entregando el material al expresado gobernador, con arreglo a los Estados de que acompaño a usted un tanto.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 13 de 1872

(Porfirio Díaz)

Gobierno Superior del Estado Libre de Chihuahua

Por la atenta nota de usted de hoy quedo enterado de que al comisionado de este Gobierno entregará usted en la villa de Santa Rosalía el armamento que va en brazos, y los caballos y monturas de la clase de tropa; así como de que si entre los caballos de jefes y oficiales hubiere algunos de propiedad particular, también serán entregados a dicho comisionado, cambiándolos por los de la clase de tropa.

Independencia y Libertad. Chihuahua, octubre 14 de 1872

Luis Terrazas

Durango, octubre 10 de 1872

Señor gobernador don Luis Terrazas.

Donde esté.

Muy señor mío y de mi aprecio:

El señor Lic. don Ireneo Paz llegó anoche a esta ciudad, procedente de México, y hoy ha conferenciado conmigo sobre el objeto de la comisión que lleva cerca del señor general don Porfirio Díaz. Como dicha comisión es tanto más importante, cuanto que tiene por objeto, a no dudarlo, el término de una guerra que por ningún motivo tiene razón de ser, ayudaré por mi parte al señor Lic. Paz en lo que necesite para continuar su viaje sin demora alguna, a fin de que cuanto antes el señor Díaz, con informes detallados y explícitos, pueda adoptar la resolución que no dudo le inspirará su patriotismo en favor de la completa pacificación de la República.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



General Donato Guerra, colaborador del general Porfirio Díaz en la rebelión de La Noria

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Incluyo a usted una carta que el licenciado Paz dirige al señor Díaz suplicándole se sirva mandarla entregar a su título con la esperanza de que servirá para preparar resoluciones favorables mientras llega el señor Paz. *

En espera de lo que usted se sirva contestarme tanto con relación a esta carta, como respecto a mi anterior que le dirigí con fecha 2 del corriente, concluyo ahora repitiéndome de usted afectísimo amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

F. Carrillo

Es copia. Chihuahua, octubre 16 de 1872.

L. T. A. (Luis Terrazas)

Sello Gobierno Superior del Estado libre de Chihuahua

Según dije a usted en mi comunicación de 12 del actual con que contesté la suya de la misma fecha, el C. teniente coronel Feliciano Ruiz, portador de ésta, es el comisionado para recibir de usted el armamento de la fuerza que lleva, así como los caballos y monturas, según está usted comprometido a verificarlo por su diversa nota de 14 de este mismo mes, de la cual se ha dado copia autorizada al expresado C. Ruiz, quien lleva además las instrucciones necesarias sobre el particular.

Independencia y Libertad. Santa Rosalía, Chihuahua, octubre 16 de 1872

Luis Terrazas

Octubre 16 de 1872 (?)

El C. Agustín Hinojos, alcalde 1º de esta ciudad.

A usted C. general de las fuerzas de occidente, don Porfirio Díaz, hago saber que en este juzgado se tramita contra el reo, capitán Leonides Ruelas, por delito de robo y asalto en despoblado, aparece por

* No apareció en el archivo la carta del Lic. Paz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

declaración del mismo reo Ruelas, dada con fecha de hoy, que el delito de asalto fué mandado practicar por el general Palacios cuyo nombre no tiene presente; que igualmente estaba de acuerdo el coronel Susano Ortiz, lo mismo que el mayor del tercero de caballería apellidado Zapata, cuyo nombre también no recuerda; que los mandados dar el asalto fueron el mismo declarante Márgaro Santillán, oficial de la Legión de Honor, el asistente de éste, cuyo nombre ignora, y otro oficial que no sabe su nombre, que también pertenece a la Legión de Honor, que es de color trigueño, cuerpo regular y gordo que tiene poco bigote; que tendrá de treinta a cuarenta años de edad, medio indiado; que debe conocerlo Márgaro Santillán y demás cómplices; que también son cómplices en el delito el teniente Leogardo Villarreal y el alférez Sacramento Zúñiga. También se hace presente al C. general don Porfirio Díaz, que para probar la veracidad de la declaración dada por el reo Ruelas, éste ha designado el lugar donde se encontraba el robo; y efectivamente se han encontrado dos cajas conteniendo dos mil pesos fuertes cada una y además setecientos ochenta y seis pesos fuertes que estaban enterrados.

Por lo que a usted, C. general de las fuerzas de Occidente, a nombre de los Supremos Poderes de la Nación, exhorto y requiero y de mi parte le ruego y encargo que luego de recibida esta mi carta de justicia se sirva mandarla cumplimentar y en consecuencia mandar aprehender a todos los expresados presuntos reos del delito que se persigue, sirviéndose igualmente remitirlos a esta ciudad con todas las seguridades necesarias a fin de seguir el curso de la sumaria expresada, hasta descubrir y castigar como es de ley a los delincuentes. En hacerlo usted así cumplirá con los deberes que las leyes de la Nación nos imponen, ofreciendo por mi parte cumplimentar con exactitud sus respetables órdenes cuando sean presentadas.

Es dado en Chihuahua, a los dieciséis días del mes de octubre de mil ochocientos setenta y dos, autorizándolo con testigos de asistencia.

Agustín Hinojos

A.
Jesús E. Armendáriz

A.
Francisco Fernández

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Santa Rosalía a Chihuahua, octubre 16 de 1872

Muy señor mío y de mi aprecio:

Como a las ocho de la mañana de hoy he recibido carta del señor general Carrillo, de la cual acompaño a usted copia, incluyéndome la que le escribe el señor don Ireneo Paz, y que también le adjunto.

Se me había asegurado que usted saldría de la ciudad, después que la fuerza, y con el deseo de despedirme de usted fui hasta el rancho de Abalos, acompañado del señor Gómez y Luna y del señor jefe político, pero ya no lo alcanzamos.

Sírvase usted hacer presentes mis recuerdos a los señores González y Mena.

Conduce la presente el señor Feliciano Ruiz, que es el comisionado para recibir las armas, caballos y monturas.

Deseando a usted un feliz viaje, me repito su afectísimo amigo, atento y S.S.

Luis Terrazas

Aumento. A última hora he recibido la carta que me escribe el señor general Rocha de la cual acompaño a usted copia.

Monterrey, octubre 3 de 1872

Sr. gobernador don Luis Terrazas.
Chihuahua.
Muy apreciable amigo:

Acabo de recibir su grata de fecha 23 del mes próximo pasado en la cual me participa su viaje a Durango en unión del señor general Díaz, y que ha sido usted repuesto en el cargo de gobernador.

Mucho celebro todos los pasos que usted ha dado para la pacificación y es necesario que venza usted por completo todas las susceptibilidades que pudiera tener el señor Díaz. Debe notarse que ya se ha derramado mucha sangre, que ya ni aun el pretexto existe para seguirla derramando, y que nos amenaza una guerra extranjera, para la cual debemos estar unidos y no acabar ahora con nuestros valientes jefes y oficiales que debemos guardarlos para entonces así como la tropa.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Ya doy orden a las fuerzas que pertenecen a mi línea para que cese toda hostilidad contra las que obedecen al señor general Díaz, y tengo esperanza de que convencido este señor de la necesidad imperiosa de la paz, convenga en deponer las armas.

Creo que pronto nos veremos y tendré el gusto de darle a usted un fuerte apretón de manos.

Sabe que mucho lo aprecia su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

S. Rocha

Es copia. Chihuahua, octubre 16 de 1872.

L. T. A. (Luis Terrazas)

De México a Chihuahua, octubre 17 de 1872

Estimado amigo y señor mío:

Nuestro amigo el señor don José María Mata me escribió que había una comunicación oficial y carta de usted dirigidas a mí; que era necesario escribiese en México por el negocio a que se refería; vine luego a esta ciudad, me impuse de los documentos y dispuesto a obsequiar el encargo que en ellos me hace usted, asociado a los señores don Manuel María de Zamacona y don Protasio Tagle, nos reunimos para tratar sobre el desempeño de la comisión.

Tuvimos ayer dos prolongadas conferencias en que nos ocupamos de fijar el objeto de nuestro encargo y acordar el modo de proceder para asegurar el éxito del negocio. El análisis de la carta, de la circular e impresos adjuntos, nos hizo comprender que teníamos que procurar estos tres puntos: que se establezca por reforma constitucional la prohibición de que sea reelecto el presidente de la República; que se afirme la libertad del sufragio en las elecciones; que se modifique el decreto de amnistía expedido por el Gobierno, en términos que pueda aceptarse por los que sostienen la revolución sin detrimento de su honor.

En cuanto al primero, nos pareció que podría obtenerse, ya fuese porque el señor Lerdo acordara hacer la iniciativa, o porque en el Congreso la hicieran los demócratas partidarios del principio que apoya esa reforma.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Respecto del segundo, teniendo presente la promesa hecha por el presidente en su manifiesto, y que en la actualidad no hay acto demostrativo de que se esté ejerciendo presión en las elecciones, que verificada la elección primaria el día 13 y manifestándose en el sentimiento público el deseo de que acabe cuanto antes el período provisional del Gobierno, no sería posible obtener que se fijaran nuevos plazos para la elección del presidente. Nos pareció que debíamos reducirnos a procurar que en el Congreso se presentara un proyecto de ley capaz de prevenir los abusos cometidos contra la libertad del sufragio, principalmente los que han cometido y autorizado los funcionarios públicos.

No encontramos en las instrucciones de usted igualmente claro el tercer punto referente a la modificación del decreto de amnistía porque la generalidad de estas frases "una ley que pueda merecer con propiedad el nombre de ley de amnistía que salve nuestro decoro militar de insurrectos bien intencionados" se presta a interpretaciones tan diversas, que siempre nos quedaría el temor de no haber llenado los deseos de usted y de sus compañeros, de haberlos obligado en una convención que no les satisfacía.

Fué este el punto en que encontramos mayor dificultad para tratarlo con el Gobierno, porque hay el precedente de que el señor Lerdo respondiendo al señor don Ireneo Paz, comisionado por usted, que en el decreto de amnistía el Gobierno todo lo había previsto, que nada más haría y porque habiendo creado las facultades extraordinarias el día 16 del presente, se excusaría de tratar sobre las modificaciones del decreto por no poder ya ejercer la facultad legislativa para solicitar la modificación del Congreso, por los trámites y dilaciones que requieren sus resoluciones incompatibles con la situación indefinida en que usted se encuentra y por la incertidumbre del éxito, supuesta la división que hay en la cámara.

Ninguna de estas consideraciones nos habría detenido para proceder al desempeño de la comisión si en las tres personas de que usted la formó hubiera habido uniformidad al apreciar la situación política de la República y el estado de la revolución. Al tratar los puntos que se enlazan íntimamente con estas apreciaciones, nos encontramos desgraciadamente divididos, resultando de ahí que no pudiéramos acordarnos en las resoluciones de algunos puntos ni establecer la regla general que debería conocer nuestra conducta en los casos no previstos

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

en nuestra discusión y que no estuvieran claramente determinados en las instrucciones.

Dudaba el señor Tagle si podríamos proceder al desahogo de nuestro encargo arreglándonos a las instrucciones contenidas en la carta de usted después de las contestaciones versadas por el telégrafo entre usted y el Gobierno por medio del general Carrillo del 22 al 29 de septiembre, supuesto que las instrucciones se habían escrito antes de esas contestaciones.

El señor Zamacona y yo fuimos de opinión que debíamos proceder conformándonos con las instrucciones, mientras no tuviéramos un motivo para conocer que usted había variado de parecer.

Tratamos el punto sobre entrega de armas que el Gobierno había de pretender siempre que se conviniera la sumisión de las fuerzas que están a las órdenes de usted y no nos encontramos en perfecto acuerdo. Nos propusimos el caso en que facilitados todos los puntos, hubiera resistencia para acordar que los insurrectos conservasen sus grados militares y no estuvimos de acuerdo en la resolución que habríamos de dar en ese evento, no obstante que a los tres pareció indecoroso, hacer depender la convención de la conservación de los grados.

La diferencia de nuestras opiniones está radicada en las diversas maneras con que juzgamos la revolución y de lo que conviene a la República. Cree el señor Tagle que la revolución debe continuar para alcanzar en favor de la República los grandes bienes que al iniciarla se propusieron sus caudillos. Al señor Zamacona y a mí nos parece que no tiene razón de ser; que la revolución está desquiciada, que si tiene fuerza física le falta el elemento moral, y que debe terminar para restablecer la paz, salvando de la mejor manera posible, los intereses y honor de las fuerzas que la sostienen.

En esta diferencia de juicios, sin la seguridad de encontrarnos de acuerdo en las divergencias que surgirían al desempeñar nuestra comisión, no hemos podido desahogarla, a pesar de la buena disposición que teníamos para cumplir el encargo, sin olvidar que nuestra resolución de no proceder iba a prolongar el estado de perplejidad en que ustedes se encuentran, y por consiguiente el de inquietud en que está la Nación, acordamos no usar del poder que usted nos confirió porque una vez dado el primer paso, el negocio entraba al dominio de la opinión pública y no era posible retroceder; y porque con el peligro de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

encontrarnos en desacuerdo, el éxito era aventurado, perjudicial probablemente para los intereses que debíamos salvar.

Quiso el señor Tagle zanjar esta dificultad apartándose de la comisión; el señor Zamacona y yo no aceptamos su separación; conferida por usted su representación a los tres, no debíamos proceder sin la concurrencia del señor Tagle.

La dificultad en que nos hemos encontrado procede del nombramiento o elección de las personas. Cuando se tiene que proceder de acuerdo, no conviene reunir opiniones contrarias. Para concertar la paz no son a propósito los que quieren la guerra.

Concluyo informando a usted que al descubrir la diferencia de nuestras apreciaciones, propuse y recomendé a los señores Zamacona y Tagle como diputados y miembros de la comisión, que los tres puntos que formaban el objeto de nuestro encargo se procurasen en el Congreso, independientemente de la comisión, porque consideraba que podrían obtenerse resoluciones favorables y en ese caso habríamos conseguido el objeto, presentando a usted una ocasión propicia para deponer las armas sin necesidad de entrar en arreglos con el Gobierno, y con la ventaja de que si no se alcanzaban resoluciones conformes al intento de la revolución, nosotros a nada habríamos comprometido a ustedes, dejándolos en libertad de obrar conforme a sus inspiraciones.

Contrayéndome a la carta de usted fecha 14 de septiembre, debo decirle que hizo bien en disponer de mi persona para formar la comisión; que me considero muy honrado con la confianza que usted y los señores sus compañeros se dignaron dispensarme; que su reputación como hombre público me interesa como mexicano y como partidario de los principios democráticos.

Siento que la comisión no haya podido proceder y que en vez de comunicar a usted un ajuste honroso con el Gobierno, que restableciendo la paz al porvenir de la República, tenga que informarle del desacuerdo en que nos hemos encontrado. Me queda la satisfacción de haberle manifestado la buena disposición que tuve para cumplir su encargo, y la que tengo al repetirme su amigo y Afmo. servidor.

Joaquín Ruiz

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, octubre 17 de 1872

Muy estimado amigo y señor:

Si, como lo espero, ha recibido usted la carta colectiva que le dirigimos por conducto de don Ireneo Paz, los señores Avila, Mata y yo, comprenderá el interés con que he visto la difícil posicin que han creado a usted los últimos sucesos, y mi deseo de trabajar hasta donde mi inutilidad alcance, por preparar a la revolución un desenlace digno en que queden asegurados sus principales principios y en un predicamento decoroso sus jefes. Con este espíritu y con la gratitud que inspira una distinción honrosa, he recibido el encargo que usted se sirvió conferirme por su carta fecha en Chihuahua a 14 del ppdo.

Tan luego como mi colega de comisión el señor Ruiz vino a la capital, nos reunimos ambos con el señor Tagle para discutir sobre el modo de desempeñar nuestra encomienda. Este último señor expresó desde luego el pensamiento de que no debía procederse en el negocio, porque sucesos posteriores a las cartas de usted debían haber cambiado esencialmente su situación y la de sus subordinados y porque aun debíamos tomar como una revocación indirecta de nuestros poderes, la comunicación telegráfica que usted dirigió al ministerio de la Guerra participándole su movimiento a Durango. Esta opinión fué desechada por algunas observaciones del señor Ruiz. Tratando entonces de fijar los objetos a que debía encaminarse nuestra gestión, el señor Tagle señaló algunos que ni se contienen en las instrucciones de usted, ni podrían tener otra mira que hacer completamente imposible el éxito de nuestros pasos. Después de largas deliberaciones en este sentido y al fin de una conferencia que se prolongó por tres horas en la mañana de ayer, tuvo el señor Tagle la franqueza de declarar que en su sentir no era conveniente el arreglo que se nos encomendaba; que intervenía con alguna repugnanacia en prepararlo y que su opinión estaba en el sentido de que importaba la continuación de la guerra y el aprovechar todas las oportunidades de justificarla.

Si usted recuerda las ideas que le expuse en mi carta citada al principio, y si le agrego ahora que el señor Ruiz las abriga también, comprenderá que los miembros de la comisión nos encontramos desde el principio en posiciones diametralmente opuestas. Aunque yo me abstuve de sostener con empeño la mía, el señor Ruiz lo hizo respecto de la suya que era idéntica y esto dió lugar a discusiones dilatadísimas

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 30 de julio de 1870. Caricaturizados: Juárez y Lerdo. El pie: "Cría cuervos y te sacarán los ojos"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

sobre el espíritu que debía presidir al desempeño de nuestro encargo y sobre si él se encaminaba a salvar ciertos principios de libertad y ciertos intereses legítimos de nuestros comitentes o sólo a preparar la continuación de la guerra.

No pudiendo venir a un acuerdo en nuestra conferencia de la mañana la continuamos en la tarde de ayer. Discutimos casi cuatro horas sobre el mismo tema y como a cada palabra se pusiese más en claro el desacuerdo de miras y la seguridad de que la discusión y los esfuerzos contrapuestos habrían de repetirse en todos los incidentes de nuestro trabajo, el señor Ruiz provocó una declaración explícita sobre el espíritu que animaba a cada miembro de la comisión. Puesta por este medio en la mayor claridad la contradicción de miras y tendencias, declaró el mismo señor Ruiz con aprobación por parte mía, que era peligroso iniciar nuestros pasos bajo tales auspicios, porque darían margen a resultados poco favorables para el prestigio de usted, para nuestra propia reputación y para la de todo el partido constitucionalista. Si al deliberar sobre cualquiera emergencia de nuestro encargo, resultaba que no podíamos ir adelante ni tomar resolución definitiva por falta de ideas y de acción acordes, tal eventualidad daría motivo para versiones malignas contra usted y contra el partido que encabeza, facilitando a nuestros adversarios el trabajo de desnaturalizar ante la opinión un paso que usted ha dado con miras y con intensiones nobilísimas. Era obvio que habrían de surgir diferencias y obstáculos a cada momento entre personas que por un lado deseaban facilitar los términos de una paz decorosa en que no se perdiesen del todo los objetos a que tendía la insurrección, y que por otro lado deseaban la prolongación de ésta a todo trance y la aparición de obstáculos capaces de frustrar todo arreglo. Ni habría alcanzado éste una comisión organizada de tal modo, ni habría conseguido en sus gestiones más que dar lugar para que se atribuyese a nuestro partido caracteres anárquicos y a usted intenciones muy distantes de su lealtad y patriotismo.

Aunque el señor Tagle nos instaba al señor Ruiz y a mí para que procediésemos solos en el desempeño de la comisión, no nos pareció prudente hacerlo, porque con tales precedentes, cualesquiera pasos, cualesquiera arreglos emanados de nosotros podrían traducirse en ciertas esferas, como un sacrificio sistemático de la revolución y de sus caudillos al deseo ciego de la paz.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

En tales circunstancias, con profundo sentimiento por aplazar las diligencias que podían conducir al término inmediato de esta crisis, acordamos hacerlo así, suspendiendo todo paso con el carácter de comisión y esforzándonos, sin embargo, porque en la cámara se provoquen las declaraciones a que se refiere el encargo con que se nos ha honrado.

Si usted considera el temple de la amistad que le profeso, así como los sentimientos e ideas que le expresé en mi última carta, comprenderá cuánto deploro este resultado; pero en realidad ha sido la elección de un mal menor, porque emprender los trabajos de la comisión bajo los auspicios que he descrito, ni nos habría llevado al fin, y sí habría dado origen a versiones muy desfavorables para los grandes intereses personales y políticos que en el caso se versan.

Después de dar a usted este triste informe, sólo me resta repetirle que tiene a sus órdenes mi inutilidad y que le desea toda especie de bienes, su amigo y servidor afectísimo.

Manuel María de Zamacona

De Santa Rosalía a Chihuahua, octubre 21 de 1872

Sr. gobernador don Luis Terrazas.

Estimado amigo:

Ha quedado concluida la entrega del armamento, caballada y equipo que aún faltaba, lo mismo que el cambio de los caballos de estimación particular que había en poder de algunos jefes y oficiales.

He cumplimentado también dos exhortos del juzgado que conoce del asalto y robo de Puerto Blanco; sólo a Márgaro Santillán, y su asistente y el otro oficial de que sólo da señas rudas no pude aprehender; pero quedan entregados al jefe político cinco de los exhortados, y van a presentarse bajo su palabra de honor el general José Palacios y coronel Susano Ortiz. He procedido así porque tengo seguridad de que no me comprometen, y como la custodia no tiene otro objeto que la seguridad de los presos, yo he asegurado a éstos por el lazo más inquebrantable, que es su propio honor.

De Ortiz y Palacios tengo tales antecedentes que no me permiten ni dudar de su inocencia; sin embargo, los mando porque no me era posible dejar de obsequiar al juzgado, y porque ellos mismos se intere-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

san mucho en ir a esa ciudad en busca de la reparación de su honra, que nadie hasta ahora se había atrevido a lastimar. A Ortiz me consta que han pretendido seducirlo haciéndole promesas más cuantiosas que lo que podía adquirirse en el asalto de Puerto Blanco; dichas promesas no le traerían una mancha semejante a la que imprime el robo, y sin embargo, ha resistido. En cuanto a Palacios ha atravesado en 69 todo el Estado de Tamaulipas en completa revolución, con un millón ochocientos mil pesos de una conducta que se encomendó a su valor y honradez, cuyo hecho hizo se hablara mucho de él en la prensa contemporánea; en el año pasado se ha pronunciado en Sinaloa siendo el comandante militar del Estado, y sin pensar en los pingües productos de la aduana marítima, ni en la explotación que pudo haber hecho de aquel rico comercio, salió inmediatamente a campaña, casi sin haberes, dejando a otras manos la orgnización política y financiera del Estado; en dicha campaña usted sabe que no veía ni podía esperar otra perspectiva que los peligros y la miseria que, para saldo de sus desgracias, vino a terminar con una calumnia.

Refiero a usted todo lo dicho porque los hombres de que se trata no le son a usted conocidos, y sería posible por esa circunstancia, que prevenido el ánimo de usted y del juez, (como es natural que se prevenga siempre contra los malvados), se les dificultara el fácil y pronto esclarecimiento de los hechos de que está pendiente su reputación.

Yo confío en la prudencia de usted, que le permitirá formar un juicio abstracto y frío de los hombres que van a presentarse ante la justicia, y que tendrá bastante bondad y filantropía para ponerlos a salvo, en el curso de la averiguación, de cualquiera otro sentimiento extraño a la justicia, que la guerra pasada pudiera haber engendrado en el ánimo de las autoridades y ciudadanos chihuahuenses.

Si usted obra como se lo suplico y espero, yo le ofrezco a mi vez que Palacios y Ortiz se vindicarán, y usted tendrá el gusto de haber contribuido a salvar la reputación de dos hombres que más tarde servirán de mucho a la Patria.

Vuelvo a encarecer a usted mi súplica y desde luego tomo nota de un servicio más, que tendrá que agradecerle su servidor y amigo que en mejores circunstancias desea volver a estrechar su mano.

(Porfirio Diaz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Santa Rosalía a Chiahuhua, octubre 21 de 1872

Señor Lic. D. José Eligio Muñoz.

Estimado compadre y buen amigo:

Ya tendrá usted noticia de que mi situación actual ha recibido la hiel y pimienta que le faltaba, con un asalto cometido por oficiales de las fuerzas que estaban a mis órdenes.

Como es probable que entre los acusados haya algunos inocentes, porque los malvados creen encontrar su salvación en el número de cómplices, suplico a usted tome bajo su dirección y defensa a los que de entre ellos no sean culpables a su juicio, y le recomiendo muy especialmente, con tanta eficacia como si se tratara de mí mismo, al general D. José Palacios y coronel D. Susano Ortiz a quienes el reo principal ha querido arrastrar en su caída.

Estas dos personas me han sido pedidas por el juzgado, y las mando a presentarse bajo su palabra de honor con objeto que se les repare el merecido brillo de su reputación, más bien que con el de buscar un criminal en personas que no pueden tener el instinto del robo, puesto que en circunstancias de desquiciamiento político han salvado millones de pesos pretenecientes al comercio; me refiero a Palacios, que en el año de 69 salvó con aplauso de todos los que lo supieron, una conducta de un millón ochocientos mil pesos que se había encomendado a su custodia, y que atravesó felizmente de San Luis a Tampico, pasando por un país plagado de poderosas partidas revolucionarias; este mismo jefe, siendo comandante militar de Sinaloa, se pronunció con la guarnicición y sin pensar en las riquezas que produce el puerto de Mazatlán y su rico comercio, que todos en masa pueden dar fe de su honradez, dejó organizar por personas extrañas la administración pública y pidió salir a campaña en la que no encontró otra cosa que peligros y miseria, y por último la calumnia de que usted va a ayudarlo a librarse; así lo espera de la amistad de usted su compañero, amigo y S. S.

(Porfirio Díaz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

C. Juez de 1ª instancia de la capital de Chihuahua.

Obsequiando, como es de mi deber, las requisitorias de ese juzgado fecha 16 y 19 del corriente, he puesto hoy en poder del jefe político de este cantón, a los presuntos reos Leogardo Villarreal, Sacramento Zúñiga, Guillermo Martínez, Francisco Zazalla, Juan Franco y comandante don Claudio Zapata; al entregarlos, he advertido a dicha autoridad la cita que de estos hace un reo de robo y asalto en despoblado cuya causa está en sumaria, para que los haga conducir con la seguridad correspondiente y prohiba su comunicación con personas extrañas y entre sí.

Independencia y Libertad. Santa Rosalía, octubre 21 de 1872

(Porfirio Díaz)

De Santa Rosalía a Chihuahua, octubre 21 de 1872

Sr. Lic. don Antonio Jaquer.

Muy estimado y buen amigo:

En las circunstancias desagradables de que me hallo rodeado, faltaba algo que completara la amargura de mi corazón, y el genio del mal me trajo el saldo inspirando a algunos oficiales perversos para que perpetraran un robo y asalto en despoblado; no es esto lo que más me aflije, puesto que en todas partes hay perversos y yo no soy responsable de la conducta de hombres que no he educado; lo grave, lo verdaderamente terrible para mí es, que en las presentes circunstancias que usted conoce, estos miserables crean encontrar su salvación pretendiendo suponer participio en sus crímenes, a hombres cuya conducta privada y militar me consta también que ha sido siempre respetada aun por sus adversarios en política.

Los señores general José Palacios y coronel Susano Ortiz han sido las personas en que el reo principal se fijó para prolongar el sumario, y esto ocasionó que el juez de la causa me dirigiera una requisitoria referente a estos dos señores; como era natural, el juez me los pide presos, y tiene razón porque así se lo prescribe su deber y porque son para él personas desconocidas; pero yo que conozco la conducta intachable de Ortiz, que he visto a Palacios en 69 atravesar todo el

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Estado de Tamaulipas hasta Tampico, conduciendo un millón ochocientos mil pesos que habían sido encomendados a su honradez y valor, y que con aplauso de los presenciales han llegado sin novedad al puerto, caudales que sus dueños creyeron más de una vez perdidos por estar aquel Estado en la más terrible conflagración; yo que he visto a Palacios pronunciarse en el Estado de Sinaloa siendo el comandante militar del Estado y que sin pensar en la aduana marítima, ni en la explotación del rico comercio de Mazatlán, ha dejado organizar por personas extrañas la administración política y financiera de aquél, saliendo él inmediatamente y sin haberes a una campaña penosa y desigual en que sólo encontró hambre y peligros, no podía creer que este señor y Ortiz, a quien conozco igualmente, fueran los cómplices del miserable que en su desesperación se atreviera a invocar sus nombres; en consecuencia, y bajo mi responsabilidad, no he podido ni debido reducirlos a prisión; consulté con mi experiencia de hombre y de conformidad con ella, no hice otra cosa que enseñarles el exhorto, y antes de decirles una palabra más, ellos me pidieron permiso para pasar a reivindicar su honor hasta ahora no desmentido, y ellos mismos me indicaron también las otras personas a que se refería el exhorto y que no conocía individualmente.

Repito a usted todos estos pormenores porque voy a hacer uso de la amistad que con tanta franqueza nos hemos ofrecido mutuamente, recomendándolos a usted para que con sus luces, con su merecida influencia en esa administración y con todo lo que usted valga y pueda los ayude a reponer el brillo de su merecida honra en el mismo estado en que la han sabido conservar, y que no obstante la calumnia se conserva en el juicio de sus amigos y de todos los que como yo los conocen.

No suplico a usted que los ayude a inclinar o a fascinar a los jueces en su favor, porque ni usted lo haría y porque estoy seguro de que no lo necesitan; sólo suplico a usted, para que empleando su prestigio, haga que el sumario termine cuanto antes para que se perjudiquen menos, y que los ponga a cubierto de toda malevolencia de partido que pudiera influir en su contra, ya deteniéndolos más tiempo del estrictamente necesario, o ya dejando su reputación al alcance de dudas que siempre lastiman a hombres, que, como mis recomendados, han tenido durante su vida como primero y principal objeto la formación y conservación de su honra, y a quienes en las presentes circunstancias no les queda más haber ni más porvenir que ella.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Creo haber comprendido bien el corazón de usted, y esto me autoriza a creer que con su eficacia en el presente negocio me dará la medida de la amistad que con tanta franqueza me ha ofrecido y que correspondo cordialmente; sólo advertiré a usted, por último, que deseo verla empleada como si se tratara de su servidor y amigo que sinceramente lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

C. Juez de 1ª Instancia de la capital de Chihuahua.

Con oficio separado remito a usted hoy por conducto del jefe político de este cantón a los presuntos reos, que en requisitorias que con fechas 16 y 19 del corriente se sirve usted pedirme; no haciendo lo mismo con el capitán Margarito Santillán y su asistente, porque éstos se habían adelantado a poco de emprendida la marcha, sin que se volviera a tener noticia de ellos; tampoco pude averiguar quién sea la persona a quien se refiere Ruelas sin expresar su nombre, porque las señas que éste da son comunes a muchos oficiales cuyos antecedentes no me autorizan para designar entre ellos al sospechoso, con tanta más razón cuanto que no ha podido ser aprehendido Santillán que es la persona que según Ruelas debiera designarlo, y que los otros presos no conocen puesto que niegan absolutamente todo lo que el repetido Ruelas les imputa.

En cuanto a los señores general José Palacios y coronel Susano Ortiz, seguro como estoy de su inocencia, lo estoy también de que por su propio honor y el de las altas clases del ejército a que pertenecen, pasarán a presentarse a ese juzgado, para desvanecer el agravio que villanamente hace Ruelas a su honor; y en tal virtud los he advertido de la cita que de ellos hace el reo, y antes de darles la orden para que se presentaran, ellos me han pedido permiso para hacerlo; por consiguiente van bajo su palabra de honor y el C. general Palacios será quien presente a usted este oficio con que en lo relativo a él y al coronel Ortiz queda cumplimentado el ya citado exhorto de usted fecha 16 del corriente.

Independencia y Libertad. Santa Rosalía, octubre 21 de 1872

(Porfirio Díaz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 25 de octubre de 1872

Mi muy querido general y fino amigo:

Después de que tuve el gusto de verlo a usted en la hacienda de la Esperanza, caí prisionero con el señor Rodríguez Bocardo. Ambos escapamos la vida por un milagro.

Siete meses cuatro días permanecimos presos hasta que en virtud de la amnistía nos pusieron en libertad. Desde esa fecha y en vista de la actitud que tomaba la cosa pública he permanecido aquí.

Estando preso, tuvo mi esposa un niño que cuenta cerca de cuatro meses, sin que hasta ahora le hayan bautizado porque he querido que usted se dignara hacerlo. En tal concepto ruego a usted muy encarecidamente se digne nombrar, por medio de una carta, a una persona de su confianza en esta ciudad a fin de que lo haga a su nombre. Creo, pues, mi noble y querido amigo, que me concederá usted este tan grande como señalado favor por el cual me anticipo a protestarle mi eterna gratitud.

Ireneo tiene la bondad de ser el conductor de ésta; por el mismo conducto ruego a usted me conteste.

Nada digo a usted de cosas públicas porque el indicado amigo lo hará lo mismo que otros públicos inteligentes (sic).

Mi general, tome usted mi corazón y repártalo entre nuestros dignos amigos, pero especialmente entre usted y el señor licenciado Benítez.

Desec a usted todo género de felicidades como su muy leal y verdadero amigo que jamás lo olvida.

Antonio G. Esperón

De Chihuahua a México, noviembre 1º de 1872

Muy señor mío y amigo de mi mayor consideración:

Mucho celebraré que ésta lo encuentre a usted en la capital, lleno de satisfacciones por su leal y noble proceder, propio de la buena fe que lo caracteriza en todas sus acciones.

Tal vez usted está ya descansando de sus afanes por el bien del país, mientras que nosotros estamos aquí sufriendo las vejaciones y ruines venganzas de los que se juzgan vencedores, porque uno de tan-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tos acontecimientos quiso que aquí fuera el término desgraciado de una de tantas revoluciones que han agitado al país; pero sin duda, la más justa, racional y fundada.

El solo motivo de haberme dispensado usted y el señor general Guerra sus consideraciones y aprecio y correspondido a ellas con decencia, como era mi deber y ustedes lo merecían, ha sido motivo para que sea una de las víctimas que han escogido los sicarios del señor Terrazas para perjudicarme por cuantos medios están a sus alcances, pues además de las fuertes exacciones que sufrí por los impuestos del señor general Guerra, para congratular al señor Terrazas, con cuya administración saben que no estoy de acuerdo por estar rodeada de sanguijuelas y de gentes para quienes el honor y la delicadeza es nada, me han gravado con impuestos iguales y aún mayores que a los primeros capitales del Estado.

Sigo todavía sufriendo de una manera escandalosa, teniendo el grave pesar de que ahora que más necesitamos del fruto de mi trabajo por tener una numerosa familia compuesta de hijos pequeños, me sobrevenga la desgracia de quedar en la miseria, ocasionada por ruines y miserables enemigos, a quienes no he hecho más ofensa que no opinar lo mismo que ellos.

Usted indudablemente llegará a valer algo en las altas regiones del poder, y en tal caso, le suplico no olvide nuestros padecimientos, haciendo cuanto esté de su parte porque el Gobierno general liberte al Estado de Chihuahua de la administración del señor Terrazas, que a más de su completa nulidad lo tiene privado de libertad, porque los negocios desde más gravedad y cuantía (sic) hasta los más pequeños e insignificantes, no se arreglan sin su intervención y a su placer.

Es ya verdaderamente insoportable para el Estado la tiranía con que se ve oprimido, hasta el grado de que el que no opina y piensa como el señor Terrazas y aplaude hasta sus arbitrariedades, se ve perseguido, o bien de una manera sorda y encubierta, o descarada y escandalosa, sufriendo insultos públicamente por sus adictos y parientes, de los que han sido víctimas algunos oficiales que se han quedado en ésta.

Asimismo mucho agradeceré a usted se sirva tener la bondad de influir en lo que le fuere posible, para que se me indemnice algo de lo mucho que perdí durante la ocupación de esta plaza por las fuerzas del señor general Guerra, porque siendo yo correligionario en las

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

opiniones y principios que sostenía la revolución, no es justo verme tratado como enemigo.

No entienda usted que al hacerle esta súplica me guía un principio de egoísmo, pues sólo me impulsa el considerar que a pesar de mis afanes y trabajos no he logrado sino formar un pequeño capital que legar a mis hijos. A no ser esta consideración, no diría a usted una palabra.

Si el señor general Guerra a más de las armas con que combatió a nuestros enemigos hubiere sabido emplear la política, arma mucho más poderosa, ahora quizá el Estado se vería libre de esa plaga que lo esquilma y tiraniza.

El resultado que dió aquí la elección para presidente de la República fué de haber obtenido el señor Lerdo setenta y cuatro votos, contra cuatro el señor Riva Palacio y cuatro usted, haciéndose notable el señor don Jesús Allende que presentó voto en una flor que al tocarle un resorte aparecía el nombre de usted y una elegante tarjeta de don Urbano Bermúdez.

El recomendado que usted me dejó herido está aliviado y le he puesto una mujer inteligente que lo cuide y asista y me encarga de saludar a usted. Igualmente mi esposa y demás personas de mi familia dan a usted sus recuerdos más expresivos.

Si estuvieren en esa los señores generales don Donato y don Juan Guerra tenga usted la bondad de saludarlos en mi nombre.

Me he extendido demasiado quitando a usted su atención de los quehaceres que lo rodean por cuya confianza le suplico se sirva dispensarme.

Me suscribo de usted su muy afectísimo y atento S.S.

Félix Moreyra

De San Angel a México, noviembre 2 de 1872

Muy apreciable general:

La señora y señoritas Ruiz me encargan manifieste a usted que le agradecerán que les hiciese usted el favor de acompañarlas a comer el domingo, y yo conozco demasiado la galantería de usted para du-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

dar de que acepte esa invitación. Mena que ya conoce este pueblo, podía servir a usted de guía.

De usted señor general, afectísimo y seguro servidor.

Roberto A. Esteva

México, noviembre 5 de 1872

Muy querido general:

Reciba usted con mis letras mi cariño, sintiendo no poder quedarme para darle un abrazo a su llegada, pero breve volveré (sic) a esta capital en donde creo permanecerá usted pues no creo pretenda usted ir a Oaxaca, en donde aunque es usted más querido que nunca, tendría que ponerse al frente de hombres que sólo merecen el desprecio.

Comprendo que a su llegada será usted halagado por el Gobierno de aquí, pero yo desearía se conservara como particular formándose un nuevo círculo de hombres de valor, que le ayudaran para el porvenir, pues siempre estaremos dispuestos a sostener nuestras ideas, aunque siempre nos toque el papel de víctimas.

No dudo que le propongan demoler el edificio de Oaxaca para que usted vuelva allí; si así fuere, mucho podríamos hacer en favor de nuestra tierra, pero nunca creo pueda usted ir, sino cuando, demolido aquello, fuera usted llamado por nuestro pueblo y no como algunos me dicen aquí, que es necesaria su presencia, porque estos amigos nuestros, quisieran que usted lo hiciera todo, sin reservarse ellos ningún trabajo.

Digo esto porque tenemos muchos amigos que de nada sirven, aunque están en buena altura.

En fin, general, cuánto siento no hablarle para decirle cuanto quisiera, o cuanto mi pobre cabeza concibe, pero ya le repetiré mis letras.

Reciba usted un abrazo de su Afmo. amigo.

J. Amieva

R. Que recibí su carta que creo que ha comprendido y estima las cosas y personas de Oaxaca lo mismo que yo; que puede estar seguro de que conservaré mi dignidad y que para él conservo la amistad de siempre y soy su amigo.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tepetates, noviembre 13 de 1872

Muy apreciable general:

A todo se accede, pero es indispensable la presencia de usted. Bien sabía yo que tratándose de tal persona, habría deferencias y consideración.

Deseando verle lo más pronto posible, me ofrezco a sus órdenes como su Afmo. amigo y S.S.

Roberto A. Esteva

De Puebla a México, noviembre 19 de 1872

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Por *El Monitor* de hoy he sabido con sumo placer la feliz llegada de usted a esa capital, y con mayor gusto tomo la pluma para felicitarle con toda sinceridad; porque me honro, señor general, con titularme un verdadero amigo de usted, cualquiera que sea la posición que en política guarde, pues que nunca podré olvidar su patriotismo, su valor a toda prueba y los riesgos por que ha atravesado sólo por darnos Patria: que otros desconozcan lo que yo aprecio en todo cuanto vale; muy dueños son de cometer esta falta, supuesto que la tendencia del hombre siempre ha sido y será la ingratitud, pero yo no quiero confundirme con estos miserables, y siempre retendré con orgullo en mi memoria, el nombre de los que como usted, han sabido con sus buenos servicios captarse el aprecio de todo buen mexicano.

Mi corazón le ha seguido a usted a todos los lugares en donde las circunstancias que le han rodeado lo han llevado, y mis débiles votos siempre fueron por la conservación de la existencia de usted. Hoy que la providencia le ha salvado, y por tal motivo quizá irá a su país natal a consolar con su vista a su apreciable señora, y a recoger las caricias de sus inocentes y queridos hijos, repito, señor, mi enhorabuena, y le deseo que al lado de su amable familia, compense todos los disgustos de que ha estado rodeado.

Protesto a usted, señor general, toda mi consideración, respeto y aprecio y me titulo su siempre atento seguro servidor. Q.S.M.B.

José D. Cabrera

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Izúcar de Matamoros a México, noviembre 19 de 1872

Mi respetable y siempre querido general:

Sumamente grato me hubiera sido estar en esa para dar a usted un abrazo y felicitarlo por su llegada, mas por desgracia la triste situación porque atravieso no me permite el poder hacerlo; mas esto no obstante, sabe usted que mi gratitud será eterna y que lo único que deseo, lo único que anhelo es la felicidad y el bienestar de usted.

Si usted permaneciese algún tiempo en esa capital, iré aunque sea por un dia a dar a usted personalmente el abrazo; que aunque con pesar hoy envío a usted en ésta: mas si siguiere usted su viaje para Oaxaca, a su llegada a Puebla iré a verlo.

En fin, mi querido general, a Dios pido sea usted feliz y aunque de todo inútil me repito su Afmo. servidor.

Juan Puerto

De Pachuca a México, noviembre 19 de 1872

Querido general:

Con positivo placer he sabido su vuelta a esa capital en unión de mi antiguo amigo el general don Manuel González, y me apresuro a enviar a usted mis cariñosos recuerdos, poniéndome a su disposición como su más afectísimo servidor y amigo que les desea todo género de felicidades y B.S.S.M.M.

M. Inclán

Telégrafo Eléctrico de Veracruz.—Oficina de México.—Situada en la antigua Casa de Moneda

Recibido de Pachuca el 20 de noviembre de 1872

Sr. general Porfirio Díaz.

Te felicita cordialmente por tu regreso tu pariente que como siempre te quiere.

Pedro L. Rodríguez

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

UNIVERSIDAD-NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al Benemérito General Porfirio Díaz

Soneto

Con cariño otra vez tu franca mano
vuelvo a estrechar, Porfirio, entre las mías,
y tras de tantos y tan crueles días
te abrazo con placer, mi ilustre hermano.

¡Bienvenido seas tú, que de un tirano
salvar quisiste al pueblo, y no temías
ni a la codicia y ambición impías,
que pretendieran deshonrarte en vano!

Hé ahí a tu pueblo, que te admira y ama,
porque comprende tu valor sublime,
que hoy entusiasta y con lealtad te llama.

Tu limpio nombre en su bandera imprime,
tus virtudes altísimas proclama
y maldice al que ingrato no te estime.

México, noviembre 20 de 1872

Un miembro del Club Central *

Telégrafo Eléctrico de Veracruz.—Oficina de México.—Situada en la antigua Casa de Moneda

Recibido de Pachuca el 20 de noviembre de 1872

Reciba usted los recuerdos más cordiales de su Afmo.

Angel M. Hermosillo

* La letra parece de don Francisco Sosa, que el compilador mucho conoce. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Tehuacán a México, noviembre 20 de 1872

Muy querido y fino general:

En el acto que llegó usted a ésa me dieron aviso y por lo tanto puse a usted un parte por conducto de Uriarte, felicitándolo; hoy he puesto otro en unión de varios amigos para el mismo objeto; y la presente no lleva más objeto que reiterarle las mismas felicitaciones, deseando que pronto tenga el gusto de darle un abrazo en ésta y hacerle presente que tanto en la desgracia como en la prosperidad tiene usted un amigo invariable en el que tiene la honra de ofrecerse su amigo y S.S.Q.B.S.M.

José Mª Martínez

RECADO

E. Montes saluda a su amigo el señor general don Porfirio Díaz; y le suplica: que lea y le devuelva el adjunto telegrama con la respuesta, que deba darse a su autor. *Montes sabe que su buen amigo el general Díaz no está amnistiado;* pero ignora si lo está el general Guerra; y en todo caso, quiere responder de acuerdo con su repetido amigo el general Díaz.

Noviembre 20 de 1872

Nº 10 calle Santa Clara

Telégrafo de Veracruz

Recibido en Tehuacán el 19 de noviembre de 1872

Sr. don Francisco Uriarte, para entregar al general Porfirio Díaz. General, lo felicito por su llegada. Reciba un abrazo de su amigo.

José Mª Martínez

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, noviembre 21 de 1872

Mi apreciable y querido general:

Con bastante interés tomo la pluma para saludar a usted pues creo encontrará en ella conceptos agradables a mi vehemente propósito, que no ha sido otro ni será más que quererlo siempre y estar a sus órdenes.

Después de saludarlo con todo el respeto que acompaña mis actos, tengo el placer y la honra de felicitarlo por su feliz regreso a esta capital, que haya llegado usted sin novedad y con salud después de una larga y azarosa ausencia, así como porque si su nombre de usted era grande, hoy será transmitido hasta la más remota posterioridad, pues ni Dios ni nadie empañará su gloria. Esto que le digo a usted, mi general, es el sentimiento, la expresión del corazón, no la adulación. Señor yo quisiera ser todo corazón y no materia.

Recuerde usted, señor, que una vez en la Noria le dije a usted con lágrimas de mis ojos: "Mi corazón y mi vida son de usted y deseo que usted sólo sea el hombre que rija los destinos de México". Usted sabe, señor, los malos servicios que hemos prestado tanto yo como mi anciano padre, y siempre nuestros afectos han sido por usted a quien se reconoce como padre de los mexicanos.

Recordará usted, que desde que salí absuelto en mi jurado, como inocente que era, le manifesté a usted que supuesto usted no estaba en servicio, tampoco yo tenía voluntad de continuar en servicio; entonces me dijo usted que no fuera tonto, que me fuera, y fué cuando nos fuimos a Orizaba al 18, para que allí, que todos eran acérrimos juaristas y nosotros viceversa, veíamos que todos los días eran vivas a Juárez y aconsejando a la tropa que votaran a Juárez, y nosotros que no estábamos de acuerdo, hacíamos lo contrario; en esto consistió la desconfianza y la predisposición, para que me dieran de baja, y mi padre pidiera la suya. Nos venimos a México, con la esperanza de que pagaran su bono a mi padre.

Pues bien, mi general, recordará usted que si no fui el primero, tampoco fui el último en anunciar a usted cuanto iba a suceder, como sucedió (y si no me equivoco yo fui el primero). Recuerde usted que le escribí dos cartas diciéndole todos los preparativos y disposiciones del enemigo antes de emprender la campaña por los caminos y puntos donde debía el enemigo destacar sus fuerzas, como sucedió. Esas dos

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

cartas, señor, se las dirigí a usted por conducto de mi esposa y ella misma fué la dadora que se las entregó a usted en sus manos. La primera de estas cartas no encontró a usted en esa casa y tuvo que esperar hasta las dos de la tarde, hora en que llegó usted; al entregar mi señora a usted la carta, le dijo usted a ella, que no la abría porque estaba muy ocupado, pero que de dónde escribían y quiénes eran los que dirigían; entonces ella le dió a usted un pormenor de todo, y quienes éramos; recuerde usted bien en su mente y satisfará de nuestra lealtad.

Después de todo, general, yo debía haberme ido con los generales González y Carreón, pues vi a estos dos señores y ya estábamos de acuerdo; pero creo que por desconfianza, o no sé por qué, no me llevaron pues se fueron sin avisarme. Todo esto que le digo a usted, mi general, lo hago para que no se forme un mal concepto de nosotros; pues para mi mayor desgracia, hace poco, cuando se supo aquí que la revolución había terminado, y que a usted lo habían derrotado, logrando escapar con cinco soldados rumbo a Culiacán, entonces de sentimiento me junté con unos amigos a tomar copas y en un café empezamos a brindar en alta voz por usted. Esto motivó que la policía reservada me hubiera sacado preso a mí y a mis amigos a la diputación y el señor Montiel, sólo por haber brindado por usted, me sentenció a 2 meses de prisión, siendo que los otros sólo duraron 15 días no más, porque estos señores quisieran hasta acabar con las raíces porfiristas.

Mi general, usted disimule si no he ido a ver a usted; pero ha sido por estar cuidando una ínfima administración de coches que está a cargo del señor mi padre, que se encuentra malo, así como porque las muchas visitas que recibe, y sería tanto como molestar sus muchas atenciones que lo rodean, pero lo haré tan pronto como sea posible.

Reciba usted las felicitaciones mías y de mi padre, que aunque somos inútiles estamos pronto a sus órdenes, y le ofrecemos como siempre nuestro corazón, y nuestra sangre.

Perdone usted general que haya sido tan extenso.

Quedo de usted como siempre su afectísimo y fiel subordinado, S.S. que desea los pase bien, y atento B.S.M.

Miguel Martínez

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

De Orizaba a México, noviembre 21 de 1872

Mi muy querido hermano y distinguido amigo:

Por una casualidad acaban de leer en mi presencia un párrafo del periódico titulado *La Bandera de Juárez* en que consta la noticia de haber llegado usted a esa capital el día 17, alojándose en la casa de nuestro amigo el general don Manuel González.

Como supongo que permanecerá usted poco tiempo en esa, me apresuro a darle la bienvenida, felicitándome como todos sus verdaderos amigos porque regrese al seno de su familia ileso, después de mil peligros.

Supe la llegada de usted a Veracruz pero como yo estaba vigilado, temí que el gusto de darle un abrazo me originase la pesadumbre de malograr su viaje y supe privarme de aquella grata satisfacción.

Sobre mi corazón siento los pesares de usted y le deseo los consuelos que sólo Dios puede prodigarle.

Hace tiempo que ando rodando y por fin me he detenido en ésta con mi señora y niña. León está en Veracruz, pero todos me encargan felicite a usted y le signifique el deseo que tienen de darle un abrazo.

Puede usted, pues, dirigirme sus órdenes a esta ciudad en su casa, calle del Cristal número 1.

Deseo a usted todo bien, le ruego salude en mi nombre a los amigos señores González, Mena, Travesí, y quedo siempre suyo afectísimo amigo de corazón y h.·. adicto que deveras lo quiere.

Ortegat

Aumento. La semana pasada recibí carta del amigo S. D. Justo Benítez fechada en Brownsville, aunque muy atrasada, pues tiene fecha 5 de octubre. Hasta esa fecha se encontraba bien.

Siento mucho la parte que le ha tocado en los sufrimientos de la familia liberal, de los cuales he tenido conocimiento por su carta y por las noticias que de usted he pedido siempre a los amigos. Le deseo completa felicidad y le suplico mis recuerdos para su apreciable familia.

De Veracruz a México, noviembre 21 de 1872

Muy querido hermano:

Con satisfacción he visto por los periódicos que has llegado sin

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

novedad a esa capital; y puedes estar seguro de que si me lo permitiera mi situación, iría inmediatamente para tener el gusto de estrecharte la mano.

Chico logré traerlo a mi lado y se halla curándose en esta tu casa, pero tengo el sentimento de decirte que su curación será muy dilatada.

Tu comadre te saluda con afecto; y deseando goces de buena salud, recibe un fraternal abrazo de tu hermano que te desea felicidades.

Luis Mier y Terán

R. Querido hermano: Tengo la complacencia de corresponder a tu grata fecha 21 del corriente, que ya me hacía mucha falta; tanto como tú, deseo estrechar tu mano y hablarte largamente; es probable que dentro de pocos días tenga negocio en Córdoba y si no puedo pasar hasta ésa te lo avisaré para que vengas ahí. Mucho te agradezco lo que estás haciendo en favor de mi buen Chico; dale un abrazo y estén entendidos tú y él de que si no te es útil o no lo puedes establecer en alguna parte en situación mejor que la que tendría a mi lado, yo lo llamaré luego que me establezca para que me ayude a trabajar y a consumir lo que ganemos.

Saluda a mi comadre con el mismo afecto que tiene para tí tu hermano.

Cuernavaca, noviembre 22 de 1872

Mi respetable general:

Acabo de tener noticia que ha llegado usted a esa capital, por lo que felicito a usted cordialmente.

Sabrá usted que estoy preso, y entre los criminales, es decir, en la cárcel pública; no importa, *también soy criminal.*

El sufrido y no rencoroso Alfaro se interesa por mí, y el señor Dondé ha tomado el negocio a su cargo. No sé cuál sea el resultado, pero supongo, según lo que me dice el primero en su carta, que será favorable.

Sufría en mi prisión doblemente, porque no sabía si usted se había retirado a donde no pudiera saber que yo no era ingrato. No sabía yo de usted, porque me tuvieron tres meses incomunicado. Ahora ten-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

go noticia del arribo de usted a México, me congratulo, no porque usted se interese por conseguir mi libertad, sino porque quede usted satisfecho.

Supongo que habrá usted sufrido mil desengaños. Esta enfermedad no es desconocida en mi pequeña esfera: no obstante, tengo la fe del católico: soy partidario del principio de Cicerón: "La naturaleza puede ser vencida por el arte".

Consérvese usted bien y mande a su atento y S.S.Q.B.S.M.

R. Aragón

De Chihuahua a México, noviembre 22 de 1872

Muy señor mío y apreciable amigo:

Después de felictar a usted cordialmente por su arribo a ésa, me tomo la libertad de dirigirle la presente con el objeto de poner en su conocimento un hecho que ha tenido lugar ayer tarde, hecho que habla bien alto.

Y confiado con la confianza que me dispensó el apreciable coronel Susano Ortiz, haciendo en mi persona el nombramiento de su defensor en el proceso que se instruye a los que tomaron parte en el asalto de la diligencia, en cuyo acontecimiento se pretende complicar a mi defenso, me presenté ayer mañana al juez de la causa, encargándole la pronta prosecución del proceso. Igual encargo le había hecho más antes sin conseguir nada. Por la tarde en eso de las cuatro, llegó a mi noticia la injusta incomunicación de los señores Palacio y Ortiz, quienes sin saber por qué causa, fueron incomunicados en virtud de una orden, terminante expedida por el Lic José María Téllez, juez del proceso.

Sabedor de semejante atentado y cumpliendo con los deberes que contraje al aceptar el honorífico encargo que se me había hecho, me presenté al señor Téllez, quien a mis repetidas preguntas sólo supo contestar que había procedido de la manera que dejó indicada por la publicación que se ha hecho en el periódico oficial de este Estado de la comunicación que en él se registra en el Nº 7 correspondiente al 8 de noviembre del corriente año.

Tal proceder poco honorífico para un letrado y nada satisfactorio a la causa que patrocino debía surtir sus efectos. Al momento en unión del señor coronel Alatorre puse todos los medios que estuvieron

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

a mi alcance a fin de que fuese revocada una orden que contra todo derecho y sin visos siquiera de legalidad, que sólo tenía por origen la arbitrariedad, el abuso.

Después de mucho al fin se consiguió fuese revocada la referida orden.

El hecho que ha tenido lugar no necesita comentarse, pues por sí solo habla mucho.

En obsequio de la verdad, debo decir a usted que el atentado cometido por el juez Téllez causó impresión en el ánimo de las personas sensatas de ésta, y con particularidad afectó a los magistrados del Supremo Tribunal en cuyo conocimiento puse la conducta del inferior.

He creído conveniente poner a usted al tanto de lo que ha pasado a fin de evitar cualquiera prevención que pudiera haber en contra de los señores Palacio y Ortiz, la cual procuraré destruir en lo que me fuere posible.

Puedo asegurar a usted que me intereso mucho por la suerte de los referidos señores y no omitiré medio alguno que los favorezca.

Nada valgo, pero emplearé mis pocas relaciones, mis escasas luces y el constante estudio y trabajo en llenar debidamente las caras obligaciones que me impone el delicado cargo que he aceptado.

Esperando libre usted sus órdenes, tengo gusto en ser el último de sus amigos y el primero de sus servidores.

Su afectísimo S.S. y amigo.

Luis Bárcenas

R. Muy estimado amigo: La muy grata de usted fecha 22 del próximo pasado me informa largamente del curso y episodios accesorios del proceso, cuyos presuntos reos están encomendados para su defensa a la eficacia y notoria inteligencia de usted. Usted comprenderá como letrado lo difícil que es arreglar ese negocio en el Supremo Tribunal de la Nación, como me han indicado algunos de los amigos que me escriben de esa ciudad; y sobre todo, lo difícil, o más bien dicho, lo imposible que es legalmente hablando, que lo promueva el Tribunal o los amigos que nos interesamos en ese asunto y que residimos aquí. Sin embargo, no será difícil que en el curso del proceso y principalmente si el juez sigue cometiendo arbitrariedades, le toque algunas de las garantías amparadas por la Constitución y en ese caso ocurriendo al juez

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de distrito, ustedes son los que pueden promover la declinatoria que será apoyada suficientemente por el Tribunal a cuyo efecto hemos hablado largamente a las personas que lo componen, procurando formarles el corazón con relación a este negocio. Si ese juez de distrito es uno de tantos instrumentos del señor gobernador, díganoslo usted, porque podemos conseguir que se coloque en ese empleo a algún amigo aunque sea por un período corto. La impresión del escándalo que usted me dice ha causado en el ánimo del Tribunal Superior la arbitrariedad garrafal del juez, me hace esperar que ese cuerpo no sea arbitrario a su vez, y, por consiguiente, que sea posible aun dar fin al expediente en el Estado y para ese efecto, sin prescindir de los recursos ulteriores que dejo indicados, escribo a los S.S. don Manuel Herrera y doctor Corral cuya influencia tengo probabilidades de aprovechar en favor de nuestros amigos, sobre el grupo administrativo que encabeza el señor Terrazas, y me fundo en la ayuda que he prestado a su comisionado Rocha en la capital.

Repito a usted mi agradecimiento por su eficacia, y espero que con oportunidad me escribirá usted siempre que surja algún incidente que demande en la capital la acción de su amigo y S. S. que lo aprecia.

Chihuahua, noviembre 22 de 1872

Muy señor mío y de mi estimación:

El señor general Guerra me recomendó a los señores Palacio y Ortiz y deseando obsequiar su recomendación a la vez que servir a estos señores, me he propuesto ayudarlos en cuanto me sea posible. El licenciado Bárcenas impondrá a usted de la manera que ha caminado el proceso y el estado que guarda; así como de los motivos que tenemos para creer que se obra con prevenciones y bajo la influencia de D. Luis Terrazas, que ha interpuesto en su contra. De suerte, que sólo podemos esperar, que se ejerzan con estos señores venganzas ruines de que son muy capaces. No me empeñaré a referir a usted algunos hechos que prueben las prevenciones de Terrazas y sus adictos contra los que pertenecían a la expedición del general Guerra y sus afectos, por no molestar más su atención; pero le suplico a usted que no dude de mi veracidad, porque no tengo más empeño en este asunto, que evitar el que se cometan arbitrariedades con personas inocentes; que

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

los que resulten verdaderamente culpables, que sufran enhorabuena la pena que les toque.

Concluyo, señor general, suplicándole a usted que si le fuere posible conseguir que estas gentes sean juzgadas en México o en otra población donde no haya prevenciones contra ellos, lo haga usted o tome otras providencias que eviten el mal.

El señor D. José Eligio Muñoz me recomienda haga presente a usted sus afectuosos recuerdos. Igualmente mi familia, y yo me repito de usted afectísimo S.S. y amigo.

Patricio G. del Campo

R. Estimado y buen amigo: Por su grata del 22 de noviembre a que tengo el gusto de corresponder veo con agradecimiento el empeño que toma en servir a nuestros compañeros Palacio y Ortiz. Ya busco algunos registros (?) de la administración local de ese Estado con objeto de neutralizar la predisposición que obra en contra de los expresados amigos; esto, entretanto surten sus efectos otros recursos de más positivo resultado; entretanto repito a usted mi agradecimiento, y le suplico haga presente a su apreciable familia los afectuosos recuerdos de su amigo y S.S.

De Chihuahua a México, noviembre 23 de 1872

Mi respetable general:

Ayer por una arbitrariedad del juez que obra en nuestra causa, debido a los excesos de embriaguez en que por lo regular se encuentra, dió una orden para que se nos redujera a prisión y se nos incomunicara, la cual nos hizo sufrir demasiado, tenemos rendidas nuestras declaraciones preparatorias hace veintitantos días, que era cuando se nos podía tener incomunicados; ahora que no se ha dado ningún otro paso en el sumario que en él no nos han podido sacar culpables, y que a mí por presunciones muy insignificantes me declararon bien preso; y no pudiendo sacarnos reos se han valido del vil instrumento de la calumnia, como es valerse del comandante Zapata para que declare en mi contra y a éste ponerlo en libertad, sin que se me haya careado con él, para desvanecer las calumnias de que soy víctima,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Señor general, para el hombre de honor que se le ultraja su reputación; para el que tiene la conciencia tranquila de no haberme manchado en el horroroso crimen del robo, que cree encontrar justicia para que se le vindique; y en lugar de ella se encuentra en esta población rencores innobles, venganzas mezquinas, esto es demasiado triste.

La prueba de que se obra aquí con prevenciones, es el mismo periódico oficial que le adjunto, y por él verá que el juez ya externó su fallo, sin que el proceso esté concluido.

Termino la presente, suplicándole a usted, señor general, que si fuera posible, se pidiera el proceso y los reos, para responder y desvanecer del todo las injustas inculpaciones que se me hacen y la vindicta pública quede satisfecha y reparado mi honor ultrajado.

Quedo de usted como siempre su adicto servidor y subordinado que lo aprecia sinceramente y B.S.M.

Susano Ortiz

México, Revillagigedo Nº 6, noviembre 23 de 1872

Muy querido general que respeto:

Quería personalmente pasar a visitar a usted; pero no me es posible a consecuencia de tener la necesidad de andar diariamente en el ferrocarril de Tlalpan desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media de la noche, lo cual me priva de ese placer, cuya falta espero se servirá usted disimularme; recibiendo desde aquí la más cumplida enhorabuena por su feliz arribo a esta capital.

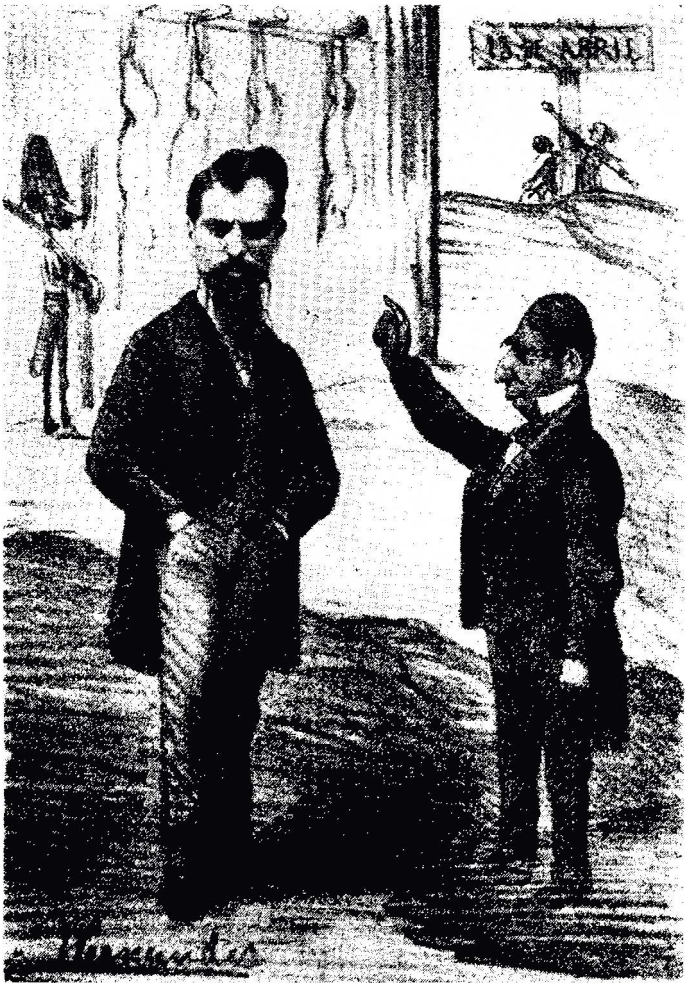
Ruego a usted tenga la bondad de hacer presente esta misma satisfacción al señor general González, y aceptar como siempre las muestras de adhesión de su fiel subordinado y amigo que desea darle un fuerte abrazo.

Y. V. Ocampo

R. Gracias por su saludo y me alegro del motivo que lo priva de venir a verme, porque así desearía ver ocupados a todos mis antiguos camaradas.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ, VALLARTA (?), MEJÍA, MINISTRO DE GUERRA Y LERDO. EL PIE: (DISCURSO DEL PRESIDENTE) "PODREMOS CONGRATULARNOS POR VER RESTABLECIDA LA PAZ EN TODA LA NACIÓN.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Toluca a México, noviembre 23 de 1872

Mi fino amigo y señor:

Ayer he tenido el gusto de saber por el periódico titulado *Reconstrucción*, su llegada a esa hermosa capital.

Cuando hace tanto tiempo que no tengo el gusto de escribirle, porque no sabía a dónde dirigirle mis letras y sí la pena de no recibir las suyas, que tanta satisfacción me causan cuando me llegan; sería un criminal si no me apresurara a escribirle, saludándolo con toda la ternura de mi corazón.

Por la primera vez me pesa ser el juez de distrito en el Estado de México, cuyo nombramiento debo al señor Juárez porque me agració, y a usted, porque sin su idea y protección, no me habría atrevido a salir de Oaxaca, puesto que por sólo el empleo, me privó del grande placer de montar inmediatamente en la diligencia, y pasar a darle un estrecho abrazo, que le suplico reciba con la benevolencia de un oaxaqueño hacia su paisano y amigo, que residiendo entre extraños, sólo vegeta privado de las dulces emociones que se gozan entre los paisanos y amigos.

Si lo fastidia a usted el bullicio de la capital y no piensa marchar a Oaxaca inmediatamente, acuérdese que aquí tiene un verdadero amigo, y una pobre casa, aunque desmantelada, en la que con esmero se le procurará complacer hasta donde sea posible en mis circunstancias, bien seguro de que me llenaré de orgullo al recibir un huésped tan ilustre, a quien tanto debe mi Patria, y quien por lo mismo siempre será para mí un grande hombre.

Me envanecen de tal manera sus letras, que aunque nunca deja de honrarme con su contestación, le suplico no deje de escribir, a su más afecto amigo y S.S.Q.A.B.S.M.

Ramón Ortigosa

De Chihuahua a México, noviembre 23 de 1872

Mi apreciable y respetable general:

La presente tiene por objeto informar a usted de los negocios que nos tienen en esta ciudad y que usted tuvo a bien recomendarme;

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

entregué en el acto todas las cartas de recomendación que usted dió a los señores general Palacio y coronel Ortiz, los que se presentaron al día siguiente y les tomaron sus declaraciones preparatorias; a los cuantos días el primero fué detenido con una fianza por no encontrarse complicado de ninguna manera; el segundo por presunciones muy leves fué declarado bien preso; en este estado permaneció el sumario por más de veintitantos días, hasta que ayer fueron puestos en los calabozos e incomunicados por una orden arbitraria y a más, porque el juez se encontraba en muy mal estado por el licor que con frecuencia toma. Por este abuso, acompañado del C. licenciado Bárcenas pasamos a ver al presidente del Tribunal y después al señor general Terrazas para que se revocara dicha orden y que conseguí a las ocho de la noche.

En fin, señor general, para no cansar ni distraer su alta atención, diré a usted que aquí no existe ni se conoce la justicia; que las venganzas y arbitrariedades (están) a la orden del día: por lo mismo sería muy bueno que haciendo valer su grande y poderoso influjo, para que pidiendo el sumario, los reos fueran juzgados en esa capital donde se administra pronta justicia.

Por las tiras del periódico oficial que le acompañó a usted don Patricio Campos, quedará usted convencido de que no hay exageración, sino que es una pequeña idea de los grandes abusos que aquí se cometen.

Mi general, cuantas comunicaciones nos dirija usted, puede mandarlas directamente a Zacatecas a mi hermano Ignacio F. Alatorre para que él nos las remita.

No dudando de las ofertas de usted de que se nos mandarían recursos, y se pagarían los mozos que mandamos, he creído conveniente por nuestra triste situación recordárselo a usted para que alivie nuestras penalidades.

Sírvase usted admitir el sincero afecto de su adicto subordinado y servidor que B.S.M.

Antonio F. Alatorre

De Chihuahua a México, noviembre 23 de 1872

Mi respetable general:

El objeto de ésta es comunicarle lo que nos ha pasado con las au-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

toridades de este lugar, y es lo siguiente: el día que llegamos a esta ciudad, nos presentamos con el gobernador y demás encargados de los tribunales; se conocía la predisposición que había para nosotros, pero ¿que hacíamos? el honor nos hacía sufrir todo. Pues bien, nos tomaron la declaración preparatoria, y no hallándonos culpables, y ya se pasaba el tiempo que demarca la ley para ponernos en libertad, se valieron de dejarnos detenidos con fianzas y considérenos usted sin tener ni un amigo que hable por nosotros y sí muchos enemigos que desean nuestra deshonra.

Mi general, no le digo más porque quiero que usted sepa por otros conductos los sufrimientos que tenemos, porque si yo le explicara punto por punto se creería que era por vindicarnos, por sí mismos (sic); y si usted no olvida a sus subalternos, señor general, hará por nosotros lo que a bien tenga.

Considerando a su subordinado y A.S.S.Q.B.S.M.

José Palacios

De San Luis Potosí a México, noviembre 24 de 1872

Apreciable y respetado general:

Muchas veces he escrito a usted y no he tenido contestación; esto lo atribuyo a causas extraordinarias y no a que usted no quiera contestarme: como estoy seguro que recibirá usted la presente, me apresuro a manifestar que mi adhesión y cariño hacia usted es grande y positiva y que en cualquiera época que usted crea conveniente emplear mis servicios, como sé que usted obra conforme con nuestras instituciones y me hallará siempre dispuesto, aseguro a usted que en mí encontrará franqueza y subordinación.

El C. Francisco Gil, capitán de mi cuerpo y portador de ésta, es carta viva e impondrá a usted de todos los acontecimientos habidos por este rumbo; y como lo caracteriza también la franqueza y es enemigo de la mentira aunque sea en su contra, le dará a usted datos porque se puede usted guiar para conocer mejor a las personas.

Concluyo con repetir a usted que verdaderamente lo aprecia su subordinado.

Máximo Molina

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Cuernavaca, noviembre 24 de 1872

El señor Hipólito Ríos le escribe al general Díaz felicitándolo por su regreso a la capital, y espera restablecerse para ir a saludarlo porque ya tiene tres años que recibió su última carta donde le decía el punto donde se establecería. Se pone a sus órdenes y quiere saber dónde está el señor Justo Benítez.

R. Que siento mucho no poder tener el gusto de verlo, porque mañana me regreso a Tepetates y sigo sin tardanza para Tlacotalpam, en el Estado de Veracruz, a donde puede dirigirme sus apreciables. Que no puedo esperar más tiempo porque se adelanta la estación y temo por la salud de la familia. Que el licenciado Benítez está en ésta, y según sé le escribió en la semana pasada.

* Que siento mucho, muchísimo, los sufrimientos de los pueblos del Estado; pero que no deben desesperar sino trabajar con empeño en las próximas elecciones fijándose en un ciudadano hijo del Estado, cuya probidad sea la mejor garantía de una buena y honrada administración.

P(alacio) N(acional), noviembre 24 de 1872

Mi general y amigo muy apreciable:

Me proponía ir hoy a estrecharle su mano, ofreciéndole de nuevo su antigua casa y mi inutilidad; pero me lo impide el compromiso de acompañar al señor presidente a Tlalpan.

A reserva de cumplir mi deseo, le pongo estas líneas repitiéndole que soy su amigo que con sinceridad lo quiere.

F. Mejía

R. Muy apreciable amigo: Contesto su grata fecha 24 del presente en que me deja ver con gusto que aún no he desmerecido su amistad y que deseaba venir a expresármela. Si no fuera usted ministro, ni yo proscrito, me habría anticipado a satisfacer este deber de amistad,

* De letra del licenciado Benítez. Aunque la carta nada dice de sufrimiento de los pueblos, Benítez escribió así el segundo párrafo. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de cuyo cumplimiento me abstengo con pena, limitándome a enviar a usted mi saludo muy afectuoso y suplicarle lo haga extensivo a su apreciable señora, presentándole los respetos de su amigo y S.S.

México, noviembre 24 de 1872

Hotel Iturbide Nº 31.

Muy señor mío:

Los diversos acontecimientos que tuvieron lugar últimamente en el Estado de Chihuahua, y que no han sido conocidos con exactitud del resto de la Nación ni del Gobierno general, han hecho creer a algunas personas que la conducta del C. gobernador Luis Terrazas adoleció de ciertas irregularidades que pudieran producirle una justa censura. Celoso del buen nombre de mi Estado y de la reputación de sus autoridades, que en todo tiempo han sabido sujetarse a los deberes que les imponen las leyes, no creo que deba dejar pasar desapercibidos algunos conceptos que tienden a desprestigiarlas, menos aun cuando no hay una justa razón para ello. Por este motivo, y fiado en la benevolencia y caballerosidad que a usted distinguen, le suplico que si no tiene inconveniente se sirva manifestarme en respuesta lo que juzgue oportuno de los puntos siguientes:

1º Si es cierto que el gobernador de Chihuahua no transigió nunca con el plan que proclamaban y sostenían las fuerzas acaudilladas por usted y por el señor Guerra.

2º Si es cierto que el tratado que se firmó en Chihuahua el 5 de septiembre último, no obstante haberse concluido entre representantes ampliamente autorizados para ello, no fué aprobado en su totalidad por el Gobierno de Chihuahua, el cual, opuso graves dificultades a su cumplimiento porque de él resultaba responsabilidad al Estado.

3º Si en las diversas conferencias tenidas entre usted y el C. gobernador, éste procuró siempre y por todos los medios de que podía disponer, que se llegase a un medio que diera el resultado de que las fuerzas que habían ocupado a Chihuahua reconocieran al Gobierno general a fin de que se restableciera la paz.

4º Si cuando consintió el C. gobernador en acompañar a usted a Durango, sin transigir con sus ideas ni acomodarse en nada al plan revolucionario que usted sustentaba, sólo fué con el fin de que su pre-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

sencia sirviera de algún modo para alcanzar ciertas modificaciones qu usted pretendía pedir a la ley de amnistía; y que el gobernador, si creerlas justas o injustas, debidas o indebidas, se prestó a acompaña a usted sólo por una condescendencia natural, hija del deseo de qu terminara la guerra cuanto antes.

5º Si es cierto que al estar en la villa de Ríoflorido, casi en lo límites del Estado de Chihuahua, el gobernador del mismo, temiend que su conducta fuera interpretada desfavorablemente y sobre todo con la conciencia de que las pretensiones de usted sobre modificació de la amnistía no serían atendidos, hizo a usted presente que no debe rían ya seguir adelante y que lo único a que podía resolverse era a op tar por una sumisión definitiva y sin restricción de ninguna especie.

6º Si penetrado usted de la justicia de estas razones, y persuadido por sus convicciones propias, decidió ya no pedir nada al Gobierno general y volver a la capital del Estado a entregar a su primera autoridad las fuerzas, armas y pertrechos que habían servido para la guerra, y que una vez tomada esta decisión fué puesta en práctica inmediatamente.

Creo, como testigo presencial de estos hechos no haber desvirtuado en lo más mínimo su explicación en los seis puntos que anteceden, y por lo mismo, si usted cree que la verdad de ellos es como acabo de referir, le ruego que así tenga la bondad de manifestármelo en su respuesta, por cuyo favor le vivirá muy reconocido su afectísimo S.S. Q.B.S.M.

Guadalupe Rocha

R. Sr. D. Guadalupe Rocha.
P r e s e n t e .
Estimado amigo:

Correspondo con esta carta al honor que usted se ha servido hacerme apelando, en la suya fecha 24, a mi sinceridad, para que contribuya a rectificar con mi testimonio ciertos hechos imperfectamente conocidos, que han tenido lugar hace poco en Chihuahua, y que, según usted me indica están dando margen a versiones inexactas y desfavorables para el gobernador de aquel Estado. La verdad no es pro-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

pia de nadie, sino una deuda que todos los hombres se deben entre sí: y yo reputo en deber mío obsequiar el deseo de usted, consignando aquí lo que me consta sobre los acontecimientos a que alude su citada carta.

Es, en efecto, cierto que el señor Terrazas no se complicó ni material ni moralmente en las miras y actos de la revolución; que no aprobó sino en parte el tratado de 5 de septiembre, no obstante haberlo concluido negociadores ampliamente autorizados: que su viaje, en unión mía a Durango, tuvo sólo por objeto aplicar el influjo moral de su presencia allí, en favor de ciertas modificaciones a la ley de amnistía; y que, por fin, en todas sus pláticas y arreglos con los jefes que empuñaban todavía la bandera del sufragio libre, dominó, como exclusivo, el espíritu patriótico de facilitar el restablecimiento de la paz mediante la inteligencia cordial entre aquellos jefes y el Gobierno.

Dejo contestada con lo expuesto la carta apreciable de usted que me proporciona el placer de suscribirme su afectísimo.

(Porfirio Díaz?)

Atotonilco el Grande, 25 de noviembre de 1872

Mi estimado general y distinguido amigo:

Mi hermano Cenobio y Martín Peñafiel entregarán a usted esta carta y lo felicitarán en mi nombre por su vuelta a la capital de la República; harán a usted una visita a nombre de mi humilde familia, que siempre ha tenido un verdadero cariño y una profunda admiración por el que tuvo en sus manos la gloria de México en la época de nuestra segunda independencia, durante la defensa de los derechos del pueblo, y por el que es la esperanza de nuestra regeneración política.

Desde el oscuro pueblo en que nací, lo saludo a usted, con la conciencia de haber cumplido mis deberes de amistad y mis compromisos políticos con usted y sin que nada pueda quebrantar esta conducta para lo futuro.

Deseo saber si permanece usted hasta el 20 del próximo diciembre en la capital, para ir a darle un abrazo y hacerle presente que soy su Afmo. amigo y hermano.

Antonio Peñafiel

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Veracruz a México, noviembre 25 de 1872

Muy señor mío y estimado amigo:

La presente será a usted entregada por mi apreciable amigo el señor don Guillermo Valleto a quien recomiendo haga usted a mi nombre una visita.

El recuerdo de persona como usted siempre es grato a quienes como yo ha honrado con su amistad y confianza.

Felicito a usted por su feliz llegada a esa capital. Por mi conducto reciba usted igual expresión de innumerables amigos, tanto de esta ciudad como de fuera de ella. Los jarochos, siempre leales, le quieren como siempre.

Espero que algún día tendré ocasión de estrechar su mano personalmente; mientras tanto, créame como siempre su amigo de corazón.

Teodoro A. Dehesa

R. Querido amigo: Con la muy grata de usted recibí la visita del señor Valleto. Gracias por la introducción a esa apreciable amistad; mis recuerdos a los amigos de ese puerto y los buenos jarochos y usted mande a discreción a su servidor y amigo.

C. de V., noviembre 26 de 1872

Muy estimado y respetado general:

Tan luego que tuve noticia de la llegada de usted a esta capital mi primer deseo fué volar a darle un estrecho abrazo, pero me lo impidió una aguda enfermedad que en esos momentos sufría y aún padezco; pero un poco restablecido consagro a usted mis primeras letras en la presente, que me servirán de intérprete fiel de los sentimientos que abrigo hacia su persona, y que usted conoce.

Doy a usted el más cumplido parabién por su feliz arribo y buen estado de salud, que, según informes, goza, y me ofrezco a su disposición como siempre en el cuartel del batallón inválidos donde tiene su alojamiento (sic).

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



General Sóstenes Rocha, vencedor en la batalla del Cerro de la Bufa

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Deseo de corazón sea usted muy feliz, para que con satisfacción ponga a prueba el afecto que le profesa el último de sus servidores que respetuosamente B.S.M.

Ignacio Manzano

De Juxtlahuaca a México, noviembre 25 de 1872

Apreciable y fino compadre y amigo:

El portador, íntimo amigo y hermano nuestro, me asegura la posibilidad de dirigirte la presente para la que quisiera tener toda la capacidad necesaria y expresarte, si ya no todas nuestras desgracias ocasionadas por el destino, al menos para manifestarte el natural y justo sentimiento que yo y tu comadre hemos tenido en todos y cada uno de tus sufrimientos, desde que la fatalidad nos separó, sin que supiésemos el paradero el uno del otro; pero ya que no me es posible pintarte con los colores más propios nuestra pena y dolor por todo lo que tu alma ha sufrido, repito: te escribo ésta para decirte que ni la ausencia, y menos tus acontecimientos políticos han podido disminuir en lo más pequeño nuestro verdadero aprecio, nuestra lealtad y afecto hacia tu persona; por consiguiente, yo y tu comadre hemos hecho nuestro tu justo duelo por al fellecimiento de las personas de tu amable familia, y nuestros igualmente todos tus demás pesares.

Con el objeto expresado en el párrafo anterior me he dirigido a mis comadres Delfinita y Rafaela, así como a Nicolasita, desde el punto de mi destierro, que me he impuesto voluntariamente desde nuestra gran catástrofe, con el objeto de separarme de la presencia de acontecimientos y amigos que me han desengañado por completo. Quizá en el correo habrán sufrido extravío en la travesía desde Silacayoapam a la capital mis cartas, pues hasta hoy nadie me ha contestado; ignoro si aquellas fueran recibidas o no.

El punto de mi residencia para todo lo que se te ofreciese ordenarme es la cabecera de Silacayoapam, población que evidentemente te aprecia y no te olvida, y a tu comadre y familia las he situado en Juxtlahuaca, como te informará el hermano Albino.

Toda mi casa conmigo deseamos que hayas llegado sin novedad

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

a esa capital que en ella se te haya recibido como eres digno: que te cuides mucho porque este mundo está lleno de infamias y cobardías, no menos que de ingratos e infieles amigos: y por último, que cuanto antes tengamos el placer de volverte a ver; pero entretanto esto se verifica, ya sabes que como amigos y compadres puedes ordenarnos cuanto gustes, seguro de que como siempre obsequiará tus disposiciones tu más atento amigo y seguro servidor que B.T.M.

P. Quintanar

Del Oro a México, noviembre 26 de 1872

Muy querido general y respetable señor:

El día 16 del presente recibí la grata noticia de que se hallaba usted en Morelia, y concebí la esperanza de poder darle un estrecho abrazo a su paso por la Jornada.

Para saber anticipadamente su venida, escribí a Maravatío al señor Murga, para que tan pronto como saliera usted de la expresada ciudad, me pusiera un propio, para que tuviera lugar de esperar a usted en la Venta de Tepetongo; pero por un periódico que tengo a la vista, sé que llegó usted a México el día 18 a las 11 y media de la noche, y a mi pesar renuncio al placer de verlo por ahora, cabiéndome el placer de saber se halla usted entre sus amigos, y muy pronto entre su apreciable familia.

Ruego a usted me dispense la libertad que me tomé en distraer su atención por un momento, pero no pude resistir al deseo de saludar a usted como al señor Mena, y al mismo tiempo suplicarle que acepte la inutilidad de su subordinado que siempre recordará con orgullo los días que tuvo el honor de estar a su lado.

Soy de usted S.S.Q.B.S.M.

Nicolás T. Cañedo

Tu casa, noviembre 27 de 1872

Querido hermano:

No obstante la chismografía que te han armado los malos amigos

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

que hemos tenido en nuestra causa y que han tenido una gran parte en nuestra desgracia y todos cuantos chismes se han contado respecto de mí y que uno de tantos chismes es: que yo había gastado miles y miles de pesos para la revolución; esto no es cierto pues esta carta te prueba que ni a la causa ni a ti la he comprometido en nada; pues aunque yo personalmente debo algunos picos con que hice la revolución aquí en México, acabándome de arruinar yo y mi familia, nada absolutamente te exijo pues yo iré mirando cómo cubro mi crédito en lo de adelante.

Lo único que deseo tengas la bondad de cubrir al portador de la presente, el señor D. Félix Vázquez dueño de la hacienda de Bellavista, la cantidad de mil doscientos cincuenta pesos ($ 1,250.00), cantidad que tuvo la bondad, con la mejor voluntad, de prestarnos para el parque de metal que en tu carta fechada en diciembre en Achamajaque, me pedías con tanta precisión para las fuerzas que llevabas y que en efecto les faltaba, cuyo parque fué de 25,000 tiros a razón de cincuenta pesos millar y fué repartido de la manera siguiente:

Coronel Rosendo Márquez	5,000	tiros
Coronel Manuel Márquez	1,700	,,
General don Luis León	10,000	,,
Teniente coronel Canuto Sandoval ...	8,000	,,
Coronel don Marcial Aldama	300	,,
Suma	25,000	tiros

Este es el único compromiso que te suplico le cubras al portador pues no puedes tener idea de la buena disposición con que se prestó a servirnos; pues además de ser justo te lo agradecerá tu hermano Q.B.T.M.

Miguel Negrete

Chihuahua, noviembre 27 de 1872

Amigo y señor de mi distinguido aprecio:

Con bastante gusto tomo la pluma para saludarlo con toda la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

sinceridad de mi alma, deseándole al mismo tiempo un regreso feliz hacia el seno de su apreciable familia.

Debo hacerle conocer lo que usted no ignora, y es, que por estos mundos de Dios, sigue como siempre el pueblo ignorante con sus ideas de provincialismo y de abyección; pues en lugar de reconocer la igualdad y libertad de una nación libre, sigue adoptando el principio opuesto; de que uno o unos cuantos deben dominar, y todos los demás obedecer y sufrir. En resumen este es un pueblo desgraciado e incapaz hasta ahora de comprender sus derechos, como usted lo habrá podido juzgar, en el corto tiempo que tuvimos la fortuna de tenerlo en esta población. Pero la Divina Providencia, que vela sobre todas las criaturas, nos hará comprender más tarde nuestros derechos violados, y entonces la voz de la conciencia universal, se abrirá al fin camino entre la tiranía y la esclavitud rompiendo las cadenas con una explosión repentina para proclamar el principio de igualdad universal. Creo no estará muy lejos el día que tal cosa suceda, y entonces sí seremos los mexicanos verdaderamente felices.

Hace dos meses que nos falta el correo de México, y estamos verdaderamente ansiosos por saber el resultado del recibimiento que les ha hecho a ustedes el C. presidente, aunque aquí nos suponemos todos sus amigos, habrá sido digno de nuestros campeones, que por mil títulos son acreedores a las mayores consideraciones.

Los mexicanos independientes y amantes de la felicidad de nuestra desventurada Patria, bendecimos y veneramos a los hombres eminentes, y estamos siempre prontos a derramar hasta la última gota de nuestra sangre, por llevar adelante las ideas sublimes y benefactoras del mexicano sin mancha y de corazón, que nos guiará siempre por el camino de la felicidad.

Pronto saldrá a luz en esta capital un periódico independiente, con el objeto de seguir trabajando por la *no reelección*, para cortar los abusos de corruptela y de rapiña, que es y ha sido siempre el sistema del absolutismo despótico de nuestros reyesuelos de hoy en día. Si lo conseguimos, habremos cumplido con nuestro deber de mexicanos, pues que todo lo sacrificamos por el bien de la Patria.

Nuestro buen amigo el señor general Palacios, aunque no corre ningún peligro, sigue detenido en esta ciudad por orden superior. El señor coronel Ortiz se encuentra preso en la cárcel pública, por sospechas sin fundamento que le ha inferido el capitán Ruelas.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Hablaremos un poco de negocios.

Estamos muy mal, pues nada de lo que prometió el Gobierno ha cumplido, a nadie le ha pagado un centavo. Suplico a usted ponga toda su influencia con el C. presidente, para que se me paguen los dos mil y pico de pesos que se me deben por las medicinas suministradas a los enfermos del hospital de sangre, durante el tiempo que permanecieron en esta capital las fuerzas del valiente general Donato Guerra, pues no cuento con más recursos para fomentar mi despacho de botica.

Con mi amigo el señor D. José Félix Gameros, a quien recomiendo a usted muy particularmente, tendrá usted la bondad de contestar a su muy adicto y apasionado amigo que le desea un éxito feliz y completo en todas sus empresas. Adiós.

Dionisio Frías

De Chihuahua a México, noviembre 28 de 1872

Mi querido y respetado general:

El señor don Félix Gameros, dador de la presente, impondrá a usted de una manera extensa de las prevenciones que sin mérito obran en nuestra contra y por sus consecuencias, los grandes sufrimientos que tenemos.

La llegada a ésta de Zapata empeoró mi situación porque éste declaró en mi contra varias calumnias que no puede probar; además, creo a no dudarlo que fué aconsejado por personas de influencia para que obrara de este modo y la prueba es: que desde su llegada fué tratado con miles de consideraciones y hace varios días salió fuera de esta ciudad enteramente libre, sin que fuera careado conmigo como debía ser; en mi concepto dicho Zapata es un criminal según las declaraciones que hay en su contra y fué protegido por las autoridades.

Por no cansar su alta atención concluyo suplicándole a usted se digne interponer su grande valimiento para que se nos ministre justicia y se repare nuestro honor ultrajado, al mismo tiempo sírvase usted admitir el sincero afecto de su servidor y subordinado que B.S.M.

Susano Ortiz

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Oaxaca a México, noviembre 30 de 1872

Mi siempre querido general:

Por los papeles públicos y particularmente he sabido su feliz arribo a esa capital y me apresuro a saludarlo cordialmente y a darle la bienvenida con la muy sincera estimación que le profeso.

Aquí me tiene usted por ahora con mi familia: tanto ella como yo estamos a las órdenes de usted. Será probable que pronto tengamos que abandonar esta ciudad, pero aún no sé si podremos tener el gusto de verlo en esa capital o nos marchemos a Tuxtla, porque a la verdad esto no está para establecerse aquí de una manera independiente como son mis deseos.

Considero a usted bien enterado de los últimos sucesos que han tenido lugar por acá. A Alcázar le doy algunos pormenores que transmitirá a usted si tuviese interés de conocerlos. Mauro Vázquez hasta ayer por la mañana se mantenía en Nochistlán. Villaseñor con los que se levantó en Textitlán tomó el rumbo de Coixtlahuaca, llevándose consigo al jefe político. Dicen que Topete, destacado de la 2ª división en auxilio de este Gobierno, ocupa Teotitlán y la Cañada con 300 hombres.

He sabido que la familia de usted se marcha muy pronto para esa capital; si con este motivo considera usted que puedo prestarle algunos servicios ya para acompañarla hasta donde fuere necesario, o de cualquier otro modo, puede usted darme sus órdenes que cumpliré con gusto; en el concepto que pudiendo disponer ahora libremente de mi voluntad, si me ocupase en algo, no me seguirá ningún trastorno. Habría hecho esta manifestación a Delfinita, pero como no tengo la misma confianza que con usted, la consideraría como una simple muestra de atención y por esto lo he omitido.

Consérvese usted bueno y mande como guste a su afectísimo compadre y h.·. Q.B.S.M.

Patricio L. León

Lista de otras personas que felicitan al general Porfirio Díaz por su regreso a la capital de México

Antonio José Tirado, noviembre 2. Puebla.—Ramón Pino, diciembre 18. Oaxaca.—José R. Robles, diciembre 13. C. Tlaxiaco.—Rafael Iz-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

quierdo, diciembre 10. Coatepec.—José M. Sánchez, dicembre 13. Oaxaca.

De Coatepec a Veracruz, diciembre 1º de 1872

Muy señor mío de mi respeto:

Al paso por Tecoaloya estuve con don José María García, persona influyente en esa localidad y me aseguró que ayudaría a nuestra elección, que esperaba se organizasen los trabajos.

El señor coronel don Rafael Izquierdo, vecino de este punto, me promete trabajar cuanto pueda en el mismo sentido, y estoy seguro que mucho se hará porque es una persona influyente en la municipalidad; es el mismo jefe que se pronunció por la causa de usted en este punto y que es adicto a su persona.

Yo espero las órdenes de usted en Toluca, callejón de Jácome Nº 15, en la casa de mi hermano Ruperto.

En mis anteriores le he manifestado a usted los otros elementos con que se cuenta y espero se digne contestarme.

Soy de usted su obediente servidor que atento B.S.M.

José Portillo

R. Quedo enterado de lo que me dice usted en su grata fecha 1º de diciembre próximo pasado, sobre la actividad del señor coronel Izquierdo en Coatepec. Ya este señor me ha escrito también y le he contestado su carta.

Doy a usted las gracias por el aviso que me da de su marcha a Toluca donde se pone a mis órdenes y me despido de usted repitiéndome como siempre, su amigo y S.S.

De Chihuahua a México, diciembre 2 de 1872

Mi apreciable y respetado general:

Por falta absoluta de correos, nos determinamos a despachar un propio el 23 del próximo pasado para poner a usted y al general Guerra al corriente de los negocios que nos tienen pendientes en esta ciudad; me supongo que a la fecha habrá recibido cartas.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Nuestra situación cada día empeora por la escasez de recursos y los negocios caminan muy despacio.

Señor general, me supongo que habrá usted llegado sin novedad como son mis deseos y sírvase usted admitir el sincero afecto de su servidor y subordinado que lo aprecia.

Antonio F. Alatorre

De Chihuahua a México, diciembre 2 de 1872

Mi respetable general:

El 23 del pasado mandamos un propio con cartas para usted y el señor general Guerra y les participamos que nos va muy mal por acá; porque nada resulta en nuestra contra, ni es posible que por calumnias nos puedan complicar en ese crimen; no sabemos por qué camina este negocio tan despacio, sin considerar los gravámenes que sufrimos y sobre todo que nuestra reputación está vacilante en el público. Cada día empeora nuestra condición por la escasez de recursos y le aseguro a usted que cuando pienso en las escaseces que sufra mi familia en Durango, me apeno mucho, porque en nada puedo remediar su mal.

Señor, francamente, estoy de tal manera lastimado en mi amor propio, que no quisiera quejarme porque temo despecharme y con esto faltar al respeto y consideraciones que justamente debo guardar a usted.

Espero el fin de este negocio tan desagradable y misterioso, pero el día que salga libre saldrá al público lo que ahora reprimo en mi interior.

Deseo que su viaje haya sido feliz y que lo sea usted siempre.

Su afectísimo subordinado que lo estima y se repite a sus órdenes.

José Palacios

De la Penitenciaría de Salamanca a México, diciembre 7 de 1872

Muy señor mío de mi más alta consideración y respeto:

Circunstancias muy afligidas que guardo en mi desgraciada e injusta prisión, no me habían permitido el poder escribir a usted desde

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 15 DE OCTUBRE DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ Y LERDO. EL PIE: "CON CUALQUIERA DE LOS DOS EL PORVENIR DE LA PATRIA ES EL MISMO"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

el momento que tuve el gusto de saber que usted pasaba por esta ciudad, como yo lo deseaba, para poner en su digno conocimiento que el 31 de octubre del año de 1871 en esta, tuvo usted la bondad de extender una autorización para mí, nombrándome usted coronel en jefe de las fuerzas que levantara yo en los Estados de Michoacán y Guanajuato; orden que recibí en México por el apreciable conducto del C. general Manuel González, el día 22 del mes de noviembre del mismo año, y el 30 del mismo mes salí de México a cumplir con las respetables órdenes de un general tan pundonoroso, que yo estimo con mi corazón.

Salí con dirección al Estado de Michoacán, de acuerdo con el C. general Manuel González, quien me recomendó que yo cumpliera con otra comisión que llevé para aquel Estado; cumplí con ellas y luego recorrí parte del Estado, y no nos fué posible el hacer lo que deseábamos.

Volví a México el 19 de diciembre para hablar con el C. general González, tiempo en que ya no lo encontré en México; visto esto me dirigí a hablar con el C. general y Lic. don Juan Mirafuentes, conferencia que me dió por resultado que me ordenase que saliera yo de aquella capital con dirección a Matehuala en donde podría encontrar a los C.C. generales don Pedro Martínez y a don Gerónimo Treviño, para que pusiese en su conocimiento las órdenes que yo tenía para hacer la revolución en los Estados del Centro, conferencia que daría por resultado que me pondrían a mis órdenes una fuerza que me sirviera de apoyo para que yo cumpliera con lo que se me había ordenado.

El día 4 de enero del presente año salí de México rumbo a Matehuala; el día 18 del mismo mes me incorporé con el C. general don Pedro Martínez, quien con su amabilidad me recibió muy bien y lo acompañé en su Estado Mayor hasta la ocupación de la plaza de Zacatecas; allí recibí un cuadro de jefes y oficiales, para que me sirviera de pie para la formación de una brigada.

Seguí acompañando al ejército y en Lagos el mismo C. general don Donato Guerra, de acuerdo con los CC. generales don Pedro Martínez y don Gerónimo Treviño, en febrero 24 me hizo comandante militar del cantón de Lagos, y en Aguascalientes recibí instrucciones de los CC. generales don Donato Guerra y don Gerónimo Treviño, que contramarchara con mi fuerza para el cantón de mi mando, cumpliendo con lo que se me había ordenado. El 29 de marzo del corriente año, fui batido

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

y derrotado por las fuerzas del Estado, al pasar por la hacienda de Maravillas y a la vez fui hecho prisionero de guerra, conducido por las fuerzas vencedoras de León en donde se me aplicó la ley que el finado don Benito Juárez dió a luz para que los jefes políticos nos deshonraran con ella y quitarse de encima jefes que nos revelábamos en contra de él.

Visto yo, mi general, en aquellos momentos que pesaba sobre mí una sentencia fatal y mi deshonra, interpuse el recurso del indulto, y en pocas horas presenté en mi defensa 14 certificados con treinta y tantas firmas de lo mejor de la sociedad del distrito de León y cantón de Lagos; presenté la copia de mi despacho y la copia de mi diploma de primera clase y las dos órdenes de mis generales, y, sin embargo, mi general, con todas estas pruebas y muchas cartas de recomendación no se me pone en mi libertad. Diré a usted que en el ministerio de la Guerra existen documentos que acreditan altamente mis servicios militares como jefe del ejército nacional.

En el periódico que se publica en este Estado con el nombre de *La República* verá usted en el día 10 y 17 del pasado noviembre la defensa que hizo en mi favor el C. diputado del cuarto Congreso de Guanajuato don Indalecio Ojeda; visto usted lo que habla en mi favor, se convencerá usted que estoy padeciendo injustamente.

Por lo impuesto, a usted ocurro suplicándole, como mi superior, que en obsequio de la humanidad se compadezca de un subalterno de usted, mi general, e interponga su influencia y su respeto ante la autoridad que usted crea conveniente para que se me ponga en libertad. Al mismo tiempo le suplico encarecidamente, que me auxilie con algo de recursos por... que estoy en suma necesidad pues no cuento ni con un solo centavo. Espero en su benevolencia afable, que en obsequio de la humanidad me extenderá su mano protectora con que usted acostumbra favorecer a sus subalternos que le son a usted leales.

Suplico a usted por el alto puesto que usted ocupa, que me conteste mis humildes letras para que contando con su digna protección mis padecimientos se tranquilicen.

Aprovecho esta oportunidad para ponerme a las órdenes de usted como su más humilde servidor que atento B.S.M.

Apolinar Quezada

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Oaxaca a México, diciembre 7 de 1872

Muy ilustre h.·. y señor de nuestro aprecio:

Disfrutamos el honor de saludar a usted felicitándolo por su arribo a esa capital, y sintiendo mucho, según sabemos, no lo haga a ésta, para que fuera más completa nuestra satisfacción, y la de sus muchos amigos que le quieren.

Sea usted feliz, señor general, y ordene cuanto guste a sus Afmos. hh.·. que Attos. y respetuosamente B.S.S.M.M.

Gabino Márquez *J. Sta. Anna*

De Minatitlán a México, diciembre 7 de 1872

Señor general:

Hoy que los acontecimientos del país me lo permiten, me tomo la libertad de hacer presente a usted mis respetos, pues desde el 2 de junio que tuve el honor de recibir en concordia sus superiores órdenes de permanecer en el puesto que me había destinado el señor general Guerra, no he sabido de usted sin embargo de mi constante empeño por ello.

Señor, me he dirigido al señor general Guerra por tener conocimiento de mis antecedentes como soldado, implorando su respetable influencia en el caso de que se les devuelvan sus empleos en los que no tomaron parte con el invasor; y como yo me cuento en el número de los que les cupo esa gloria, me creo con derecho a la devolución de mi empleo de coronel que lo tengo desde 1864 sin ninguna mancha.

Señor general, no tengo más aspiraciones que dejarles a mis hijos una constancia de haber combatido por la independencia de mi Patria.

Pues a los sentimientos de usted, señor general, como la encarnación del patriotismo y la justicia, apelo si en mis deseos podrá haber error para conformarme con mi destino que lo sabré sobrellevar si esa fuere la respetable opinión de usted.

Su afectísimo subordinado Q.A.B.S.M.

Juan Cambero

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

De Puebla a México, diciembre 9 de 1872

Mi estimado general muy querido:

Me habían dicho que venía usted a Tlaxcala, y esperaba yo este caso para ir a dar a usted un abrazo, pero otra persona me ha dicho que no es cierto y por eso le dirijo la presente para manifestarle así mi sentimiento por la desgracia de nuestra empresa, como mi gusto de saber que está usted ya fuera de peligro, y bueno y sano. Yo estoy aquí de mayor de órdenes, y a las de usted.

Mientras puedo tener el gusto de dar a usted un fuerte abrazo, lo saludo por medio de ésta; y le ofrezco como siempre mi grande afecto y subordinación.

J. Casarín

De Guadalajara a México, diciembre 9 de 1872

Mi muy respetable general:

Hace muchos días que no tengo el gusto de ver sus apreciables letras. Lo último que vi de usted oficial fué lo que me dijo de Chihuahua con fecha 11 de octubre para que me sometiese con las fuerzas de Sinaloa. Lo que verifiqué con 2,000 hombres que tenía ya el 4 de octubre.

Próximamente iré a esa capital para tener la satisfacción de dar a usted verbalmente parte de mis últimas operaciones en cumplimiento de sus órdenes.

Tengo exactos informes de que para Jalisco, no obstante lo que ha pasado y de que la revolución fracasó, usted es el hombre del porvenir de la República y su nombre es venerado por el pueblo.

Los jalisciences desean que dé usted un manifiesto a la Nación haciendo algunas rectificaciones sobre la parte inconstitucional del plan de la Noria y desvanecer el participio que se pretende hacer creer que usted dió a Lozada en la revolución. Cualquiera explicación que dé usted respecto de lo de la Noria será aceptada, pues repito, una palabra suya es perfectamente bien recibida, supuesto el gran prestigio de su nombre.

A usted se le quiere para presidente de la Suprema Corte, y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

generalmente sus partidarios dicen que de no trabajar por usted para este cargo no lo harán por nadie.

La amistad en que me honra y el deseo de que usted llegue a regir los destinos del país, me impulsan a tomarme la libertad de hacer las anteriores indicaciones, suplicándole me excuse por ello.

Con el propósito de ver a usted, se despide su atento subordinado, verdadero amigo y muy obediente S.S.Q.B.S.M.

Doroteo López

Oaxaca, diciembre 10 de 1872

Muy fino señor de mi aprecio:

Hace tres o cuatro días que escribí a usted, dirigiéndole una solicitud para la Suprema Corte; ahora se trata de un sobreseimiento que la Corte Suprema había hecho en la causa de los diputados, pues creyendo que nos perjudica, representamos para que se revocara, entrando a fallar sobre si es o no enjuiciable el Congreso, que es la cuestión.

Con objeto de tener alguno que allí (en la Corte), abogue por nosotros, escribo hoy al señor Zamacona la carta adjunta y ruego a usted que se la mande entregar, haciéndole por su parte una recomendación pues el punto de la dificultad debe fallarse próximamente.

También espero que usted se servirá extender su recomendación a los ministros que pueda; y por todo me anticipo a darle los agradecimentos más expresivos.

Desea a usted mil triunfos y felicidades su afectísimo S.S.

F. Carranza

De Oaxaca a México, diciembre 11 de 1872

Fino amigo y señor:

Después que el señor Mauleón me condenó a cinco años de reclusión en un castillo por el supuesto delito de rebelión, y que apelé de este fallo, el juzgado de circuito de Puebla lo revocó, declarando que los tribunales de la Federación son incompetentes para conocer de las responsabilidades de los diputados.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

La causa pasó a la Suprema Corte de Justicia en grado de revisión, y en tal estado vino la ley de amnistía, y en virtud de ésta mandó sobreseer, remitiéndose el original a este juzgado de distrito para que se archivara.

Cuando se me notificó esta determinación, ofrecí contestar por escrito a la superioridad, como lo hice elevando un libelo, que en resumen dice: que siendo los diputados irresponsables por la cuestión de sus votos, en ningún caso deberíamos haber sido procesados, por cuyo motivo no estábamos comprendidos en la amnistía: que siendo el sobreseimiento un acto de jurisdicción, y habiendo yo desconocido ésta y declarándose incompetente por el fallo de Puebla, primero era que se calificara esta incompetencia.

Usted comprenderá que mi idea principal es recabar un tercer fallo que cause ejecutoria y me sirva de justificante para exigirle la responsabilidad a Mauleón.

Dentro de pocos días debe resolverse este incidente, y temo que los de este Gobierno, como interesados en salvar a este juez a cuyo sujeto deben todo su ser, trabajen en esa capital a fin de que mi pretensión se declare sin lugar.

Por estos motivos me atrevo a molestar a usted, suplicándole interponga en mi favor su poderosa influencia.

Siento mucho que la primera vez que le hablo después de nuestra penuria, sea para causarle una molestia; pero en el estado en que estamos los que hicimos oposición descubierta al finado, no tenemos más amigo que usted.

Le deseo a usted muchas felicidades, como su afectísimo amigo y S.S.Q.S.M.B.

S. Luengas

De Oaxaca a México, diciembre 11 de 1872

Mi querido amigo:

Mañana salen de ésta Delfinita y Nicolasita e irán en litera a Tehuacán según los desos de ellas y a caballo Barbarita y el muchachito Andrés.

Van en unión de su familia además de Piñón y Angulo, dueños de la litera, Payno, José Ocampo, familia de don Pascual Portillo y Pán-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

filo Camacho y quien sabe quienes más que no dudo aparecieron a última hora.

Liquidé con Santibáñez el arrendamiento de la Noria, hasta el primero del próximo pasado noviembre y rebajado $ 65.62½ de gastos de composturas que se hicieron por deterioro del temblor del próximo pasado marzo, que fueron indispensables y $ 25.00 de un gasto que Delfinita mandó hacer al referido Santibáñez en los nichos de los dos varoncitos; el resto de $ 709.38 en plata, lo tiene recibido su referida esposa.

El ganado de raza americana saldrá para ésa dentro de breves días, compuesto en número de 13 cabezas de ganado y crías, habiendo, digo, quedado en poder de Santibáñez dos crías que le tocan, según la escritura de arrendamiento, de la mitad de 4 becerritos que hubo de aumento en su poder; debiéndole hacer notar que la vaquita mora es lo mejor del ganado y por la que me ofrecieron $ 100.00 pero como es consiguiente no la quise dar; también debo decirle, según me informaron en la Noria, van dos vacas preñadas.

Ayer entregué las planchas para el puente, piedras del río y hoy podré, si me dan gente, medir la cal hidráulica; lo que me suplicaron dijese a usted qué precio podía cargársele por fanega, al contratista del puente.

He propuesto la Noria, pero ni quien me ofrezca y lo siento.

Santibáñez no pierde tiempo; molió en noviembre y en febrero, y lo está haciendo desde octubre, sacando la panela que se vende y el resto de azúcar que he visto, y es de primera, por su blanco y grano y creo seguirá hasta no dejar nada por moler, cosa que en caso que se vendiese la finca, el dueño nuevo no tenga más que esperar que vuelva a crecer la caña.

Se ha arreglado el viaje de su familia tan pronto, porque ya a mi llegada, ya tenía enajenado lo principal y lo que no ha habido comprador, queda aquí para irse realizando según se vaya pudiendo.

En Jamiltepec parece hubo otro motincito, de unos 50 ó 80 hombres, los que creo se hayan dispersado, con el refuerzo que mandó Reguera de la fuerza que está en la frontera de Guerrero.

La Victoria no va con la familia, porque como le dirá a usted Piñón, es del todo imposible, así es que quisiera saber qué resuelve usted sobre ella. Las mulas, si es posible, pienso mandarlas con el ganado, si usted no dispone lo contrario.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Mis afectuosos recuerdos al señor González y su apreciable familia y usted disponga lo que guste a su verdadero amigo que con sinceridad lo aprecia.

F. Uriarte

Aumento. Su familia irá despacio, pues me manifestó, estar resuelta a no andar con sol fuerte y por lo que entiendo no bajará de cinco días, lo que hagan de aquí a Tehuacán.

De San Luis Potosí a México, diciembre 11 de 1872

Muy estimado amigo y señor mío:

Aprovecho la ocasión para saludar a usted y remitirle la táctica de la que ya hemos hablado. Perdone usted que vaya tan manchada pero no he podido renovar lo que el río Nazas manchó al entrar sus aguas en mi equipaje.

También me tomo la libertad de recomendar a usted al comandante don Epifanio García, portador de la presente, el cual va a esa capital con el objeto de trabajar en su oficio de impresor.

Ha servido con nosotros y en el ejército desde la guerra de Reforma y contra la intervención. Lo hace recomendable su carácter comedido, subordinado y de una probidad que tengo probada, pues ha servido a mis órdenes.

Yo estoy en cura, pero hasta hoy no encuentro mejora y cada día estoy más extenuado. Si esto continúa, por poco tiempo que dure, espicho.

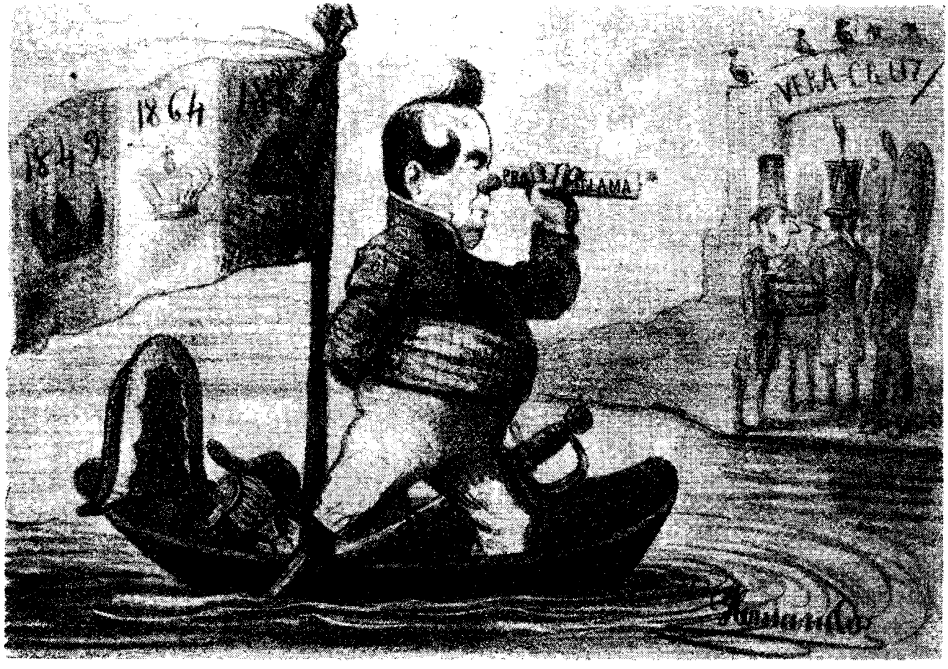
Entretanto, sepa usted que tiene aquí un amigo que mucho lo aprecia y ama, y un servidor que aunque inútil está a sus órdenes y Q.S.M.B.

Manuel Larrañaga

R. Muy estimado compañero y buen amigo: Tengo el sentimiento de avisar a usted que no he recibido la táctica de que habíamos hablado y que usted dice remitirme con su grata fecha 11 del próximo pasado diciembre; sentiría mucho que se hubiese extraviado; pero si no es así y la recibo después, esté usted seguro de que por todos los medios

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 29 de octubre de 1870. Caricaturizado: general Antonio López de Santa Anna. El pie: "Amigos míos: la paz pública nada tiene que temer de un inocente como yo"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

procuraré su impresión haciéndome ayudar de los amigos. No se me ha presentado el comandante García, pero ya se lo recomiendo a Mena que está en México, para que con eficacia lo ayude a buscar trabajo en la prensa. Siento mucho que aún siga postrando a usted la enfermedad; es necesario que cumpla usted con toda la energía que lo distingue en negocios serios en el cuidado de su pico, porque el resultado y la condescendencia con él no podía ser más serio y trascendental para usted y para la apreciable familia. Al mandar a usted este regaño en respuesta, no le niego mis saludos y sobre todo mis vehementes deseos de restablecimiento; sólo ejerzo un derecho que puede ser de afecto y que me concede mi calidad de amigo que con justicia y con sinceridad lo quiere.

Oaxaca, diciembre 11 de 1872

Mi querido compadre:

Aprovecho la oportunidad de saludarte por el conducto más estimable, para ti y para mí; y es mi comadrita, cuyas virtudes admiro cada día, y me atrevo a asegurarte que es una de tus mejores prendas que posees, y que estoy seguro que no muchos cuentan con una esposa como la tuya: muy pronto tendré el gusto de darte un abrazo y entonces te haré una reseña a lo vivo de la dignidad, decencia, valor, educación, talento, tino, filosofía, etc., con que se ha conducido en esta época tan aciaga por la cual hemos atravesado, y tú valuarás las dotes de mi recomendable comadrita.

Tan luego como supe tu llegada a México, te escribí saludándote con el afecto que sabes te tengo: después te mandé hacer una visita con el amigo Juan de Mata, y le incluí una carta para ti, y no obstante que no he tenido contestación, vuelvo a dirigirte ésta sólo para significarte mi leal y constante adhesión.

Tu comadre Lola, Consuelito y Joaquín te mandan un abrazo, y un fino recuerdo, y tu compadre y amigo tiene el placer de repetirte su invariable amor y asegurarte que jamás te desmentirán mis hechos esta protesta.

José F. Valverde

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De San Luis Potosí a México, diciembre 12 de 1872

Querido general:

Por los periódicos venidos de esa capital, me he impuesto de su feliz arribo a ella lo cual celebro con gusto.

No había escrito a usted antes, porque le supongo muy ocupado en multitud de negocios, y no he querido distraer su atención. Hoy se me presenta una oportunidad y la aprovecho para repetir a usted mis sinceras protestas de respeto y simpatías.

Las consideraciones con que usted se dignó distinguirme, durante el tiempo que anduvimos juntos en la última campaña, jamás se borrarán de mi memoria. Que la presente sea un testimonio de mi gratitud.

En esta ciudad me tiene usted a sus órdenes y dispuesto a obsequiar sus disposiciones, pues le aseguro a usted con todo mi corazón, que hoy y en todo tiempo seré su más adicto subordinado.

El comandante don Epifanio García, quien entregará a usted ésta es uno de los oficiales que nos acompañaron en toda la revolución hasta el desenlace de Santa Rosalía. Es un compañero mío muy antiguo y por cuyo porvenir me intereso vivamente; va a esa capital con objeto de ocuparse para ganar la vida, en tal virtud le recomiendo a usted me haga favor de interesarme con sus amigos a fin de que consiga el objeto que se propone, pues en obsequiar usted mi súplica, me hará un servicio que le agradeceré con toda el alma.

Espero que por el correo me honre usted con escribirme que yo haré otro tanto.

Me repito de usted su verdadero amigo y subordinado que B. S. M.

Bibiano Hernández

De San Luis a México, diciembre 13 de 1872

Mi muy querido general:

En espera de sus letras, como me ofreció, no le había escrito; hoy aprovecho la oportunidad de nuestro buen amigo el señor general, que marcha a esa capital.

Aún no he tenido el sentimiento que la vez pasada, de visitar la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Penitenciaría; estoy cumpliendo mi promesa que no les volvería a dar ese gusto ¡ojalá! y sigan tan amables conmigo como hasta aquí.

Nada de particular por estos rumbos que comunicarle.

Ruego a usted dé mis recuerdos a M. González y Mena, y cuando usted tenga un rato perdido, sírvase dedicarlo a este verdadero amigo y subordinado que lo quiere y desea verlo.

M. Orellana Noguera

Oaxaca, diciembre 14 de 1872

Muy apreciable y distinguido general:

Después de un saludo cordial y de felicitarlo por su arribo a esa capital, paso a distraer su atención al referirle mi penosa y desgraciada situación.

Le consta a usted que hace un año que salí de mi hogar doméstico a consecuencia del movimiento del 8 de noviembre y desde aquela fecha no he vuelto a pisar Juchitán, por los enemigos que se hallan encargados del poder, pues a pesar de la ley de amnistía, yo y mis compañeros de armas no hemos disfrutado de ella; por hallarse como llevo dicho a usted, encargados nuestros paisanos del poder; que no sólo nos persiguen para quitarnos la existencia; sino que han acabado con nuestros bienes y nuestras familias que por temerosas se han lanzado a vivir en los bosques.

Esta situación la he puesto en conocimiento del gobierno del Estado y ya por las circunstancias que atravesamos que se lo han impedido o ya porque son considerados los que gobiernan Juchitán, no se ha dictado una providencia que corte tales excesos.

Por esto, pues, me dirijo a usted para que como amigo y padre me indique lo que deba hacer o si lo tiene a bien vaya a su lado, para que usted pueda guiarme en este espinoso camino que nos creó la fatalidad.

Sin otra cosa, sabe que lo aprecia su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

M. (?) Matus

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Morelia, diciembre 15 de 1872

Señor de mi respeto:

La presente lleva por objeto manifestarle que fué en mi poder la muy apreciable nota de usted fechada en San Luis de Lozada, no habiendo recibido ninguna otra que Ud. me dice me mandó con Garibay, con más anterioridad, de donde resulta que ésta la recibí el día 5 de noviembre del corriente año por no haber estado en el lugar sino expedicionando por el Estado de Jalisco y Colima; y el regreso fué según lo que manifiesto, tiempo que si yo hubiera recibido alguna contestación estaba resuelto para aceptar a su solicitud por lo que mi modo de pensar dicta; de donde resulta me ofrezco a sus órdenes y al mismo tiempo en compañía de mis oficiales reciba usted expresiones, y lo mismo ofrecen.

Es cuanto le dice su servidor que su vista desea y se ofrece a sus órdenes.

Martiniano León

R. Mi estimado amigo: Un raro fenómeno nos ha puesto bajo la autoridad del jefe del partido conservador; pero no cabe duda que ha sido llamado por la ley y confirmado luego por la atonía nacional que muy oportuna y legalmente se ha interpretado tomándola por la expresión de la voluntad del pueblo, esto es: los lerdistas, germen o vanguardia de la conserva, se han aprovechado de una situación, que no crearon ni esperaban; pero es un hecho que para aprovecharla y sorprender a nuestro partido, no han pasado sobre nuestra ley fundamental, ni han torturado el derecho de sufragio al grado que lo hicieron los juaristas.

Lo dicho es una verdad al alcance de todo el mundo; lo es también que sólo con el respeto a la ley y a las situaciones que de ella derivan, podemos encaminar a la Nación en el sendero de la moral y el progreso y que para ser exigentes a nuestro turno, debemos dar ejemplo de ese respeto.

Estos pensamientos que creo fundados, me deciden a permanecer en observación y tener a raya a mis amigos. Si como es probable y casi seguro, el gobierno nos quiere volver a poner bajo la tutela del clero, como la Nación ha de resistir en ese camino, luego que lo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

comprenda necesario, llegando el caso, ayudaré con todas nuestras fuerzas el impulso popular que vendrá tan espontaneo como justificado; para ese caso reservo la buena disposición que usted tiene la bondad de expresarme en su grata fecha 19 del corriente que contesto, dándole la más cordial felicitación por su juicio patriótico y abnegado, y suplicándole exprese a sus subordinados, los mejores sentimientos de afecto con que los distingue a usted y a ellos su compatriota y sincero amigo.

De México a Tepetates, diciembre 19 de 1872

Muy estimado general:

Nuestro amigo el señor Tagle ha tenido la amabilidad de avisarme el arribo de usted a ésa en donde pasado mañana tendré el gusto de darle un abrazo.

Dígnese usted ponerme a las órdenes de su apreciable familia y ordene cuanto guste a su afectísimo y S. S. que lo aprecia y atento B. S. M.

Donta Guerra

De México a Ichuacan, diciembre 21 de 1872

Mi estimado amigo:

Remito a usted un número del *Correo del Comercio* de hoy en que verá publicado un artículo mío sobre el cultivo del hule en el Soconusco, en que se expresa detalladamente las mismas ideas que manifesté a usted someramente cuando tuve el gusto de verlo en esa ciudad.

Deseando que pueda usted sacar algún producto (sic) de este artículo, me repito de usted afectuosamente amigo Atto. y S. S.

M. Romero

De Zacatecas a donde esté, diciembre 21 de 1872 *

Muy apreciable amigo y señor compañero:

Ya estará en conocimiento de usted el que ayer fué reconocido por

* La carta original muy claramente tiene esta fecha; aunque por la referencia al plan de Tuxtepec y una fecha en el cuerpo de la misma se ve que correspondería a 1876. Se deja en su fecha. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

las fuerzas del San Luis Potosí el Plan de Tuxtepec: felicito a usted por este acontecimiento, preludio seguro de que el señor Iglesias se rendirá con más o menos explicaciones.

En mi línea quedan todavía dificultades por vencer. Durango vacila porque ignora los acontecimientos del interior. Arce en Sinaloa siente otro tanto, y no es mal recurso un puerto que se tiene para última hora, como atractivo de importancia. Desconociendo las personas de Sinaloa, me he abstenido de nombrar un comandante militar, porque me aseguran que el señor Cañedo agenciando fondos se fué para la alta California; y en estos momentos supremos se requiere que en cada Estado haya una persona que reclame o reciba la situación tan favorable a la causa que sostenemos.

En Durango se me han presentado dificultades, porque hay un nombramiento hecho por el señor general Guerra en 9 de agosto de 1876, a favor del coronel don Juan M. Flores como comandante militar; y otro que me aseguran extendió usted en 17 de noviembre último a favor del general Caamaño. He pesado las razones de justicia y dando un decreto en forma, he confirmado el primer nombramiento del señor Flores mandando que sea reconocido, a fin de que con él se entiendan las operaciones de la línea que conmigo no puedan entenderse relativas al Estado de Durango. Para ello he tenido presente que el señor Flores ha representado y representa en aquel Estado nuestras ideas, el provincialismo en todas partes naturalmente no acepta a personas extrañas; merece más confianza y consideraciones el que sacrifica su tranquilidad, sus intereses y su persona, que el que escoje la última hora para aprovecharla: Flores tiene una fuerza de quinientos hombres y Caamaño en Sombrerete del Estado de Zacatecas, legisla sólo con su puro secretario, representando una situación absolutamente contraria a la de don Juan M. Flores, pues nada tiene hecho hasta hoy; lo acusan de haber estado al lado de Hernández y Marín; y permítame recordarle una especie, con cuyos autores no puedo transigir: perdonemos a los que fueron traidores a la Patria pero nunca premiemos a este crimen de los crímenes, anteponiendo la traición al patriotismo. Podrá haber razones de conveniencia, mas en esa parte toca a usted reformar la resolució que he dictado.

No creo necesario que fuerzas de la línea de Occidente auxilien con actividad las operaciones de usted porque doy el asunto por concluido; sin embargo hoy sale de esta ciudad el señor general

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Cuervo con la mayor parte de mi división, tanto para arreglar a Aguascalientes, como porque es natural que los hijos de Jalisco vayan a tomar posesión de su Estado.

Mañana me dirijo al general Carrillo para intimarle una declaratoria en la situación o una resolución que me obligue a batirlo en caso de resistencia. No lo creo tan audaz ni tan recalcitrante.

Recomiendo a usted al señor Ochoa, quien podrá explicarle más detenidamente la situación de Durango: he creído conveniente que pase ante usted para que me traiga la resolución en cuanto el nombramiento de comandante militar de Durango.

Felicito a usted por nuestra brillante situación y porque está próximo a conquistar la paz, con el triunfo de sus ideas.

Soy de usted, señor general, Afmo., amigo y compañero y S. S.

T. García de la Cadena

Acuerdo:

Estimado compañero y amigo: En vista de los informes de su carta de fecha 21 confirmo el nombramiento que usted ha hecho para comandante militar y gobernador de Durango en el coronel don Juan Manuel Flores; pero le advierto que con este paso queda el inconveniente de haber hecho extensiva la autoridad de Treviño hasta dicho Estado, y le encargo auxilie a Flores en cuanto le sea posible para que pueda ocupar violentamente a Durango y aun a Sinaloa si pudiese, a fin de que obteniendo estos resultados pueda yo explicar a Treviño que dicté esta providencia porque él no ha podido moverse con la velocidad que las circunstancias me apremian. El portador explicará a usted más enteramente mis compromisos sobre este particular a fin de que usted me allane el camino.

De Oaxaca a México, diciembre 21 de 1872

Mi querido amigo:

Son en mi poder las muy estimadas 14 y 16 del actual, con que se sirvió usted favorecerme y las que con gusto paso a corresponder, diciéndole que el martes próximo saldrán de aquí las 14 cabezas de ganado vacuno y las dos mulas tordillas al cuidado de José Velasco, quien va ganando 10 reales diarios, y dos mozos a 4 reales cada uno,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

quienes van advertidos de todas las instrucciones que usted me da para su conducción; agregándoles yo, por informes de inteligentes, para evitar que se espíen, que lleven cacles de vaqueta, los cuales ya se están construyendo. Al encargado de conducir el ganado dicho antes, aunque quería dos pesos diarios, quedamos en $ 1.00, y una gratificación si llegaban bien ahí: debiendo hacerlo presente, para que usted disponga lo que crea más conveniente. De cómo deba seguir de Puebla a ésa, le doy orden al mencionado encargado para que se le presente al amigo don Cayetano Anieva y Teresa.

No he tenido ninguna oferta por la Noria, sin embargo de que he visto a los que pudieran comprarla, y a los pocos que me han preguntado el precio y que les he dicho 25 mil pesos al contado, se han espantado. Así es que por lo que pudiera servirme en lo adelante, quisiese me dijese, cuál es el precio que estima usted aceptable, entendido que si yo puedo sacar más, no dejaré de hacerlo, pues yo creo que mi pedido y más hoy, que está todo tan abatido, equivale a decir no se vende.

Sin duda me expliqué mal, pues yo no pretendo cargar al contratista del puente, los materiales que usted cedió al Estado; el que quiere hacerlo es el gobierno, porque contrató el referido puente por cantidad por todo y por eso deseaban saber el precio de cal, que hasta ahora no ha recibido y por eso, no he podido llenar la comunicación de usted al gobierno.

Es adjunta una letra a 3 d/v., a cargo de don Manuel G. Teruel y Cía. de Puebla, por valor de $ 575 que tomé al 1% con corretaje pagado, mientras que en esa pretendían 6.

Aunque estaba resuelto a trabajar a fin de ver si conseguía la paz de este Estado de que tanto necesito para lo adelante y para que sólo se piense en trabajar, he prescindido, porque mucho me temo, que temores mezquinos puedan interpretar mal mis trabajos, y me sucede aquel dicho, del que se mete a redentor y mas sólo, yo en ellos; (sic) así es que aunque con sentimiento, no me ocuparé más que exclusivamente que de mis cosas particulares, porque entiendo es preciso hacerlo así.

Suplico diga a Delfinita, que por el correo próximo le mandaré la cuenta de 700 pesos que quedaron en mi poder, cuando se fué.

El rancho de Minisga, lo compré con todo lo que encerraba y además, con una carreta con su yunta lista de todo en 1,500 pesos.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ Y LERDO. EL PIE: "NO OS PODÉIS QUEJAR DE MI, | VOSOTROS A QUIEN MATÉ; | SI BUENA VIDA OS QUITÉ; | NI UNA SEPULTURA OS DÍ"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Mis recuerdos a Delfinita, Nicolasita y amigos, y usted sepa que como siempre lo aprecia su sincero y verdadero amigo.

F. Uriarte

México, diciembre 23 de 1872

Querido general:

Hace cinco días que llegué a esta capital en compañía de otras dos personas, éstas y yo traíamos el objeto de saludar a usted por su feliz llegada y en comisión por el distrito de Morelos para felicitarlo y darle una ligera pintura sobre lo que pasó en tiempo de la revolución y lo que actualmente pasa; pero nos vamos con el sentimiento de no haber conseguido nuestro deseo.

Afortunadamente hoy encontré al señor don Santiago el cual me hace el favor de entregar a usted la presente por lo que aprovecho la oportunidad para poner a usted al tanto de algunas cosas.

En este distrito, como usted sabrá, desde el momento de nombrar gobernador nos hicimos partidarios de usted y pensamos en el candidato de usted (sic) por sus méritos y conocidos sentimientos; bien comprendimos que merecía usted otro puesto más elevado, pero nuestro egoísmo llegó hasta ese grado. Pues bien, señor, desde entonces empezó la lucha contra el actual gobernador Leyva; este malvado no se ha parado en medios para perjudicarnos: a unos poniendo presos, a otros quitándolos de enmedio, esto es, como individuos; como a las poblaciones a unas llegó hasta el grado de incendiarlas como le sucedió a Tetela, a Joajotengo, a Hueyapan, a la población de Morelos hundirla en el olvido; no hacer por esta desgraciada población ni una escuela de primeras letras; lejos de esto: más contribuciones, las exorbitantes que este año indudablemente se echarán sobre los intereses del Estado.

Por todos estos sufrimientos esperan estos pueblos les venga usted a hacer una visita; la gente está muy entusiasta con esta idea y fué una de las principales cosas que ocasionaron nuestra venida.

Nosotros hemos sido fieles y lo seremos siempre; lo postulamos a usted para presidente de la Nación y en nuestro distrito salimos victoriosos a pesar de las intrigas y de las ballonetas. Esto no fué posible en toda la Nación; hoy llega el momento de la elección de presidente

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de la Suprema Corte y nuestro candidato será el mismo; pues este es el sagrado deber que los morelenses se han impuesto; poco nos importa el odio de Leyva y los suyos; caminaremos por el sendero del bien y tenemos nuestras conciencias tranquilas.

Hoy deseamos nos dé usted una persona digna para que venga a ocupar este puesto; como usted sabrá en junio acaba su período Leyva y aunque él no quiere largar el puesto, le haremos la guerra hasta donde sea posible, esperando de usted nos ayude en todo lo que le sea posible.

Esperamos no salir desairados de nuestra petición pues muchos son los deseos de ver a usted con nosotros.

Debía yo de adjuntar a usted la cuenta de los gastos originados en la revolución para que estuviera usted al tanto de todo como jefe principal; pero si no lo hago hoy es porque en casa dejé los principales datos pues creí que el señor Chavarría hubiese enseñado todos los papeles; pero en ésta supe que nada había enseñado a usted; en esto no veo mas que una mala fe que nos servirá para la historia.

Sin tiempo para más se despide de usted su fiel amigo y S. S.

Guadalupe Díaz

Aumento. Mañana salgo para Morelos donde si algo se le ofrece a usted, me tiene a su disposición y quedamos en espera de su contestación.

Santiago, diciembre 24 de 1872

Muy querido amigo:

Aprovecho la ocasión de poderle por medio de ésta saludarle y suplicarle, ya que usted se halla en ese lugar, vea en lo que pueda por los muchachos que tengo aún presos en Veracruz.

De consiguiente deseo me diga, sin que esto redunde en compromiso, qué hay de cosas; yo por aquí trabajando en favor suyo para ministro de la Suprema Corte de Justicia y encuentro el terreno sin tropiezo, pues todos mis buenos amigos me abren los brazos, y ojalá usted sea franco y me hable con ingenuidad para no dar pasos en falso; y créalo usted, que mientras yo no lo vea en este punto moriré desesperado; si usted me cree en algo, no lo dude.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Si no le sirve a usted de molestia espero por el portador su retrato, pues siento que varios lo tengan y yo sólo lo tenga en deseo.

Ya sabe usted que mande y disponga del afecto de su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

S. Lozano

De Oaxaca a México, diciembre 24 de 1872

Querido amigo:

Conforme anuncié a usted en mi anterior, hoy salieron de aquí, a cargo de José Velasco, las dos mulas tordillas, con sus bocados y las 14 cabezas de ganado vacuno, según pormenor al calce de la presente, el que va en muy buen estado, con excepción de la vaquita de la cadena prieta, que está bastante flaca y tuvo que ir, para completar le número de cabezas del pase, pues hasta ayer, en la tarde llegaron de la hacienda del Rosario, las tres terneras, que desde la revolución se mandaron a aquella finca; y resultó, que la blanca con una mancha amarilla en el pescuezo, que dicen los de la Noria es hija de una vaca prieta, que murió, de raza americana, acababa de parir, por lo que no fué posible caminase por más que quise que fuese porque aunque no creo lo mismo que otros que sea de la raza americana, sí puedo decir, que es fina y bonita aunque de ubre pobre puede ser, que esto sea, porque estaba en el campo y es el primer parto y más adelante mejore; por lo que haré se cuide mucho y la conservaré en mi poder y seguiré las órdenes que sobre ella se sirva usted darme, puesto que a Santibáñez, al pie del inventario le di el recibo de las 9 cabezas y la cría que consta en él, sin precio, y las dos terneras, que están valorizadas a 5 pesos cada una y de las 4 crías de las 6 que hubo de aumento, pues el dicho mi compadre, no quiso la una que le tocaba del país; así es que la vaca y cría que quedó por no poder ir, repito que quedó fuera del inventario del arrendamiento y a la exclusiva disposición de usted, como todo lo que va en camino. El conductor José Velasco lleva instrucciones por escrito y en ellas le digo que en Tehuacán, si tuviese alguna dificultad se apersone al señor Martínez para que la arregle; y luego, que llegase a Puebla, se presente al amigo don Cayetano Anieva y Teresa, de quien recibirá órdenes y las ejecutará; así es que con tiempo le transmitirá usted sus

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

órdenes y me harán el favor de avisarme el día que despachen a los mozos, para que me sirva de gobierno para cuando los liquide y sepa los días de regreso que debo pagarles, manifestándole a usted, para en caso que pidan, no les vayan a dar, sino lo que necesitan precisamente, pues les di al salir $ 67.19 repartido de manera siguiente:

A José Velasco, para pasturas del ganado donde sea necesario y diarios para comer él y los dos mozos	$ 60.00
Cuero para los zapatos del ganado	„ 5.00
Mecates para id.	„ 0.94
Vinagre, aguarrás y esponja	„ 1.25
	$ 67.19

Como esto está perdidísimo, y como la Noria tiene capitales adjudicados y usted sabe, cómo se fijan aquí en esto, opino que lo conveniente es no pensar en vender y puesto que usted está ahí, lo que sí es muy conveniente es que puesto que en *El Monitor* se anuncia uno para abrir pozos artesianos, desde 60 pesos para arriba, lo vea y si por cantidad fija se compromete a concluir el empezado, es lo mejor que se debe hacer y de ninguna manera, si es posible lo que dejo dicho, vender, pues cuando le toque a usted los precios de los dulces que a Santibáñez, el negocio no puede ser mejor y cuando toque precios abatidos y helados, siempre creo que dá para comer, que es lo que se puede aspirar.

Como no soy nada inteligente en el campo llevé a Pancho Vega a la Noria para que viese que se sembrara caña en lugar que no la había y se sembrara nueva en lugares que la había, para que me dijese qué idea había en esto, pero no me sacó de la duda y no queriendo quedarme en tal estado pregunté al mismo Santibáñez y me dijo era porque lo que había no servía; lo que usted sabrá si es así o no.

Los señores don José Esperón y R. Maqueo salen para esa, en comisión de este gobierno, para representarlo en la invitación que hizo don Sebastián, para la inauguración del ferrocarril de Veracruz.

Soy de usted como siempre verdadero amigo que con sinceridad lo aprecia.

F. Uriarte

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Ahualulco a México, diciembre 25 de 1872

Muy estimado y respetado amigo:

Hace pocos días que llegó a mi poder su favorecida carta de fecha 25 de noviembre próximo pasado, que he leído con interés por mil razones, entre otras, ver que aún se acuerda usted de este desterrado.

Me pide usted mi juicio respecto del participio que le han asegurado pretende darme el señor Vallarta en su administración. En la disyuntiva en que me hallo y que usted también ha precisado en su carta, no pude menos que reflexionar seriamente sobre el particular y tomar mi resolución. Soy poco previsor en el encadenamiento y desenlace de los sucesos políticos, así como para hacer exactas apreciaciones respecto de las variadas fases que presentan; y como no quiero verme comprometido en una situación inconveniente para nuestros principios, me he decidido para mayor seguridad no tomar parte en el gobierno de Vallarta, y quedar así expedito para servir a mi causa, pues bien sabe la ilimitada confianza que le tengo, confianza que se apoya en el patriotismo honrado y su promesa de principios que a usted distingue.

Nuestro amigo don Filomeno Bravo me ha dicho que viene resuelto a trabajar por la candidatura del general don Vicente Riva Palacio para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia; que esto es con su aquiescencia; deseo me indique usted si es o no conveniente apoyar dicha candidatura, para que si usted la recomienda, poner en acción nuestros elementos.

Abrigo la esperanza de que el señor general don Manuel González informaría a usted de todo lo que hice para que usted me transmitiera sus respetables órdenes después del fallecimiento del señor Juárez, pero no fué posible que mi comisionado alcanzara a usted y aun por esto estoy mortificado, porque aquí obré según me pareció.

Si mis circunstancias mejoran iré a ésa luego sin otro objeto que tener el gusto de abrazarlo.

Muy reconocido estoy, mi general, por el interés que me manifiesta por el último de sus subordinados, que mucho lo quiere y espera sus respetables instrucciones.

Gabriela retorna a usted afectuosos recuerdos y yo quedo de usted atento y seguro S. S. Q. B. S .M.

A. Galván

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Aumento. Ultimamente llegaron las cartas que se sirvió remitirme, todo ha sido inmediatamente despachado a sus títulos.

Me permito hacer a usted una advertencia: siempre que se trate de don Francisco Labastida desconfié usted de este señor, es un malvado de primer orden y encarnizado enemigo de usted.

R. He visto su carta de 25 del próximo pasado; que aplaudo su resolución, puesto que la considero necesariamente fundada en el conocimiento que tiene de las personas y de los hechos que pasan cerca de usted. No es cierto que yo apoye la candidatura de Vicente Riva Palacio, porque eso sería tanto como cometer una falta a mis amigos, ni le he visto la cara a Bravo Filomeno. Quedo enterado de lo que me dice usted del viejo. Tengo empeño por que trabaje por venir de diputado al Congreso de la Unión en el Congreso venidero, espero haga cuanto esté de su parte. Saludos a su señora y demás familia de una manera cordial y sincera; que soy su compañero y amigo.

De México a la H. de Tepetates, diciembre 26 de 1872

Mi siempre querido amigo:

Uno de los hijos del licenciado Castañeda y Nájera, Pancho a quien uted conoce, quería pasar a hablar a usted o escribirle, pidiéndole cartas en que recomendase la candidatura de su padre y yo, queriendo evitar a usted este gregorito, le manifesté que no hablase ni escribiese a usted sobre el particular, porque yo ya le había hablado, y usted me dijo que personalmente no trabajaría por determinada persona, pero que usted me había dado una lista de las personas a quienes yo podía dirigirme en su nombre, recomendando la candidatura del señor Castañeda y Nájera para 8º magistrado.

Esto pasó hace cinco días y anoche que estuve en casa del licenciado me encontré con que Pancho había transmitido mi dicho a su papá, y éste a su vez está muy agradecido de usted porque supone mucha deferencia, y espontaneidad, y me manifestó que tendría que ver a usted para hacerle presente sus agradecimientos. Hago a usted esta explicación para que esté en antecedentes, llegado el caso de que lo vea o le escriba sobre el particular.

De todo esto lo que hay de cierto es que le escribí a Larrañaga,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Carballo Ortegat y Galván, recomendándoles la candidatura de usted, y la de Castañeda y Nájera para 8º magistrado, siempre que ésta pudiera proporcionarles una combinación probable en los trabajos por la candidtura de usted.

Nada nuevo tengo que comunicarle, sino que me voy siempre a Veracruz, y que a mi regreso pasaré por usted para que vayamos a Sotavento.

Haga presentes mis saludos a Delfinita y Nicolasita y usted mande lo que guste a su servidor y amigo que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

Aumento. Desde hoy he empezado a firmarme una Z entre mi nombre y apellido porque como existe otra persona que se firma Francismo Mena quiero no me confundan con ella, y en adelante me firmaré como llevo dicho; haciendo esta explicación a mis amigos para que del mismo modo que me firmo me dirijan sus cartas al rotulármelas.

De México a Tepetates, diciembre 28 de 1872

Mi estimado amigo:

Aunque no es cosa segura porque estoy pendiente todavía de algunos arreglos, tengo la intención de salir de aquí por el día 10 de enero próximo para Puerto Angel; lo cual aviso a usted, por si aún pensare ir para entonces al Soconusco. Mucho gusto tendré en hacer el viaje en su compañía. En caso de no poder salir de aquí en enero saldré sin falta en febrero siguiente. Por el día 5 del entrante diré a usted si por fin salgo de aquí el día 10, ya con seguridad.

Soy de usted afectísimo amigo atento y S. S.

M. Romero

De México a Tepetates, diciembre 29 de 1872

Mi buen hermano:

Te remitimos una cartita de Oaxaca que me acaba de mandar el comandante González.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Nada nuevo que merezca los honores de noticia.

Aún no he podido cumplir tu encargo respecto de mi comadre Laurita; pero lo haré hoy mismo.

Roberto estuvo antier y tocando el asunto aquel que conoces, que según parece viene de Romero Rubio. Quedamos en hablar, pero aún no ha vuelto, y yo no he salido a ninguna parte.

Yo tendré el gusto de pasar a verte luego que despache mi correspondencia que se me ha atrasado.

Saluda con todo mi respetuoso cariño a las señoras y no dudes del muy sincero y fraternal que te profesa tu hermano.

Justo Benítez

Aumento: Va el jarabito de Castilla para la dentadura; que les mandaré el tricófero. Vienen en camino Pepe Esperón y Maqueo. Va el tricófero que le ofrecí a Fina y que te ha de servir para la caspa. Te remito igualmente un paquetito de tarjetas para que eches algunas en la cartera cuando pases a las grandes poblaciones.

Escuela de Jurisprudencia de México, diciembre 29 de 1872

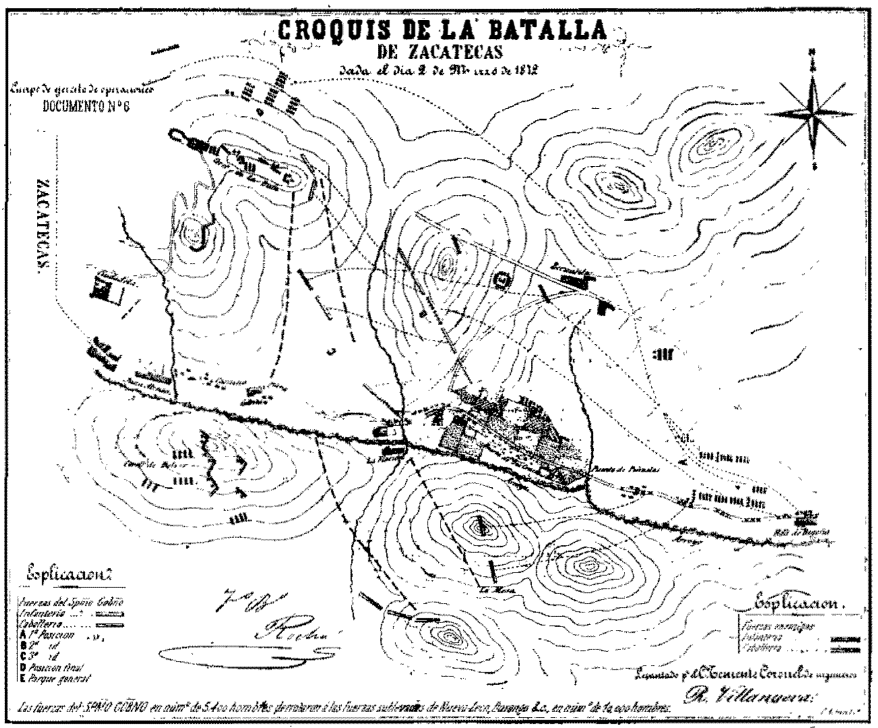
Mi distinguido jefe y muy respetable amigo:

El excelente y común maestro, señor licenciado don Protasio Tagle tuvo la bondad de honrarme a nombre de usted, haciéndome una visita y entregarme su estimable favorecida de 25 del corriente, en la que se sirve acusarme recibo del "*Nuevo Código de la* (olvidada) *Reforma*", en términos tan favorecedores como inmerecidos por mi parte, y que por lo mismo dejan muy obligada mi gratitud hacia usted, cuya cortesía y amabilidad corren parejas con su empeño en dar ánimo a los corazones que, como el mío, aún alientan a pesar del más completo aislamiento y contrariedades, en defensa de la Indepedencia, de la libertad absoluta de la Reforma en su último y perfecto desarrollo, sin esperanza próxima de poder presenciar su consolidación.

¡Gracias! mi entendido e idulgente general, por sus palabras consolatorias, que he recibido debidamente, prometiéndome que conser-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



PLANO DE LA BATALLA EN EL CERRO DE LA BUFA
(Publicación del Diario Oficial de 23 de marzo de 1872)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

vará usted mis humildes pero leales y francos trabajos, como prenda de mi desinteresada adhesión, como el medio más seguro de conocerme a fondo, y como el específico más eficaz para conciliar el sueño, si alguna vez le desvela la preocupación sobre las formas de los diversos Proteos de pasadas y presentes fechas. A otra cosa.

Felicito a usted cordialmente por su reunión con su muy apreciable familia, en cuyo seno espero olvidará fácilmente pesares enojosos y saludables decepciones, que a su tiempo darán frutos benéficos; en este sentir consulte usted de cuando en cuando mi pobre obra, porque es indispensable que en el día de la justicia nacional, esté usted habilitado del conocimiento cumplido del proceso que está usted llamado a fallar.

Tenga usted a bien presentar mis respetos a su interesante señora y disponer del corazón de su viejo subordinado y leal, respetuoso amigo que le desea toda clase de felicidades.

Blas F. Gutiérrez

Cuernavaca, diciembre 29 de 1872

Querido general:

Con el mayor placer aprovecho la oportunidad de saludarlo y al mismo tiempo lo felicito a usted por su regreso a la capital.

Mucho quisiera yo decirle, pero, para qué recordar nuestras desgracias, la mano oculta del destino parece que ha descargado con rigor su fuerza y... Dios, tal vez más tarde, volverá sus ojos por los que han sufrido la ingratitud de los hombres sin corazón.

Consérvese usted bueno y mande como guste a su adicto S. S. Q. B. S. M.

José María Díaz

México. diciembre 30 de 1872

Hermano muy querido:

Me refiero a tu grata de antier.

Entregué la adjunta a Roberto que estuvo en casa esta mañana.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Hablamos largamente y según parece la cosa anda entre Romero Rubio y Ramón Guzmán. Economizo las explicaciones que tuvimos sobre el asunto y quedamos en que él —Roberto— seguiría hablando...

A estilo de Francia el *Monsieur* del Federalista entretuvo al público el día de los inocentes con inocenntes noticias de la mayor trascendencia, pero todas fundadas y ese inocente juego ha servido de tema y todavía servirá por mucho tiempo para los alarmistas.

Encargué la docena de retratos que deseas, pero como hasta hoy 30 recibí tu cartita, no será posible desde luego que puedas disponer de ellos mañana mismo. Sin embargo, por seguro que luego que los reciba te los mondaré con persona de confianza.

Registrando mis cositas de casa he encontrado las piezas de ropa blanca que seguramente dejaste hace dos años y que te remito con la presente: son camisas, pañuelos y calcetines que te han de servir perfectamente.

Te acompaño una carta que vino por el correo. Me impuse de su contenido para ver si había algún negocio de que no tuvieras conocimiento y en el cual fuera conveniente darte algún informe; pero no contiene más que asunto sobre el que sólo corresponden generalidades.

Ya tendré el gusto de verte algún día de éstos, consérvate, entretanto, bueno, saluda a Fina y no dudes de la adhesión de tu afectísimo hermano, Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Aumento: Mándame las cartas que quieras poner en el correo, que yo les daré curso. He visto las demás que te acompaño y nada tengo que agregar. Creo haberte hablado de la venida de Esperón y Márquez, lo haré al tanto. (sic) Me ha visto Garfias y yo lo veré mañana en la noche. Diré también a Romero. Si tienes necesidad de hablar o ocurrir al Gobierno por encargo de personas a quienes debas gratitud, has tus apuntes y cuando nos veamos combinaremos el modo de cumplir ese deber, para lo cual debes contar conmigo.

De México a Tepetates, diciembre 30 de 1872

Señor de mi coasideración y respeto:

Anteayer recibí, por conducto de don Juan Méndez, la carta que para la señorita esposa de usted tengo la honra de acompañarle.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Mis parientes de Chiapas y varios amigos que en aquel Estado secundaron los esfuerzos de usted en la última revolución, me recomiendan le haga presente, sus afectuosos recuerdos.

Sin otro particular soy de usted, respetuosamente atento y S. S. Q. B. S. M.

Lic. Rafael T. Gutiérrez

R. Estimado amigo: Hasta hoy he recibido su grata fecha 30 del próximo pasado diciembre y su adjunta que le encomendaron para mi señora; doy a usted las gracias por su remisión y le suplico corresponda a sus amigos y parientes de Chiapas los recuerdos afectuosos que se ha servido transmitirme, contando para sí con la particular estimación de su seguro servidor y amigo que lo aprecia.

Telégrafo entre México y Veracruz

Recibido de Tehuacán el 30 de diciembre de 1872

Van a esa por extraordinario Esperón y Márquez. Llevan plan.

Agustín Mont.

De Huajuapan de León a México, diciembre 31 de 1872

Muy querido y respetado señor:

Como suponemos que usted está bien informado de los acontecimientos que tuvieron lugar en la montaña de Tlajiaco, y de las circunstancias que concurrieron para la aprehensión de los que allí llevaban las armas, por esto omitimos darle algunos pormenores y nos limitamos sólo a recordarle a los CC. Miguel López y su hermano, teniente el primero y capitán el segundo de la compañía de San Andrés, cabecera nueva, que son conducidos por el 19º Batallón de infantería como prisioneros de guerra, no siendo sino individuos presentados, para que se sirva poner en juego su grande influencia a fin de que no sean refundidos en algún cuerpo, como simples soldados y de que tratados como tales oficiales les den su libertad cuando lo disponga el gobierno.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

No omitimos informar a usted que dicho batallón número 19 lleva prisioneros a los inditos que componen la música de Yucuita con todo y sus instrumentos; cuyo proceder parece altamente atentatorio, supuesto que, por el pretexto de la falta, se tocan las propiedades como lo es el instrumental. Con los expresados músicos van más de cien prisioneros que por confiados o más mansos se han presentado, los que también recomendamos a usted.

Sin otro particular nos repetimos de usted como siempre afectísimos S. S. que respetuosamente lo saludan y B. S. M.

L. Segura *Felipe Castillo*

R. Inmediatamente me he dirigido a mis amigos de México para que informen al Gobierno de los atentados que por allí cometen sus soldados, a fin de ver si pone algún remedio.

Que también he visto algunos amigos míos que lo son también de los señores Maqueo y Esperón, para que afeándoles estos hechos escandalosos ver si influyen para que no se sigan cometiendo. Que si creen que en alguna otra cosa puedo influir, que me lo indiquen y haré cuanto esté de mi parte, pues tengo la mejor voluntad en servir a mis amigos.

De México a Tepetates, enero 1º de 1873

Mi estimado amigo:

Contesto su grata de 29 del que hoy finaliza en la que he visto que aunque con algún atraso, recibió usted la que le dirigí a Tehuacán el 21 del actual. Celebro que haya usted leído el artículo sobre el hule, publicado en el *"Correo del Comercio"*.

A consecuencia de haber cambiado la salida de los vapores del Pacífico, he fijado mi salida de esta capital para Puerto Angel para el 16 ó 17 del actual; si ocurriere alguna causa que me la impidiere le avisaré a usted oportunamente. Entonces tendría que diferirla por un mes.

Soy de usted afectísimo amigo y S. S.

M. Romero

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Enero 1° de 1873

Deseo sea usted muy feliz en el presente año.

Ruego envíe a Justo las tres cartas que quedan sobre estas líneas; y el recado siguiente: "Maqueo y Esperón Pepe han llegado de Oaxaca con el pretexto de representar el Estado en la inauguración del Ferrocarril. Y la verdad es, que al regreso de Veracuz, piensan pasar a Tepetates a ofrecer al tío se vaya a Oaxaca".

Reitero mis felicitaciones por el nuevo año, y me repito su amigo que le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De Oaxaca a México, enero 3 de 1873

Apreciable señor y amigo:

Oficialmente contesta a usted el gobierno el donativo voluntario (sic) que ha hecho a su suelo natal, de planchas, vigas, cal hidráulica y otras cosas, destinadas al puente que usted emprendió en Atoyac y que se recogerán del señor don Francisco Uriarte.

Por mi parte agradezco a usted muchísimo tan oportuno y buen donativo; en efecto el río necesita mucho del puente y se comenzó a trabajar en el mismo lugar que usted inició; pero esto se hace a escote por muchos hacendados del otro lado que se han comprometido a contribuir con algún dinero y el gobierno a devolverlo cuando tenga, porque hoy estamos muy pobres.

Mis recuerdos a la familia, que deseo haya llegado a ésa sin novedad.

Sin más por hoy sabe que lo aprecia un amigo y S.Q.A.S.M.B.

Miguel Castro

De Puebla de Zaragoza a la Hacienda de Tepetates, enero 4 de 1873

Mi respetado y querido general:

Está presentada la letra y mañana me la pagarán.

Según todos los informes que he tomado de personas inteligentes y prácticas, no puede ir el ganado por el camino que usted deseaba, pues

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

es muy malo y está plagado de ladrones por lo que hemos convenido Trueba y yo, que siga por el camino real de Río Frío, aunque según opinión de los inteligentes lo mejor sería que fuesen por Huamantla y los Llanos; pero como es camino más largo, me decido a que sea por donde digo a usted, excepto que usted me ordene lo contrario y en tal caso sírvase contestarme mañana.

Creemos que dicho ganado no llegará aquí hasta por el día 12 ó 15 de éste y siendo así, creo que dejándole al buen amigo Anieva las instrucciones que usted me diga acerca de lo que decida del camino que deba seguir, puedo irme; esto es por aquello del gasto del mesón, etc., todo esto, repito, previo lo que usted disponga y le parezca mejor.

Le suplico salude a la familia y como siempre mande a su subordinado y afectísimo amigo que B. S. M.

T. A. Piñón

Ocotlán, enero 5 de 1873

Muy apreciable señor:

Saludo a usted muy cariñosamente deseando que disfrute de perfecta salud, en unión de su amable familia.

Encontré una mina de oro y no la he denunciado porque quiero que sea en compañía con usted, es decir, si es buena, que la denuncia se haga por los dos. Con que usted dispondrá lo que tenga a bien. Si tiene usted una persona de su confianza inteligente, sería bueno que la mandara usted para que escarbando algunas varas la examinara y le diga si conviene trabajarla.

El Gobierno del Estado, sin pedirle, ha tenido la bondad de darme el nombramiento de administrador de alcabalas de ese distrito, y me tiene usted aquí a sus órdenes, para que mande lo que guste a su siempre atento S.Q.B.S.M.

José M. Valladares

De Tehuacán a Tepetates, enero 5 de 1873

Mi querido genral:

Adjunta le remito a usted una (?) para que usted se informe de lo que nos han hecho por la mixteca, pues cada día aprietan más la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

soga; ella le informará a usted el nombre de los amigos que lleva el 19, presos, así como a los pobres indios con todo y sus instrumentos de música.

Si usted puede por algún lado hacer algo, excusado me parece recordarlo; yo por mi parte voy también a ver qué puedo hacer por ellos.

Ayer pasaron las vacas por ésta; de suerte que pronto llegarán a ésa; los mozos pasaron a decirme si se me ofrecía algo para usted, pero como no debía escribirle les dije que nada.

Nuestros afectos a Delfinita y Nicolasita y usted mi querido general sabe cuanto lo aprecia su amigo y S.S.

José M. Martínez

R. Incluyo a usted abierta mi carta para Segura y Castillo, para que se informe usted de lo que les contesto, entendido de que no me limitaré a lo que allí expreso, sino que seguiré obrando conforme a las emergencias que sobrevengan en lo sucesivo. Saludos afectuosos a la familia y me repito su amigo y S.S.

De Puebla a la hacienda de Tepetates, enero 8 de 1873

Mi siempre querido general:

Aprovecho la ida de Rivera que pasa a saludar a usted para hacerlo yo de mi parte, por medio de la presente, manifestándole a la vez el deseo que tengo de que esté contento en su nuevo retiro, pues ya sabe usted que lo aprecia su afectísimo subalterno que le desea también toda suerte de bienes y atento Q.B.S.M.

Amado M. Sta. Cruz

R. Agradezco su saludo que correspondo cordial y sinceramente, y que se sirve dirigirme en su carta del 8 del corriente; así como también los buenos deseos que me manifiesta en la misma. Sin más quedo como siempre a sus órdenes.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Puebla, enero 9 de 1873

Muy estimado amigo y señor:

El portador lo es el señor Francisco Herrera, que fungió como comandante de una fuerza de caballería en la pasada revolución y fué mi más fiel compañero. Va con el exclusivo objeto de saludar a usted y conocerlo, y yo espero que lo tratará con su genial afabilidad.

A mi venida de México pensaba tener el gusto de pasarme con usted un día pero vino conmigo un hermano de mi esposa, que hacía diecisiete años que no se veían y no podía aquél disponer más que de dos días por estar empleado: esto me lo impidió; pero más adelante tendré el gusto de realizar aquel deseo, si usted permanece en esa finca.

Vamos perfectamente en nuestros trabajos electorales.

Creo haber dicho a usted que su caballo pinto, que se perdió en las orillas de Tehuacán, fué recobrado por Olavarría en una derrota que dió a una fuerza de Atlixco, y por mi orden, se depositó en persona de confianza. Puede usted cuando guste, disponer de él, pues se conserva bien.

Sin otra cosa me repito como siempre de usted su adicto y S.S.

Ramón M. Galindo

R. Aprovecho el regreso del señor comandante Herrera para corresponder a usted los sentimientos de afecto contenidos en su grata fecha 9 del corriente. Siento mucho que por el inconveniente que usted me indica no haya podido realizar su visita cuando pasó de México para esa ciudad y espero que cuando me favorezca con ella me lo avise antes para esperarlo en la estación de Yrolo o enviarle un carruaje que lo espere, porque de allí a esta finca hay una legua, no obstante que se ve muy cerca. Felicito a usted por la buena vía en que se ponen los trabajos de que me habla. En cuanto al pinto, si usted lo recoge, le agradecería lo entregase a mi amigo don Cayetano Anieva en esa ciudad, que él se encargará de hacerlo llegar a mi poder. Consérvese bien.

De México a Tepetates, enero 9 de 1873

Muy estimado compadre y fino amigo:

Con la esperanza de que vinieran ustedes pronto, me había abste-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

nido de dirigirle mis letras; pero como se tardan, le escribo estas líneas para saludarlo, y recordarle que en caso de que venga usted, ya sea solo o con la familia, como nosotros lo deseamos, lo hagan directamente a esta su casa donde serán recibidos con todo el cariño que les profesamos. En la inteligencia que en ella se alojarán de la manera que usted guste y disponga para que estén contentos.

Le remito a usted un cajoncito con cerveza, pues en ésa no le será fácil conseguirla si no es llevándola de aquí.

Laura me recomienda salude afectuosamente a mi comadre, Nicolasita y usted; y yo deseándoles la mayor felicidad posible, me suscribo como siempre su subordinado amigo y compadre que lo quiere.

Manuel González

De México a Tepetates, enero 11 de 1873

Mi estimado amigo:

En adición a lo que comuniqué a usted en mi última carta, tengo ahora el gusto de manifestarle que el 16 del actual saldré de esta capital para Puebla, Tehuacán, Oaxaca y Puerto Angel, con objeto de embarcarme el día 30 en aquel puerto para Soconusco. Mucho celebraré ir en la compañía de usted, si usted se determinare hacer un viaje; tal vez me acompañe también un ingeniero de la compañía del general Rosecrans para hacer un reconocimiento del camino.

Esperando su respuesta me repito su afectísimo amigo atento y S.S.

M. Romero

De México a la hacienda de Tepetates, 12 de enero de 1873

Muy estimado general:

No sé porqué motivo habría circulado la voz de que usted estaría en ésta por los días once o doce del actual y esto me privó de ir a ésa a tener el gusto de despedirme personalmente de usted, porque hasta ayer muy tarde supe que no venía y mi viaje lo tengo preparado

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

para mañana: usted sabe las muchas atenciones que se tienen la víspera de marcha y por cuyo motivo le suplico se digne disculparme que no haya ido a despedirme conforme a mis deseos.

Nuestros amigos, doctor don Felipe Buenrostro y coronel y licenciado don Leonides Torres, pasan a ésa a hacer a usted una visita y a ambos les suplico se dignen despedirse de usted en mi nombre.

Mis expresiones a su muy apreciable familia y ordene usted cuanto a bien tenga a su afectísimo, atento y S.S. que lo aprecia y B.S.M.

Donato Guerra

De Guadalupe y Calvo a México, enero 14 de 1873

Mi muy apreciable amigo y señor:

Por su favorecida de fecha 10 de diciembre último, que tuve el gusto de recibir ayer, quedo impuesto que el 17 de noviembre del próximo pasado llegó usted a esa capital, lo que celebro infinito, teniendo el gusto de repetirle: que de esa ciudad o de cualquiera otro punto donde se encuentre, me será grato recibir y cumplir con sus órdenes, en todo aquello que crea útiles mis pequeñísimos servicios.

Quedo entendido que no sabe si aún permanecerá en esa ciudad o cambiará de residencia; si fuere lo segundo, y para Oaxaca donde sé que reside su muy apreciable familia, aunque no tengo el honor de conocerla, me anticipo en suplicarle se sirva ponerme a sus órdenes.

Téngame usted como el último, pero el más sincero amigo que positivamente lo aprecia y queda atento afectísimo y S.S.

Pedro P. Gutiérrez

De México a Tepetates, enero 15 de 1873

Mi querido general y señor:

Le ruego a usted se tome la molestia de decirme en contestación, si ya llegó a esa hacienda el ganado, así como especificarme qué número es el de las vacas, cuál el de los toros, toretes y terneras, y poco más o menos el precio de cada clase, pues estoy pendiente con dos individuos para ir a verlas.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Es probable que de un momento a otro vaya a ver a usted Cosío Arranverril con el objeto de darle un jaque; dice Mena que se muestre usted intransigente, por razones que él ó yo diremos a usted.

Con recuerdos a la familia, reciba usted el cariño sincero de su subordinado y amigo que B.S.M.

T. A. Piñón

De Cuautla de Morelos a la hacienda de Tepetates, enero 15 de 1873

Señor de mi mayor aprecio y respeto:

Eternos partidarios del orden y buena administración, cuyos principios seguimos en la esfera legal que las leyes nos marcan para llegar a obtener la realización de ellos, no hemos omitido medio alguno; pero la ambición que por desgracia caracteriza a nuestros gobernantes, ha hecho eclipsar nuestras esperanzas de prosperidad y bien para nuestro desgraciado país, única idea que nos lisonjeaba el porvenir, y en lo que jamás vacilamos por sernos ya conocidos y el país entero los hechos de honradez y abnegación de quien ha llenado de glorias a su Patria, y a quien merecidamente este Estado y muy particularmente el distrito sufragó, sin temor a las represalias ejercidas después por Leyva y sus autoridades subalternas, de las que somos víctimas de sus caprichos.

Con el único objeto de saludar a usted en México, satisfacción que no logramos después de algunos días de espera; y con sentimiento nos volvemos, sin manifestar a usted los vehementes desos que los habitantes de esta población tienen por que usted nos honre con su permanencia en ella por unos días, lo cual anunció a usted don Guadalupe Díaz en carta que de México le dirigió, y lo que no se resolvió usted a efectuar por motivos que consideramos justos.

Desea a usted, señor general, toda clase de felicidades quien le es muy adicto, y se ofrece a sus órdenes como su afectísimo y S.S. Q.B.S.M.

Ramón de Olaguibel

R. Enterado. Gracias.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tepetates, enero 16 de 1873

Mi amadísimo cojito:

En espera de usted porque varios amigos me han dicho que venía usted a esta capital, y viendo que pasa el tiempo y no viene, por esta razón le pongo esta para decirle que deseo que usted venga; para decirle que tengo un negocio que me interesa demasiado hablar con usted; así es que espero me diga cuándo viene para tener una entrevista.

Le suplico que si tienen el cinismo de visitar a usted Esperón y Maqueo, no los reciba, porque a nuestras vistas le contaré la misión que han traído: resérvelo y cuídese de estos malvados; lo mismo espero le diga usted, sin darle al autor, a Benítez para que no se fíe de Goytia, porque todos los días va al ministerio a hablar con Mejía; y con Dublán hace lo mismo porque los ligan lazos fuertes, y ese está identificado con el viejo que manda. Todo esto se lo digo para que obre y conozca los bueyes con que ara.

Tenga usted la bondad de saludarme a Delfinita y Nicolasita y usted resérvese el sincero afecto de su verdadera amiga que mucho lo aprecia y B.S.M.

Antonia Labastida de Lanza

De México a Tepetates, enero 17 de 1873

Mi muy estimado amigo:

Mucho siento que no haya sido posible a usted prepararse para que fuéramos juntos al Soconusco, pues creo que quedaría usted muy satisfecho de su viaje, ojalá y le fuera a usted posible irse por Acapulco con objeto de que nos embarcáramos en el mismo vapor.

No pude salir ayer de aquí, pero saldré sin falta mañana.

Soy de usted afectísimo amigo atento y S.S.

M. Romero

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tepetates, enero 20 de 1873

Sr. don Félix Vázquez.

Mùy señor mío:

Nada he arreglado ni tengo que arreglar con el señor Negrete; cuando usted me habló en México de su crédito y me presentó carta relativa del expresado señor, me sorprendí como era natural porque era negocio desconocido para mí absolutamente: pero me limité a decir a usted que pediría explicaciones al repetido señor Negrete. No debía ni podía ser con usted más explícito. Al salir usted entraba él y en lugar de las explicaciones pedidas, me dió algunas excusas y me repitió más de dos ocasiones que él daría fin al asunto sin mi intervención.

Supuesta esa salida del señor Negrete, que no podía ser otra, no volví a pensar en usted y en mi concepto es él la única persona a quien usted puede dirigirse, puesto que se trata de un negocio iniciado y concluido entre ustedes dos.

Soy de usted atento servidor que lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

De México a Tepetates, Hidalgo, enero 20 de 1873

Muy querido hermano:

Llegué sin novedad y sólo deseo que me sea dado servirte de alguna cosa. No dejes de poner la contestación a Castro, que falta entre las cartas que me traje.

Mándame los pliegos de los místicos que dejé olvidados en la mesita de la sala que está frente a la puerta principal.

El encargo de Nicolasita quedará reservado para el regreso de Piñón, porque me dicen que salió en la mañana para ésa.

Por el mismo motivo y por haber pedido el citado las chácharas que dejaste en casa del compadre González, no he remitido las botas.

Son adjuntas las cartas que se han recibido en casa.

Mis respetos a las señoras y el afecto de tu hermano y S.S.

Justo (Benitez)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tepetates, enero 20 de 1873

Mi estimado general y señor que respeto:

Nuestro amigo don Francisco Villaseñor me ha escrito con fecha 14 del corriente desde una hacienda cerca de Tecamachalco, de un amigo mío, a donde se encuentra escondido a consecuencia del último movimiento local de Oaxaca, en que usted sabe tomó una parte importante; y su objeto al dirigirse a mí ha sido con el de que haga a usted presente su situación lamentable, especialmente por no poder disponer de su persona por temor de ser molestado. El cree que usted se servirá hacer en su favor lo que esté de su parte para que pueda recobrar su libertad, y yo, como no dudo del aprecio que guarda usted a sus amigos, entre los cuales creo encontrar a Villaseñor, le suplico se digne decirme lo que sobre el particular estime conveniente; en la inteligencia que si usted quiere escribirle, haré que sus letras lleguen con seguridad.

Adiós, mi general, dispense usted las molestias que le origino, reciba mis recuerdos en unión de su señorita y disponga como guste de la inutilidad de su súbdito y afectísimo S.S. que atento B.S.M.

Epitacio Gómez

De Tepeapulco a Tepetates, enero 20 de 1873

Muy señor mío de toda mi atención y aprecio:

Conforme nos tenía ofrecido el señor don Protasio (Tagle) que influiría para que usted con él nos honrara en nuestra función, esperamos que viniese; pero no habiéndolo verificado y teniendo los más vivos deseos de que nos favorezca usted con su presencia, contando con la peculiar deferencia que se ha dignado dispensarnos, he prevenido ya alojamiento para usted con su muy recomendable familia para que si tiene a bien aceptar la formal invitación que de venir le hacemos, esté con toda libertad.

Muy alta será la honra que recibiré si se digna atender la súplica que en nombre de los demás de la población y mío hace a usted su respetuoso servidor Q.B.S.M.

I. Jurado

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Morelos a la hacienda de Tepetates, enero 21 de 1873

Muy señor mío:

Al manifestar a usted en mi anterior, que nos insinuara persona honrada y capaz para gobernador de este Estado, ha sido con el objeto de que ayudados con el respetable nombre de usted, lográramos uniformar la elección por la persona que por usted fuera propuesta; porque de lo contrario, el partido oposicionista será el que obtenga la mayoría: los candidatos postulados por parte de la oposición son el presidente del Tribunal Superior del Estado, el actual gobernador y otro que no recuerdo su nombre; los de la parte de nosotros son los señores don Ignacio de la Peña, don Feliciano Chavarría; el primero, son conocidos sus hechos en el Estado como persona que ha ocupado puesto público, y las personas de algún criterio no están de conformidad, sucediendo igualmente con el segundo, pues el tiempo que estuvo por este Estado como jefe pronunciado, no dejó más recuerdos que de ineptitud, según la voz pública de las personas que lo acompañaron y palparon todas sus operaciones; de aquí resulta que para amalgamar la situación actual, no había otro recurso más que el de ocurrir a usted, para que no fuera ninguno de los dos, y sí la persona que el buen juicio juzgara conveniente, creyendo vencer todas las dificultades que se presentaran por el cariño que a usted se le profesa, y mucho más, cuando en el Estado no hay hijo capaz para desempeñar este puesto; porque con lo disgustado de los dos candidatos propuestos por nosotros, dará por resultado que el triunfo será de Leyva, y con más razón, cuando Morelos, que es el de su oposición, lo ha nulificado con quitarle el colegio electoral y agregarlo a Jonacatepec y Tlaquiltenango.

Mucho sentimos que por las razones muy justas que usted nos manifiesta, no tengamos la satisfacción de que usted nos honre con hacernos la visita a que le hemos invitado y que tanto deseamos, pero quedamos con la esperanza de que más tarde se lograrán nuestros grandes deseos, pues confiamos en que tendrá usted presente esta promesa de amistad, que será de eterna gratitud para nosotros.

Espero que se dignará usted contestarme, diciéndome la opinión de usted sobre el particular, pues todos los amigos y fieles partidarios

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de usted lo saludan, y en particular su inútil servidor que le desea toda clase de felicidades.

Guadalupe Díaz

De México a Tepetates, Hidalgo, enero 21 de 1873

Muy querido hermano:

Llegué sin novedad y no tengo cosa alguna que comunicarte.

Un comisionado especial, íntimo del señor general don Victoriano Zepeda, gobernador del Estado de Coahuila, y los dos diputados del mismo Estado, irán mañana a saludarte con otros dos amigos antiguos.

El comisionado y los diputados al ponerse de acuerdo con los últimos, les manifestaron que nadie les ha influido para que te aprecien y estimen y procuren verte, y que sólo lo hacen por inspiración propia, en la convicción de que las diversas fracciones del partido liberal deben acercarse, desvanecer toda prevención y reconciliarse sincera y lealmente.

Sabrás que el general Zepeda es un ciudadano sincero, amante de la Reforma, un combatiente infatigable y que después de haberse batido con varias fortunas contra la pasada insurrección, tuvo serias dificultades con el general Rocha que lo separó del Gobierno y que sólo volvió a su encargo porque el Gobierno federal no podía desconocerlo ni había motivo para ello. Ha sido, pues, adversario leal, y todo hace creer que será amigo sincero.

Respecto de la carta de Santa Fe fué contestada hace días; los amigos de la sierra dicen que sus convicciones (de Santa Fe) en ese puerto son sinceras, pero puramente personales, y que no influirán en el asunto de la elección, aunque para esto haya otros motivos que impidan que el voto de los pueblos no sea tan unánime como lo ha sido y será siempre.

Piñón te ha llevado todo lo que había en la casa del compadre González, el cual me dice que no están las botas. Avísame si quieres que te las mande hacer y de qué color.

Otro asunto. Recuerda si te visitó don Ignacio Ramírez (el Nigromante) magistrado de la Suprema Corte; y en ese caso, si tu memoria es fija, sería bueno que le escribieras.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Supuesto lo que hables con los de visita, bueno será comunicarlo a Donato y procurar que entre él y Zepeda haya buena inteligencia.

Tu siempre afectísimo.

Persona *

Aumento. Protasio remite los pases o guías del *Ganado* a su administrador para que los presente a la recaudación respectiva y saque certificado de que quedan en la hacienda, para su servicio. Certificado y guías te serán devueltos para que se remitan a Oaxaca por conducto de tu apoderado en aquella ciudad.

A Luengas, cuya carta te remito, puedes contestar que con mucho gusto hablarás a tus amigos; esto procurando no fijar el asunto en cuestión, y felicitándolo por su libertad, entereza e inteligente manejo de la cuestión legal.

Otra cosa. El maestro Montes tiene ya su periodiquito *El Telégrafo* sue lo postula así como a E. Avila y a otro amigo de San Luis.

Te remito el número de *La Bandera*, que trae un extracto de los apuntes biográficos que publicó *El Mensajero*.

Desearía yo que aprovecharas cualquiera oportunidad para dirigirte a los Arteaga, como un amigo afectuoso; por ejemplo: a tu ida, una esquelita a don Pepe o a Eduardo o a los dos juntos diciéndoles que no te despides porque regresas pronto y que los verás.

México, 22 de enero de 1873

Mi distinguido amigo:

Circunstancias inesperadas me privan del gusto de ir a saludarlo a usted y a su apreciable señora.

Sé por Justo que ha venido Chico exclusivamente para que yo lo cure: estoy siempre dispuesto a servir a usted en todo lo que pueda; viviré en Pachuca desde la semana entrante en la casa de don Jesús Arias, calle de Osollo Nº 3; doy a usted estas señas para que se sirva mandarme a Chico a ese punto para hacerle la operación que necesita, asegurándole que va a vivir a mi casa, en donde será atendido con el cariño y consideraciones de siempre.

* Seudónimo del Lic. Justo Benítez. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sabe usted que dondequiera que me encuentre soy su afectísimo amigo que lo estima.

Antonio Peñafiel

De México a Tepetates, enero 23 de 1873

Muy señor mío y amigo:

Lo creo a usted enterado de un equívoco padecido en la carta que dirigió usted al señor don Leonides Torres, sustituyendo el nombre de este buen amigo con el del señor don Emeterio Robles Gil.

Como dicha carta tiene por objeto el circular entre los amigos nuestros residentes en el Estado de Jalisco, se la remitió a usted el señor Buenrostro con el fin de que si lo creía usted conveniente, la rehiciera con la dirección que así usted como nosotros deseamos.

Hasta ahora no ha recibido Buenrostro su contestación y como es seguro que se ha extraviado, le suplico tenga la bondad de remitirme la nueva carta para el expresado señor Torres, si es que no tiene inconveniente alguno como creo.

Ruego a usted me ponga a los pies de la señora y disponga en este u afectísimo amigo Q.B.S.M.

Manuel Mendiola

Unión Contract Company of Pennsylvania.—Oficinas del Administrador Mexicano

México, enero 24 de 1873

Mi querido general:

Su grata recomendando unos dos jóvenes fué bien aceptada por el general Rosencranz y puede usted estar seguro que toda recomendación que viene con su firma de usted será gustosamente atendida.

Estamos todavía ocupados en el ministerio, pero con la oferta del Ejecutivo que en esta semana estamos despachados, de todas maneras los trabajos empiezan pronto.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

El general me encarga decir a usted que tan pronto que se concluya en el Palacio, hará una visita a usted; pues por ahora es imposible separarme de la capital; por conducto del coronel Mena mandó explicar los motivos.

Ayer recibí carta de Morelos del amigo don G. Díaz, y una para usted que tengo el gusto de incluir con esta.

Deseando usted y su apreciable familia toda clase de felicidades soy como siempre a sus órdenes y que te quieres (sic).

Santiago Smith

Aumento. No dejar de escribirme de *algún novedad.*

De Tepeapulco a Tepetates, enero 25 de 1873

Muy señor mío que estimo:

Nos ofreció nuestro amigo el señor don P. Tagle vendría usted a la función de este pueblo; mas como este señor he sabido no viene, me tomo la libertad de adherirme a la sincera y formal invitación que ya hace a usted a mi hermano Ignacio, a fin de que tenga usted la bondad de concurrir hoy, a honrarnos en unión de su respetable y muy estimable familia; cuya bondad agradeceré a usted en el corazón.

Sírvase usted saludarme a las señoritas su esposa y hermana, y aceptar el afecto de quien es su afectísimo amigo y S.S. que le aprecia y B.S.M.

A. Daniel Jurado

Club Unión de Cosamaloapan

Con esta fecha digo a los C.C. Miguel Lavalle, Juan S. Sentíes y Juan C. Ocampo lo que sigue:

"Esta P. Asociación ha acordado en sesión extraordinaria de esta fecha, que una comisión de su seno marche a la ciudad de Tlacotalpan a felicitar al esclarecido C. general Porfirio Díaz y a la vez hacerle una invitación para que si ha cesado la imposibilidad que expresó en

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

su telegrama, pase a esta villa con el objeto de que reciba el entusiasta homenaje que por sus virtudes cívicas se propone hacerle este club.

"En consecuencia y conviniendo con lo acordado, se servirán ustedes pasar a la expresada ciudad con el fin indicado, asociándose en aquélla con los C.C. Vicente Azamar, Miguel A. Carrasco y Romualdo Mª Rodríguez".

Y me es honroso comunicarlo a usted para su conocimiento.

Libertad y Reforma. Cosamaloapan, febrero 4 de 1873

Juan Moral

R. Estimo en todo su valor el honor tan alto como inmerecido que entraña la amable invitación que por conducto de la comisión que usted preside se sirve hacerme el Club Unión de Cosamaloapan para pasar a dicha villa. El oficio relativo de usted fecha 4 del corriente queda en mi poder con toda la estimación que justamente le corresponde como fruto de la benevolencia con que me honra; pero la circunstancia de hallarnos en vísperas de elección en que soy candidato, me impone la pena de abtenerme por ahora del placer a que se me invita, por temor de que mis adversarios políticos atribuyan la visita a un objeto tan mezquino como extraño en mis intenciones; y con tanta más razón me abstengo en esto, que el inconveniente expresado expira con el presente mes y para entonces problablemente obsequiaré los deseos de esa asociación, que están de acuerdo con los míos.

Tenga usted la bondad de trasmitir lo expuesto al patriótico Club Unión y expresar mis más cordiales sentimientos de gratitud y merecidas simpatías.

Libertad y Reforma *

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De Oaxaca a México, febrero 5 de 1873

Querido amigo:

Tengo el gusto de contestar la muy estimable de usted 22 del próximo pasado febrero, la que ha llegado a mis manos con bastante retardo, como todas las que me ha dirigido de Tepetates.

Ya a la fecha considero en su poder mi contestación a la que tuvo usted la bondad de dirigirme de Veracruz y en ella le decía las ofertas que en definitiva había tenido por la Noria y mi parecer sobre ellas; y como estoy persuadido de que en todas partes y aquí más, violentamente no es posible hacer las cosas sin resentir perjuicios, pues sólo con calma se le saca a los negocios ventajas; y con tal fin, le decía viese al amigo Goytia, para que con las garantías necesarias de la Noria y mis intereses, buscase 5 ó 6 mil pesos a premio, pues prontamente míos, más de cuatro mil puedo proporcionarle, sin perjuicio de que con más calma, pudiera hacerlo de más, de lo mucho que tengo desparramado; y por lo que, para que me sobre y no me falte, para ayudarlo verdaderamente, si fracasan los compradores, llegado el caso, tengo vendido mi solar grande de enfrente de San Francisco por la mitad, de lo que saque por valúo, que ya desde ayer están practicando todo lo que de nada servirá si, como creo, hace usted ahí el negocio de la venta, según los telegramas que por estar interrumpido el telégrafo, juntos y bajo un mismo sobre, recibí ayer después de las ocho de la noche, y que le contesté desde luego, fijándole como le repito ahora, que haga usted constar en la venta, que el campo es el que consta en el inventario de arrendamiento, para que usted no tenga que pagar el aumento de él y lo pierda, del precio en que usted contrate. Pero si no hiciese por cualquier motivo dígamelo, quiero decir la venta, hágamelo saber por el telégrafo para ver si la consumo aquí y sin perjuicio de ello, remitirle todo lo que pueda ir consiguiendo mío.

Estoy empacando conforme sus deseos la batería de fierro de cocina y la sierra circular y con el primer acarreo para Veracruz, se la remitiré al amigo don Luis Terán; esta remisión ordenada por usted me parece muy acertada, porque el dejarla aquí era lo mismo que botarla, pues la familia de usted quiso venderla y pedir por toda 36 pesos y no consiguió ni siquiera quien le ofreciese.

Es adjunta una letra a cargo del señor don Manuel M. Conde,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de Puebla, a 3 días vista, por valor de $ 500.00 que le cargo así como $ 8.75 de premio y correo.

El amigo Carreón, según mi orden, entregará a usted $ 539.00 y unos mil pesos más, que debe cobrar míos en Veracruz; y como en aquella plaza los necesita usted, puede decirle que, si han sido pagados, le dé la orden sobre aquella plaza dicha.

La presente no fué el miércoles porque estando escribiéndole, supe que había sido variada la salida de correos, y la suspendí hasta hoy, que es cuando le toca en el nuevo cambio; y como acabo de recibir su telegrama de hoy, le diré que, mi carta en contestación de la de usted fecha 19, la remití sobrecortada al amigo don Ramón Torres y en ella le decía que Santibáñez ofrecía de 8 a 10 mil pesos al contado y el resto en anualidades, en lo que yo no podía estar conforme, porque usted me hablaba de plazos cortos y por eso le preguntaba a usted me dijese qué términos eran los que utsed quería: ahora le diré a usted mi opinión de esta oferta: no tengo plena fe en ella, porque Santibáñez cuenta con dinero que le han ofrecido amigos, y como hay muchos que a la hora de dar ponen obstáculos, me hace temer, esto es, por lo del contado, ahora para lo de plazo, las libranzas que nos dé dicho amigo, es probable, en caso de que tuviesen que descontarse, que el descuento fuese ruinoso: también le manifesté que el corredor don Antonio Heredia, me ofreció, sin decirme siquiera el comprador, doce mil pesos al contado, diciéndome que hacía esta oferta, contando que tenía que pagar otros diez mil pesos o más a la iglesia, cuyo sofisma me molestó, y le dije que se fuese a pasear con su disparate; pero él siempre me suplicó que se lo comunicase a usted. Igualmente le comunicaba a usted que los compradores buenos y de los que tenía seguridad de sacar ventajas y sobre todo, todo el precio al contado, eran los Sodis y José Zorrilla, pero éstos habían corrido completamente por dificultades de capitales de manos muertas, de deudas, si son 5 ó 13 mil (sic) y sus réditos y eso lo que he trabajado por trasmanos, para que resuelvan y no lo he conseguido, por todo lo que le decía y porque precisamente, si no se hacen las cosas de interés, con calma, no salen bien, porque ni se le sacan las ventajas que se debiera y porque los compradores viendo el apuro, abusan y por eso para cortar este mal de sacar cuantas ventajas eran posibles quería que habiendo sobrados ricos ahí y no como favor, sino como negocio, por el amigo Goytia, que lo haría con interés, se consiguiesen cinco mil pesos a premio, dando

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

en garantía la Noria y mis intereses; y hecho, que es fácil esto, yo le completo a usted y le damos a alguno que a usted le parezca por vendida la dicha finca, para evitar tal vez se tenga que pagar más mejoras del campo, que será mayor dificultad para los compradores y perjuicio para usted, puesto que el inventario de siembras casi todo es camote, sobre el surco viejo; planta seca y resaca, etc., a lo que puede darle el arrendatario de valor, el doble o triple, sembrando como lo ha hecho en algunos surcos, de la semilla de la caña que muele, pero lo que no hará, pues con modo yo lo evitaré. En las mejoras que digo habrá que pagar más de dos mil pesos, de caña para moler, que está parada por que ha estado haciendo en la Noria la molienda del Rosario, y sobre lo que será mejor ya no hablar, puesto que todo esto se va a concluir.

Adjunto a usted otra letra de 3 días vista a cargo de mi hermano José por valor de $ 1,200 que en el acto la mande a su cobro y dentro de trece días le mandaré otra también sobre Veracruz, de mil y tantos pesos, u otros piquitos de aquí, a más de lo de la venta del solar.

También le decía en mi carta que no ha recibido, que tengo en Veracruz dos pagarés, de a $ 475.00 cada uno, el 30 de mayo y el 15 de noviembre próximo; si le sirven, dígamelo para ponerlos a su disposición así como otro pico, que se me está arreglando.

Dije mal, lo que puede dar Carreón mío en Veracruz son $ 791.00.

Por el carácter de las ofertas que tengo, no me pareció se las dijese por telégrafo, por creer que no sea prudente hacerlo sin los comentarios, para que usted les dé el valor que deba.

El amigo Carreón está preocupado con la compra de la Noria, como usted lo habrá visto, las veces que ha hablado con usted sobre ella, en lo que siento yo no poderlo servir con toda verdad, pero no es posible, entre nos porque aunque yo puedo pagar mi mitad y tal vez algo más, no puedo hacerme responsable de todos los $ 17,000 y lo que se le tenga que dar a Santibáñez, porque es casi seguro que yo quedaré mal y eso no lo acepto, pues primero me hizo oferta de $ 15,000, 8 al contado y 7 a plazos y después, que sería la compra por los dos, por los $ 17,000 dando desde luego, que tenía de pronto, cuatro; y últimamente me dice que no los puede dar, sino hasta septiembre; pero si yo doy los 8 de los 10, él buscará los que cuenta con

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ellos, y que lo demás, se saca de la misma finca, como si en los compromisos, pudiera descansarse en los cálculos de ilusión.

Si, como creo, con los recursos que le mando se va, no deje de avisarme a dónde me dirijo a usted y bajo de qué sobre; y mientras veré, en caso de que no haga la venta, si puedo conseguir alguna resolución de la mitra, para que vuelvan a entrar en negocios los compradores, únicos que me llenan de todos.

Expresiones a su familia y usted disponga de su verdadero amigo.

F. Uriarte

Oaxaca, febrero 9 de 1873

Mi muy amado y respetable amigo:

Ausente de aquí hace algunos meses, ocupado en Pochutla en negocios del foro, me he distraído y privado del placer de saludarte, como lo hago ahora, con toda la efusión de mi amistad y ternura.

Yo que te he seguido con el corazón por todas partes, que te he acompañado, como un verdadero amigo, en tus azares y sufrimientos, he respirado y descansado cuando te vi respirar y descansar en el seno de tu amable familia y en los brazos de tus numerosos amigos, después de la larga y desgraciada campaña, en la que, si la fortuna te negó sus favores, quedó sin mancilla tu honor. Esto es bastante y me lleno de consuelo y esperanza.

Dígnate aceptar esta ligera manifestación de mi amistad sincera, como testimonio de un profundo afecto y admiración hacia ti y con los que quedo a tus órdenes, deseándote todo género de felicidades. Tuyo.

José M. Cortés

De Veracruz a Tlacotalpam, febrero 23 de 1873

Mi muy respetable señor:

Tengo el gusto y al mismo tiempo el honor, de contestar su muy amable carta de fecha 17 del corriente mes la cual fué en contestación a la mía de fecha 10 del mismo; por ella veo que goza usted de cabal

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1870. CARICATURIZADOS: LERDO Y UN GRUPO DE DIPUTADOS; EN PRIMER TÉRMINO EL INGENIERO GABRIEL MANCERA. EL PIE: "MODO DE FABRICAR EL PODER LEGISLATIVO"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

salud en unión de su apreciable familia. El que puso en mis manos su muy queridas letras fué el mismo amigo Robles que ayer salió para Chalchicomula en el tren de las tres de la mañana; lo acompañé al tren con mucha voluntad.

Cuánta honra ha sido y será el recibir de usted el título de amigo; no soy acreedor a tanto; ciertamente que cuanto dijo a usted el amigo Robles es cierto; aún más: en la pasada guerra civil del 71 contribuí con mi grano de arena; no podía permanecer impasible al ver las iniquidades que cometía día a día el Gobierno de don Benito. Este esclarecido C. se quiso perpetuar en la presidencia con menoscabo del honor nacional; el solio en que estaba sostenido lo mantenía un mal ministerio; aunque muy patriotas, muy mal intencionados para con los pueblos que los hizo representar un papel de los primeros jurisconsultos en la cosa pública, pero cuál ha sido el asombro de la Nación entera el verse avasallada por cuatro miserables que se hicieron perpetuos en el poder por la intriga y asesinato; cuántas víctimas cuesta a la Nación ese que le llaman ministerio. La historia lo descifrará. ¿Quién podrá tener fe en ellos?, nadie. La voz pública nos acusa de falsarios, y mientras no los veamos descender a la vida de particulares no hay que tener fe en ellos; usted mejor informado que yo, sabrá cuantas ejecuciones sin previa formación de causa, dígalo sino Atecal, lo de Ovejo, Tampico, la Ciudadela, Tuxtla, Cotastla, y muchas que no sería el caso enumerar; hoy tienen participio en todo los infames que se adhirieron al imperio; hoy la primera recomendación es el haber sido *"traidor a la Patria"*; con este título se obtienen grados en el ejército y destinos pomposos y lucrativos en todos los ramos, y los que expusieron su vida frente a los parapetos y comieron el pan del destierro en sus madrigueras, que fueron las sierras y los desiertos, siguen olvidados en el limbo del martirio. Hoy todo se ha olvidado, pronto veremos relucir en algunos pechos la honorable cruz de Guadalupe; ese será un timbre de gloria, y viceversa el que haya recibido las cruces del aniquilamiento del bando reaccionario el año de 60 (sic), del 28 de abril de 62 en las cumbres de Acuicingo, 5 de mayo de 62, del mismo de 63, del asalto de Puebla el 2 de abril de 67, toma de Veracruz en el mismo año. La cruz de la guerra de siete años y de la constancia militar, todos los que posean estas enseñas, serán aniquilados. Nuestro siglo es el progreso, pero a fuerza de progresar fuerza es volver atrás, pero el Todopoderoso no lo permitirá, no, mil veces no; los pueblos aprenderán

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

a ser pueblos, en todas partes existen lo apóstoles de la constitución y leyes de Reforma ¡nos eliminarán! nos hundiremos en un abismo sin fondo en un océano, nos hundiremos con todo y estandarte o nos salvaremos... he sido un necio; quiera Dios salgan ciertos mis pronósticos pero algo está ya saliendo a relucir en el presente año: las elecciones municipales fueron muy reñidas; el triunfo lo obtuvo el partido "radical" pero estamos eliminados por voluntad del señor comisario imperial Domingo Bureau, quien se ha creado un pequeño círculo a quien ha bautizado con el título de Círculo Independiente o Escuela de Artes y Oficios —este pequeño círculo obra de acuerdo con órdenes reservadas del Gobierno del Estado, cuyos agentes son cuatro casas fuertes que proporcionan lo positivo (plata); éstas son: casa de Villa hermanos, directores Mirón; idem de Landero Pasquel, director Luis Dozal; "Casa de Esteva I. Ignacio"; idem Velasco hermanos; tienen establecidas sus comisiones hasta la famosa chusma de Dupin. Soudrieth Figuerero tiene guardia pretoriana, vestida de cuero; en los últimos meses del año pasado trataron de asesinar al valiente Juan L. Enríquez, y ¿por qué? por la causa de no transigir con los traidores; después el cinco de enero estando cumpliendo con su deber el empleado Agustín R. Marañón le exprimió un balazo a quemarropa el principal agente del comisario imperial; esos delitos están en pugna, no hay justicia en Veracruz; si esos asesinatos no tomaran el nombre de un esclarecido patriota, poco me importaran sus hechos, pero siguen la política Lerdo: desconceptuar con hechos escandalosos a un C. para apropiarse de la situación, como el que hoy se titula presidente dt la República, y en nuestro Estado gobernador constitucional.

Disimule usted tanta barbaridad, pero me encuentro muy agobiado de muchos que me arruinaron cuando me lancé a la palestra en defensa del "Plan de la Noria"; no abrigo deseo de venganza, pero deseo arrancar de su poder lo que con tanto trabajo poseía con el sudor de mi frente y para el descanso de mi familia y mis hijos. Todo lo perdí: mi casa, mis ganados, todo quedó en poder de otros dueños y sin derecho a reclamar; estaba vendido y la "amnistía" no daba ese derecho a los revolucionarios como yo. Espero resignado la hora de la justicia nacional; juro no pedir recompensa, sólo en cambio pido la luz para mi hijo, su instrucción en el Derecho; esto es todo lo que pediré: protección para un ser que ha quedado sin lo necesario para completar sus estudios... No me es posible el venirlo a ver a usted, deseo ser-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

virlo en todo; en esta ciudad tengo muchos amigos, amigos de infortunio, por conducto del portador, que es uno a quien recomendé a Robles en ésta, quedó muy contento a él, le remitiré hoy *La Ilustración Americana;* lo es el C. Cruz Lagos honrado y capaz de todo, reservado como se necesita en todo caso; me valgo de este medio para no llamar la atención de los magnates del poder; este será nuestro corresponsal, nada tema usted por él; puede experimentarlo como guste; ofrecí al amigo Robles el mandar a usted una copia de mi original para la otra semana y lo cumpliré; me es muy satisfactorio el participarle que, como arriba llevo dicho, yo soy muy pobre, todos los días estoy en el trabajo pues fué como he quedado a la fecha; estoy contento con mi situación; a pesar de ser pobre, sostengo con mis pobrezas a tres hermanas viudas; una de éstas murió su marido fusilado en Ulúa el año 65; su esposo fué de los reaccionarios, pero combatió al imperio y tuvo su premio... cuantos amigos profesan mis ideas los aconsejo a que se dediquen al trabajo y no desconceptúen la causa, que aunque tarde, coronará su gloria... conservo en mi poder dos prendas que soy su depositario y de mis manos pasarán a las de usted no debe usted de re(?) éstas son unas contraseñas con las que se realizó una combinación: consiste en una peseta de dos mundos partida en dos pedazos; las conservo como tesoro; si la necesita usted, están a su disposición; creo pasará usted por aquí a la capital; en cuanto sea las recibirá usted para recuerdos; he sido muy extenso, puede estar usted muy confiado en esto nadie lo sabe lo que fío al simple papel sólo yo y usted; la persona de mi confianza lo es el C. Luis Mier y Terán, después de éste nadie; vivo en un completo retraimiento, apartado de toda política hasta que Dios quiera... Me ofrezco a sus órdenes en la calle 2ª de la Merced, accesoria Nº 992... que se conserve usted sin novedad gozando del vergel del lindo Papaloapam. S.S.S.

Marcelino S. Chipuli

México, febrero 23 de 1873

Muy querido hermano:

He sabido con gusto que llegaste a ésa sin novedad y que las señoras gozan de salud.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Ya me tienes medio instalado, arrinconado a la 2ª de Vanegas Nº 5, casa de don Pedro Santacilia, que conoces, por haberte alojado en ella, viviéndola don Matías Romero en los primeros días de su regreso de los Estados Unidos.

Casi es por demás manifestarte que casa e inquilino están a tu disposición. Vi tu borrador y la cartita que me mandaste con Pancho Mena. El borrador no tiene defecto ni en su contenido ni en su redacción y así lo devolví a aquel amigo para que ponga en limpio la contestación, ya te remito ambas cosas.

La administración de Oaxaca bajo la dirección de Carbajal y Maqueo secunda con todas sus fuerzas la candidatura oficial; *dicen* que *dicen* que la prensa *dice* que él preferiría la del general Díaz; pero que Carbajal y Maqueo dominan a Castro.

Noriega se separó con licencia de dos meses de la Secretaría, Márquez se separará de la Tesorería, pero esto es mejoría de los íntimos entre ellos y no más.

Hasta que venga Juan no sabremos lo que haya en todo esto: él me informa que ni la postulación se pudo reimprimir en más imprentas por prohibición de la policía ni en las de *La Linterna*, sino fuera de tiempo, por influencias, dice, restos de los cuatro años anteriores.

Remito las tiras de paño que se necesitan para alargar las mangas del sobretodo, utilizando lo que tienen doblado: dáselas a Fina y trasmítele esta explicación para que no sea en vano y le quede mal dicha pieza.

Lozada se retiró a sus terrenos. En *El Monitor* de hoy o ayer verás estas noticias de desórdenes locales.

El general Hinojosa, a quien saludé a tu nombre, me hace especial encargo de que te afirme sus amistosos recuerdos. Promovió la postulación e hizo que la aceptara el *Club de la Reforma*, yo creo que saldrá bien parada en el Círculo Electoral del puerto de Matamoros que es donde hoy se halla. Escríbele una carta sencilla de saludo, desea que se restablezca pronto y completamente y avisa de tu marcha y lugar de tu radicación: agrega que salude en tu nombre al coronel Rafael Cuevas (que lo acompaña en los trabajos de que te hablo) refiriéndote a mí para que se comprenda esta insinuación pero sin tocar por supuesto el contenido del paréntesis.

Te remito ese cuaderno que me mandó para ti el compadre Gonzá-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

lez. Ya sabrás que está en Veracruz con toda su familia. Van también algunos periódicos.

Mis respetuosos afectos a esas señoras y mi inalterable adhesión y sincero cariño como tu hermano y S.S.

Justo (Benítez)

Aumento. También sería bueno que escribieras a todas las personas de algún aprecio a las horas de tu marcha, diciéndoles el lugar donde pueden mandarte.

De Galveston a Tlacotalpam, febrero 24 de 1873

Mi muy estimado general de todo mi aprecio:

La presente tiene por objeto avisarle a usted lo que me ha sucedido con Leyva como ya lo sabía usted. Habiéndome amnistiado en Monterrey, me vine a México a arreglar algunos asuntos comerciales; me enfermé de los fríos, y el médico me dijo que me fuera a Cuernavaca a curarme; efectivamente con el cambio de clima sané.

Estando yo en el zócalo paseándome, oí una conversación de Leyva con el jefe político, un tal Dehesa, hablando mal de usted y del general Cosío; en el acto lo llamé al orden con todo y ser gobernador, desafiándolo; pero como es tan cobarde, no quiso aceptar, y le dije que si no se recordaba lo que él debía a usted, lo que es lo que ha sido; y que si no se recordaba que cuando lo encausaron por el robo de ganado y dinero en el tiempo que estaba bajo las órdenes de usted; en fin le dije todas las verdades. Se quiso vengar de una manera que todo cobarde y mal alma lo hace, y lo ha hecho; como ya lo sabrá usted, me mandó prender por un tal Fandiño, jefe de las fuerzas de seguridad pública, que usted debe conocer por sus hazañas en el Estado de Morelos; el cual me iba a fusilar o aplicarme la ley fuga por orden de Leyva, pero encontrándose ahí el licenciado Chavarría, que conozco de Toluca desde que tuve yo la tienda, me salvó la vida, diciendo que era una infamia semejante proceder, pisoteando las garantías individuales que concede la Constitución: y me encerraron en un calabozo en donde me sacaron para tomarme declaración como partidario de usted y porque había comprado armas cuando el pronunciamiento de Monterrey; en-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tonces declaré la verdad: que había yo comprado $ 21,600 de armas y que había yo servido personalmente en el sitio del Saltillo en Matapulgas y la derrota de Corella; y ¿por qué (lo) había hecho? y contesté que era yo muy adicto a usted y que lo quería a usted tanto como a mi padre y que era yo bastante caballero para no cambiar de partido como ellos y que había gastado dinero porque era mío y me había costado mi trabajo y que si más hubiera tenido, más hubiera gastado. De Cuernavaca me mandaron a México como extranjero pernicioso, cuando yo en tiempo del imperio he gastado $ 4,650.00 como es público y notorio según los recibos que obran en mi poder. Creo, señor, que no es ser muy pernicioso, y nunca he reclamado un centavo porque por usted creo hubiera dado 10 vidas si las hubiera tenido; si he gastado mi dinero, ha sido porque siempre he creído que no hay otro como usted en México que pueda hacer la felicidad del país por lo honrado y lo justo que usted es, no por adularlo porque es el defecto que menos tengo, pero soy muy franco como algún día lo verá usted y de bastante corazón.

Señor, le diré a usted que de México me han desterrado sin tomarme ninguna clase de declaración, pensando que no lo hubiera hecho el señor Lerdo, no más porque Leyva se quiso vengar como un cobarde que es; demasiado lo conoce usted y que es una injusticia porque estoy amnistiado y también sin darme tiempo de arreglar mis negocios para que hubiera tenido algunos recursos y mi ropa. Nada, señor, me vine a Veracruz en donde no permitieron que le escribiera a usted porque una vez me rompieron esa carta el señor Fuentes para que usted sepa la injusticia que ha hecho conmigo no más porque un bandido como Leyva lo dice, y despacharme en un país donde no tengo ninguna clase de conocimiento y sin recursos ni ropa más de la que tenía puesta; sin que me hubiera faltado, porque soy comerciante y tengo mis negocios todo esperando como puede usted calcular y no poder ni haber tenido tiempo de haber traído recursos y recomendación para este lugar en donde no conozco a nadie; estoy del todo aislado.

Pero espero, señor, de su generosidad de usted y su protección, poder volver al país, porque sé que usted lo puede todo y usted me hará el favor de mandarme algunas recomendaciones para este lugar para poder trabajar y ganar el sostén de mi vida mientras pueda volver a México a arreglar mis negocios.

Espero de usted que tendrá la bondad de contestarme, que siem-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

pre será un consuelo y perdonarme la molestia que le doy y aquí me tiene usted a su disposición para cualesquiera cosa que le pueda ser útil como siempre.

De usted su afectísimo y S.S. que lo aprecia.

Gustavo Levy

De Oaxaca a México, febrero 26 de 1873

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de contestar la grata de usted fecha 19 del actual.

Ya sabía, por varios amigos que leen los periódicos, que había comprado una finca de campo en la costa de Veracruz y lo cual veo confirmado; por lo que por su bondad, se sirve decirme, lo cual agradezco y con gusto lo ayudaré en cuanto esté de mi parte, hasta que lo vea fuera de su compomiso, en lo que no puedo ser indiferente, como amigo verdadero de usted y por lo que desde luego di orden al amigo Carreón, para que entregase a usted un pico que en su poder tengo y haré igual con otro pico, que espero aviso por el correo de esta noche, que debe, según mi orden, mi familia haber situádome en ésa, en casa de esos señores Watermeyer y Cía.; y escribo hoy también a un hermano sobre otro pico, a fin de que violentamente me lo arregle. Por el correo próximo remitiré en libranza lo que pueda conseguir, incluso los $ 400.00 del arrendamiento de la Noria, que se cumple el 1º del entrante, de conformidad con la escritura de arrendamiento; pero el que quedó en mi poder no lo sitúo hoy, porque el único girador y con la garantía de favor, pretendía el 6% de premio.

Estoy de lo más afectado con el entorpecimiento que tuve ayer con los Sodis en la venta de la Noria, al contado por el todo del precio, en último (?) que se hubiese acordado, con lo que se hubiese salido del apuro del pronto que usted tiene, y descontado algunos de los plazos; pero los dichos señores aunque tenían un interés verdadero en hacerse de la finca, porque les conviene a ellos, como a nadie, han desistido, sin embargo, por dificultades que según parece han sobrevenido de los cinco mil pesos que reconoció; y otros que dicen, mejor dicho, que está en duda, porque lo deba pagar la dicha Noria o Sangre de Cristo y por lo que veo ahora porque don José Zorrilla, que quiso comprar sin saber el por qué, prescindió de ella completa-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

mente y como son los únicos compradores que nos pueden sacar de apuros, estoy trabajando por trasmano a fin de que resuelvan la duda que haya y ver si compran los dichos angelitos ya facultados, en tal o cual sentido; porque aunque Santibáñez quiera comprar y para lo cual, ya le han ofrecido, mucho me temo, que a la hora que pida, le pongan obstáculo y también creo que nunca pueda dar el total precio al contado, y como el pobre, aunque es hombre de bien, no tiene, las letras que nos diese puede que no hubiese quien las descontase y en caso que hubiese, sería haciéndonos pedazos, los usureros que no faltan.

Escribiendo la presente, se me presentó el corredor Heredia, ofreciéndome doce mil pesos al contado por la Noria, sin decirme el comprador y fundándome en lo justo de su oferta, en lo que dice debe pagarse a la iglesia, cuya oferta le rechacé completamente, porque la consideré un disparate y porque aunque esté apurado por los compromisos de usted no quise darlos a conocer, para que no especulen de la necesidad que de dinero se tiene y convencidos que no se sacrifica uno, paguen una cosa regular.

Dígame a vuelta de correo qué vale la Victoria en el estado de uso en que está, para no ser un obstáculo para la venta, el que no sepa lo que vale, pues yo he pedido $ 600.00 y no me ofrecen. Las demás cosas en mi poder excepto la carpeta, nada valen, si se quiere violentar su realización.

Sin perjuicio de que yo sigo conciliando el negocio de la Noria puede sin perjuicio de mis gestiones de aquí, ver si lo puede usted hacer ahí, puesto que hay gentes de más elementos que entre nosotros; pero bajo la condición de que usted vende por el inventario con que usted arrendó, refiriéndose no a llanos, sino únicamente a siembras, por que hay algunos machos parados de caña que no ha molido Santibáñez, porque lo ha estado haciendo de lo que han estado trayendo de la hacienda del Rosario y la cual vale más de dos mil pesos, lo que unido a las nuevas plantillas que ha sembrado va a valer algo y no es justo que usted lo tenga que perder del precio en que venda; así es que de la manera dicha, queda salvado el mal, pues según he visto por un inventario en papel simple, que me enseñó Santibáñez, firmado por usted, casi todas las siembras que usted entregó son camotes, camote de planta seco y camote viejo y sobre la tierra, lo que según dicen no vale nada y sobre llenos no hay que hablar, pero que usted sabe que el ganado que le mandé no existe.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1870. CARICATURIZADOS: EL PRESIDENTE JUÁREZ Y SU GABINETE. EL PIE: "(EL EJECUTIVO) DE LA SUBIDA MÁS ALTA, LA CAÍDA MÁS LASTIMOSA"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Se me pasaba decirle que me habla de que necesita prontamente $ 10,000 y el resto de lo más que se venda la Noria, en caso que no pueda ser al contado, a cortos plazos, sin fijarme fecha. Lo que me será necesario saber, para en caso que se ofrezca pueda yo hacer el negocio bien y no perjudicándole y cuya incertidumbre, hará que no haga nada, sino es al contado, como le he dicho a Santibáñez.

Su compadre don Patricio León salió para ésa y sírvale de gobierno que es comprador de la Noria, aunque no entra enteramente de frente, sino rodeando.

Tengo en Veracruz dos pagarés de a $ 475.00 cada uno, que me deben pagar allí, uno el 30 de mayo y el otro al 15 de noviembre próximos; dígame si le pueden servir.

A fin de que no se vea apurado para lo de pronto con todo, hay ahí gente a quien le sobra dinero, que den a un premio moderado y lo puede conseguir el amigo Goytia, a quien se le puede dar en garantía una hipoteca sobre la Noria y a más sobre mis bienes, por cinco a seis mil pesos, que no puede ser más el apuro y con lo que ya despacio se sacará más ventaja en la venta de su finca de usted y no precipitándose, como hoy; pero aunque esto se haga, siempre con un amigo dese por vendida la referida Noria, para evitar más tarde, pagos por mejoras de campo en sus siembras.

Expresiones a su apreciable familia y usted mande a su verdadero amigo que lo quiere.

F. Uriarte

De México a la Hacienda de Tepetates, febrero 28 de 1873

Mi amadísimo cojito:

No obstante de haberle escrito a usted hoy hace quince días y en esa le incluí una para nuestro buen amigo Terán, en donde le suplicaba yo a usted que recomendara el negocio con Terán; y como no he tenido contestación de ninguna de ellas y teniendo noticia que está usted ahí, aprovecho la oportunidad con nuestro amigo el señor Villaseñor que él de palabra le dirá a usted el encargo que lleva mío.

Le remito un pañuelito y le recomiendo que no lo regale, ni lo pierda; sino lo use como un recuerdo de su sincera amiga, perdonando el miserable obsequio.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Hágame favor de contestarme y de decirme si se va usted de ese punto para la costa y ¡ojalá que antes de que usted se fuera viniera acá para tener el gusto de verlo y de abrazarlo por última!

Cuando usted me escriba rotule la carta: segunda calle de Tezontlale Nº 1.

Tenga usted la bondad de entregar éstas que le incluyo a las señoras, deseándole a usted todo género de felicidades y que se conserve bueno son los deseos de su servidora y verdadera amiga que mucho lo quiere y B.S.M.

Antonieta L. de Lanza

El que suscribe tiene la honra de saludar a usted por sí, por los buenos y leales C.C. del Club Díaz, por los particulares, y por los oficiales del Escuadrón Díaz Huamantla, que combatió en la insurrección popular.

C. C. *del Club:* Ignacio Torreblanca, Doc. Miguel Barrientos, Teodoro Rivera, Jesús Islas, Ignacio T. y Vega, Francisco Murrueta, Miguel Murrueta, Adolfo Ortega, J. María Ortega, Sabino Rivera, Lino Paredes, Antonio Pardo, Cirilo Blanco Juan B. Díaz y Francisco Díaz.

C. C. *particulares:* Antonio Briones, Ignacio Briones, Pedro Briones, Antonio Barrientos, Jesús Lima, J. de la Luz Calva, Ignacio Calva, Pedro Lozano, Onofre Patiño, Teodoro Amador, Miguel Bretón, Ignacio Muñoz, Teófilo Montiel, Francisco Aburto y J. María Cano.

C. C. Luis Sánchez, inspector del telégrafo; Hermenegildo M. Berazertuce (?), administrador de los carros del señor Arsac. Agustín Casaves (?) conductor del correo. Juan Nava, telegrafista en Apizaco. Oficiales del escuadrón Díaz Huamantla. Tomás Pozo, mayor del cuerpo. Lauro Aburto, comandante. Wenceslao Moreno, ayudante. Atanasio Zalazar, capitán de la 1ª. Perfecto Blanco, capitán de la 2ª. Ignacio Huerta, capitán de la 3ª. Miguel Marín, capitán de la 4ª. J. María Moreno, alférez. Bartolo García, alférez. Adolfo Peña, alférez. Trinidad Rodríguez, alférez.

Por toda la tropa del mismo cuerpo como coronel del mismo,

J. A. Blanco

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tlacotalpam, junio 1º de 1873

Muy querido compadre:

Fueron en mi poder tus dos apreciables de 28 de abril último una de estas contestación a la que yo te había escrito antes, y la otra contrayéndose a la apertura de ese puerto a el comercio de altura de lo cual te interesabas y deseabas se tomara empeño en el Congreso. Como este aumento por la Constitución estaba fuera del resorte de las atribuciones del Congreso y sí consignado en las facultades del ejecutivo (artículo 85 fracción XIV) por esta circunstancia el señor Malpica me dijo que se encargaba de escribirte a este respecto y sobre los pasos que se proponía dar ante el presidente a fin de conseguir el objeto que se deseaba. He aquí la causa porque no te contesté con la debida oportunidad.

Antes de ayer terminó sus últimas sesiones el 6º Congreso y ayer clausuró. El ejecutivo ha sacado lo que ha querido y un presupuesto de más de veintidós millones. ¡No sé si alguna parte tenga en ello! pero sí puedo asegurar que he procurado cuanto me ha sido posible por hacer todo lo contrario. El triunfo se le ha dado al Gobierno por susceptibilidades, por poca abnegación de unos, por debilidades y términos medios de otros.

Dentro de tres días marcho a Tlaxcala en donde estaré dos o tres meses esperando, como siempre, tus órdenes.

Pacesita, tu comadre, y tu ahijado me encargan te salude afectuosamente en unión de la comadre Delfinita y Nicolasita; tú consérvate bueno para que mandes a tu amigo y compadre que pronto tendrá el gusto de verte.

M. González

Aumento. El señor Zamacona sale de aquí el día 7 para estar precisamente en Veracruz el 8 y partir el 9.

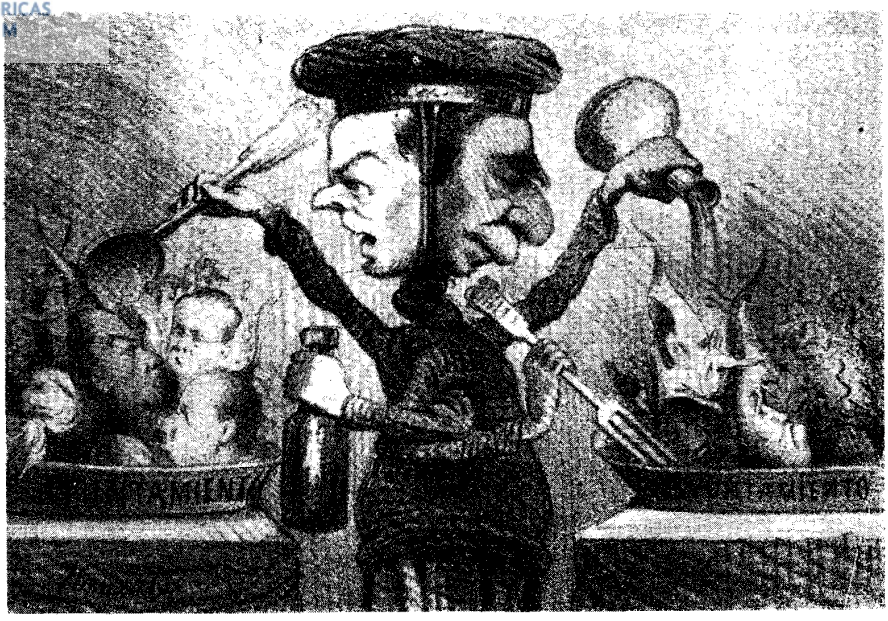
(roto)... junio 2 de 1873

Muy distinguido amigo y señor:

Con su muy grata del 20 de mayo último, recibí las cartas que me adjuntó para los señores Torreblanca, Rodríguez e Islas de Hua-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Caricatura de La Orquesta de 28 de diciembre de 1870. Caricaturizados: Juárez, Lerdo y el doble Ayuntamiento. El pie: "Ensalada de Noche Buena"

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

mantla las cuales he remitido y lo haré a usted con sus contestaciones, luego que las reciba.

Hoy le acompaño la del amigo Santa Fe y una carta que el compañero D. Trinidad García me encargó que le remitiera a usted.

Sólo porque me parece, que faltaría (roto) decirle que del 30 de junio en adelante ya no me fué posible conjurar el germen anárquico que desde hace algún tiempo, venía inoculándose en el grupo que en el Congreso sosteníamos la candidatura de usted. La candidatura del señor Zamacona para presidente de la mesa, acordada por una comisión de nuestro seno, compuesta de los compañeros García de la Cadena (general) González y Briseño, con otra nombrada por el círculo juarista, fué la causa de semejante acontecimiento, pues varios de nuestros amigos no aceptaron esto; (roto) que se variara de candidato, proponiendo a García de la Cadena, otra parte de nuestros amigos y de los juaristas se opusieron, alegando que debíamos estarnos a lo convenido.

El resultado fué, como era natural, la derrota, y con ella, el escándalo de que siendo nosotros el grupo más corto de los tres de la Cámara, y que tenemos una bandera legítima, hayamos puesto de manifiesto que pasiones rencorosas imperan en nuestro ánimo más que el buen nombre de nuestro partido.

De entonces acá, no ha sido posible (roto) tar sobre la próxima elección de diputados, ya que nos debíamos separar para nuestros respectivos Estados.

El 8 de éste salgo para Puebla, donde procuraré dirigirme a nuestros correligionarios de los distritos, para que activen y uniformen los trabajos electorales.

El grupo que en aquel Estado somos adictos a usted, puede estar seguro, que como siempre sostendremos con perfecta lealtad nuestra bandera.

Que se conserve usted bien le apetece su adicto amigo y atento S.S.

Ramón M. Galindo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

De Veracruz a Tlacotalpam, junio 18 de 1873

Estimado general y amigo:

Hoy debía yo de haber salido para ésa con el objeto de hacerle a usted una visita y de consultarle algo relativo a las próximas elecciones; pero lo mucho que padezco con el mareo y la necesidad de regresar prontamente a México por negocios particulares que me son muy interesantes, me han hecho suspender mi viaje hacia ese rumbo, difiriéndolo para más tarde.

Respecto de las elecciones, quería yo informarme si debido a la recomendación de usted se pondría Vela de acuerdo con mis amigos, de los cantones de Tehuacán y Minatitlán a fin de apoyarme como candidato para diputado por aquellos cantones, pues que de don Luis Terán sólo he podido conseguir que me declare que no se empeña en sostener la candidatura del señor Ruiz porque éste señor le ha escrito diciéndole que saldré electo por Puebla, pero negándose no obstante a recomendar mi candidatura, a pretexto de que sólo trabaja donde tiene seguridad de triunfar. Entretanto, Vela compromete a algunos de mis amigos a permanecer neutrales por lo menos, dando por resultado ambas cosas, que mi candiatura cuente hoy con menos probabilidades de triunfo de las que tenía en días pasados, a no ser que alguna recomendación de usted para Vela y para don Fernando Venero, que quiere y respeta a usted debidamente, haga cambiar de aspecto el negocio.

Para que sepa usted todo lo que pasa respecto a elecciones, debo decirle a usted, que persona colocada a bastante altura al lado del actual jefe, ha recomendado a sus gentes de Minatitlán y Tehuacán que acepten como diputado propietario a Sánchez Mármol o a mi humilde personalidad, y de suplente al otro, sin más base que atender el número de electores que sean favorables a cada uno de nosotros. En consecuencia puedo decir, y con sentimiento, que en esta época tendré que deberle más a quienes quisiera no deberles nada, sin que esto quiera decir que por tal motivo debiliten mis afecciones íntimas.

Estábamos comprometidos con Malpica para trabajar por él en el primer distrito electoral de este Estado, pero como la conveniencia de partido debe ponerse sobre toda consideración personal, le debo informar a usted que no debemos ni podemos contar con ese amigo en las cuestiones políticas que afectan los intereses de nuestro círculo,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

si es con perjuicio de los intereses lerdistas. Si esta razón es suficiente para sustituir su candidatura por otra, usted lo resolverá a nuestros amigos de Cosamaloapam y San Andrés. En este sentido le he escrito a Manuel Mª Bravo que me merece más confianza por su reserva.

La gente de Alvarado me ha ofrecido influir en las elecciones del 9º distrito, y cree tener compacto un número de 15 a 20 electores que pueden resolver aquí cualquiera dificultad; esos electores vendrán a obrar de acuerdo conmigo, y como estoy abandonado por uno de los principales amigos de aquí, no sería difícil que yo contrariara una parte de su candidatura para convertirla en algo favorable a mis intereses. Esto se lo confieso a usted, porque creo que la lealtad es la primera cualidad que deben tener los partidarios que se precien de caballeros.

Hoy saldré para México donde, como siempre, estaré a sus órdenes, su afectísimo y S.S.Q.B.S.M.

Lorenzo P. Castro

De México a Tlacotalpam, junio 22 de 1873

Mi querido general y amigo:

Tengo el gusto de contestar su siempre grata de 8 del corriente diciendo: que ni un solo momento es posible que pusiera en duda la lealtad y buen deseo que anima a usted respecto a la diputación de su compadre.

Sensible es que los amigos no oigan los consejos de usted, porque todos debemos reconocer un centro para el mejor éxito de los trabajos, pero ya que eso no es posible, no hay más remedio que conformarse.

Según tengo entendido, del mismo Terán partió el pensamiento de trabajar por el general González para propietario, o para suplente de usted, y mucho me promete esta circunstancia para esperar que será el suplente de usted en la próxima elección.

Las cosas por acá están como Quevedo; después de las elecciones es posible que se despeje algo el horizonte.

Toledo y Edelmiro Mayer trataron de sublevar la guarnición de Culiacán, pero habiendo sido descubiertos, escaparon, y un sargento y dos soldados fueron pasados por las armas por estar en connivencia con ellos.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Mi hija agradece a usted su atención, y le saluda respetuosamente así como yo lo hago a las señoras su esposa y hermana, repitiéndome como siempre su afectísimo amigo que deveras le quiere.

Manuel Mendiolea

De Oaxaca a Tlacotalpam, julio 10 de 1873

Muy querido general:

Hace cuatro días que llegué a esta y mi intención era seguir hasta ésa con el objeto de hablar con usted, porque no he tenido contestación a una carta que me permití dirigirle por conducto del señor licenciado don Manuel Larráinzar; pero como dicho señor llegaría a la capital cuando usted estaba en Tlacotalpam, supongo que no se la habrá entregado. La muerte de mi padre y el mal estado que guardan los asuntos de mi familia me han detenido en Oaxaca; no obstante, me encuentro dispuesto a ponerme en camino para ésa si usted así lo juzga necesario y así me lo ordena, para darle explicaciones sobre la comisión con que nos honró el general don Félix a S. Banuet y a mí acerca del Gobierno de Sinaloa, y sobre las inventivas y suposiciones que sobre la muerte del general han ocupado al público del que mucha parte no informada todavía de los pormenores nos hace imputaciones poco favorables a nuestra honra y buena reputación.

La carta que dirigí a usted con el señor licenciado Larráinzar, dice así:

"Guatemala, enero 6 de 1873.—Señor general don Porfirio Díaz.—México.—Querido general.—La falta de un conducto seguro me ha privado de escribirle y ahora aprovecho la ida del señor licenciado Larráinzar para hacerlo.

"A consecuencia de la llegada a Oaxaca del señor don Manuel Cisneros con pliegos del Gobierno de Sinaloa, en diciembre del año próximo pasado, el Chato nos confió a Leonides Banuet y a mí una comisión que debíamos desempeñar en Mazatlán, arreglándonos a un pliego de instrucciones que obra en nuestro poder. Nuestra comisión acerca del Gobierno de Sinaloa era requerir de él armas y recursos para Oaxaca. Nosotros debíamos llegar a Mazatlán por los medios que pudiéramos y nuestra esperanza era salir de Puerto Angel a la una

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

en un bote y suplicar al capitán del vapor de la Mala de California, que nos recibiera a bordo en su paso por dicho puerto. Al darnos el Chato instrucciones verbales acerca de las precauciones que debíamos tomar en nuestro regreso, nos dijo que él tomaría las providencias necesarias para proteger nuestro desembarque, porque indudablemente las fuerzas de usted vendrían a poner un contra sitio a Oaxaca.

"El 23 de diciembre en la noche salimos de Oaxaca en compañía del señor Cisneros y al día siguiente en el pueblecito San Martín encontramos al capitán Johnson, dueño del pailebot "Ada May" (el mismo que trajo las armas de San Francisco, Cal.), quien nos informó que su buque estaba en Puerto Angel descargando algodón, de la casa de Quijano y Cía. y que él iba a Oaxaca a arreglar sus fletes. Con Johnson le escribí unas líneas al Chato, pues me ocurrió que podría convenir que detuviera dicho pailebot para un evento desgraciado.

"Nosotros seguimos a Puerto Angel en donde estuvimos varios días y por fin vimos venir el vapor y aunque hicimos cuanto nos fué posible, no quiso pararse a recibirnos.

"Quedamos entonces esperando el regreso de Johnson para que éste, en caso de que no trajera órdenes de permanecer en el puerto, nos llevara a Champerico; punto en que tocaban los vapores de California.

"Llegó el capitán Johnson y nos exigía $ 500.00 por traernos a Champerico y como nuestros recursos no eran abundantes, resolvimos regresar a Pochutla: como lo hicimos es mismo día. Nuestras esperanzas entonces se fijaron en el capitán Storm que con su pailebot "Sandborn" debía estar, según informes, en Salina Cruz, y se esperaba su regreso en esos días; o en una barca (de don Hilario Cuevas) que hace viajes de Puerto Angel a Acapulco. Pocos momentos después de que llegamos a Pochutla, con Johnson, quien ya tenía dispuesto levantar anclas el día siguiente, llegó el coronel Mariano Jiménez con la noticia de que Oaxaca se había rendido y que el Chato en compañía del general Toledo y otros jefes se había salido de la capital con una fuerza "Libres de Oaxaca".

"El capitán Johnson, impuesto de nuestra crítica situación, nos ofreció traernos por $50.00 cada uno a cualquier puerto de Centro América, pues que su viaje era con destino a Amapala y que si aceptábamos, debíamos estar a bordo esa misma noche.

"En la misma tarde volvimos a Puerto Angel y al día siguiente, 9 de enero, a las ocho de la mañana salimos de la bahía.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

"Nunca nos ocurrió que el Chato vendría por Pochutla, y extraño todavía cómo es que cuando se resolvió a venir por ese rumbo no nos mandó un extraordinario que hubiera llegado a tiempo y nosotros hubiéramos hecho lo posible por detener el pailebot, lo que se podía hacer sin correr el más mínimo peligro, sacándolo de la bahía y quedándose *a la capa* siempre a la vista del puerto: pero, lo repito, nunca nos pasó por la imaginación que el general vendría por ese rumbo que a la sazón estaba amagado por los distritos de Juquila y Juchitán, que estaban pronunciados y armados contra el Gobierno de Oaxaca.

"Llegamos a San José de Guatemala un día después de la salida del vapor: siempre con la resolución de ir a Mazatlán, pero el siguiente vapor que venía de los puertos mexicanos trajo la noticia que Mazatlán estaba en poder de los juaristas y de la muerte del general Félix Díaz.

"El peridico la *Estrella de Panamá* publicó: que los comisionados para esperar al gobernador de Oaxaca en Puetro Angel se habían fugado en un pailebot que estaba situado en dicho puerto con este objeto, llevándose $ 40,000. Esta infame calumnia, inventada por nuestros enemigos y protegida por las apariencias, llegó a encontrar asilo en la creencia de algunos de nuestros mismos amigos. Mas como algunas personas que han vivido acá con nosotros se han ido después para Oaxaca han destruido hasta cierto punto la idea de los $ 40,000 pero muchos todavía nos inculpan en la muerte del Chato.

"Esto es, general, lo ocurrido y si usted, como lo espero, no ha dado crédito a tan infames calumnias, le ruego así nos lo diga y con ello aguardaremos tranquilos.

"Yo quise mucho al Chato y siempre lo serví lo mejor que pude. Le debí distinciones muy marcadas y hubiera tenido mucha satisfacción en probarle mi gratitud en momentos críticos como los que al fin se presentaron, y en ellos, me puede usted creer, general, no estuvo a nuestros alcances probarle esa gratitud.

"Haber publicado el pliego de instrucciones y las comunicaciones para el Gobierno de Sinaloa que obran en nuestro poder nos habría vindicado; mas nunca lo haremos sin el permiso de usted.

"No sé todavía si el Chato arregló con el capitán del "Ada May" y éste lo engañó.

"No sé si al venirse a Puerto Angel sus esperanzas se fijaban en encontrar un pailebot del capitán Storm de quien tenía conocimiento

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

desde antes de nuestra salida de Oaxaca; no sé, por fin, el Chato por qué no se embarcó en un bote de Ventura Martínez que a esta sazón estaba en la bahía de Puerto Angel y que hace viajes a Acapulco, y podía haberlo traído a Champerico. Además estaba, y en muy buen estado, el bote grande que por orden suya contraté y compré al "Ada May" desde que llegué de San Francisco, Cal.

"Perdone usted, general, que haya cansado su atención con un asunto tan desagradable, pero no podemos menos de procurar informarlo de unos acontecimientos que han puesto en duda ante los ojos de muchos nuestra honra y buen comportamiento.

"Leonides no le escribe, porque ahora está en la feria de Esquipulas donde fué a vender algunas cositas de mercería con el fin de ganar algo.

"Suplico a usted que si tiene la bondad de contestarme, lo haga por conducto de mi familia en Oaxaca o por otro seguro porque en Chiapas detienen todas las cartas que me vienen dirigidas. Nosotros probablemente regresemos a Oaxaca en marzo o abril entrando ya sea en ese lugar o en cualquiera otro; tendremos gusto en acatar sus órdenes". Su atento S.S."

Esta es, general, la carta que con fecha 6 de enero dirigí a usted por conducto de Larráinzar y no he recibido contestación, suponiéndome que no la habrá recibido por lo que me tomo la libertad de duplicarla.

Me falta agregar que los documentos a que me refiero y que pudieran publicarse para destruir la mala idea que el público ha formado de nosotros, en nada atacan el buen nombre de usted o a la administración del Chato en la que tuve el honor de servir. Tampoco deseo darles una satisfacción a los enemigos de aquella administración, sino una explicación de los hechos tal cual pasaron, a nuestros amigos, entre los cuales aún prevalecen ideas muy erróneas acerca de aquellos acontecimientos.

Consérvese usted bueno general y... (roto)... lo que guste a su atento y S.S.Q.B.S.M.

J. Fenochio

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

De Tetela a Tlacotalpam, junio 15 de 1873

Muy querido general y h.·. mío:

Por falta de conducto seguro no recibí su grata fecha 10 de mayo, y la comunicación oficial que dirigió usted con ella aceptando el nombramiento de miembro honorario de la Junta Patriótica de este distrito, hasta hace pocos días.

El señor Dehesa tuvo la bondad de escribirme con ese motivo, y por su conducto mando la presente.

Estimo decir a usted, señor, aquí han celebrado su comunicación y su carta, porque aunque es imposible que, sin verlo, pueda usted comprender hasta qué punto le quieren en estas montañas, tiene sin embargo bastantes pruebas de ese cariño para creer que es un gran día cuando se ve una carta de usted. Grandes son seguramente las obligaciones que el cariño de los pueblos impone a sus caudillos.

Tengo la creencia de que se aproxima la hora de un choque entre juaristas y lerdistas, en cuyo choque no es fácil que se nos permita permanecer neutrales. Unos y otros buscan alianzas en esta sierra, como en todas partes. No sé cómo haremos, a menos que hubiera una alianza entre nuestro partido y alguno de los otros.

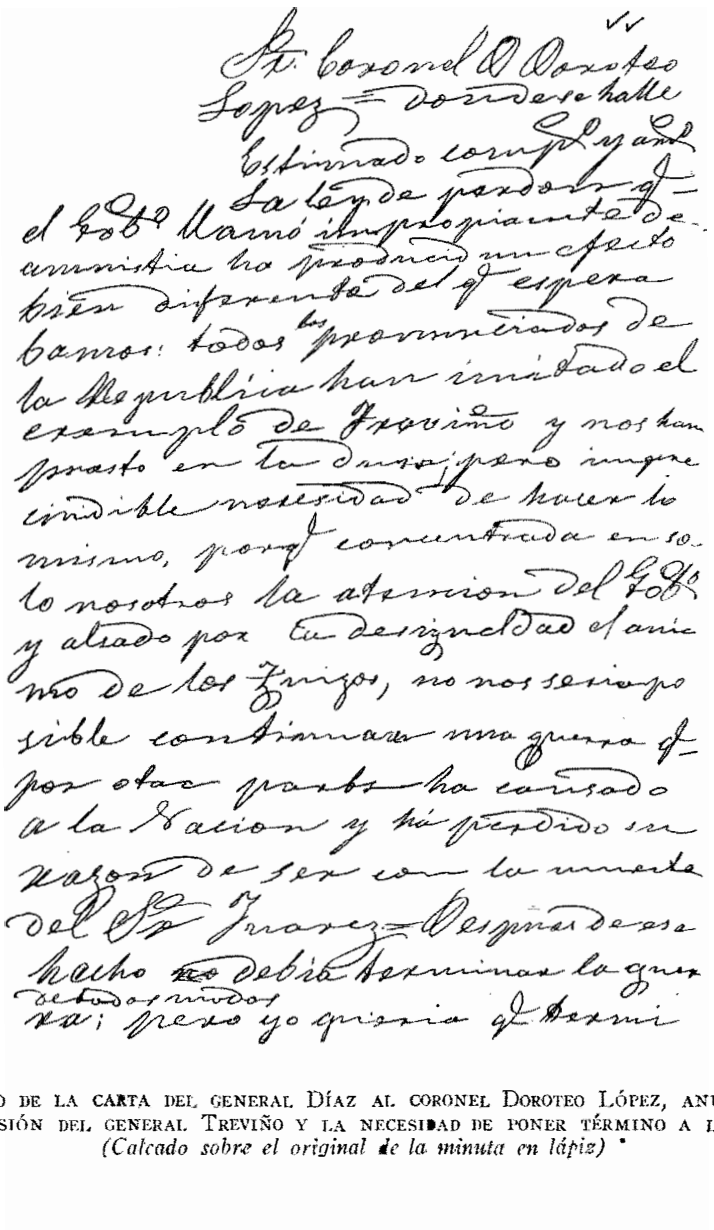
Decir a usted lo que ha pasado en este Estado en las elecciones, sería tarea larga. Bástele saber que es imposible cometer más atentados, ni más escándalos, que los que Romero Vargas ha cometido. Ignoro si el señor Lerdo aprobará esto, pero lo dudo, porque es demasiado hábil para sacrificar las apariencias. Este distrito es el único donde la elección se hizo libremente: pues aunque a última hora llegó un decreto cambiando la cabecera electoral, como ese decreto es contrario a la ley del sufragio libre, no se obedeció; las elecciones se hicieron aquí, y salió electo el general Bonilla por unanimidad. La situación es, pues, tirante en el Gobierno del Estado, y necesitamos mucha prudencia y energía para evitar un choque prematuro.

No debo escribir a usted sobre otros asuntos, por prudencia. Concluyo, pues, mandándole los efectuosos recuerdos de todos los amigos, y la sincera adhesión de su afectísimo.

A. Santa Fe

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM



P'RINCIPIO DE LA CARTA DEL GENERAL DÍAZ AL CORONEL DOROTEO LÓPEZ, ANUNCIANDO LA SUMISIÓN DEL GENERAL TREVIÑO Y LA NECESIDAD DE PONER TÉRMINO A LA LUCHA
(Calcado sobre el original de la minuta en lápiz)

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sello Estado de Veracruz Llave.—Cantón de Cosamaloapam

Con el atento oficio de usted fecha 14 del actual, se han recibido en esta oficina los documentos que forman el archivo correspondiente a la junta del 10º distrito de que fué usted digno presidente, para la elección de diputados al Congreso general, magistrados en la Corte de Justicia y su fiscal, y procurador general de la Nación.

Lo que me honra decir a usted en contestación de su citado oficio.

Libertad y Reforma. Tesechoacam, julio 24 de 1873

R. Pedrero(?)

De Tlaxcala a Tlacotalpam, agosto 8 de 1873

Muy querido amigo y compadre:

A principios de junio último te escribí con el señor Malpica manifestándote: que terminado el último período, me venía a esta población en donde esperaba recibir tus órdenes. Desde entonces acá no he recibido noticia tuya, y como anhelo saber tanto de ti como de la familia, te dirijo la presente.

Antes te hubiera escrito; pero como esperaba alguna cosa que mereciera la péna, se ha ido pasando el tiempo, sin que haya venido asunto de interés que comunicarte; entre tanto, yo me he privado de escribirte por no distraer tus atenciones.

Por *El Monitor,* que es el periódico que por ahora aparece con alguna neutralidad en los asuntos públicos, había visto la clasificación que hace de los hombres que forman el futuro Congreso. A mi juicio, aunque no hay toda la exactitud debida en sus apreciaciones, si se aproxima en juzgar la conducta de la mayor parte de ellos.

No sé si te lastimaré; pero hablo con mi corazón; Uriarte está bien clasificado en los comprendidos de exclusivistas y aun tiene otros pecadillos más, debido a su carácter débil y falso. Muy amigo, muy servicial y hasta más... (sic) con las personas que están arriba y puede sacar partido y consideraciones; entonces es hombre hasta de valor; pero cuando aquellas comienzan a dudar, a pretexto de que es cobarde y de que su conciencia no le permite hacer tal o cual cosa, va

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

volteando la espalda. Para decir esto me fundo en los términos medios con que se condujo en el Congreso, excusándose de votar en los asuntos que se reputaban como de interés para el partido constitucionalista, en contra de las miras siniestras del poder y además en lo que me dijo en México, en mayo último, cuando le reprochaba sus términos medios: que sería amigo tuyo entre tanto no se perjudicara en sus intereses".

Así fué: se puso de acuerdo con Ramón Guzmán para ciertos negocios y para ello (obtuvo?) la recomendación de Lerdo y Guzmán al Gobierno de Oaxaca para que saliera de diputado, atendiendo a los buenos servicios que ya tenía con Noriega, pues servía de agente de éste ante Lerdo, y por haber estado neutralizando los trabajos y ataques que por los nuestros se han (?) al Gobierno de aquel Estado por su origen ilegal y permanencia de la fuerza federal. Esto lo hacía con mucha facilidad, porque abusaba de la ignorancia de algunos que de buena fe le confiaban sus proyectos porque lo tenían como amigo sincero en política tuya y con autorización para obrar.

Sin estar yo en autos y cuando pude entrever la venta de la Noria y los enjuagues que se hacían entre él y Carreón, no tuve embarazo de decir: que Uriarte hacía una solemne porquería vendiéndote favor con la expresada venta; no obstante que estaban (?) contigo, tomando la finca en un precio muy ínfimo, pretendiendo pagar en partidas parciales pequeñas y llevando la idea de alejarte de Oaxaca, en consecuencia, con las miras de aquel Gobierno y un personal que a todo trance quiso y llegó a su fin, que abandonaras Oaxaca para no tener tu nombre encima y matar con tu ausencia las simpatías e influencias que pudiera ejercer tu presencia con lo que se llama pueblo.

De Carreón no te digo nada porque para mí no es siquiera acreedor a que se mencione.

Te hablaré de otra cosa. En esta población todo el partido lirista trabajó para que salieras diputado propietario al Congreso de la Unión y de suplente don Miguel Lira y Ortega: sufragaron en tu favor treinta y tres votos contra cuarenta y cuatro de las fracciones de electores de Cuéllar, el Gobierno y Doroteo León, que votaron por Campero, que fué imperialista y mocho ¡qué contraste! ¿Quién había de creer que Cuéllar y socios habían de contrariar tu candidatura, y que los liristas habían de ser hoy tus partidarios?

Entregado a mi propia mente y sin más elementos que la conduc-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ta que observé en Ocotlán, por esto se pretendió por algunos vecinos de aquél trabajar en mi favor; pero don Bruno Almaraz, de la manera más inicua contrarió otros trabajos, amenazando fuertemente a los electores con que serían vejados, si no votaban el candidato oficial que él dirigió; y nulificó las credenciales, a los que no pudo intimar. Por fortuna no estuve allí si no hoy yo o don Bruno estuviéramos muertos.

Entre tanto veo qué marcha adopta Oaxaca en definitiva, permanezco por aquí; sin perjuicio de estar en asecho para dar un brinco de seis u ocho días a esa población en que resides, a tener el gusto de verte lo mismo que a las amables comadritas, a quienes te suplico las saludes muy afectuosamente a nombre mío y de Pacesita. Tu ahijado Genaro bueno, lo mismo que los otros dos chicos, más otro que pronto saldrá a luz.

Mira en qué puedo servirte y mándame como siempre. Entre tanto te desea puras felicidades y salud tu afectísimo amigo y compadre A.B.T.M.

M(artín) González

Aumento. Al cerrar ésta recibí la adjunta, que prueba una parte de lo que digo de Uriarte. En junio escribí a Ramón diciéndole cuál era la misión que esos días llevaba Uriarte a Oaxaca: formar una administración puramente conservadora, según instrucciones que envió de México y por eso con el fin de conservar a don Cenobio Márquez para que entrara de secretario del despacho, y éste desarrollara el programa.

De México a Tlacotalpam, agosto 11 de 1873

Mi siempre caro e ilustre y querido compadre:

En efecto no recibí su grata del mes de abril y hasta hoy recibo el aviso que se digna usted darme referente a mi caballo y silla, que ha hecogido usted del poder de los amigos.

Y ¡qué casualidad! hoy pensaba yo escribirle a usted con otro objeto: con el de avisarle que me vuelvo a Oaxaca, al ingrato y triste Oaxaca; y como usted debe creerlo, me voy impulsado por un deber sagrado, como es el de la familia que a grito herido me llama, porque

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

no puede soportar más la ausencia infructuosa que nos separa. Carmen está enferma del corazón, mi hijito enfermo también, y yo aquí vegetando sin poder auxiliarlos en nada, sin siquiera dividir con ellos mis penas, y sin serle útil a mi país ni a mi partido, que amo con toda mi alma; porque en aquél y en éste yo veo una misma cosa, y estoy dispuesto siempre a todo sacrificio, aun el de mi vida por bien y progreso de mi Nación; pero en el estado que estoy ¿a quién y de qué sirvo? a nadie ni de nada. Pero si algún día (que espero no sea remoto) el pueblo sacude su letargo para proclamar la libertad y el bien de que carece, mi humilde brazo y mi corazón estarán listos para seguir la lucha comenzada... Yo le ruego a usted que guarde en su memoria esto que hoy le repito; y cualesquiera que sean mis circunstancias cuando llegue la vez, me tenga usted presente, y como caudillo constante de la verdadera libertad y como mi mejor amigo a la vez, disponga usted con verdadera y entera seguridad de mi pequeñez, pero pequeñez ardiente, entusiasta y leal a la causa y al amigo.

Vuelvo al negocio de mi caballo y silla. Me da pena deshacerme de un animal que tanto y tan bien me sirvió en la campaña; pero considero lo costoso que es trasladarlo a Oaxaca y al mismo tiempo lo difícil de la empresa; y así le suplico que lo mande usted vender con sus aperos y me libre a Oaxaca, cuando haya una oportunidad, lo que resulte de su venta, que dejo a su completa discreción.

Y usando de su genial bondad, le suplico de nuevo que tome usted empeño en conseguir la vuelta a mi poder del anillo que dejé en poder de Amado Hermida, aunque tengan que hacerse algunos gastos del producto de la venta del caballo, para conseguirlo.

Súplicas más: que me perdone tanta molestia; que salude con mucho afecto a Delfinita, Nicolasita, el señor Lara y familia y a los amigos Zamudio cuando los vea; y que usted acepte el tierno y profundo aprecio de su compadre y amigo que le desea todo bien.

Enrique Canseco

México, agosto 11 de 1873

Muy señor mío y fino amigo:

Parece cosa de quince días que me tomé la libertad de dirigirle unos renglones suplicándole que me hiciera el favor de darme un cer-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tificado en el que certifique usted que mi marido contribuyó a que se rindieran las fuerzas de los austríacos que ocupaban esta capital cuando usted la sitiaba, y como hasta ahora no he tenido el gusto de recibir su grata contestación, temo que mi carta no haya llegado a su poder y me permito hoy dirigirle la presente, suplicándole de nuevo muy encarecidamente, de darme el referido certificado.

Usted, señor general, dispensará mi urgencia y las molestias que le ocasiono, pero como usted sabe, soy una pobre viuda que carece de todos recursos y que mi única esperanza para mejorar mi triste situación y la de mis hijas, consiste en que el Gobierno me pague un crédito que le deben a mi difunto esposo por sueldos devengados por el tiempo que funcionó como cónsul general en las Ciudades Hanseáticas y como el Gobierno se niega a pagármelo, deseo poseer dicho certificado, para probar que mi esposo siempre se ha esforzado a serle útil a la República Mexicana, que él siempre consideraba como su patria. Personas de influencia me han dado este consejo para poder conseguir algo y ya poseo algunos certificados, entre ellos uno de nuestro buen amigo don Justo Benítez; pero como sé que el de más peso es el de usted, me tomo la libertad que usted me dispensará, en pedírselo, estando segura de que su bondad no me lo negará, pues de él quizá depende la vida tranquila de una pobre viuda.

Espero en Dios, que usted y toda su apreciable familia se conserve en buena salud y le suplico hacer presente a Delfinita nuestros recuerdos y de darle a mi nombre un estrecho abrazo.

Mande usted lo que guste a su Afma. Atta. S.S.Q.B.S.M.

Teresa M. de Hübe

México 14 de agosto de 1873

Mi muy querido general y amigo:

Mucho tiempo ha que no tengo el gusto de escribirle, pero se debe a que ninguna cosa de interés tenía que comunicarle.

Hoy nada menos le escribiré, porque lo poco que leerá en ésta no es viejo, pero tampoco moderno. *

. . . . . .

* Lo suprimido es una solicitud de empleo. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Lo relacionado es bastante para interesarlo a usted que lo necesito y eso me basta.

Habrá visto que en todas parte quedamos en esto que han dado en llamar elecciones, como aquel que chifló en la loma. Pero como quiera que nos acompaña la fe, mutuamente nos repetimos la frase By, By, es decir, que todos confiamos en el tiempo.

Vallarta en Jalisco tendrá dentro de 15 días 5,500 ó 6,000 hombres armados. En la actualidad existen en Jalisco más de 4,000.

Han venido aquí comisionados para tratar de revolución.

Y si vuelve usted la vista por todos los litorales de la República, encontrará en todos ellos predisposición favorable para lanzarse a la pelea.

Como esto tiene todas las probabilidades de reventar en octubre, es conveniente que yo tenga un conducto seguro para escribirle. Dígame usted cuál sea. Las que me dirija usted pueden venir bajo cubierta de la casa de Martínez y Cía. y no necesitan de su nombre y apellido al calce.

Hoy podría escribirle si tuviera yo conducto seguro.

Póngame a los pies de la señora y suplicándole no olvide la carta de recomendación me repito de usted Afmo. que lo quiere como siempre.

Bruno Mendiolea

De México a Tlacotalpam, agosto 16 de 1873

Estimado general y amigo:

Por separado, tengo el gusto de remitirle a usted un ejemplar de la *Biblioteca Militar*, correspondiente a la 1ª entrega que hoy ha salido a luz. Seguiré remitiéndole a usted los números sucesivos, que espero se digne aceptar como una débil muestra de mi consideración y aprecio.

Como usted comprenderá, mi dedicación a la empresa que he acometido con la ayuda de mis amigos, el coronel Peza y el teniente coronel Beltrán, no es más que una consecuencia de la situación en que debemos quedar los que tuvimos la suerte de ser honrados por el voto público.

Espero que usted se sirva indicarme las obras que crea más útiles para el ejército, a fin de darlas a la prensa para acreditar con sus auxilios la publicación de la *Biblioteca*.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sin otro asunto, concluyo suplicándole a usted le presente mis respetos a Delfinita y Nicolasita, a quienes como a usted les desea felicidades. S.S. y atento amigo.

Lorenzo P. Castro

De Oaxaca a Tlacotalpam, agosto 24 de 1873

Muy querido hermano:

He llegado a ésta sin la menor novedad. Voy ahora a pasar dos o tres días a las labores de mi familia y a fines de la semana, volveré aquí.

Ya sabes y te repito que puedes disponer de mi inutilidad en los negocios que tengas en ésta, y que ocurran en adelante, pues en la semana próxima tendré casa y espero que a fines de septiembre llegarán mis libros.

Ofrece mis respetuosos recuerdos a las señoras y acepta con bondad los afectos de tu hermano que te quiere y se repite tu Afmo. y S.S.

Justo Benítez

De Veracruz a Tlacotalpam, agosto 28 de 1873

Muy estimado amigo:

El pueblo veracruzano me ha honrado con sus votos en la elección de diputados a la H. Legislatura del Estado.

Al participarlo a usted, me cabe la honra de ofrecerle mis servicios en mi nuevo estado.

Excuso con palabras, hacer a usted protestas de mi amistad; pues nuestro idioma es pobre para expresar a usted la bondad de mis deseos.

Sírvase usted presentar mis respeto a su señora (c. p. b.) y deseándole toda clase de felicidades queda suyo afectísimo amigo que lo quiere.

Teodoro A. Dehesa

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tlacotalpam, agosto 28 de 1873

Muy querido general y respetable amigo:

Hace siete días que llegué a esta capital, donde estoy presenciando infamias que sorprenden al más despreocupado.

Sólo en las provincias hay patriotismo, moralidad y honradez; aquí, por un empleo, por una propina, por una... del que manda, se sacrifica lo más respetable, lo más santo. El pequeño círculo del presidente de la República formado de hombres sin conciencia y de pésimos antecedentes, está imprimiendo a la marcha política un exclusivismo insolente, una tirantez y una saña a la familia liberal, que si el señor Lerdo por ser consecuente con tal círculo no procura contar con la voluntad nacional, no tardaremos en que nuestro pobre país vuelva a ser presa de la guerra civil; y en tal caso no tendremos cuándo consolidarnos. Lo de Yucatán y Jalisco ha alarmado y con justicia a los liberales, a los que queremos el imperio de la Constitución. A propósito; si se aprueban las credenciales de los diputados locales de consigna durante el estado de sitio en Yucatán, y si se reprueban las legítimas de Jalisco por dar plaza a las que cínica y desvergonzadamente falsificó Jones, no hay quien vuelva a hablar de República, de sistema representativo popular, de libertad; se sentará el precedente funestísimo de que somos ingobernables; en una palabra, será el golpe de estado que matará a la República y nuestras caras instituciones.

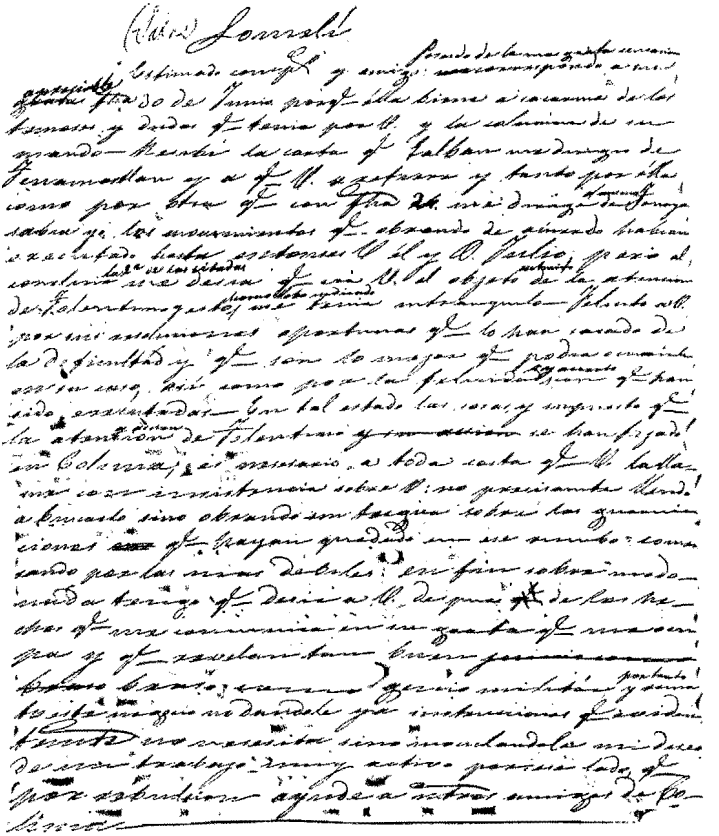
Hay distritos en Jalisco en que no hubo elección y hoy aparecen nombradas por esos mismos distritos gentes extrañas al partido liberal, pero sí de consigna de Jones y Corona. ¡Esto es inicuo! El día primero comienzan las juntas preparatorias y lo que pase en ellas hasta la instalación del Congreso lo participaré a usted, pues aunque tengo noticias de que usted no quiere ocuparse, por hoy, de la política, es de absoluta precisión, como debe comprender, que esté al tanto, porque esto servirá de termómetro para el porvenir.

Mando a usted un paquete de nuestras publicaciones periódicas de Jalisco por si no las hubiere recibido, en virtud de que los empleados del correo son enemigos nuestros.

Mi credencial es una de las que más se hostilizan, y si, como es probable, no la aprueban, lo avisaré a usted.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM



PRINCIPIO DE LA CARTA DEL GENERAL DÍAZ AL GENERAL SABÁS LOMELÍ, DÁNDOLE INSTRUCCIONES

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sirviéndose usted ponerme a los pies de la señorita, se despide su servidor Afmo. y verdadero amigo que desea verlo y atento, S.S.

Leonides Torres

Aumento. Hoy escribo a nuestro buen amigo el señor general Guerra.

De México a Tlacotalpam, agosto 30 de 1873

Mi estimado general y apreciable amigo:

Aunque sin ningún mérito para con usted y sólo fundado en la bondad que lo caracteriza, me he resuelto en inferirle la molestia que por objeto tiene la presente.

Creo que ya sabrá usted a la fecha, que la elección de Gobierno en Chihuhua la ganó la oposición quien tenía de candidato al señor licenciado don Antonio Ochoa; en consecuencia, le agradecería a usted infinito tuviera la bondad de mandarme una carta de recomendación para dicho señor, haciéndole presente que en el tiempo que usted y el señor general Guerra estuvieron en Chihuahua, tanto mi papá (Rafael Gameros) como yo, les facilitamos algunas cantidades en efectivo, y otros artículos, cuyos valores constan en la lista firmada por el señor general Guerra que dió al señor Terrazas para que se pagaran en virtud de lo estipulado en los tratados que se celebraron con el último.

Pero como a usted le consta, que tanto mi papá como yo pertenecimos al partido que usted representaba, desde luego se hizo imposible el pago para nosotros, y expedito para los señores terracistas. En tal concepto le pido a usted dicha recomendación a fin de que el señor Ochoa, tomando estas circunstancias en consideración, vea de qué manera puede el Gobierno abonarnos alguna cosa, ya sea en efectivo o las contribuciones que tenemos que pagar al Estado.

Suplico a usted tenga lo bondad de perdonarme esta molestia, que solamente en atención a los compromisos que tengo contraídos en Chihuahua en virtud de los auxilios que di al señor Márquez en el Norte, y al cuerpo de infantería del coronel Cota, se ve impulsado a inferirle por estas circunstancias su afectísimo amigo Q.B.S.M.

J. Félix Gameros

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tlacotalpam, agosto 31 de 1873

Sr. general don Manuel González.

Querido compadre y buen amigo:

Por su grata fecha 22 del corriente, sé que Justo marchó para Oaxaca, y la falta de aviso me tenía inquieto, porque, aunque estoy acostumbrado al resfriamiento epidémico de mis amistades, yo no podía juzgar a Justo sujeto a la acción de esa epidemia; pero vino a tranquilizarme una carta que escribe a Juan Antonio Loaeza a Durango, en que le da el mismo aviso y ello me hace creer que todo no es más que un cambio de papeles.

Creo que no seguiremos, por mucho tiempo, siendo parias en el suelo a que hemos prodigado nuestra sangre; pero valía más que no dejáramos de serlo, porque lo que se nos espera es el último sacrificio a la Patria tan duro como heroico y tan estéril como heroico y duro. Tengo la seguridad de que los E. U. desean haya en el país una revolución, pero poco importa su bandera para protegerla y meterse a su sombra, o para recibir nuevos agravios que, pasados por la multiplicación progresiva que ellos saben manejar, les complete el pretexto de absorbernos, que es su plan dorado. No soy profeta ni esto es mi conjetura: es que me consta, por una casualidad de que hablaremos alguna vez, como llegado el caso, los vencedores de los comicios, con pocas excepciones, servirán de auxiliares al enemigo o se retirarán a la vida privada; nosotros, los proscritos, seremos el único dique en que choque la invasión.

Si la revolución no viene de manera espontánea, los yankees la crearán, pagando pródigamente a sus promovedores.

Este es el porvenir que por desgracia he podido traslucir; y digo que por desgracia, porque como nada puedo remediar, no quisiera sufrir desde la víspera.

Delfinita y Nicolasa están bien después de sus respectivas tandas de calentura y ambas me encargan saludar a usted y a Laura.

Volviendo a la revolución, creo que viene irremisiblemente: no sé quienes serán sus caudillos; pero sí sé que, culpables o inocentes, van a ser el pie veterano de la traición.

Dé usted recuerdos míos y de la familia a mi comadre y a los ni-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ños y mientras nos vemos, que deseo sea pronto, mande usted a su compadre y amigo que lo quiere.

(Porfirio Díaz)

De Oaxaca a Tlacotalpam, agosto 31 de 1873

Mi querido amigo:

En espera de tener el gusto de recibir sus apreciables letras, en contestación a mis últimas, que le dirigí, no le había escrito, pero siendo preciso no demorar más mi aviso lo hago, para manifestarle que el señor don Manuel Ortega, el 19 del actual me entregó por cuenta de Delfinita, $ 33.00 que le tengo a usted abonados en su cuenta, sin perjuicio de que disponga si se lo sitúo o qué hago con ellos.

Por conducto del señor Lara, escribí a usted dos cartas y en las que en una le incluía las letras, de lo de a plazo del precio de la Noria y en la otra, el documento del estado en que quedó el negocio de la fundición; y en ambas le hablaba de las últimas situaciones que le hice, cubriéndole el resto de los diez mil pesos y los mil de mi libranza que se cumple mañana y un piquito más; y como nada he sabido, de que ya haya usted dispuesto del todo, le confieso he estado mortificado, temiendo que por su suma prudencia, no haya dado sus órdenes sobre la cantidad, que mi hermano José, de Veracruz, puso a disposición del mutuo amigo el señor Terán por mi orden y cuenta de usted; lo que me temo no haya recibido este amigo, en espera de las órdenes de usted sobre el particular; y cuyo temor abrigo, porque no tengo más aviso en este negocio, que los de mi hermano. Hece dos meses que había avisado al señor Terán que dispusiese, y después, que haría recibiese los fondos el dicho amigo (el señor dicho) y nada más de esto, no he vuelto a saber; y como mañana se cumple una de mis letras, sentiré mucho no esté cubierta, cuando he hecho la situación, para que no fuese usted privado de sus fondos, que tal vez, pudieran hacerle falta y siempre lo que le ruego me dé aviso, de lo que haya para estar tranquilo o remediarlo y al mismo tiempo decirme si ha recibido mis cartas dichas antes, para en caso que haya seguridad en los correos, seguir remitiéndole, todo lo que tengo de cuentas de usted y de que ya le tengo hablado y de no, reclamarles y ver en lo sucesivo cómo le escribo a usted.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Ya conseguí la última transacción sobre los derrames de la caja de Sangre de Cristo, a favor de la Noria, celebrado con el Ayuntamiento en 1849, con todos los requisitos de ley y cuya copia le adjunto para que conozca y sigo procurando otros documentos anteriores, sobre este mismo negocio.

Mis recuerdos afectuosos a Delfinita y Nicolasita y sin tiempo para más soy de usted, como siempre, verdadero amigo que lo quiere.

F. Uriarte

Primero.—Don José Macario García, enterará al señor tesorero de los fondos del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital a más tardar ocho días después que se firme la escritura que menciona el artículo sexto $ 200, con cuya cantidad quedarán cubiertas las pensiones vencidas, hasta el fin del año de 1848; cubrirá también, las costas procesales propias y ajenas, que se hayan causado y se causaren, hasta la conclusión de este negocio.

Segundo.—Don Macario García, seguirá disfrutando por la misma pensión de $ 40.00 anuales, los derrames de la caja de la Sangre de Cristo y la Excelentísima Corporación, no podrá conceder merced alguna desaguada, pues, de la caja, sino bajo la precisa condición de que los derrames vuelvan al caño que corre de la Sangre de Cristo a la de San Francisco, para que siempre vayan a la Noria.

Tercero.—El Excelentísimo Ayuntamiento, no permitirá ni consentirá, que ninguno de sus miembros ni dependientes, muden en lo sucesivo la dirección de las aguas de las cañerías adyacentes a la caja de la Sangre de Cristo, ni la de los derrames, a fin de que no se disminuyan las que según el tiempo debe gozar el señor García. Si se contraviniese a esta cláusula, podrá el señor García reclamar la falta a su Excelencia a fin de que dicte sus providencias para evitarlo; y si ninguna dictare, por la primera vez incurriré én la multa de $ 10.00, que descontará García de la pensión y se repetirá tantas veces, cuantas ocurra el mismo caso.

Cuarto.—Si don Macario García, no pagara las pensiones al fin de cada año. incurrirá por cada mes de retraso, en la multa de $ 10.00 a favor del cuerpo municipal que podrá exigirlo del mismo modo que la pensión.

Quinto.—Si el señor García quisiere informarse del resultado de las cajas anteriores a la caja de Sangre de Cristo y de esta misma y

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de la distribución de sus aguas, podrá exigirlo al mayordomo de propios que se las muestre, a cuyo efecto su excelencia dará la orden respectiva.

Este convenio se considera como suplemento y no como innovación al antiguo, en virtud del cual don Macario García disfruta las aguas.

De Cocula a Tlacotalpam, septiembre 1º de 1873

Muy respetado general y distinguido amigo:

La precipitación con que salí de México, los chismes electorales por acá y la enfermedad de ojos que me impide escribir a usted con mi propia mano, me han arrebatado la satisfacción de dirigir a usted mi despedida y pedirle sus órdenes para y en estos rumbos.

Con la esperanza de que llegue oportunamente ésta para felicitar a usted de su natalicio, quiero cumplir ahora, en lo posible, aquellos deberes.

Con la candidatura de nuestro amigo el señor general Galván, para diputado por este distrito, fuimos a la cabecera electoral (Ameca) y la falta de un maldito elector, en aquel terreno hostil por todas partes, nos hizo contramarchar sin haber verificado las correspondientes a los días 13 y 15 del pasado julio, cuya representación aguardamos para triunfar, pues las decepciones allá sufridas nos han aleccionado de modo que ya iremos con nuestro *quórum*.

Abrigo la convicción fundado en el *poder de Dios* de que pronto el cantón de Tepic nos será restituido por obra del Espíritu Santo, porque del Gobierno general no debemos aguardar otra expectativa, que el ejemplar de Yucatán.

Que halle a usted ésta feliz; lo esté el día 15, mientras su familia y numerosos amigos lo cerquen amenizándolo; que se sirva aceptar las cariñosas memorias del señor mi padre y la sinceridad con que de usted me repito su inútil amigo y S.S.Q.S.M.B.

S. Briseño

De México a Tlacotalpam, septiembre 3 de 1873

Muy querido amigo y señor:

No escribí a usted luego que recibí su grata del 14 de agosto pró-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ximo pasado, que llegó a mis manos oportunamente, porque esperaba la resolución del ministerio de Hacienda respecto a una solicitud de Piñón, en la que pedía una plaza en el resguardo de la aduana marítima de Mazatlán; mas ahora que aquella resolución ha sido desfavorable, le escribo, manifestándoselo, agregando además que no hay por ahora ninguna esperanza de colocar aquel amigo, ni en cosa de Gobierno ni con particulares.

Respecto de irse al lado de Pedro Galván, ya lo había pensado el mismo Piñón, y yo lo he hecho no decidirse, porque según puedo calcular, acusan a Vallarta al abrirse el Congreso, y ya usted sabe que cuando un monarca como don Sebastián quiere una cosa, se hace, y más cuando somos unas ovejas; de suerte que caerá Vallarta pronto y con él los que lo rodean, y en consecuencia, si Piñón se fuera, tendría que regresarse pronto y en el mismo estado que hoy se encuentra; sin embargo, si usted cree que por allá le ayude mejor la fortuna, mándeme una carta para Pedro, y haré que Piñón se marche a su lado.

La factura de puros que quería me arreglase usted con don Mauricio, pensaba remitirla a mi hermano, para que fuera haciendo algo que aun a mí mismo pudiera tal vez servirme más adelante; pero después que había escrito a usted, había cambiado de parecer, y pensaba, en caso de que se consiguiese la tal factura, establecer aquí mismo un estanquillo, poniendo al frente de él a Piñón. Si todavía fuese posible conseguir los puros, yo sería de opinión de llevar a cabo este pensamiento, pues hay la ventaja de que yo vigilaría el negocio; sin embargo me sujeto de una manera absoluta al juicio de usted, sin hacer siquiera observaciones.

Justo marchó a Oaxaca, sé que llegó bien, aunque no me ha escrito, pero me lo dijo Cházaro.

Salúdeme a Delfinita y Nicolasita muy afectuosamente; mis recuerdos a Mauro y demás amigos de esa, y usted consérvese bien y mande sus órdenes a su sincero amigo que lo quiere de corazón.

Francisco Z. Mena

Aumento. Cuando quiera ropa, calzado o alguna otra cosa para usted o la familia, dígamelo con franqueza; hágame usted favor de hablarme como si fuese un hermano, y será para mí un positivo placer; ya usted me conoce bien y no tengo nada que decirle.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

De México a Tlacotalpam, septiembre 5 de 1873

Mi general y distinguido amigo:

Tengo a la vista una carta de nuestro común y buen amigo el general Guerra, de cuyo contenido se desprende que, si consigo estar a su lado en octubre próximo, al verificarse las elecciones para diputados a Congreso General por los tres distritos de Durango en que no las hubo en el mes de julio último, puedo contar como probable con una credencial.

Pero para hacer ese viaje, necesito cuando menos $ 150,00 que no tengo aquí, ni tampoco quien me los preste. ¿Me podrá usted ayudar con esa suma?

General, si le fuese posible prestarme tan importante servicio, tenga usted la bondad de mandarme una ordencita a favor de don Juan Domínguez; yo me pondré de acuerdo con don Donato, para devolvérsela de Durango.

Si no tiene usted fondos, autoríceme para disponer de un tronco de mulas que sé que tiene usted aquí, bajo la base de reintegrar el precio que tengan.

Espero de la bondad de su carácter, que al perdonar mis impertinencias, se sirva presentar mis respetos a su amable familia, y darme órdenes como a su Afmo. y leal amigo, Q.B.S.M.

Ignacio M. Escudero

México, septiembre 8 de 1873

Señor y buen amigo de todo mi respeto:

Acaso esté usted al tanto de que a pesar de los esfuerzos del señor general don Ignacio Peña y de nuestros amigos de Morelos, no fué posible triunfar en las elecciones contra los recursos que sin traba ni pudor nos opuso don Francisco Leyva. En consecuencia no estoy en el Congreso, pero sí siempre a las órdenes de usted con igual adhesión y afecto.

Epifanio Portillo, uno de los que sostuvieron la revolución con honradez en Morelos, y a quien Leyva teme por su prestigio y valor, salió de México para establecerse en Apam. Por enfermedad de un hijo regresó aquí, y como Leyva lo había recomendado, lo aprehendieron y di-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

jeron que el Gobierno de allá lo pedía. Después de mil episodios desagradables, pues dos veces conseguí regresara del camino, le llevaron al fin. Después de 3 meses de incomunicación le juzgó un enemigo personal, Dehesa, y lo sentenció a la última pena. Se le acusó de 4 plagios y los que se decía habían sido víctimas, dijeron que era falso, pues dos ni le conocían.

Desde el principio le nombramos defensor a un joven Nicolás Medina, licenciado quien ha seguido el asunto con el mayor empeño y eficacia, en la inteligencia de que era, no sólo cuestión de humanidad sino de partido, y conseguí interesar al señor Lerdo al grado de que me prometió que estaba salvado.

A Portillo y al licenciado Medina les he manifestado que comunicaba a usted lo que ocurría, y que usted se interesaba por la vida de Portillo, pues sabía usted que era falso que hubiese sido plagiario.

El ministerio se mantiene, y el de la Guerra se afirma en el ánimo de don Sebastián. Los juaristas se agitan, pero agitados estarán hasta que les suspendan a los Gobiernos de Coahuila o de Jalisco. Cuidaré de tener a usted al tanto (si gusta) de lo que por acá pase, con dirección para usted, o el nombre que me indique.

El señor general Peña me encarga reitere a usted sus respetos, y yo deseando a usted y a su apreciable familia toda felicidad le envío todo mi afecto.

Jesús Alfaro

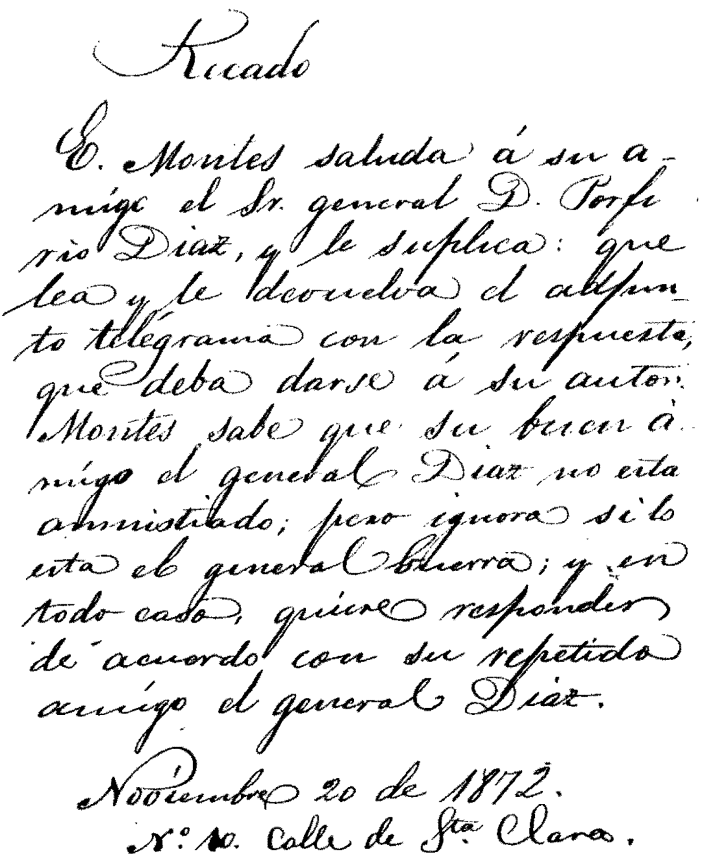
De México a Tlacotalpam, septiembre 8 de 1873

Mi querido señor general:

Creo que por sus muchas ocupaciones no le habrá sido posible dar contestación a mi última carta que le dirigí. Sin embargo, no por eso dejo de repetirle mis letras ahora, las cuales no llevan más objeto que saludarlo con el verdadero cariño que le profeso, así como a su muy apreciable familia, y suplicarle que si lo tiene a bien, se digne informarme del estado de su salud, pues sabe que los que queremos bien, nos interesa bastante saberlo.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM



Recado

E. Montes saluda á su amigo el Sr. general D. Porfirio Diaz, y le suplica: que lea y le devuelva el adjunto telegrama con la respuesta, que deba darse á su autor. Montes sabe que su buen amigo el general Diaz no está amnistiado; pero ignora si lo está el general Guerra; y en todo caso, quiere responder de acuerdo con su repetido amigo el general Diaz.

Noviembre 20 de 1872.
Nº 10. Calle de Stª Clara.

Recado del licenciado Ezequiel Montes en que declara que el general Díaz volvió a México sin amnistiarse

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Poco antes de las elecciones escribí a usted, e ignoro el resultado de mi carta.

Supongo que usted, entretenido en sus quehaceres y al lado de su amable familia, irá pasando la vida, sin fijarse mucho en las ingratitudes del mundo, pero sin olvidar que alguna vez esas ingratitudes serán vistas por usted cual conviene. Por ahora vive usted retirado de ese mundo, es verdad; mas estoy seguro que cada uno de los que lo quieren bastante, lo llevan en su corazón cual un objeto preferido, y abrigando siempre la esperanza de verlo algún día ocupando el lugar que le corresponde. En fin, señor general, vamos adelante.

Yo permanezco por aquí ocupado en negocios particulares y proporcionándome la subsistencia no con tanta agitación como en días anteriores; mas ya sabe que de cualquiera manera que esté, cuando le sea útil, puede usted dirigirme sus órdenes, seguro de que tendré especial gusto en obedecerlas.

Ruego a usted se digne saludar a la señorita su hermana y su esposa, y disponer del afecto verdadero que le profesa quien lo quiere de corazón y no lo olvida.

Su afectísimo servidor Q.B.S.M.

Albino López

De México a Tlacotalpam, septiembre 10 de 1873

Mi amadísimo e inolvidable cojito:

Sin ninguna de usted, le pongo ésta con el único objeto de saludarlo a usted y a su apreciable familia y felicitarlo por su cumpleaños deseándole todo género de felicidades; sobre todo, que esté usted bueno y sano y en el seno de su familia, que ahora un año sepa Dios como lo pasaría usted, pero yo aunque ignoraba dónde se hallaba, sin embargo ese día vine a esta casa de nuestro amigo el general Rivera, recordé que era día de su santo e hice tristes recuerdos pensando cómo se hallaría usted, pero hoy tengo mucho gusto de que esté usted bueno y sano y en su casa.

Yo todavía no he podido verificar mi marcha y además de mi enfermedad llevo cerca de dos meses de estar más mala; de manera que he sufrido tanto, tanto, que deseo la muerte, amigo mío, porque padezco

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

física y moralmente por mí y por mis amigos. De manera que en esta época se han puesto en evidencia todos los que diz que eran sus amigos de usted, como el Carreón, el Uriarte, y toda esa percha de sinvergüenzas que, como ocho días antes de irse a Oaxaca, fué al ministerio de Guerra y dijo que él había de salir a fuerza de diputado y que si lo reeligieran no vendría vendiéndose como de Mejía; pues de allí salió y se fué a la presidencia a pedirle recomendación a Lerdo para don Miguel Castro, él y Carreón, para que los reeligieran diputados; el Uriarte coló; el Carreón no coló; de manera que todos estos pillos débiles se venden por el destino. Mi buen amigo, el ser diputado del Congreso de la Unión ya lo hicieron efecto de comercio, pues García y Goytia dicen que le mandó mil quinientos pesos para salir de diputado y salió. A Maqueo y Goytia dos mil pesos, que se los repartieron entre Maqueo y el padre Carbajal; y don Miguel Castro, papando moscas porque nada hace.

Ahora poco ya le dieron destino a Cosío Pontones; el amigo de nuestro amigo el general Rivera no ha tenido valor ni para darle parte; no aguantan el hambre, ni tienen fe en lo que se propusieron sostener. Pocos amigos tiene usted, como mi amigo en donde vivo como don Félix Romero, que le propuso don Ignacio Mejía que escribiera un periódico por él, cuando las elecciones de presidente de la Suprema Corte y no quiso; Lerdo le ha ofrecido destino y no lo ha aceptado, estando pobre; así estamos aquí que se ha metido el pobre del general Aureliano a buscar minas. Dios quiera que encuentre habilitación porque es el único amigo que yo cuento aquí y no me ha dado, porque no ha tenido, porque está el pobre y su familia destituidos y sin embargo no se doblega al Gobierno, doble agradecimiento le tengo que en estas circunstancias de miseria me haya traído a su casa.

Vamos a ver que resulta el día 16; porque el viejo Mejía se quiso ganar a todos los diputados de Oaxaca y todos le faltaron a la hora; solamente cuatro fueron de él: Esperón, Cartas, Cházaro y Medrano; en las juntas preparatorias todos los demás son del viejo Lechuza que, la verdad, a los dos aborrezco porque el uno es jesuíta y el otro asesino; si me ponen a escoger, me voy al aire. No sé, mi buen amigo, en qué parará esta pobre Nación después de tanto sacrificio y tanta sangre vertida, estamos en el año uno, pues esto no es gobierno ni visos tiene de liberal; una miseria espantosa, quién sabe en qué pararemos.

Salude usted afectuosamente a Delfinita y a Nicolasita y reciba

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

usted una fina expresión del general Rivera y usted reciba el corazón de su pobre y verdadera amiga que lo aprecia con dulzura y B.S.M.

Antonia Labastida de Lanza

Aumento. Cuando me conteste vivo en la segunda calle de Tezontlale Nº 1.

Huamantla, septiembre 12 de 1873

Muy apreciable y distinguido señor:

Ya que no puedo por la distancia que nos divide estrecharlo a usted entre mis brazos para manifestarle mil emociones de alegría por su natalicio, me conformo con desearle a usted mucha salud y larga vida y la realización de sus más lisonjeras esperanzas.

Aunque el día que cumple usted años es el día 15, me anticipo porque para dicho día estoy fuera de ésta.

Suplico a usted me ponga a las órdenes de su muy apreciable señora y mande lo que guste a su afectísimo S.S.Q.B.S.M.

Miguel M. Murrueta

De México a Tlacotalpam, septiembre 13 de 1873

Mi muy estimado compañero y amigo:

La presente no tiene otro objeto que el de felicitar a usted de la manera más cordial y afectuosa por el día de su cumpleaños, que es pasado mañana.

Asunción y toda mi familia se unen a mí para manifestarle los deseos que abrigan de que pase usted ese día con entera felicidad y en unión de mi estimable comadre y Nicolasita. Sabe usted que le profesamos un verdadero cariño y anhelamos porque obtenga todo género de prosperidades.

Habrá usted extrañado mi silencio; pero él ha sido motivado por el período electoral, porque me propuse no escribir a usted hasta que no hubieran pasado las elecciones para diputados al Congreso de la

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Unión; y además, porque nada plausible es el aspecto que tiene la cosa pública, y sólo puede arrancar quejas a los buenos patricios, que con sentimiento ven entronizarse como sistema normal del Gobierno la cábala, la intriga y la inmoralidad más escandalosa; así es que nada lisonjero es comunicar a los hombres de corazón y de rectas intenciones, como usted, los sucesos lamentables que día por día está presenciando la república.

Para los amigos de las instituciones democráticas se está verificando una época terrible de prueba, y es demasiadamente sensible persuadirse de la impotencia que por ahora existe para remediar tantos males.

Crea usted que un historiador imparcial y concienzudo no hallaría palabras con que describir los manejos tortuosos del círculo oficial que, llenos de pasión y de aspiraciones personales, ven con el más punible desprecio el interés general del país que hipócritamente aparentan defender enmascarados con el respetable antifaz de la libertad y el orden.

En fin, querido amigo, si me propusiera yo hacerle una narración detenida de los hechos, tendría que escribir muy largo y empapar la pluma en hiel y como supongo a usted poco más o menos instruido en lo que ocurre, omito todo comentario, pues el buen juicio de usted sabrá estimar la situación que guarda la República. Feliz usted que se halla retirado de este foco de corrupción e inmoralidad, y aunque como buen mexicano lamente los descarríos inauditos de la administración pública, respira al menos aire embalsamado y puro que le mitigará en algo sus sufrimimientos.

Asunción y toda su familia me encargan ruegue a usted dé cariñosas expresiones de su parte a mi estimable comadre y a Nicolasita; recibiéndolas usted a la vez.

Sabe usted que deveras lo quiere su compadre, hermano y amigo que le desea felicidades.

Felipe Buenrostro

De México a Tlacotalpam, septiembre 13 de 1873

Muy querido general:

Después de un viaje, si bien demorado por lo malo de la estación,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

bueno porque no tuvimos ningún percance en el camino, llego a ésta sin novedad, y me encuentro a sus órdenes como allá y en todas partes.

La cuestión de credenciales dobles y las de los diputados por Yucatán han sido las cosas más notables habidas en las juntas preparatorias; pero como era de esperarse, todo se ha arreglado a satisfacción de la mayoría. El amigo Márquez Galindo es uno de los *cuates* y su credencial aún no se discute, si bien cuenta con las simpatías de muchos lerdistas: le han puesto enfrente al señor Zetina y apoya a éste Romero Vargas, gobernador de Puebla. Mena y yo pasamos perfectamente porque sobre nuestras credenciales no había ningún entorpecimiento.

La cuestión del puerto ha sido resuelta como usted verá en la resolución del Gobierno: ni Tlacotalpam ni Alvarado serán habilitados para el comercio extranjero.

Para mí, dado el caso de no obtener nada para Tlacotalpam, es el mejor corte que pudiera darse a la cuestión. No sé cómo apreciará usted, pero hablé con los comerciantes de esto y tal vez sean de mi opinión.

Hoy logré, hablándole a algunos amigos, que la diputación permanente diera un decreto convocando a elección para diputados al Congreso de la Unión en Veracruz.

El decreto saldrá el (?) próximo y las elecciones se verificarán el segundo y cuarto domingo de octubre.

Ya escribí a Luis Terán, dándole la noticia para que se prepare. Uriarte aún no llega y no sé si por fin vendrá.

Fui a ver a la familia de éste y me dijeron que habían escrito a usted desde antes y no habían obtenido respuesta: creen que las cartas se extraviaron, y ya les dije bajo qué cubierta debían escribirle para que no hubiera extravío.

Con mis recuerdos a Delfinita y a Nicolasita, así como al amigo Mariano, sabe usted que queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

Juan (?) Malpica

De México a Candelaria, septiembre 14 de 1873

Mi estimado amigo y compañero:
Tengo el placer de manifestar a usted en respuesta de su muy

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

grata fecha 30 de agosto pasado, que nuestro común amigo el señor Benítez me hizo saber el encargo que usted le hizo relativo a preguntarme el lugar en que me fuese más conveniente recibir los $ 1,500.00; y que mi respuesta fué que si los tenía usted en Veracruz, podía hacerse la entrega a la casa de los señores C. A. Martínez y Cía.

El señor Mena ha tenido la amabilidad de hacernos la visita a nombre de usted y de su apreciable familia, quedando muy agradecidos a tan fina atención y con deseos de que antes de que termine el año nos sea dable gozar la satisfacción de verlo por acá.

Mi familia se une a mí para presentar a la muy apreciable de usted nuestros sentimientos del más sincero afecto, encargándome para usted una cordial salutación. Por mi parte, con el más vehemente deseo de que conserve su salud y logre el mayor éxito en sus empresas, me repito su Afmo. amigo y compañero S.S.

J. M. Mata

México, septiembre 15 de 1873

Muy señor nuestro y amigo estimado:

Con toda voluntad y con la sinceridad de la buena y desinteresada amistad que profesamos a usted, lo felicitamos hoy, deseando para usted y su amable familia toda clase de prosperidad y bienestar, deseando igualmente que la Providencia cuide de su existencia para que llegada la vez de que ocupe usted el puesto a que es llamado por el verdadero sufragio universal y popular, haga la felicidad de nuestro desgraciadísimo país. En este deseo no juzgue usted la adulación del interés individual, sino deseos de unos mexicanos que todo lo quieren para su Patria y para sus dignos hijos.

Usted nos conoce y por lo mismo debe creer que en esta lacónica carta, pero sincera manifestación de felicitación, somos los intérpretes de la inspiración de nuestro leal corazón y de la convicción que tenemos de que usted debe algún día con su patriotismo, su honradez y su desinterés personal, colocar a México a la altura que está llamado.

Quizá siendo nosotros los últimos de sus amigos, como los prime-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ros en manifestarle que siempre estamos a sus órdenes, con gusto nos repeimos en esta vez, sus amigos y Ss. Ss. Q.B.S.M.

José M. Picazo, Luis G. Picazo, Braulio C. Picazo, Epigmenio Picazo (ausente), *Eduardo Picazo, Luis Carballeda.*

De Oaxaca a Tlacotalpam, septiembre 15 de 1873

Muy querido hermano:

Comienzo, siendo la fecha, por enviarte mi afectuoso saludo, deseándote muchos y muy felices años de vida del cuadragésimo cuarto en adelante.

Con referencia a tu favorecida del día 8 del que somos, contestación de otra mía, tengo la satisfacción de asegurarte que no sólo por mi eficacia característica, sino por el gusto que tengo en servirte en las pocas oportunidades que se me presentan, luego que recibí en México tu carta de principios de agosto, en que me encargabas una visita a la familia Mata a nombre de las señoras, y en cuanto al señor Mata, le diera expresivas gracias a tu nombre y pusiera a su disposición la cantidad que nos había facilitado, suplicándole que dijera en dónde quería dicha suma, si en México o en Veracruz; pasé a cumplir mi honrosa comisión y la cumplí personalmente dos o tres días antes de mi marcha, que hubiera yo dilatado con ese solo objeto si necesario hubiera sido, que no lo fué.

La señora estaba en cama a causa de una caída, y eso no obstante, se levantó y salió al despacho de su esposo a recibir los recados de mi cometido, que contestó con finas expresiones de afecto y afectuosos sentimientos de reciprocidad y mil cosas de cariño. El señor Mata no quiso por nada de esta vida, fijar el lugar en que preferiría recibir el reintegro, y, por tal motivo, sólo le pregunté que en qué casa de Veracruz podría situarse, a lo que me contestó que en la misma por cuyo conducto recibió tu encargado el dinero. Contestó como es natural con mucha atención todo lo demás, repitiéndome que siempre tendría gusto en servirnos.

En estos días te había escrito una larga carta dándote cuenta de mis resoluciones de trasladarme a ésta y de las razones que me habían decidido, pero teniendo que hablarte en primer lugar de tu encargo

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

y su desempeño, para comunicarte lo expuesto, refundí dicha carta, o mejor dicho la rehice comenzando por dicho negocio, siguiendo por el de mi próximo viaje y concluyendo por ofrecerme a tus órdenes en mi nuevo domicilio.

Como debes suponer, tuve que escribir a otros muchos amigos para participarles mi cambio de domicilio, y según mi costumbre de esos días, de no poner el sobre escrito de mi letra, entregaba yo a Curiel todas las cartas para que les fuera dando dirección. Así se explica el cambio que sufrió la carta para Loaeza con la tuya, sobre la cual Curiel me hizo especial encargo para incluir la de su despedida.

A propósito de la explicación que debe haber hecho Pancho Mena al señor Mata para que no se nos vaya a suponer en desacuerdo, te diré que las calumniosas invenciones de la prensa mercenaria durante la revolución habían generalizado de tal manera las especies de que tu hermano don Félix me disparó en ésta los cinco tiros de su pistola, de que tú diste orden para que me fusilaran, de que el compadre González me mató en desafío, etc., etc., que las gentes me ven con cierta extrañeza que raya en asombro.

En cuanto al contenido de la carta extraviada, yo te digo que contenía las correspondientes explicaciones que no tienen realmente grande interés sino para uno personalmente, y aunque no he tratado mucho a Loaeza, las atenciones que le debí en Durango cuando ya el viento era adverso, me hacen esperar que las estime y reserve caballerosamente. Por lo demás no me avergonzaría de que llegaran a conocimiento de personas extrañas, y para mi carácter lo único que me lastima es el ridículo, tanto como me humillaría el crimen.

Sin embargo, siempre siento que mi repetida carta no te haya llegado oportunamente; naturalmente lo siento mucho.

Nada nuevo que merezca los honores de noticia. Juan te corresponde agradecido tu recuerdo. Ofrece los míos a las señoras y mira en que puede servirte tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

De México a Tlacotalpam, septiembre 15 de 1873

Querido general y respetable amigo:
En la presente le consagra a usted un recuerdo, quien desea que

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

en los años futuros sea solemnizado en todo el país el día de su natalicio.

Lorenzo P. Castro

México, septiembre 15 de 1873

Muy señor mío y estimado compadre:

Las asiduas atenciones que no solamente ocupan todo mi tiempo, sino que embargan mi espíritu casi por completo, me impidieron dirigir ésta oportunamente para que la hubiera recibido el día de hoy con la felicitación correspondiente. Para reparar mi omisión, me apresuro a poner a usted estas líneas para hacer a usted presente, como no debe dudarlo, que son un fiel intérprete de los sinceros deseos con que quisiera ver a usted feliz en el hogar, prosperando en sus negocios, y para completar, con un heredero que satisfaga todos los deseos de usted.

Respecto del negocio de la azúcar, que me encomendó usted, nada hasta ahora hemos encontrado que satisfaga lo que se desea; varios medios existen para convertir la azúcar de la Candelaria en la más blanca y compacta cristalización; pero son medios aplicables en el laboratorio y en pequeña escala, pero inaceptables en una negociación, por dilatados y costosos. Hasta ahora lo que indudablemente debe adoptarse es el cambio de semilla, en primer lugar; según todos los datos tanto científicos como prácticos, la caña que usted explota debe ser la llamada "Meca"; ésta en lo general produce malos resultados en terrenos demasiado feraces; convendría adoptar la caña "Blanca", más propia para esa clase de terrenos.

Respecto de elaboración, dos cosas se recomiendan muy especialmente para remediar lo que a usted pasa, y son: 1º establecer las calderas dentro de un local cerrado, con la menor ventilación posible, y 2º llevar la evaporación hasta alto grado y esto a fuego lento. Esto es lo más aceptable que hasta ahora he podido encontrar y que usted con la experiencia que ya tiene y los estudios que ha hecho de la materia sabrá calificar.

Para concluir, réstame decir a usted que por una carta del señor Cházaro don Manuel a Anguiano, he sabido últimamente que no recibió una mía que le dirigí en julio y en la que le incluía una para usted que se reducía a dar a usted las gracias por el interés con que

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO NARANJO

Nació en Lampazos, Nuevo León, el 19 de abril de 1839 y murió el 22 de junio de 1908.

Inició su carrera como soldado raso. Se distinguió en las guerras de Reforma e Intervención.

Combatió contra el presidente Juárez al secundar el Plan de la Noria; y contra el Presidente Lerdo al seguir el Plan de Tuxtepec.

Fué ministro de la Guerra de 1882 a 1884.

Datos de la Hemeroteca Nacional.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

en los años futuros sea solemnizado en todo el país el día de su natalicio.

Lorenzo P. Castro

México, septiembre 15 de 1873

Muy señor mío y estimado compadre:

Las asiduas atenciones que no solamente ocupan todo mi tiempo, sino que embargan mi espíritu casi por completo, me impidieron dirigir ésta oportunamente para que la hubiera recibido el día de hoy con la felicitación correspondiente. Para reparar mi omisión, me apresuro a poner a usted estas líneas para hacer a usted presente, como no debe dudarlo, que son un fiel intérprete de los sinceros deseos con que quisiera ver a usted feliz en el hogar, prosperando en sus negocios, y para completar, con un heredero que satisfaga todos los deseos de usted.

Respecto del negocio de la azúcar, que me encomendó usted, nada hasta ahora hemos encontrado que satisfaga lo que se desea; varios medios existen para convertir la azúcar de la Candelaria en la más blanca y compacta cristalización; pero son medios aplicables en el laboratorio y en pequeña escala, pero inaceptables en una negociación, por dilatados y costosos. Hasta ahora lo que indudablemente debe adoptarse es el cambio de semilla, en primer lugar; según todos los datos tanto científicos como prácticos, la caña que usted explota debe ser la llamada "Meca"; ésta en lo general produce malos resultados en terrenos demasiado feraces; convendría adoptar la caña "Blanca", más propia para esa clase de terrenos.

Respecto de elaboración, dos cosas se recomiendan muy especialmente para remediar lo que a usted pasa, y son: 1º establecer las calderas dentro de un local cerrado, con la menor ventilación posible, y 2º llevar la evaporación hasta alto grado y esto a fuego lento. Esto es lo más aceptable que hasta ahora he podido encontrar y que usted con la experiencia que ya tiene y los estudios que ha hecho de la materia sabrá calificar.

Para concluir, réstame decir a usted que por una carta del señor Cházaro don Manuel a Anguiano, he sabido últimamente que no recibió una mía que le dirigí en julio y en la que le incluía una para usted que se reducía a dar a usted las gracias por el interés con que

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

por conducto de Torres se mandó informar de la salud de mi hijo Manuel.

Como ni esta carta ni la del señor Cházaro tenían contestación, no había tenido motivo para sospechar que hubiesen padecido extravío hasta que casualmente he venido a saberlo; sirva esta explicación para disculparme, aunque bastante me conoce usted para que pueda yo abrigar el temor de que me haya usted creído capaz ni por un momento de una descortesía tratándose de usted. Un recuerdo a su apreciable familia de su atento y S.S.Q.B.S.M.

Y. Garfias

De Veracruz a Tlacotalpam, septiembre 15 de 1873

Muy querido hermano:

El domingo 7 del corriente se reunieron en esta tu casa sesenta y tantos amigos, de fuera de esta ciudad, honrados vecinos de este cantón, que siempre nos han ayudado en nuestros trabajos, con el objeto de fijarnos en la persona por quien debíamos trabajar en las próximas elecciones de jefe político. Todos manifestaron su deseo de que aceptara esta candidatura, ofreciéndomela en su nombre y en el de todos los vecinos de las orillas de esta ciudad; pero yo que no quiero ocupar ningún puesto público por las razones que te he manifestado, me excusé suplicándoles se fijaran en otra persona y contaran con que los ayudaría eficazmente; por unanimidad convinieron en trabajar por el C. Cayetano Quintero; hombre trabajador, honrado, partidario decidido de la Constitución, y en quien tienen la confianza que trabajará en favor de los hombres del campo por conocer bien su situación y necesidades. Muy acertada me parece esta elección y no vacilo en recomendártela para que tú lo hagas a nuestros amigos de ésa, pues creo que no se arrepentirán de aceptarla.

En estos momentos te he puesto un telegrama felicitándote a nombre de Pérez Milicua y demás amigos, en tu día. Sabiendo cuánto te quiero, comprenderás cuáles son mis deseos en este día: tu comadre y las niñas me encargan te felicite también con el mayor afecto, manifestándote su deseo de que goces de salud y felicidad en unión de tu apreciable familia.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Mis recuerdos a la comadrita y Nicolasita y tú sabes cuánto de corazón te quiere tu hermano que te desea felicidades.

Luis Mier y Terán

De Mérida a Tlacotalpam, septiembre 15 de 1873

Muy querido general y amigo:

El principal objeto de ésta es saludarlo hoy día de su cumpleaños y quisiera poder hacerlo como en la prisión de Puebla el año de 65, o como en Chalcatongo el de 66; porque entonces no se veía otra cosa sino la salvación de la República.

Mi objeto al ponerle a usted la presente es para manifestarle mis sentimientos de amistad y respeto y que nunca me olvido del jefe que en épocas muy azarosas para la República supo, a costa de grandes sacrificios, darle a ésta muchos días de gloria y conducirnos por el camino del honor y del deber.

Nadie que haya pertenecido al ejército de Oriente en 66 y 67 podrá recordar estas épocas sin que a sus ojos deje de asomarse una lágrima de entusiasmo.

Probablemente en el paquete del 7 del entrente me iré para Veracruz. ¡Ojalá tenga el gusto de verlo a usted en ésa para darle un fuerte abrazo!

Suplico a usted se sirva ponerme a los pies de su apreciable señora y usted sabe lo quiere con sinceridad su subordinado y amigo que le desea felicidades.

Guillermo Palomino

De Oaxaca a Tlacotalpam, septiembre 16 de 1873

Mi querido amigo:

He tenido verdadera satisfacción al verme favorecido con su muy apreciable de usted fecha 31 del próximo pasado agosto, por lo que parece dispuso ya de los $ 1,500 en poder de mi hermano José, de Veracruz, lo que me alegraré sea así, para que no siga careciendo de ellos, haciéndole falta tal vez, por su extremada deferencia.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

En cumplimiento de su orden, estoy empacando sus libros y con gusto se los remitiré con el primer correo seguro que se presente.

Con ésta, por el presente correo, le remito rotulándole, el bulto de legumbres en semillas de su pedido, las que si no fuesen suficientes, según sus deseos, se servirá decírmelo, para procurarme más y remesárselas.

Sus inclusos, en el acto fueron entregadas debidamente a sus títulos.

Habiendo visto en México lo barato que están los carruajes, vi dos y habiendo conseguido de don José Esperón oferta por la Victoria de usted y guarniciones $ 420.00 con uno y dos meses, la acepté, porque me pareció muy buena venta; y porque al día siguiente éste se iba para la capital, me pareció prudente asegurar la dicha venta a fin de que no fuera a traer otra mejor y tal vez más barata, y sin este comprador para la de usted, quién sabe si tendríamos otro en mucho tiempo; lo que no era muy conveniente, porque, el coche en uso en estas calles o guardado pierde mucho, por todo lo que no dudo merezca mi dicha enajenación su aprobación. La venta referida de $ 420.00 son $ 400.00 de la Victoria y $ 20.00 de las guarniciones en lo que me clavé, porque se las propuse, diciéndole que se las daba en dos terceras partes de lo que fueron valuadas y señalé para el efecto a Santana, persuadido que los estimaría en $ 45.00 como lo había hecho antes; en lo que me equivoqué, pues sólo le dió un valor de $ 25.00 cuando más, manifestando que anteriormente no las había examinado bien.

Ayer no dudo, haya recibido mi telegrama, en que tuve el gusto de felicitarlo por su cumpleaños y el que, espero más tarde, tener la satisfacción de hacerlo bajo mejores auspicios.

Mucho agradezco las salutaciones que se sirve hacerme de su apreciable familia y de usted, y le ruego las reciba y las dé afectuosas, a mi nombre.

No dude usted que tendré, digo que iré a ésa, a tener el gusto de verlos según mis deseos y si no lo he efectuado ya, ha sido porque me pareció prudente irme siquiera dejando la Noria, sus campos y fábricas, lo mejor reparado, ya que no es posible hacerlo por ahora del todo, pues aun tengo que destruir cuando menos de 6 a 8 surcos, digo de caña, y sembrados de nuevo y levantar más de 200 varas desde sus cimientos, de la muralla de adobes, del frente, a la calle que va para la Trinidad.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sin más por hoy, soy como siempre, su verdadero amigo que lo quiere.

F. Uriarte

De México a Tlacotalpam, septiembre 18 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Su muy apreciable del día 30 del pasado, la recibí hasta el día 10 del corriente, y por eso es que no había contestado a usted sino hasta hoy que puedo darle cuenta del encargo que en ella me hace para el señor don José Mª Mata.

El día 12 pasé a la casa de este señor; no lo encontré, pero estuve con su señora a quien le hice una visita en nombre de usted y de su familia, y ella quedó muy complacida; me recomendó saludase afectuosamente a ustedes cuando le escribiese. Al despedirme le manifesté mi sentimiento de no haber tenido el placer de ver al señor Mata, pero que me proponía volver hasta verlo, suplicándole, entretanto, entregase a aquel señor la carta que usted me había recomendado.

Al día siguiente estuvo a verme el señor Mata; permaneció un momento bastante corto, pero siempre lo bastante para haberle manifestado de parte de usted su reconocimiento y gratitud por el servicio prestado; también le dije que usted deseaba saber si quería el dinero en ésta o en Veracruz; que en el segundo caso, podía girar desde luego sobre Luis Terán, quien ya tenía instrucciones, y en el primero, que usted remitiría directamente una libranza sobre esta plaza, o que usaría de cualquier otro medio para situar aquí los fondos; pero no me contestó, sino que guardó reserva sobre esto, y me habló de cosas que no hacían al caso; y después me preguntó por qué conducto o bajo qué sobre escribía yo a usted. Le contesté que bajo cubierta para Pedro Lucas Malpica o por conducto de la casa de Scheleske. Con esto dió fin a su visita y se despidió, por lo que supongo habrá escrito a usted directamente.

Devuelvo a usted la carta de don Mauricio, que como le dice muy bien, no se debe estimar sino como una evasiva, tanto que aun soy de opinión de que usted no le vuelva a hablar del asunto, y así aun se evitará usted mortificaciones.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

En días pasados vino a verme un señor Mercader, de Acayucan, quien me dijo que a su paso por San Nicolás habló con Mauricio y que este señor le recomendó me viese de preferencia para ver si yo quería tomarle una partida de pesos que trajo; que don Mauricio se lo recomendó; por el importe de la factura él respondía, pero no pude arreglar con dicho señor Mercader, tanto porque había yo pagado derechos en la aduana de aquí que se tendrían que pagar de nueva cuenta en la de León y sacar nuevos documentos aduanales, cuanto porque pedía muy caro.

Mi familia me recomienda salude a usted y a la suya de la manera más cordial y sincera, yo le ruego dé mis expreciones de cariño verdadero a Nicolasita y Delfinita, mis recuerdos a Mauro y demás buenos amigos de por allá y usted mande lo que crea conveniente a su servidor y amigo que de corazón lo quiere.

Francisco Z. Mena

Septiembre 20 de 1873

Querido general:

Como a varios amigos les encargué que el día de su santo lo felicitaran a mi nombre y después he sabido que no lo han hecho, hoy ésta tiene por objeto el hacerlo y que a usted le sirva de presente como una prueba de verdadera amistad; usted bien comprenderá que mi deseo hubiera sido el de haberle dado un abrazo. Puesto como no pudo ser, recíbalo de su sincero amigo.

A. del Río

De Veracruz a Tlacotalpam, septiembre 22 de 1873

Muy querido hermano:

Sin ninguna de tus apreciables a que referirme, tiene por objeto la presente dar cubierta a un recibo de $ 1,500 que entregué a los señores don C. A. Martínez y Compañía, de este comercio, de orden del señor don José María Mata de México; cuya suma había recibido por

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

tu cuenta de don José de Uriarte, a quien entregué la libranza de $ 1,000, que me remitiste contra su hermano Franciso y un recibo de $ 500, por el resto.

Sin otro particular y deseando goces de buena salud así como mi comadrita y hermana a quienes saludarás afectuosamente en mi nombre, quedo como siempre tuyo Afmo. amigo y hermano.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a Tlacotalpam, septiembre 24 de 1873

Mi muy querido y fino amigo:

El día 10 llegué a ésta, sin novedad, y no había tenido el gusto de dirigirle mis letras, porque esperaba hacerlo con más calma para ponerlo al tanto de la situación.

Ya nos ocupamos de los trabajos de la Cámara, y me prometo mucho de los resultados, porque, en mi concepto, hay buenos compañeros y casi en su totalidad de buena intención. Con esto, el señor Landero tendrá elementos para dar una marcha eficaz a su administración si se quiere desprender de la política que hasta ahora ha seguido y que le ha traído tan malos resultados; pues sólo a eso debe la grita de la facción vencida. Ya veremos la reacción y juzgaremos.

Lo de Veracruz no ha tenido importancia alguna; pero si se atiende a los hechos, ya usted verá que envuelve un ataque rudo al gobierno, comenzando por la protesta de la G(uardia) N(acional), obra de tres o cuatro individuos. Todo hubiera terminado satisfactoriamente pronto, si a Terán se le hubiera encomendado la situación, como yo lo dije, y como fué la intención del Gobierno; pero Lerdo y Mejía se opusieron al nombramiento, porque el señor Landero no se fundó en qué, consultó previamente. Lerdo dió su negativa por supuesto con el embozo que usa siempre; mas el ministro, con toda la saña de que es capaz, pues no puede disimular el odio y el miedo que profesa a aquellos a quienes no tiene del lado de sus malos instintos. Sin embargo, parece que las cosas en Veracruz pierden mucho de su primitivo carácter y la cuestión de ilegalidad tendrá su pronta solución en la de las reformas, que van a dicutirse próximamente. El dictamen de la comisión fué presentado ayer. Mañana se le dará segunda lectura.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

No es fácil anticipar el resultado de las reformas; pero a juzgar por la inclinación de los diputados en su mayoría, entiendo que todos pasarán; siendo la única que produce dudas, la que se refiere a jefes políticos, pues unos opinan por la elección popular y otros están por el nombramiento gubernativo, dando por razón que estando el hernandismo * dominado aun en muchos puntos del Estado, como son Córdoba, Orizaba, Zongolica y otros varios de Barlovento, la situación se prolongaría en ellos, mediante el abuso, tras el cual vendría el trastorno público. Ya diré a usted los resultados.

Entretanto, ruego a usted presente mis respetos a la señora y disponga del afecto de su Atto. amigo y S.S.

Vicente Azamar

México, septiembre 25 de 1873

Amigo muy querido:

Ya habrá usted visto por los periódicos con lo que nos salió el señor ministro de Hacienda en el negocio de Tlacotalpam, excusándose con el señor Lerdo, que dice tuvo mil contradicciones por los vecinos de este Estado, principalmente por los de Tuxpan; creo la causa fué que vieron que usted tenía interés en el puerto y por ahora usted y sus amigos estamos de baja en todo y para todo.

Paciencia y adelante; pero siempre cuente usted conmigo en todo y para todo pues sabe lo estima mucho su afectísimo servidor que atento B.S.M.

José Arteaga

De México a Tlacotalpam, septiembre 26 de 1873

Muy querido general y amigo:

La enfermedad que me ha tenido postrado en cama más de un mes, y de la que no estoy completamente curado, me ha impedido escribir a usted antes para haberlo felicitado oportunamente por su cum-

* Por el Lic. Hernández y Hernández. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

pleaños. Cuando hice encargo a Pancho Mena de que viera al señor Tagle para que incluyera mi nombre en el telegrama que le dirigió, era tarde; pero usted que conoce mis sentimientos comprenderá que mi pensamiento lo acompañó ese día brindando por su felicidad.

Por fin, el Gobierno, ya que tenía yo arreglada la oficina que puso a mi cuidado interinamente; ya que, merced a los afanes que emprendí, había logrado meter orden al caos en que se hallaba; ya que por mis investigaciones y esfuerzos había aumentado sus productos en más de $ 20,000 anuales, y ya por último, que me había hecho gastar en despacho y fianza, se sirvió nombrar a don Benito Gómez Farías para cubrir esa vacante, no obstante que varias personas me habían asegurado que resultando conveniencia al erario de que yo estuviese encargado de ella, y habiendo manifestado el señor Lerdo que tenía el mejor concepto de mí como empleado, era indudable que me nombraría en propiedad. No me quejo, ni lo extraño, porque hace tiempo que los gobiernos procuran nada más contentar a sus amigos con perjuicio del erario y de los buenos servidores del país, buscando, al efecto, destinos para los hombres y no hombres para los destinos.

Al amigo Zafra logré colocarlo en la 7ª Recaudación con un aumento en el sueldo que tenía a mi lado, y con la seguridad de que estaría allí indefinidamente. Canseco se fué para Oaxaca por haberse enfermado su esposa. Eso me sirvió para traer a mi lado al amigo López, único de los recomendados de usted, que no había podido colocar; de manera que hasta donde ha sido posible cumplí mi oferta, aunque no como hubiera deseado.

Si en el invierno estoy bueno y consigo licencia, tengo arreglado con Mena un viajecito hasta ese lugar a fin de saludar a usted, y de que nos patentice sus progesos en la negociación que tiene establecida.

Mis recuerdos afectuosos a Delfinita y usted reciba los de su afectísimo amigo y servidor.

Miguel Tello

De México a Tlacotalpam, septiembre 27 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Correspondo gustoso a su muy apreciable del día 18 del corriente que acabo de recibir.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Quedo entendido de lo relativo a nuestro amigo Piñón; yo tendré cuidado de escribir a usted si hay necesidad de que vaya a Jalisco; y usted de avisarme si el Lic. Ochoa le contesta, para hablar a Piñón, con el fin de ver si le conviene ir a Chihuahua.

Recibí la carta en que me recomendó usted un negocio referente al señor Dr. don José Mª Mata, y la carta que para él me incluyó usted; supongo que a la fecha ya tendrá usted mi respuesta en que le hablo de este asunto.

Respecto al encargo que ahora me hace cerca del general González, ofrezco a usted cumplirlo cuanto antes y darle aviso del resultado de mi exploración; sólo que advierto a usted, que tengo serios temores de que se encuentre imposibilitado, al menos por el momento, porque hace muy pocos días me vió con el objeto de que me entendiese con algunas personas para hacerle la rifa de un reloj; sin embargo, repito a usted que voy a explorarlo con delicadeza, y le diré el resultado.

Sabe usted que entre nosotros las explicaciones sobre ciertas cosas están por demás; esto lo digo refiriéndome a lo que me dice con motivo de las cartas que se sirve remitirme; ya usted sabe que puede mandarme todo lo que guste, seguro que recibiré un positivo placer en hacer todo cuanto usted disponga.

Mis gentes me encargan salude a usted y a su apreciable familia.

Esperón, don Pepe, me recomienda salude a usted afectuosamente; me ha hablado de usted manifestándome mucho interés; yo le hice el papel de que le creía. La mamá de Esteban Cházaro, que se encuentra en ésta, está muriendo por momentos, tal vez a esta hora ya haya entregado su alma a Dios.

Sin más por hoy, me despido de usted recomendándole mis saludos sinceros y afectuosos para Delfinita y Nicolasita; y usted sabe que, como siempre, lo quiere de corazón su amigo y servidor que le desea felicidades.

Francisco Z. Mena

Washington, septiembre 29 de 1873

Muy estimado amigo mío:

Una multitud de causas, obrando simultáneamente, me habían estado vedando desde mi llegada aquí, el placer que ahora me propor-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

ciono, dirigiendo a usted estos renglones. Llegamos en lo más ardiente del verano, y nos ha sido preciso pasar estos últimos meses infernales en los puntos en que el calor se hace sentir con más intensidad. Esto ha influido muy desfavorablemente en mi salud y en la de toda mi familia. Al mismo tiempo me ha sido necesario emprender la tarea de establecer y amueblar casa, en un lugar donde se precisa enviar por casi todos los artículos del menaje doméstico hasta Baltimore o Nueva York; y además de todo esto, me ha sido indispensable no perder ni un día en pasar una revista general a los mil y tantos expedientes que tiene por decidir la comisión de reclamaciones, para formar una idea sintética del trabajo, metodizarlo y establecer ciertos principios generales que era preciso tener presentes desde los primeros pasos, sobre todo para el nombramiento de tercero en discordia. Protesto a usted que en ninguna época de mi vida (y ha sido bien laboriosa) he trabajado tanto y en circunstancias tan poco favorables.

No me arrepiento de esa tarea, porque comienzo a percibir que no será del todo estéril. La ojeada somera que he echado sobre todos los negocios pendientes en la comisión, me ha hecho percibir, por ejemplo, que es generalísimo y casi uniforme en multitud de casos, el procedimiento de reclamantes que, apenas han declarado aquí su intención de hacerse ciudadanos americanos, cuando emigraron de México, obrando contra esa intención, para establecerse en los distritos más agitados por la guerra civil y extranjera, a fin de echar en buen terreno su semilla de reclamaciones. También ha herido mi espíritu una observación importantísima y es la de que se han estado aceptando como reclamaciones diplomáticas las de infinidad de personas que todavía no han hecho uso de los recursos administrativos o judiciales, y que, por lo mismo, no pueden quejarse de denegación de justicia. Si hubiera de consentirse en que negocios de este género se hubiesen de fallar por nosotros, sería tanto como menoscabar la soberanía y la jurisdicción nacional, trayendo a una comisión de nacionalidad mixta, asuntos que entran, por ejemplo, en las atribuciones constitucionales de nuestra Corte de Justicia. Acerca de esta cuestión voy a tener una muy ruda campaña. Lo será también la relativa a la elección de tercero en discordia; mi colega ha estado demorando la resolución, para dar tiempo a que el Gobierno que anda veraneando vuelva aquí; de modo que el comisionado americano pueda obrar bajo la inspiración inmediata del ministro de Estado. Aseguro a usted con toda verdad que si dejé en Mé-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

xico un lecho de abrojos me he encontrado aquí sobre un lecho de cardos.

A propósito de México han estado llegando aquí, medio ensordecidos por el enervamiento que parece haberse apoderado allá de los hombres y de la prensa, las noticias de cómo se prolonga el sueño del Gobierno, y su inmoralidad ante el trabajo interesantísimo de arreglar la administración e impulsar el desarrollo de nuestros recursos materiales. Siquiera el desempeño de este trabajo podría servir de excusa por los pecados que diariamente se cometen contra la libertad constitucional; es lo que por esta República está pasando: aquí también hay sus tendencias a la consolidación del poder personal, y van acompañadas con un desarrollo estupendo de peculado y corrupción; pero siquiera los intereses materiales del país están atendidos, y se han visto últimamente en la solicitud con que el Gobierno ha procurado intervenir para remediar la crisis financiera que estalló hace una semana en Nueva York.

Esta crisis me ha dado ocasión de estudiar al vivo, los inconvenientes eventuales que puede tener el gran desarrollo del crédito; pero también las inmensas ventajas que él proporciona, y la infinidad de negocios y empresas que alimenta. En uno de estos sacudimientos se mide muy fácilmente la gran potencia del crédito organizado como se percibe la gran potencia de una locomotora, cuando se desea oírla. ¡Qué lástima que entre nosotros no sólo no se fomente sino que se ahogue de pronto ese elemento de vida y de prosperidad, más importante todavía que el numerario circulante, por su carácter móvil y elástico.

La cortedad de vista y la apatía de nuestros políticos se notan aquí de un modo peculiar; porque al ver tantos inventos, tantas mejoras que podían transplantarse a nuestro suelo, con sólo tender la mano para transladarlos, asombra que no se ejerza en ese sentido la iniciativa de nuestros gobiernos. Visitando la oficina de patentes, o al leer en los diarios algunas noticias sobre los progresos gigantescos que hacen aquí las industrias rurales, he pensado más de una ocasión en el espíritu emprendedor de usted y en sus actuales trabajos agrícolas. Una de las cosas que me han llamado la atención es el adelanto que ha tenido aquí la ganadería. Pocos días hace leí en los periódicos este hecho: un ganadero del Estado de Nueva York fué tachado de loco hace algunos años porque trajo de Inglaterra varias vacas y toros de la raza pura

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

de Durham, comprándolos hasta a $ 7,000 por cabeza. Se dedicó desde entonces a la propagación y mejora de la raza y ahora, que está muy escaso en Inglaterra el ganado fino de cuernos cortos, acaba de vender en una especie de remate a que concurrieron varios ganaderos ingleses, unas cuantas vacas y terneras, en trescientos y tantos mil pesos, siendo el precio mayor el de $ 27,000 y el menor el de $ 15,000 por cabeza. Deducidos gastos sacó el vendedor en la operación una utilidad de ciento cincuenta mil pesos. Con los caballos está sucediendo lo mismo. Poco hace iban de aquí a Inglaterra a comprar los individuos reproductores, y ahora vienen los ingleses a comprar a precios fabulosos los garañones de Kentucky.

Sería mi mayor gusto que usted aproveche mi deseo de servirle aquí dándole todos los informes y desempeñándole todos los encargos que puedan conducir a la mejora de su explotación agrícola.

Mi familia, y en especial mi esposa, se han resentido mucho en la salud con el calor extremo de los meses pasados; la segunda me encarga que dé de su parte expresiones muy afectuosas a Delfinita, agregándole que desea tener noticias suyas y servirle de algo durante nuestra mansión en los Estados Unidos para todo lo que pueda ofrecerse a usted así como para dirigirme sus letras cuando se sirva honrarme con ellas. Puedo emplear esta dirección:

Mr. M. Zamacona.—1536 Street.—Washington.

Es preciso tener cuidado de escribir en la forma que dejo indicada la i mayúscula con que se designa la casa en que vivo, porque de lo contrario la confunden con la J o con la F y llevar las cartas a otra calle. También me viene con seguridad la correspondencia bajo esta dirección:

Mr. M. Zamacona.—Care of Dr. J. Navarro.
Mexican Consul. New Yerk.—52 Exchange Place.

Es ya casi la última hora para el despacho de esta correspondencia y apenas me queda tiempo para repetir a usted que soy su invariable y afectísimo amigo.

Manuel María de Zamacona

Aumento. Nuestro común amigo el señor Avila me encarga que incluya la adjunta en mi correspondencia para usted.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

APENDICE

Nómina de diputados al Congreso que reeligió al presidente Benito Juárez

A

Aguirre, Trinidad.
Aguirre de la Barrera (J. M.)
Alas, Rafael.
Alatorre, Ignacio.
Alba, Saturnino.
Alcalde, Joaquín.
Alfaro Jesús. —
Almada, Bartolomé E.
Ampudia, Enrique.
Andrade, Marcos.
Arriaga, Francisco J.
Arroyo, Francisco.
Arteaga, Eduardo.
Avendaño, Juan.
Azcárate, Juan Francisco.

B

Baranda, Pedro.
Baz, Juan José.
Benítez, Justo. —
Bernal, Atanasio.
Buentrostro, Felipe.
Bustamante, Juan.
Blanco, Santiago.
Bracamontes, José M. ×
Briseño, Jesús.
Barreiro, Eugenio. §
Belaunzarán P.

C

Caballero, Néstor.
Cabrioto, Rafael (sic por Cravioto).
Calderón, Juan.
Carrión, Francisco.
Castañeda, Eduardo.
Castañeda y Nájera, Francisco.
Castañeda y Nájera, Vidal.
Castellanos, Manuel.
Castellanos, Miguel.
Cejudo, Ignacio.
Cirerol, Manuel.
Condés de la Torre, J. M.
Contreras Elizalde, Pedro.
Corral, Antonio S. del. —
Cruz, Nolasco.
Contreras Elizalde, Nicanor. §
Castañeda, Jesús. §
Canseco, Manuel. §

CH

Chavero, Alfredo.

D

Dávila, Narciso.
Díaz González, Prisciliano.
Díaz de León, Jesús.
Díaz Pérez, Ignacio.
Díez Gutiérrez, Carlos.
Dondé, Rafael.
Domínguez, Angel.
Domínguez, Rafael.
Domínguez, Manuel M. —
Dublán, Manuel.

E

Enríquez, Gumersindo.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Esteva, Roberto. —
— Espinosa, Ambrosio.
— Espíndola, Victoriano.
— Erdozain, Francisco.

F

Fernández, Ramón.
Fernández, José.
Fernández, González. — §
Ferreira J.

G

— Gabilondo, J.
Gamboa, Antonio. —
García, Alejandro.
García, Alberto.
García Brito, Juan.
García, Trinidad. —
García de la Cadena, T. —
Gil Jesús, M.
— Gochicoa, Francisco.
— *González, José G.*
González, Manuel. —
González, Martín. —
González Páez, Rafael.
— González, Agustín R.
— Gómez, Macedonio.
Gómez Palacio, Francisco.
Gómez, Pablo.
Guerrero, Severo L.
Guzmán, Juan N.
— Guzmán, Ramón.
García Ramírez, Luis. §
Garza M., Trinidad.

H

Hernández, José Jesús.
— Hernández, Pascual.
Herrera, Hipólito.
Herrera, Pablo.
Herrera, Rafael.
Hornedo, F.
Huidobro y González.
Híjar y Haro, Ramón. §

I

Islas, Gabriel.
Iturbe, M.

J

Jiménez, Jesús.

L

Larrondo, José Mariano.
Lebrija, Vicente.—
— Legorreta, Luis.
— Lemus, Nicolás.
Lerdo de Tejada, F.
— Lobato, José G.
López de Nava, Agustín.
López, Francisco G.
— López, Jesús Fructuoso.
— López, Juan Francisco.
Leyva, Francisco.

M

— Macín, Francisco D.
— Malo, Miguel.
Malpica, Juan. —
Mancera, Gabriel.
Márquez Galindo, Ramón.
Martínez de la Concha, J. M.
— Martínez de la Torre, R.
Mejía, Francisco.
— Mendoza, Justo.
Mena, Francisco. —
— Menocal, Francisco.
Mier Moctezuma, Ignacio.
Mirafuentes, Juan N.
Michel, Faustino.
— Montiel, Isidro A.
Mont, Agustín.
— Morales Medina, Francisco.
— Morán, Antonio.
— Morán, Manuel S.
— Morón, Roque Jacinto.
— Muro, Manuel.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

⊛ Múzquiz J. M.
Merino, Justo. — §

N

⊛ Nicoli, José Patricio.
— Nieto, Sabás.
— Núñez, J. H.

O

Obregón González, Joaquín.
⊛ Ochoa, Leocadio.
⊛ Olvera, José María.
⊛ Ortiz de Montellano, Mar.
⊛ Ortega, Fernando Ma.
⊛ Ortega, Maximino.

P

Pacheco, Carlos (padre).
Pacheco, Carlos (hijo). —
⊛ Padilla, Agnstín.
Palacios, José María. —
⊛ Payno, Manuel.
⊛ Peón Contreras, José.
— Pérez, Joaquín Otón.
⊛ Peña, Santiago.
Perales, Antonio.
Pérez Castro, Lorenzo. —
Piña, Juan.
⊛ Prieto, Guillermo.

Q

Quiroga, Ismael.

⊛ Ramírez, Ricardo.
— Ramos, Francisco.
⊛ Ramos, Onofre.
Rejón, Antonio G.
⊛ Revilla, José Luis.
Rivas Góngora, Luis.
⊛ Revilla, Juan N.
— Robert, Cipriano. —
— Robles, Carlos. §
⊛ Rojas, José Luis.
⊛ Rojas Montoya, Manuel.
⊛ Rojo, Manuel.
Román, Juan Francisco.
⊛ Romero Ancona, Manuel.
⊛ Romero, José.
⊛ Romero, J. M.
— Romero Rubio, Manuel.
Romero, Ramón. —
Rosas, Gorgonio. —
— Rosas, Miguel A.
⊛ Rosas Moreno, José.
Rubalcaba, Felipe.
Rubio, Enrique.
Ruelas, Miguel.
Ruiz, Joaquín. —
Robles Gil, Emeterio.
Rivas, Carlos.

S

⊛ Saavedra, (G).
— Saborío, Napoleón.
Salazar, José María.
⊛⊛ Sánchez Azcona, Juan.
⊛ Sánchez Mármol, Manuel.
⊛ Sánchez, Ignacio.
⊛ Santacilia, Pedro.
⊛ Silva, Ignacio.
⊛ Sliva, Epifanio.
⊛ Soto, Manuel F.
⊛ Stávoli, Javier.
(supte. de Peña).
(id. de In. F. López).

T

Tagle, Protasio. —
Toro, Pedro. —
— Tornel, Agustín.
Tovar, Pantaleón. —
— Treviño, Cayetano E. §

U

⊛ Ulloa, Severino.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Uriarte, Francisco. —
Urueta, Eduardo.

V

⊠ Valle, Guillermo.
Vázquez, Pomposo.
Vázquez, Juan M. —
Villaseñor, Felipe. —
Villarreal, Bibiano L.

Z

Zamacona, Manuel M. —
— Zárate, Julio.
— Zayas, Juan.
⊠ Zetina, Manuel.

Explicación de los signos

⊠ Juaristas.
— Antes del nombre, lerdistas.
— Después del nombre, porfiristas.
— Antes y después del nombre, indecisos.

× No conocidos por estar recién llegados.
§ Suplentes.
Los subrayados están ausentes y por consecuencia no puede afirmarse su opinión.
Los que tienen doble ● triple el signo, han sido electos en dos o tres distritos.

Resumen

Presentes:

Juaristas	94
Porfiristas	35
Lerdistas	45
Sin conocer	1
Ausentes	33
Total	208

Senadores propietarios	165
Senadores suplentes	10

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Itinerario de Mazatlán a Tepic *

	leguas
al Presidio	8
" Aguascalientes	8
„ Potrerillos	7
„ Rosario	6
„ Escuinapa	7
„ Piedra Gorda	10
„ Acholes (desierto)	7
„ Concepción (límite del Estado)	7
„ Ballona	½
„ Acaponeta	4
„ Limones	8
„ Rosa Morada	10
„ San Pedro	8½
" Santiago Izcuintla	6
„ Navarrete	8
„ Tepic	10
Leguas	115.

* Durante la rebelión de la Noria. A.M.C.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

INDICE ALFABETICO

A

Aburto, Francisco, p. 270.
Aburto, Lauro, p. 270.
Acaponeta, ps. 145, 147, 334.
Acapulco, ps. 248, 289, 291.
Acatlán, p. 19.
Acayucan, p. 322.
Acciones de guerra, p. 17.
Actas apócrifas. p. 101.
Aculcingo, p. 261.
Achamajaque, p. 207.
Acholes (desierto), p. 334.
"Ada May" pailebot, ps. 289, 291.
Administración rentística, ps. 44, 45, 79.
Aduana, Aduana marítima, ps. 63, 135, 146, 175, 178, 306, 322.
Aguascalientes, ps. 213, 226, 227, 334.
Aguilar, M., p. 8.
Aguirre, Trinidad, ps. 7, 330.
Aguirre de la Barrera, J. M., ps. 8, 330.
Agricultura, p. 124.
Ahualulco, ps. 64, 85, 86, 233.
Alas Rafael, ps. 7, 330.
Alatorre, Coronel, p. 192.
Alatorre, Antonio F., ps. 198, 212.
Alatorre, Ignacio R., ps. 7, 17, 18, 19, 57, 198, 274, 330.
Alba, Alonso, p. 14.
Alba, Saturnino, ps. 7, 330.
Alcalde, Joaquín, ps. 7, 330.
Alcázar, A., p. 210.
Aldama, Coronel Marcial, p. 207.
Alemán, Vicente, ps. 135, 136, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 151.
Alfaro, ps. 7, 144, 191, 308, 330.
Almacatlán, p. 85.
Almada, Bartolomé E., p. 330.
Almaráz, Bruno, p. 295.
Alonso, Casimiro, p. 76.
Alvarado, Ignacio, ps. 34, 287, 313.
Alzúa, p. 147.
Allende, Jesús, p. 182.
Amacueca, p. 84.
Amador, Teodoro, p. 270.
Amapola, p. 289.
Ameca, ps. 59, 60, 62, 120, 305.
Amnistía-dos, ps. 35, 36, 37, 120, 126, 127, 130, 137, 139, 140, 155, 156, 157, 158, 160, 168, 169, 187, 202, 203, 218, 223, 266.
Ampudia, Enrique, ps. 7, 330.
Andrade, Coronel, p. 275.
Andrade, Agustín, p. 7.
Andrade, Jesús, ps. 272, 274.
Andrade, Marcos, ps. 7, 330.
Anguiano, p. 317.
Angulo, p. 218.
Amieva, J., p. 183.
Anieva y Teresa Cayetano, ps. 228, 231, 242.
Apam, ps. 151, 307.
Apizaco, p. 270.
Aragón, R., p. 192.
Arbitrariedades, ps. 181, 193, 194, 198.
Arce, p. 226.
Archivo, ps. 8, 12, 64.
Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa, ps. 26, 27, 36, 123.
Arias, Jesús, p. 253.
Armas-armamento (cartuchos, etc.), ps. 6, 8, 15, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 45, 46, 50, 51, 54, 60, 69, 70, 71, 72, 73, 79, 83, 88, 89, 93, 96, 109, 113, 120, 121, 123, 124, 133, 135, 137, 139, 140, 142, 143, 146, 147, 148, 150, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 168, 170, 171, 174, 202, 207, 223, 229, 287.
Armendáriz, Jesús E., p. 166.
Arteaga, Eduardo, ps. 7, 253, 275, 330.
Arteaga, José, ps. 253, 273, 324.
Arsac, p. 270.
Artillería, ps. 20, 21, 30, 31, 32, 33, 51, 53, 108, 115, 162, 163.
Arvallo, p. 109.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Índice alfabético

[illegible]

B

[illegible]

C

[illegible]

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Indice Alfabético

Cáceres, Luis S., p. 17.
Calderón, Juan, ps. 7, 330.
California (Alta), ps. 226, 289.
Calumnia-s, ps. 175, 195, 209.
Calva, Ignacio, p. 270.
Calva, J. de la Luz, p. 270.
Camacho, Pánfilo, ps. 218, 219.
Cámara, ps. 131, 174, 273, 279, 285, 323.
Camberos, Juan, ps. 103, 215.
Campaña, ps. 8, 53, 57, 65, 78, 83, 101, 222.
Campeche, p. 97.
Campero, p. 294.
Campo, Patricio G. del, ps. 195, 198.
Canales, Servando, p. 274.
Candelaria, Hacienda de la, ps. 275, 313, 317.
Candidatura-s, candidato-s, ps. 5, 20, 49, 126, 134, 230, 233, 234, 235, 251, 256, 272, 273, 277, 286, 287.
Canos, J. María, p. 270.
Canseco, Enrique, ps. 296, 325.
Canseco, Manuel S., ps. 7, 330.
Cantón, Francisco - cantonistas, ps. 97, 280.
Caña, ps. 219, 259, 268, 317.
Cañada, La, p. 210.
Cañedo, Coronel Francisco, ps. 102, 110, 111, 144, 226.
Cañedo, Nicolás T., p. 206.
Capitales de manos muertas, p. 258.
Carballeda, Luis, p. 315.
Carballo Ortegat, Albino, p. 235.
Carbajal, p. 310.
Carbó, general, ps. 98, 115.
Carbonera, La, p. 20.
Cardona, coronel, p. 62.
Carranza, F., p. 217.
Carrasco, Miguel A., p. 256.
Carta-s, ps. 6, 12, 18, 23, 24, 37, 38, 39, 40, 41, 78, 79, 123, 130, 131, 133, 134, 149, 180, 189, 190, 197, 198, 200, 205, 211, 212, 264, 266, 270, 276, 281, 288, 301, 309, 310, 316, 326.
Carreño, Alberto María, ps. 38, 40, 41, 42, 51, 78, 91, 95, 100, 104, 114, 120, 123, 141, 144, 186, 200, 253, 256, 279, 297, 324, 334.
Carreón, Francisco, ps. 7, 142, 189, 258, 259, 266, 294, 310, 330.
Carrillo, Gral. Florentino, ps. 50, 51, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 170, 227.
Carrillo, Marcos, p. 29.
Casa de Moneda, ps. 185, 186.
Casarín, J. p. 216.
Cásares, Agustín, p. 270.
Castañeda, Eduardo, ps. 7, 281, 330.
Castañeda, Jesús, ps. 7, 330.
Castañeda y Nájera, Francisco, ps. 7, 234, 235, 330.
Castañeda y Nájera, Vidal, ps. 7, 330.
Castellanos, Isidoro, p. 66.
Castellanos, Manuel, ps. 7, 135, 330.
Castellanos, Miguel, ps. 7, 330.
Castilla, p. 236.
Castillo, Felipe, ps. 7, 240.
Castillo Urízar, p. 281.
Castro, Miguel, ps. 20, 241, 249, 264, 310.
Catáneo, Ignacio, p. 50.
Caudillo-s, ps. 13, 139, 140, 144.
Causa constitucionalista, p. 139.
Ceballos, general José, ps. 17, 55, 57.
Cejudo, Ignacio, ps. 7, 330.
Celaya, p. 29.
Centro América, p. 289.
Certificado-s, ps. 296, 297.
Cicerol, p. 274.
Cincinato, p. 18.
Círculo Electoral, p. 264.
Círculo Independiente, p. 262.
Cicerol, Manuel, p. 330.
Cisneros, Manuel, ps. 288, 289.
Ciudadela, La, ps. 28, 43, 261.
Ciudades Hanseáticas, p. 297.
Club Unión de Cosamaloapan, ps. 255, 256.
Club de la Reforma, p. 264.
Coahuila, ps. 23, 30, 48, 157, 252, 308.
Coatepec, p. 211.
Cocula, ps. 64, 70, 305.
Coixtlahuaca, p. 210.
Colima, ps. 54, 56, 57, 65, 68, 69, 71, 72, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 93, 94, 123, 147, 224.
Comandante militar, ps. 40, 57, 144.
Comercio-comerciantes, ps. 44, 98, 124, 133, 176, 178, 284.
Comisaría del ejército, p. 67.
Comisionado americano, p. 327.
Concepción (límite de Estado), p. 334.
Conde, Manuel M., p. 257.
Congreso-s - presidente del, ps. 5, 6, 10, 14, 38, 43, 44, 47, 127, 129, 146, 157, 168, 169, 171, 214, 217, 234, 277, 279, 284, 285, 294, 295, 300, 306, 307, 310, 311, 313.
Constitución-constitucionalistas, ps. 9,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

12, 14, 15, 24, 44, 45, 46, 47, 140, 193, 262, 265, 284, 300, 318.
Contreras Elizalde, Nicanor S., ps. 7, 330.
Contreras Elizalde, Pedro, ps. 7, 330.
Convocatoria, ps. 9, 34, 42, 92, 105, 107.
Córdoba, ps. 191, 324.
Corella, ps. 11, 86, 98. 120, 266.
Corte de Justicia, p. 327.
Cortés, p. 144.
Cortés, Francisco, p. 77.
Cortés, José M., p. 260.
Cortes marciales, p. 200.
Corral, doctor, p. 194.
Corral, Antonio S. del, p. 330.
Corella, general Diodoro, ps. 30, 31, 33.
Correo-correspondencia, ps. 11, 21, 73, 74, 78, 79, 81, 85, 86, 87, 94, 96, 106, 110, 208, 211, 228, 238, 258, 267, 320.
Correo del Comercio, ps. 225, 240.
Corrujedo, D. Luis, p. 96.
Cosalá, p. 109.
Cosamaloapan, ps. 256, 287, 293.
Cosío, ps. 65, 265.
Cosío, Martiniano, ps. 58, 61.
Cosío Arranverril, p. 247.
Cosío, Pontones, p. 310.
Cota, coronel, p. 301.
Cotastla, p. 261.
Cousin, A. C., ps. 282, 283.
Coyotitán, p. 110.
Credenciales, ps. 295, 300, 313.
Crimen, ps. 10, 134, 212, 316.
Cristal, calle del, p. 190.
Cristerna-o, ps. 149. 150.
Cruz, Nolasco, ps. 7, 330.
Cruz de Guadalupe, p. 261.
Cuarta línea militar, ps. 25, 26.
Cuartel General, ps. 22, 26, 49, 50, 56, 113, 127.
Cuéllar, p. 294.
57, 62, 75, 76, 77, 82, 96, 103, 104,
Cuernavaca, ps. 191, 200, 237, 265, 266.
Cuervo, General, ps. 58, 60, 226.
Cueto, José María, p. 135.
Cuevas, Hilario, p. 289.
Cuevas, Rafael, p. 264.
Culiacán, ps. 72, 102, 110, 189, 287.
Cultivo del hule, p. 225.
Curiel, Luis del Carmen, ps. 271, 316.

CH

Chalcatongo, p. 319.
Chalchicomula, p. 261.
Champerico, ps. 289, 291.
Chavarría, Feliciano, ps. 230, 251, 265.
Chavero, Alfredo, ps. 7, 330.
Chávez, p. 145.
Chavito, C., p. 131.
Cházaro, ps. 306, 310, 317, 318.
Cházaro, Esteban, p. 326.
Cházaro Soler, Juan, p. 282.
Chenique, Juan Bautista de, p. 271.
Chiapas, ps. 66, 239, 291.
Chico, ps. 191, 253.
Chihuahua, ps. 36, 52, 108, 111, 113, 119, 122, 123, 125, 128, 146, 155, 156, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 172, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 192, 194, 197, 198, 201, 202, 207, 209, 211, 212, 216, 301, 326.
Chilapilla, p. 17.
Chipuli, Marcelino S., p. 263.

D

Damocles, p. 116.
Dávila, Narciso, ps. 7, 330.
Decreto-s, ps. 58, 161, 169.
Defensores del Sur, p. 135.
Dehesa, Teodoro A., ps. 17, 23, 204, 265, 277, 282, 292, 299, 308.
Delhumeau, Eduardo, p. 163.
Delito-s, delincuente-s, ps. 35, 129.
Derecho, civil, constitucional, político, ps. 35, 116, 133, 193, 208, 262.
Derechos del pueblo, ps. 16, 19.
Derrotas, ps. 55, 90, 112.
Deuda interior y exterior, p. 44.
Diario Oficial, ps. 5, 6, 8, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Díaz, general Félix, ps. 18, 19, 20, 21, 23, 288, 289, 290, 291, 316.
Díaz, Francisco, p. 270.
Díaz, Guadalupe, ps. 230, 247, 252, 255.
Díaz, José María, p. 237.
Díaz, Juan B., p. 270.
Díaz, Nicolasa, ps. 205, 218, 229, 235, 243, 245, 248, 249, 275, 283, 284, 296, 299, 302, 304, 306, 310, 311, 312, 313, 319, 322, 325, 326.
Díaz, Porfirio, ps. 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 48, 50, 53, 54, 55, 58, 66, 67, 68,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

69, 70, 74, 75, 78, 88, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 114, 119, 120, 123, 125, 128, 131, 132, 135, 143, 149, 154, 155, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 175, 179, 185, 186, 187, 200, 203, 210, 249, 255, 256, 264, 279, 283, 288, 303.
Díaz de León, Jesús, ps. 330.
Díaz González, Prisciliano, ps. 7, 330.
Díaz Pérez, Ignacio, ps. 7, 330.
Dictadura, militar, ps. 10, 13, 116.
Diez Gutiérrez, licenciado Carlos, ps. 118, 119, 330.
Dinero, ps. 27, 33, 45, 47, 55, 65, 67, 68, 72, 73, 74, 85, 93, 94, 97, 99, 100, 104, 108, 115, 133, 149, 166, 175, 176, 178, 207, 209, 214, 219, 227, 228, 231, 232, 257, 258, 259, 262, 266, 267, 268, 269, 282, 283, 284, 289, 290, 303, 304, 307, 314, 319, 321, 322, 323, 325, 329.
Diplomática, diplomáticos, ps. 276, 277, 278.
Diputado-s, diputación permanente, ps. 20, 37, 43, 45, 98, 105, 107, 129, 146, 171, 214, 217, 252, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 281, 286, 293, 294, 300, 310, 313.
Distrito electoral, ps. 286, 287, 293.
División.es, ps. 15, 18, 30, 50, 56, 57, 58, 60, 62, 82, 112, 146, 155, 210, 226.
Domínguez, p. 7.
Domínguez, Angel, p. 330.
Domínguez, Juan, p. 307.
Domínguez, Manuel M., p. 330.
Domínguez, Rafael, p. 330.
Domínguez Castilla, José M., ps. 17, 20, 21.
Dondé, Rafael, ps. 7, 191, 330.
Dozal, Luis, p. 262.
Dublán, Manuel, ps. 7, 330.
Dupin, p. 262.
Durango, ps. 13, 23, 32, 51, 52, 57, 99, 112, 114, 123, 146, 153, 158, 159, 161, 164, 167, 172, 201, 202, 212, 226, 227, 280, 302, 307, 316.
Durazno, rancho del, ps. 75, 76.
Durham, p. 329.

E

Egea, p. 7.
Ejecutivo, ps. 14, 15, 35, 43, 44, 124, 254, 284.
Ejército, ps. 13, 15, 18, 21; Constitucionalista, ps. 24, 26, 28, 33, 35, 36, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 67, 84, 90, 146, 149, 155, 159, 160, 163, 213, 214, 220, 298.
Ejército Popular, ps. 14, 74, 75, 109, 113, 123, 125, 143.
Ejército de Oriente, ps. 55, 319.
Ejército del Centro, p. 108.
El Federalista, p. 238.
El Ferrocarril, ps. 27, 37.
El Mensajero, p. 253.
El Monitor, ps. 184, 232, 264, 293.
EEl Progreso de Veracruz, p. 133.
El Siglo XIX, p. 5.
El Telégrafo, p. 253.
Elección.es electoral-es, ps. 5, 6, 15, 33, 37, 44, 45, 46, 107, 111, 117, 121, 127, 128, 129, 132, 133, 134, 138, 139, 140, 157, 168, 169, 171, 200, 211, 229, 251, 252, 256, 262, 273, 274, 277, 280, 281, 285, 286, 287, 292, 293, 298, 299, 301, 305, 307, 309, 310, 311, 313.
Elotla, ps. 110, 111.
Enciso Agapito, p. 135.
Enríquez, Gumersindo, ps. 7, 330.
Enríquez, Ignacio, p. 52.
Enríquez, Juan L., p. 262.
Enríquez, Manuela T. de, p. 52.
Ensayo Crítico Histórico sobre la revolución de la Noria, ps. 17, 20.
Erario, ps. 35, 44, 104, 159.
Erdozain, Francisco, ps. 8, 331.
Escudero, Ignacio M., p. 307.
Escuadrón-es, ps. 30, 270.
Escuela de Artes y Oficios, p. 262.
Escuela de Jurisprudencia de México, p. 236.
Escuilapa, ps. 104, 147.
Escuinapa, Sufragio L., ps. 135, 334.
Esperanza, Hacienda de la, p. 180.
Esperón, p. 310.
Esperón, Antonio A., ps. 180, 280, 282.
Esperón, José, ps. 232, 236, 238, 239, 240, 241, 248, 320, 326.
Espíndola, Victoriano, ps. 7, 331.
Espinosa, Ambrosio, ps. 7, 331.
Espinosa, Francisco, p. 135.
Espíritu Santo, calle del, p. 283.
Esquipulas, feria de, p. 291.
Estado, ps. 2, 44, 46, 53, 101, 106, 285, 286, 292, 294, 324.
Estados del Norte, p. 101.
Estados Unidos, ps. 11, 12, 72, 88, 101, 134, 264, 279, 280, 302, 329.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Estados Unidos Mexicanos, ps. 6, 7.
Esteva, Ignacio I., p. 262.
Esteva, Roberto A., ps. 7, 49, 83, 84, 279, 331.
Estrella de Panamá, p. 290.
Etzatlán, p. 61.
Exploradores, p. 21.

F

Facultades, ps. 24, 35.
Fajardo, D. Francisco, p. 117.
Fandiño, p. 265.
Fenochio, J., p. 291.
Fernández, Francisco, p. 166.
Fernández, José, ps. 7, 49, 273, 331.
Fernández, M., ps. 119, 123, 157.
Fernández, Ramón, ps. 7, 331.
Fernández Fierro, Francisco, p. 153.
Fernández González, p. 331.
Ferreira, J., ps. 7, 331.
Ferrocarril-es, ps. 196, 232, 241.
Filomeno, Miguel, p. 69.
Flores, general, ps. 111, 150.
Flores, Juan Manuel, ps. 226, 227.
Flores, Prisciliano, ps. 108, 110.
Flores, Trinidad, p. 111.
Fomento, ministro de, p. 34.
Francia, p. 238.
Franco, Juan, p. 177.
Fresnillo, p. 55.
Frías, Dionisio, p. 209.
Frontera-s, ps. 23, 93, 98, 101.
Fuentes, p. 266.
Fuero, Carlos, p. 29.
Fuerte, p. 109.
Fuerzas, ps. 6, 8, 21, 23, 29, 30, 31, 33, 36, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 81, 82, 83, 87, 89, 93, 98, 101, 108, 109, 114, 120, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 166, 168, 170, 176, 188, 201, 202, 207, 209, 213, 214, 219, 225, 226, 244, 289, 294; austriacas, p. 297.
Funcionarios públicos, ps. 47, 169.
Fundición, p. 303.

G

Gabilondo, J., ps. 7, 331.
Gabinete, p. 107.
Gajiola, doctor, p. 148.
Galindo, p. 98.
Galván, A., ps. 233, 305.
Galván, general Pedro A., ps. 55, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 68, 71, 78, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 92, 94, 100, 146, 147, 235, 306.
Galveston, p. 265.
Gamboa, Antonio, ps. 41, 91, 331.
Gameros, José Félix, ps. 209, 301.
Gameros, Rafael, p. 301.
Ganado, ps. 219, 227, 228, 231, 246, 253, 271, 329.
García, ps. 56, 79, 87, 146, 147; ¿comandante?, ps. 221, 310.
García, Alberto, ps. 7, 331.
García, Alejandro, ps. 7, 331.
García, Agustín, ps. 76, 90, 93, 100.
García, Bartolo, p. 270.
García, Bruno E., p. 121.
García, Epifanio, ps. 220, 222.
García, Gonzalo, ps. 85, 86.
García, I. G., ps. 81, 82.
García, Jesús, p. 147.
García, José Macario, ps. 304, 305.
García, José María, p. 211.
García, Julio, ps. 80, 83, 89, 147.
García, J. S., p. 69.
García, Trinidad, ps. 145, 331.
García Brito, Juan, ps. 7, 331.
García Ramírez, Luis S., ps. 7, 331.
García de la Cadena, Trinidad, ps. 7, 8, 27, 32, 55, 120, 145, 227, 285, 331.
Garfias Y, ps. 238, 318.
Garfias, Manuel, p. 318.
Garibay, Jesús, ps. 54, 55, 90, 95, 224.
Garza, Antonio, ps. 21, 22, 23.
Garza Melo, Trinidad, ps. 7, 331.
Gaxiola, Rufino, p. 163.
General-es, en jefe, ps. 14, 21, 25, 29, 49, 53, 69, 75, 108, 109, 113, 123, 135, 136, 143, 155, 160, 165, 222.
Gil, Francisco, p. 199.
Gil, Jesús M., ps. 7, 331.
Giros, letras, libranzas, ps. 57, 72, 73, 74, 82, 214, 258, 268, 303, 321, 323.
Gobernador-es, ps. 13, 35, 36, 98, 113, 144, 158, 161, 162, 167, 199, 201, 202, 251, 262, 280.
Gobierno, ps. 6, 10, 12, 15, 16, 19, 26, 28, 29, 33, 40, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 55, 57, 70, 72, 80, 82, 91, 92, 95, 97, 98, 99, 113, 118, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 139, 140, 147, 151, 152, 153, 156, 159, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 170, 181, 201, 202, 203, 209, 210, 218, 223, 228, 233, 238,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

239, 240, 252, 261, 284, 288, 290, 292, 294, 297, 301, 305, 306, 308, 310, 313, 323, 325, 327, 328.
Gochicoa, Francisco, p. 331.
Gómez, Epitacio, p. 250.
Gómez, Faustino, p. 135.
Gómez, Macedonio, ps. 7, 331.
Gómez, Pablo, ps. 7, 70, 331.
Gómez, Zacarías, p. 7.
Gómez Farías, p. 47.
Gómez Farías, Benito, p. 325.
Gómez Palencia, Francisco, ps. 7, 331.
Gómez del Palacio, ps. 273, 275
González, señor, ps. 190, 220, 285.
González, Agustín R., p. 331.
González, José G., ps. 7, 331.
González, general Manuel, ps. 7, 132, 148, 150, 185, 189, 190, 196, 213, 223, 233, 235, 245, 249, 252, 264, 272, 273, 275, 280, 283, 284, 287, 302, 316, 326, 331.
González, Martín, ps. 7, 295, 331.
González Páez, Rafael, ps. 7, 331.
González, Laura de, ps. 236, 245, 283, 302.
Goytia, ps. 248, 257, 258, 269, 310.
Grajeda, Franco, ps. 68, 69.
Granados, ps. 66, 67.
Grillo, el, ps. 29, 31.
Guadalajara, ps. 27, 62, 64, 65, 70, 80, 82, 83, 89, 102, 144, 216, 280.
Guadalupe, p. 29.
Guadalupe y Calvo, ps. 52, 246.
Guadarrama, p. 7.
Guanajuato, ps. 54, 213, 214.
Guardia Nacional, p. 323.
Guatemala, ps. 66, 288, 290.
Guerra, consejo de, p. 51.
Guerra, ministro-ministerio de, ps. 6, 15, 28, 32, 34, 35, 36, 155, 156, 157, 158, 160, 172, 200, 214, 310.
Guerra, general Donato, ps. 13, 14, 15, 17, 23, 28, 36, 53, 54, 55, 56, 57, 74, 75, 78, 79, 84, 99, 112, 113, 118, 119, 121, 122, 137, 146, 147, 154, 157, 160, 161, 181, 182, 187, 199, 201, 209, 211, 212, 213, 215, 225, 226, 246, 253, 280, 301, 307, 308.
Guerra-s, civil, ps. 138, 140, 167, 175, 277, 300.
Guerra, Juan E., ps. 109, 182.
Guerra de los Palacios, p. 32.
Guerrero, Edo. de, ps. 5, 17, 39, 219.
Guerrero, ps. 81, 282.
Guerrero, Severo L., ps. 7, 331.
Guililla, hacienda de, p. 84.
Guititla, p. 85.
Gutiérrez, Blas F., p. 237.
Gutiérrez, Pedro P., p. 246.
Gutiérrez, licenciado Rafael T., p. 237.
Gutinasi, Blas J., p. 272.
Guzmán, Tte. coronel, Ilon, p. 103.
Guzmán, Jesús, p. 133.
Guzmán, Juan N., p. 331.
Guzmán, Ramón, ps. 238, 277, 294, 331.

H

Habana, La, ps. 23, 72.
Haberes, p. 65.
Hacienda, Ministro de, ps. 37, 306, 324.
Hacienda pública, p. 67.
Heredia, Antonio, ps. 258, 268.
Heridos, ps. 17, 21, 22, 32, 54.
Hermida, Amado, p. 296.
Hermosillo, Angel M., p. 186.
Hernández, p. 98.
Hernández, Bibiano, p. 222.
Hernández, general Fidencio, p. 18.
Hernández, José Jesús, p. 331.
Hernández, Pascual, p. 331.
Hernández, Procopio, p. 22.
Hernández, D. Rafael, p. 148.
Hernández y Hernández, licenciado Francisco, p. 324.
Hernández y Marín, p. 226.
Herrera, ps. 47, 244.
Herrera, Francisco, p. 244.
Herrera, Hipólito, ps. 7, 331.
Herrera, Manuel, p. 194.
Herrera, Pablo, p. 331.
Herrera, Rafael, ps. 7, 331.
Hidalgo, Edo., ps. 13, 154, 249, 252, 272, 274.
Higuera, Hacienda de la, p. 68.
Higuero, p. 262.
Hijar y Haro, Ramón S., ps. 7, 331.
Hinojosa, Agustín, ps. 165, 166, 264.
Hinojosa, Pedro, p. 276.
Holley, p. 51.
Hornedo, F., p. 331.
Hospital de sangre, p. 209.
Hotel Iturbide, p. 201.
Huajuapan de León, ps. 12, 13, 239.
Huamantla, ps. 242, 270, 274, 281, 284, 285, 311.
Huejutla, ps. 272, 274.
Huerta, Ignacio, p. 270.
Huasteca, p. 274.
Huastepec, p. 60.
Hübe, Teresa M. de, p. 297.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Hueyapan, p. 229.
Huidobro y González, ps. 7, 331.
Huitilla, p. 93.

I

Ichuacan, p. 225.
Iglesias, José María, p. 226.
Imperio, imperialistas, ps. 23, 27, 35, 47, 62.
Impresa, Impreso-s, ps. 130, 144, 264.
Impuestos, ps. 44, 47.
Inclán, Leonides, p. 135.
Inclán, M., p. 185.
Industrias rurales, p. 328.
Infantería, Infantes, ps. 17, 30, 53, 60, 68, 69, 77, 84, 89, 96, 109, 143, 150, 239.
Inglaterra, ps. 328, 329.
Inmoralidad, ps. 43, 312.
Invasor, invasores, ps. 46, 215, 220.
Islas, Gabriel, ps. 7, 331.
Islas, Jesús, ps. 270, 284.
Iturbe, I., p. 7.
Iturbe, M., p. 331.
Iturbide, p. 13.
Izcuintla, Santiago, p. 107.
Izquierdo, Rafael, ps. 210, 211.
Izúcar de Matamoros, p. 185.

J

Jácome, p. 211.
Jalapa, p. 323.
Jalisco, ps. 24, 54, 55, 57, 58, 62, 70, 72, 81, 87, 90, 93, 123, 216, 224, 227, 254, 298, 300, 308, 326.
Jalpa, p. 59.
Jamiltepec, p. 219.
Jefatura de Hacienda, ps. 82, 114, 115.
Jefes y Oficiales, ps. 9, 15, 21, 22, 28, 32, 50, 53, 54, 56, 58, 59, 60, 62, 66, 70, 76, 79, 82, 83, 84, 90, 97, 114, 116, 117, 119, 122, 126, 133, 139, 140, 146, 147, 148, 149, 155, 158, 159, 160, 161, 163, 167, 172, 174, 176, 203, 211, 213, 214, 222, 239.
Jefes políticos, ps. 46, 89, 98, 128, 158, 174, 177, 179, 210, 214, 265, 272, 274.
Jefes revolucionarios, p. 137.
Jiménez, Jesús, p. 331.
Jiménez, Conel. Mariano, p. 289.
Jiménez, Gral. Vicente, ps. 6, 17.
Johnson, Capitán, p. 289.
Jonacatepec, p. 251.
Juárez, Benito, ps. 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 28, 34, 62, 97, 98, 99, 106, 112, 113, 116, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 132, 145, 152, 153, 157, 160, 188, 197, 214, 233, 261.
Juaristas, juarismo, ps. 5, 6, 10, 11, 23, 60, 74, 79, 97, 101, 133, 137, 224, 273, 274, 285, 292, 333.
Jonillo, ps. 80, 83.
Juchipila, p. 32.
Juchitán, ps. 223, 290.
Juez, jueces, ps. 43, 100, 142, 174, 175, 178, 179, 193, 194, 196, 197.
Julio, ps. 71, 79, 84, 94.
Junta Patriótica, p. 292.
Juquila, p. 290.
Jurado, A. Daniel, p. 255.
Jurado, Ignacio, ps. 250, 255.
Jurados populares, p. 47.
Juxtlahuaca, p. 205.

K

Kentuck, p. 329.

L

La Aspiración, p. 14.
La Bandera, ps. 253, 275.
La Bandera de Juárez, p. 190.
La Candelaria, p. 37.
La Ilustración Americana, p. 263.
La Linterna, p. 264.
La República, p. 214.
La Sucesión Presidencial, ps. 8, 48.
La Victoria, p. 219.
Labastida, Francisco, ps. 27, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 68, 85, 107, 144, 234.
Labastida de Lanza, Antonio, ps. 248, 270, 311.
Ladrones, p. 242.
Lafragua, José María, ps. 10, 34.
Lagos, ps. 54, 213, 214.
Lagos Cruz, p. 263.
Laguna (región), p. 99.
Lancaster Jones, Alfonso, p. 300.
Landero, Pancho, ps. 277, 323.
Landero Pasquel, p. 262.
Landgrave, Crescencio, p. 34.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Lara, ps. 296, 303.
Lara, Donaciano, p. 271.
Larráinzar, ps. 288, 291.
Larrañaga, Manuel, ps. 220, 234.
Larrondo, José Mariano, p. 331.
Lavalle, Miguel, p. 255.
Laveaga, p. 67.
Lebrija, Vicente, ps. 7, 331.
Legalidad, ps. 16, 193.
Legión de Honor, p. 166.
Legislatura, ps. 80, 133, 299.
Lemus, Nicolás, ps. 7, 331.
León, ps. 54, 190, 322.
León (¿Guanajuato?), p. 214.
León, Doroteo, p. 294.
León, Luis, p. 207.
León, Martiniano, ps. 95, 224.
León, Patricio L., ps. 210, 269.
Lerdistas - lerdismo, ps. 5, 6, 18, 39, 97, 98, 131, 138, 224, 273, 274, 275, 277, 287, 292, 313, 333.
Lerdo de Tejada, F., p. 331.
Lerdo de Tejada, Lic. Sebastián, ps. 5, 7, 9, 18, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 97, 105, 107, 108, 117, 118, 119, 120, 129, 131, 133, 134, 144, 145, 153, 157, 168, 169, 182, 232, 262, 266, 274, 277, 292, 294, 300, 306, 308, 310, 323, 325.
Levy, Gustavo, p. 267.
Ley-es, ps. 6, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 35, 43, 44, 47; fuga, 45, 47, 53, 108, 110, 113, 116, 118, 119, 126, 127, 133, 138, 155, 156, 158, 166, 169, 199, 201, 202, 203, 218, 223, 224, 247, 262, 265, 276.
Leyva, gobernador Francisco, ps. 229, 230, 247, 251, 265, 266, 307, 331.
Leyva, Venancio, p. 17.
Liberales, ps. 16, 117, 132, 190.
Libertades públicas, 14; humanas, 66; de sufragio, ps. 113, 152.
Licencia-s, licenciamiento, ps. 15, 162, 164.
Lima, Jesús, p. 270.
Limones, p. 337.
Línea de Occidente, p. 226.
Lira y Ortega, Miguel, p. 294.
Loaeza, Gral. Francisco, ps. 17, 18, 316.
Loaeza, Juan Antonio, p. 302.
Lobato, José G., ps. 7, 331.
Lomelí, Sabás, ps. 55, 56, 57, 58, 61, 65, 69, 70, 71, 79, 83, 84, 90, 94.
López, Albino, ps. 309, 325.
López, Doroteo, ps. 23, 36, 113, 144, 150, 159, 160, 217.
López, comandante Francisco B., ps. 22, 109, 331.
López, Jesús Fructuoso, ps. 7, 331.
López, capitán José María, p. 96.
López, Juan Francisco, p. 331.
López, Miguel, p. 239.
López de Nava, Agustín, ps. 7, 331.
López de Santa Anna, Gral. Antonio, p. 18.
Lozada, Manuel (Tigre de Alica), ps. 23, 24, 26, 27, 144, 216, 264.
Lozano, S., p. 231.
Lozano, Pedro, p. 270.
Luchas civiles, 36; parlamentarias, 39.
Luengas, S., ps. 218, 253.
Llanos, p. 242.

M

Macario, A., p. 81.
Macin, Francisco, ps. 7, 331.
Madero, p. 48.
Magaña, coronel M., ps. 65, 66, 80, 82, 103, 107, 108, 144.
Magistrados, p. 43.
Mala de California, p. 289.
Maldonado, Librado, p. 135.
Malo, Miguel, ps. 7, 331.
Malpica, Juan, ps. 7, 284, 286, 293, 313, 331.
Malpica, Pedro Lucas, p. 322.
Mancera, Gabriel, ps. 5, 7, 331.
Manrique, Eugenio, p. 135.
Manzanillo, ps. 23, 72.
Manzano, Ignacio, p. 203.
Maqueda, Francisco, ps. 75, 90.
Maqueo, R., ps. 232, 236, 240, 241, 248, 264, 310.
Marañón, Agustín R., p. 262.
Maravatío, p. 206.
Maravillas, hacienda de, p. 214.
Marín, coronel Manuel A., p. 22.
Marín, Miguel, p. 270.
Mariscal, general (?), ps. 55, 97, 274.
Márquez, ps. 64, 74, 75, 78, 79, 123, 238, 239, 264, 301.
Márquez, Cenobio, p. 295.
Márquez, Gabino, p. 215.
Márquez, general Manuel, ps. 52, 58, 59, 72, 85, 112, 121, 144, 153, 156, 157, 207.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Indice Alfabético

Márquez, Rosendo, p. 207.
Márquez Galindo, Ramón, ps. 8, 244, 281, 285, 313, 331.
Martel, Jesús, ps. 272, 274.
Martínez, p. 32.
Martínez y Cía., ps. 298, 314, 322.
Martínez, general, ps. 55, 90, 99, 111, 144, 231.
Martínez, Guillermo, p. 177.
Martínez, José María, ps. 187, 243.
Martínez, Miguel, p. 189.
Martínez, Pedro, ps. 31, 32, 120, 213.
Martínez, Ventura, p. 291.
Martínez de la Concha, J. M., ps. 7, 331.
Martínez de la Torre, R., p. 331.
Mata, José María, ps. 37, 41, 168, 172, 315, 322, 326.
Mata-Pulgas, ps. 29, 266.
Matehuala, p. 213.
Matamoros, puesto de, ps. 264, 275.
Mauleón, Joaquín, ps. 217, 218.
Maximiliano, ps. 9, 16.
Mayer, Edelmiro, p. 187.
Maynez, Jesús, p. 123.
Mazatlán, ps. 53, 56, 63, 64, 67, 72 77, 108, 110, 111, 112, 114, 135, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 176, 178, 288, 290, 306, 334.
Medina, Nicolás, p. 308.
Medina, Refugio, p. 135.
Medrano, p. 310.
Mejía, Gral. Ignacio, ps. 6, 131, 136, 156, 200, 248, 310, 323.
Mejía, Francisco, ps. 7, 10, 331.
Memoria de la discusión de Manuel Lozada, p. 27.
Mena, Francisco, ps. 51, 85, 86, 87, 99, 100, 108, 111, 117, 145 147, 148, 167, 183, 190, 206, 211, 223, 235, 241, 247, 255, 264, 282, 283, 306, 313, 314, 316, 322, 325, 326, 331.
Méndez, Juan N., ps. 40, 101, 238.
Mendiolea, Bruno, p. 298.
Mendiolea, Manuel, ps. 132, 142, 254, 273, 280, 288.
Mendoza, Justo, ps. 7, 331.
Menocal, Francisco, ps. 7, 331.
Mercader, p. 322.
Merced, Calle de la, p. 263.
Mérida, ps. 280, 319.
Merino, Justo, ps. 7, 332.
Mexico-mexicanos, ps. 8, 12, 13, 17, 19, 28, 35, 36, 37, 43, 48, 50, 51, 52, 67, 97, 107, 108, 114, 115, 121, 123, 124, 131, 132, 134, 136, 141, 142, 144, 145, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 164, 168, 172, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 192, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 225, 227, 229, 231, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 257, 263, 265, 266, 267, 269, 271, 272, 273, 274, 276, 279, 280, 284, 286, 287, 288, 294, 295, 296, 297, 298, 301, 305, 307, 308, 309, 311, 313, 316, 317, 320, 321, 324, 325, 327, 328.
Miahuatlán, p. 20.
Michel, Faustino, ps. 7, 34, 331.
Michoacán de Ocampo, ps. 56, 70, 75, 76, 90, 93, 213.
Mier Moctezuma, Ignacio, ps. 7, 331.
Mier y Terán, Luis, ps. 17, 20, 21, 23, 191, 257, 263, 269, 277, 278, 286, 287, 303, 313, 319, 321, 323.
Minatitlán, ps. 215, 286.
Minisga, rancho de, p. 228.
Mirafuentes, Juan N., ps. 213, 331.
Miramón, p. 16.
Mixtecos, ps. 21, 242.
Mocorito, ps. 109.
Moctezuma, p. 12.
Molina, Máximo, p. 199.
Mont, Agustín, ps. 7, 239, 331.
Monterrey, ps. 11, 13, 117, 121, 156, 157, 167, 265.
Montes, Ezequiel, ps. 37, 134, 187, 253.
Montial, Tiburcio, p. 189.
Montiel, Isidro A., ps. 7, 331.
Montiel, Teófilo, p. 270.
Moral, Juan, p. 256.
Morales Medina, Francisco, ps. 7, 331.
Morán, Antonio, ps. 7, 331.
Morán, Manuel, ps. 8, 331.
Morelia, ps. 206, 324.
Morelos, distrito de, ps. 229, 230, 247, 251, 255, 265, 307.
Moreno, J. María, p. 270.
Moreno, Wenceslao, p. 270.
Moreyra, Félix, p. 182.
Morón, Roque Jacinto, ps. 7, 331.
Muerto-s, ps. 17, 21, 22, 32, 54, 90.
Mulas, ps. 219, 231, 307.
Muñoz, José Eligio, ps. 176, 195.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Muñoz, Ignacio, p. 270.
Muñoz Silva, Juan, p. 118.
Murga, p. 206.
Muro, Manuel, p. 331.
Murrueta, Francisco, p. 270.
Músicos, p. 240.
Muzquiz, J. M., ps. 7, 332.

N

Nación, ps. 5, 10, 12, 13, 18, 19, 25, 26, 39, 43, 44, 107, 109, 113, 118, 119, 120, 121, 124, 126, 132, 140, 152, 160, 166, 170, 193, 201, 216, 224, 229, 261, 296.
Nájera, Felipe, p. 96.
Naranjo, Francisco, p. 32.
Naranjo, El, p. 68.
Natermayer, p. 131.
Nava, Juan, p. 270.
Navarrete, Ignacio, p. 76.
Navarrete, Dr. J., p. 329.
Nayarit, ps. 24, 25, 26, 27, 143, 145.
Nazas, Río, p. 220.
Negrete, Gral. Miguel, ps. 6, 76, 120, 207, 249.
Nicolai, José Patricio, ps. 7, 332.
Nieto, Sabás, p. 332.
Nochistlán, p. 210.
Noria, La, ps. 5, 8, 9, 17, 37, 48, 97, 101, 133, 151, 180, 216, 219, 228, 231, 232, 257, 259, 267, 268, 269, 294, 303, 304, 320.
Noriega, p. 294.
Nueva York, ps. 23, 327, 328, 329.
Nuevo León, ps. 11, 13, 14, 23, 32, 36, 108, 157, 212.
Núñez, J. H., ps. 7, 332.

O

Oaxaca, Estado y Gobierno del, ps. 9, 13, 18, 19, 20, 23, 24, 41, 91, 101, 131, 183, 185, 197, 210, 215, 217, 218, 221, 223, 227, 231, 235, 245, 246, 250, 253, 257, 260, 264, 267, 272, 288, 289, 290, 291, 294, 295, 296, 299, 302, 303, 306, 310, 315, 319, 325.
Obregón, Alvaro, p. 33.
Obregón, González Joaquín, ps. 7, 332.
Ocampo, José, p. 218.
Ocampo, Juan C., p. 255.
Ocampo, Melchor, p. 47.
Ocampo, I., p. 196.
Oceguera, Miguel, p. 144.
Ocotlán, ps. 242, 295.
Ochoa, p. 227.
Ochoa, licenciado, p. 326.
Ochoa, Carlos, p. 102.
Ochoa, Leocadio, ps. 8, 332.
Ojeda, Indalecio, p. 214.
Olaguíbel, Ramón de, p. 247.
Olavarría, p. 244.
Olvera, José María, p. 7, 332.
Operaciones Militares, ps. 80, 124.
Opinión Pública, ps. 116, 170.
Oposición, Opositores, periodistas y parlamentaria, ps. 8, 9, 131, 134.
Oponguio, Rancho de, p. 76.
Orden Constitucional, p. 162.
Ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas, p. 47.
Ordoñez, Jacinto, p. 30.
Orellana Noguera, M., p. 223.
Orizaba, ps. 188, 190, 324.
Oro, L., p. 206.
Orsim, p. 99.
Ortega, Adolfo, p. 270.
Ortega, Fernando María, ps. 7, 332.
Ortega, José María, p. .270.
Ortega, Manuel, p. 303.
Ortega, Maximino, ps. 7, 332.
Ortega de Díaz, Delfina, ps. 154, 205, 218, 219, 228, 229, 235, 236, 238, 243, 248, 264, 284, 296, 297, 299, 302, 303, 304, 306, 310, 313, 322, 326, 329.
Ortigosa, Ramón, p. 197.
Ortiz, general, ps. 69, 81, 147.
Ortiz, coronel Susano, ps. 166, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 192, 193, 195, 196, 198, 208, 209.
Ortiz de Montellano, ps. 7, 332.
Osollo, calle de, p. 253.
Osuna, Saturnino, ps. 103, 104.
Ovejo, p. 261.

P

Pacífico, Océano, p. 240.
Pacheco, Carlos, ps. 7, 8, 332.
Pacheco Jr., Carlos, p. 332.
Pachuca, ps. 185, 186, 253, 272.
Padilla, p. 69.
Padilla, Agustín, ps. 8, 332.
Pagador General, p. 143.
Palacio Nacional, p. 36.
Palacios, general José, ps. 8, 32, 67,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

165, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 192, 193, 194, 195, 198, 199, 208, 212, 332.
Palmito, hacienda del, p. 145.
Palomares, p. 7.
Palomino, Guillermo, p. 319.
Pánuco, p. 147.
Papaloapan, p. 263.
Papantla, p. 98.
Paredes, Lino, p. 270.
Paredes, Antonio H., ps. 103, 104.
Pardo, Antonio, p. 270.
Partes de guerra, ps. 17, 21, 22, 28.
Partidos políticos, ps. 44, 49, 116, 133, 224, 273.
Partido conservador, p. 224.
Partido constitucionalista, ps. 39, 117, 132, 139, 140, 151, 152, 294.
Partido liberal, ps. 12, 23, 44, 137, 140, 252.
Partido Lirista, p. 294.
Partido oposicionista, ps. 11, 126, 251, 301.
Partido revolucionario, p. 11.
Parral, ps. 117, 153.
Parras, Chih., ps. 36, 120, 121, 123, 156.
Paso del Norte, p. 145.
Patiño, Jesús L., ps. 146, 147.
Patiño, Onofre, p. 270.
Patria, ps. 19, 24, 40, 42, 91, 107, 117, 124, 127, 128, 132, 133, 134, 141, 151, 156, 161, 175, 184, 208, 215, 226, 247, 261, 278, 282, 302, 314.
Pavón, general, p. 98.
Payno, Manuel, ps. 7, 218, 332.
Paz, Ireneo, ps. 37, 67, 116, 134, 141, 142, 151, 152, 153, 164, 165, 167, 169, 172, 180.
Paz pública, ps. 5, 15, 16, 25, 44, 125, 126, 127, 128, 138, 155, 156, 161, 168, 171, 173, 201.
Pedrero, R., p. 293.
Peimbert, Gil, p. 63.
Penitenciaría-s, ps. 212, 223.
Peña, Adolfo, p. 270.
Peña, Ignacio, ps. 251, 307, 308.
Peña, Nepomuceno, p. 80.
Peña, Santiago, ps. 7, 332.
Peña Navarro, Everardo, p. 27.
Peñafiel, doctor Antonio. ps. 20, 203, 254.
Peñafiel, Cenobio, p. 203.
Peñafiel, Martín, p. 203.
Peón Contreras, José, ps. 7, 332.
Perales, Antonio, p. 332.
Perea, licenciado Jesús, ps. 112, 113, 147, 154.
Pérez, Joaquín Othón, ps. 8, 332.
Pérez Castro, Lorenzo, ps. 7, 287, 299, 317, 332.
Pérez Castro, Luis, p. 149.
Pérez Milicua, J. M., ps. 51, 318.
Pérez Verdía, Luis, p. 20.
Periódicos-prensa, ps. 8, 27, 37, 42, 44, 92, 97, 106, 123, 133, 144, 145, 190, 192, 197, 198, 206, 208, 214, 221, 222, 264, 265, 267, 290, 300, 328.
Pesqueira, p. 52.
Pestail, J., p. 283.
Peza, coronel, p. 298.
Piaztla, p. 110.
Picazo, Braulio C., ps. 152, 315.
Picazo, Eduardo, p. 315.
Picazo, Epigmenio, p. 315.
Picazo, Luis G., ps. 114, 315.
Piedra Gorda, ps. 334.
Pino, Ramón, p. 210.
Piña, Juan, ps. 7, 332.
Piñón, coronel José Andrés, ps. 6, 101, 218, 219, 242, 247, 252, 306, 326.
Piñuela, p. 62.
Plan-es políticos, ps. 8, 59, 60, 118, 225.
Plan de Tuxtepec, p. 225.
Plan de la Noria, ps. 8, 10, 37, 43, 97, 101, 120, 133, 151, 262, 277.
Plata, p. 73.
Poajotengo, p. 229.
Pochutla, ps. 260, 289, 290.
Poder ejecutivo, ps. 5, 120, 121, 133, 136, 155, 157.
Poder judicial, ps. 118, 133.
Política-políticos, ps. 9, 10, 11, 19, 37, 42, 44, 91, 92, 95, 97, 106, 114, 116, 118, 119, 128, 129, 131, 132, 133, 136, 137, 140, 142, 145, 152, 169, 174, 175, 176, 177, 178, 233, 256, 278, 281, 300, 323, 328.
Pommé, Juan A., ps. 88, 96.
Porfiristas, ps. 20, 48, 133, 229, 273, 275, 277, 279, 333.
Portillo, Epifanio, ps. 307, 308.
Portillo, José, p. 211.
Portillo, Nicolás, p. 135.
Portillo, Pascual, p. 218.
Portillo, Ruperto, p. 211.
Potrerillos, p. 334.
Presidente-cia de la República, ps. 5, 6, 7, 18, 20, 29, 32, 34, 35, 36, 37,

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

38, 45, 46, 47, 48, 107, 118, 125, 126, 129, 132, 133, 134, 145, 155, 160, 168. 169, 200, 208, 209, 229, 262, 273.
Presidio del Norte, p. 112.
Préstamo-s, prestamistas, ps. 80, 82.
Presupuesto, ps. 51, 115, 284.
Prieto, Guillermo, ps. 7, 332.
Prieto, González, p. 76.
Principios constitucionalistas, ps. 114, 118.
Principios democráticos, liberales, ps. 8, 39, 171.
Prisión-es, prisionero-s, ps. 15, 32, 51, 54, 89, 90, 111, 121, 145, 146, 147, 148, 177, 178, 179, 180, 195, 208, 214, 230. 240, 243, 319.
Proceso, ps. 192, 193, 196.
Procurador General de la Nación, p. 293.
Propiedad particular, ps. 163, 164.
Protectorado, p. 12.
Puebla, ps. 37, 57, 98, 123, 128, 137, 140, 184, 185, 210, 216. 217, 218, 228, 231, 241, 243, 244, 245, 258, 261, 285, 313.
Puerto, Juan, p. 185.
Puerto, Angel, ps. 235, 240, 245, 288, 289, 290, 291.
Puerto Blanco, ps. 174, 175.

Q

Quezada, Apolinar, p. 214.
Quesada, Apolinar, p. 214.
Quesada, coronel, p. 54.
Quevedo, p. 287.
Quijano y Cía., p. 289.
Quintanar, P., p. 206.
Quintero, Cayetano, p. 318.
Quiroga, Ismael, p. 332.

R

Ramírez, Ignacio, p. 252.
Ramírez, Rafael, p. 135.
Ramírez, Ricardo, ps. 7. 332.
Ramírez, Vicente, p. 22.
Ramos, Francisco, ps. 8, 332.
Ramos, Onofre, ps. 7, 332.
Rapiña, p. 208.
Rebelión-es - Revolución-es - Asonada-s - Levantamiento-s - Insurrección-es, ps. 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 20, 25, 28, 33, 36, 37, 43, 44, 45, 46. 47, 52, 54, 55, 80, 82, 83, 84, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 101, 107, 109, 113, 117, 118, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 138, 139, 140, 142, 149, 153, 157, 159, 161, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 181, 189, 203, 207, 213, 216, 217, 229, 230. 231, 239, 244. 252, 262, 265, 270, 298, 302.
Rebollo de Márquez, Enedina, p. 59.
Recursos, ps. 65, 71, 74, 80, 106, 145, 159, 162, 164.
Reelección, ps. 6, 8, 10, 18, 20, 34, 38, 43, 45, 98, 109, 125, 127, 129, 130, 132, 140. 161, 168, 208.
Reforma Constitucional, ps. 130, 168.
Reforma-Movimiento, guerra y leyes de, ps. 34, 45, 46, 220, 236, 252, 262.
Refugio, Hacienda del, p. 29.
Regenración política, p. 203.
Reguera, p. 219.
Rejón, Antonio S., p. 332.
Relaciones, Ministerio, Ministro de, p. 34.
Rentas Federales, p. 43.
República, ps. 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 34, 36, 45, 46, 47, 88, 97, 109, 113, 124, 125, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 141, 143, 146, 150, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 164, 169, 170, 171, 182, 203, 216, 276. 297, 298, 300, 312, 319, 328.
Responsabilidad militar e histórica, ps. 20, 159.
Revilla, José Luis, ps. 7, 332.
Revilla, Juan N., p. 332.
Revista Universal, p. 59.
Revueltas, general Ignacio, p. 33.
Reyes, capitán José, ps. 22, 23.
Río, Agustín del, ps. 273, 322.
Río Frío, p. 242.
Río Hondo, Villa de, p. 202.
Río, Gabriela del, p. 86.
Ríos, Hipólito, p. 200.
Ríos, Pedro, p. 135.
Ríos, coronel Ramón, p. 22.
Riva Palacio, Vicente, ps. 182, 233, 234.
Rivas, Manuel, ps. 79, 84, 105, 106, 145.
Rivas Góngora, Luis, ps. 7, 145, 332.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Rivera, ps. 120, 243, 309.
Rivera, Aureliano, ps. 154, 310, 311.
Rivera, Sabino, p. 270.
Rivera, Teodoro, p. 270.
Robert, Cipriano, p. 332.
Robles, p. 263.
Robles, Carlos, p. 332.
Robles Gil, Emeterio, ps. 254, 261, 332.
Robles, José R., p. 210.
Robles Linares, J., p. 115.
Robo, asalto, ps. 165, 166, 174, 175, 177, 196.
Rocha, Guadalupe, p. 202.
Rocha, Sóstenes, ps. 6, 12, 17, 27, 28, 33, 36, 53, 72, 99, 101, 112, 120, 122, 157, 167, 168, 194, 252.
Rodríguez, p. 284.
Rodríguez, general, p. 280.
Rodríguez, Bocardo, ps. 180, 281.
Rodríguez, coronel Felipe, p. 17.
Rodríguez, Manuel, p. 135.
Rodríguez, Pedro, ps. 135, 185.
Rodríguez, Romualdo María, p. 256.
Rodríguez, Trinidad, p. 270.
Rojas, Eugenio, p. 282.
Rojas, José Luis, ps. 7, 332.
Rojas Montoya, Manuel, ps. 7, 332.
Rojo, Manuel, ps. 7, 332.
Román, Juan Francisco, ps. 7, 332.
Romero, licenciado Félix, ps. 20, 310.
Romero, José, ps. 7, 332.
Romero, Mariano, ps. 144, 225.
Romero, Matías, ps. 108, 235, 238, 240, 245, 248, 264.
Romero, Ramón, ps. 8, 332.
Romero Ancona, Manuel, ps. 7, 332.
Romero Rubio, Manuel, ps. 8, 236, 238, 332.
Romero Vargas, Ignacio, ps. 292, 313.
Rosa Morada, p. 334.
Rosales, p. 98.
Rosario, Hacienda del, ps. 104, 108, 110, 136, 143, 149, 151, 154, 231, 259, 268, 334.
Rosas, Gregorio, ps. 8, 332.
Rosas, general Matías, p. 17.
Rosas, Miguel A., ps. 7, 332.
Rosas Moreno, José, ps. 7, 332.
Rosecranz, general, ps. 50, 254.
Ruvalcaba, Felipe, ps. 7, 332.
Rubí, ps. 111, 147, 149.
Rubio, Casa, p. 67.
Rubio, Enrique, ps. 7, 332.
Ruelas, capitán Leonides, ps. 165, 179, 208.
Ruelas, Miguel, ps. 7, 332.
Ruiz, p. 286.
Ruiz, señoritas, p. 182.
Ruiz, Feliciano, ps. 163, 165, 167.
Ruiz, Joaquín, ps. 8, 10, 37, 128, 171, 172, 173, 332.

S

Saavedra, (G), ps. 7, 332.
Saborío, Don José Napoleón, ps. 272, 274, 275, 332.
Salamanca, p. 212.
Salazar, p. 13.
Salazar, Adauto, p. 135.
Salazar, José María, p. 332.
Salcedo, ps. 156, 157.
Salina Cruz, p. 289.
Saltillo, ps. 32, 33, 36, 99, 119, 123, 266.
San Andrés, ps. 239, 287.
San Angel, p. 182.
San Baltazar, p. 279.
San Bernabé, p. 121.
San Bernardo, p. 33.
San Blas, ps. 77, 88, 102.
San Francisco, California, ps. 23, 72, 79, 93, 289, 291.
San Gabriel, p. 71.
San Ignacio, p. 111.
San Jerónimo, p. 271.
San José de Guatemala, p. 290.
San Juan, cerro de, ps. 39, 40.
San Juan de los Lagos, p. 59.
San Luis, p. 147.
San Luis Potosí, ps. 14, 44, 84, 87, 92, 96, 98, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 114, 115, 120, 123, 145, 157, 176, 199, 220, 222, 225, 253.
San Luis de Lozada, ps. 23, 26, 27, 63, 66, 67, 77, 78, 88, 96, 100, 101, 103, 104, 105, 224.
San Marcos, p. 81.
San Martín, pueblo, p. 289.
San Mateo Sindihuí, ps. 17, 20, 21.
San Nicolás, p. 322.
San Pedro, p. 334.
San Pedro, Coah., p. 48.
San Román, ps. 102, 144, 145.
Sánchez, Felipe, p. 54.
Sánchez, Ignacio, ps. 7, 332.
Sánchez, José M., p. 211.
Sánchez, Luis, p. 270.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Sánchez, Vicente, p. 69.
Sánchez Azcona, Juan, ps. 7, 34, 332.
Sánchez Mármol, Manuel, ps. 7, 34, 286, 332.
Sánchez Ochoa, general, p. 29.
Sandoval, Canuto, p. 207.
Sangre de Cristo, ps. 267, 304.
Santa Anna, J., ps. 216, 320.
Santa Clara, calle de, p. 187.
Santa Cruz, p. 81.
Santa Cruz, Amado M., p. 243.
Santa Cruz, Francisco, ps. 65, 80, 82.
Santa Fé, A., ps. 101, 252, 285, 292.
Santa Gertrudis, Hacienda de, p. 59.
Santa María, Alejandro, p. 102.
Santa Rosalía, ps. 36, 162, 163, 164, 165, 167, 174, 176, 177, 179, 222.
Santacilia, Pedro, ps. 7, 264, 332.
Santiago, lugar, p. 230.
Santiago, río de, p. 27.
Santiago Izcuintla, ps. 105, 107, 143, 334.
Santiago Papasquiaro, ps. 52, 53.
Santibáñez, Manuel, ps. 219, 231, 232, 258, 268, 269.
Santillán, Márgaro, ps. 166, 174, 179.
Savula, p. 70.
Sedano, Domingo, p. 69.
Seguín, p. 120.
Segura, L., p. 240.
Segura, Mauro, ps. 105, 106.
Segura y Castillo, p. 243.
Serrano, ps. 69, 281.
Serrano, Andrés, p. 97.
Secretarios del despacho, ps. 47, 134.
Sentíes, Juan S., p. 255.
Sepúlveda, Francisco, ps. 135, 146.
Servicios, ps. 145, 147, 188.
Serrano, p. 68.
Silacayoapan, p. 205.
Silva, Epifanio, ps. 7, 332.
Silva, Ignacio, ps. 7, 332.
Sinaloa, ps. 23, 24, 26, 27, 34, 36, 42, 53, 92, 108, 109, 112, 114, 123, 143, 144, 146, 155, 159, 160, 175, 176, 178, 216, 226, 288, 290.
Smith (pistolas), p. 88.
Smith, Santiago, p. 255.
Soborno, ps. 15, 44.
Soconusco, ps. 225, 235, 245, 248.
Sodis, ps. 258, 267.
Sombrerete, p. 226.
Sonora, ps. 24, 26, 52, 53, 54, 146.
Sosa, Francisco, p. 186.
Sotavento, p, 271.
Soto, Manuel F., ps. 7, 332.
Stávoli, Javier, ps. 7, 332.
Spudricht, p. 262.
Storm, capitán, ps. 289, 290.
Suárez, diputado, p. 7.
Subalternos, ps. 18, 19.
Suprema Corte de Justicia, Supremo Tribunal, ps. 34, 42, 43, 48, 92, 193, 216, 217, 218, 230, 233, 252, 281, 293, 310.
Supremos poderes de la Nación, p. 166.
Suspensión de garantías, p. 42.

T

Tabalapa, ps. 112, 161.
Tagle, Protasio, ps. 7, 37, 129, 168, 170, 171, 172, 173, 225, 236, 250, 253, 255, 274, 325, 332.
Talavera Joaquín, p. 8.
Talpa, ps. 24, 26.
Tamaulipas, ps. 44, 98, 175, 177, 274.
Tampico, ps. 5, 43, 98, 176, 177, 261.
Tapia Andrés L., ps. 53, 63, 77, 102, 103, 104, 106, 109, 143, 148.
Tarbe, Rafael, p. 52.
Tecamachalco, p. 250.
Tecoaloya, p. 211.
Teocuitatlán, p. 84.
Teacapan, Boca de, ps. 135, 145.
Tecolotlán, p. 71.
Tecomavaca, p. 49.
Tehuacán, ps. 187, 218, 220, 231, 239, 240, 242, 244, 245, 286.
Telegrama, telégrafo, ps. 36, 50, 51, 102, 105, 107, 108, 110, 123, 133, 135, 146, 148, 153, 155, 158, 160, 170, 172, 185, 186, 187, 239, 256, 257, 258, 259, 270.
Téllez, José María, ps. 192, 193.
Tello, Miguel, ps. 117, 135, 325.
Tenamastlán, (Tenamaztlán), ps. 70, 89, 94.
Teotitlán, p. 210.
Tepames, p. 68.
Tepatitlán, ps. 89, 90.
Tepeapulco, ps. 250, 255.
Tepetates, ps. 48, 50, 154, 184, 200, 225, 234, 235, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 257, 269, 271, 273, 274.
Tepetongo, Venta de, p. 206.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Tepic, ps. 23, 24, 34, 63, 64, 67, 72, 74, 79, 84, 85, 88, 93, 96, 99, 102, 103, 104, 105, 107, 144, 146, 149, 305, 334,
Tequila, p. 87.
Teruel, Manuel G., p. 228.
Terrazas, Luis A., ps. 112, 159, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 174, 181, 194, 198, 201, 203, 301.
Terracistas, p. 301.
Terrés, p. 131.
Tesechoacam, p. 293.
Tesorero-Tesorería, ps. 264, 304.
Tetela, ps. 229, 292.
Teuchitán, ps. 58, 59.
Tepitsco, p. 76.
Texas, p. 276.
Textitlán, p. 210.
Tezontlale No. 1, calle de, ps. 270, 311.
Tirado, Antonio José, p. 210.
Tlacotalpam, ps. 37, 200, 255, 260, 265, 273, 275, 276, 279, 280, 282, 284, 286, 287, 288, 292, 293, 295, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 307, 308, 309, 311, 312, 313, 315, 317, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 325.
Tlalpan, ps. 196, 200.
Tlalquitenango, p. 251.
Tlascantla, p. 75.
Tlaxcala, ps. 216, 281, 284, 293.
Tlaxiaco, ps. 210, 239.
Toledo, coronel Jesús, ps. 67, 76, 287, 289.
Tolentino, ps. 60, 61, 64, 65, 70, 71, 83, 84, 93, 94, 147.
Tolosa, p. 29.
Tolotlán, p. 89.
Toluca, ps. 197, 211, 265.
Tonaya, ps. 86, 87, 93, 94.
Tonila, p. 81.
Topete, p. 210.
Toro, Pedro, ps. 8, 332.
Tornel, Agustín, p. 332.
Torre, diputado, p. 7.
Torreblanca, Ignacio, ps. 270, 281, 284.
Torres, ps. 272, 274, 318.
Torres, Joaquín, p. 103.
Torres, Leonides, ps. 246, 254, 291, 301.
Torres, Ramón, p. 258.
Totolán, ps. 54, 55, 56, 57.
Tovar, Pantaleón, ps. 7, 332.
Tratado de Artillería y Blindaje, p. 51.
Travesí, Manuel, p. 190.
Treviño, Cayetano E., p. 332.
Treviño, general Jerónimo, ps. 13, 14, 23, 28, 32, 33, 34, 36, 90, 99, 113, 119, 121, 122, 157, 213, 227.
Tribunal-es, ps. 194, 198, 199; de la Federación, ps. 217, 251.
Trinidad, calle de la, p. 231.
Tropas-hombres, ps. 22, 29, 32, 53, 65, 84, 97, 98, 111, 129, 146, 147, 159, 162, 163, 164, 167, 188, 298.
Trueba, p. 242.
Tulancingo, p. 98.
Tuxpan, ps. 105, 324.
Tuxtepec, p. 225.
Tuxtla, ps. 210, 261.

U

Ulúa, p. 263.
Ulloa, Severiano, ps. 7, 332.
Unión Contract Company of Pennsylvania, p. 254.
Unión de Tula, ps. 60, 162.
Uriarte, Francisco, ps. 8, 187, 220, 229, 232, 241, 260, 269, 293, 294, 295, 304, 310, 321, 323, 333.
Uriarte, José, ps. 259, 303, 323.
Urueta, Eduardo, p. 333.
Urrea, p. 80.
Utrilla, coronel, p. 66.

V

Valadez, Adrián, p. 143.
Valadez, F., ps. 96, 102, 147.
Valadez, D. José C., ps. 63, 147, 148.
Valadés, Rafael Federico Jesús, p. 135.
Valverde, José F., p. 24.
Valladares, José M., p. 242.
Vallarta, Ignacio L., ps. 72, 233, 298, 306.
Valle, Guillermo, ps. 7, 333.
Valleto, Guillermo, ps. 204, 277, 282.
Varela, Manuel, p. 135.
Vázquez, Félix, ps. 207, 249.
Vázquez, Juan de Mata, ps. 8, 221, 314, 321, 334.
Vázquez, Mauro, p. 210.
Vázquez, Pomposo, ps. 7, 333.
Vega, Camilo, ps. 100, 108, 149, 154.
Vega, Francisco, p. 232.
Vega, Guillermo, p. 149.
Vega, Ignacio T., p. 270.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM

Vega, Manuel, p. 149.
Vega, general Plácido, ps. 6, 23, 27, 34, 53, 63, 71, 79, 84, 85, 86, 87, 94, 102, 105, 106, 107, 109, 136, 143, 149, 150, 151, 153, 155.
Vela, p. 286.
Velasco, hermanos, p. 262.
Velasco, José, ps. 227, 231, 232.
Vélez, ps. 62, 69, 84, 85.
Venegas, calle de, p. 264.
Venero, Fernando, p. 286.
Venganza, ps. 180, 196, 198.
Veracruz, ps. 17, 23, 37, 51, 67, 98, 112, 185, 186, 187, 190, 200, 204, 211, 230, 232, 239, 241, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 265, 266, 267, 269, 271, 273, 277, 278, 282, 284, 286, 293, 299, 303, 314, 315, 318, 319, 321, 322, 323.
Vergné, Adolfo, p. 109.
Villa, hermanos, p. 262.
Villalobos, coronel, p. 83.
Villarreal, p. 98.
Villarreal, Bibiano L., ps. 8, 333.
Villarreal, Leogardo, ps. 166, 177.
Villaseñor, Felipe, ps. 7, 210, 269, 333.
Villaseñor, Francisco, p. 250.
Villela, José, p. 34.
Villita, p. 143.
Votos, ps. 5, 6, 7, 15, 37, 43, 44, 49, 53, 54, 58, 75, 78, 100, 104, 109, 113, 121, 123, 125, 127, 128, 134, 136, 143, 151, 168, 169, 182, 188, 224, 247, 252, 273, 294, 299.

W

Washington, ps. 326, 329.
Watlermeyer y Cía., p. 267.
Wesson (pistolas), p. 88.

Y

Yáñez, Eutimio, p. 66.
Yocotepec, p. 70.
Yototlán, p. 70.
Yrolo, p. 244.
Yucatán, ps. 55, 97, 133, 280, 300, 305, 313.

Z

Zacatecas, ps. 14, 17, 28, 29, 32, 44, 55, 112, 114, 198, 213, 225, 226.
Zacoalco, ps. 68, 71.
Zafra, p. 325.
Zalazar, Atanacio, p. 270.
Zamacona, Manuel Ma., ps. 8, 37, 40, 129, 141, 168, 170, 171, 174, 217, 279, 280, 284, 285, 329.
Zambrano, p. 98.
Zapata, Claudio, ps. 166, 177, 195, 209.
Zapotlán, ps. 69, 83.
Zapotlanejo, p. 89.
Zaragoza, Ignacio, p. 13.
Zárate Julio, ps. 8, 273, 333.
Zayas, Juan, p. 333.
Zepeda, general Victoriano, ps. 31, 252, 253.
Zertuche, Asbino, p. 101.
Zetina, Manuel, ps. 7, 313, 333.
Zongólica, p. 324.
Zorrilla, José, ps. 258, 267.
Zozalla, Francisco, p. 177.
Zúñiga, Sacramento, ps. 166, 177.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

INDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

General Porfirio Díaz 5
El poeta Francisco Sosa, en su juventud 13
Don Francisco Sosa, ya famoso escritor (vuelta) 13
Caricatura de "San Baltasar" de 13 de enero de 1870 21
Caricatura de "La Orquesta" de 9 de abril de 1870 29
El general Díaz es declarado ciudadano veracruzano 37
Caricatura de "La Orquesta" de 4 de mayo de 1870 45
Caricatura de "La Orquesta" de 18 de mayo de 1870 69
Nombramiento de Miembro Honorario de la Logia Virtud 77
Caricatura de "La Orquesta" de 8 de junio de 1870 85
Caricatura de "La Orquesta" de 15 de junio de 1870 93
Don Teodoro A. Dehesa 101
Caricatura de "La Orquesta" de 18 de junio de 1870 109
Caricatura de "La Orquesta" de 22 de junio de 1870 133
Coronel Honorato Domínguez 141
Caricatura de "La Orquesta" de 9 de julio de 1870 149
Caricatura de "La Orquesta" de 23 de julio de 1870 157
General Donato Guerra 165
Caricatura de "La Orquesta" de 30 de julio de 1870 173
Caricatura de "La Orquesta" de 24 de septiembre de 1870 197
General Sóstenes Rocha 205
Caricatura de "La Orquesta" de 15 de octubre de 1870 213
Caricatura de "La Orquesta" de 22 de octubre de 1870 221
Caricatura de "La Orquesta" de 5 de noviembre de 1870 229
Plano de la batalla en el Cerro de La Bufa 237
Caricatura de "La Orquesta" de 23 de noviembre de 1870 261
Caricatura de "La Orquesta" de 26 de noviembre de 1870 269
General de división Gerónimo Treviño 277
Caricatura de "La Orquesta" de 28 de diciembre de 1870 285
Carta del general Díaz al coronel Doroteo López 293
Carta del general Díaz al general Sabás Lomelí 301
Recado del licenciado Ezequiel Montes 309
General de división Francisco Naranjo 317

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://ru.historicas.unam.mx